

«¡HIDEPUTA QUE OS PARIÓ!»:

IDIOS PRAGMATICUS, VESTIGIOS DE AFRENTAS E INJURIAS EN EL QUIJOTE

TRADUCIDO (1607-1620)

A Dissertation

by

DAMIÁN ROBLES GARCÍA

Submitted to the Graduate and Professional School of
Texas A&M University
in partial fulfillment of the requirements for the degree of

DOCTOR OF PHILOSOPHY

Chair of Committee,
Co-Chair of Committee,
Committee Members,
Head of Department,

Hilaire A. Kallendorf
Britt A. Mize
Jeremy King
Brian Imhoff
Richard K. Curry

May 2022

Major Subject: Hispanic Studies

Copyright 2022 Damián Robles García

ABSTRACT

The present study analyzes impoliteness phenomena in *Don Quixote* and the first known English translation of the same (1607-1620). It examines the very dynamics of denoting insults and offenses in the translated novel. This dissertation is divided into two parts: the first part provides a detailed overview of relevant background information: the history, the evolution of the address system, and a review of the literature. The second part examines how impoliteness unfolds in *Don Quixote*. On the one hand, the aim is to develop a model for idio-pragmatics, which is tailored to the application of pragmatics using socio-historical data. The other main objective of this study is to demonstrate the application of idio-pragmatics to the analysis of instances of impoliteness in *Don Quixote*. To accomplish this latter task, the second part is composed of three case studies that triangulate the nature of address and impoliteness: vocatives, pronouns, and discourse. The first case is dedicated to the pragmatics of insults from the period by examining dictionaries and other texts. The second case is intended to provide the unmarked socio-pragmatic uses of the pronominal system in the novel. And finally, the final application is devoted to analyzing how impoliteness interacts in the broader discourse exchanged. This final undertaking first observes the address system of the translator outside the novel, through letters, and then compares it with the correspondences of address in the translation. The last step seeks to shed light on the different uses insults have in the novel in terms of character development and narration. For this component, insults that exemplified conventionalized impoliteness *formulae* are examined.

RESUMEN

Las buenas costumbres y etiquetas cortesanas y los rituales y ceremonias de la refinada cortesía han ocupado una visible preferencia en los campos de investigación de las últimas décadas. El otro lado de la moneda — la flamante descortesía — ha sido un tema menos abordado si bien que todo aspecto de la vida universal se yuxtapone a partir de binarismos: blanco-negro, día-noche, nacimiento-muerte. Así pues, el presente estudio pone de manifiesto las resonancias contrastivas e históricas, bajo el modelo elaborado aquí de la idio-pragmática, con el fin de evaluar la representación de la injuria en el texto origen y luego en el *Quijote* traducido (1607-1620). De esta manera, el objetivo principal de este trabajo es analizar la pragmática de los insultos y las ofensas desde perspectivas interdisciplinarias discursivas y socio-históricas.

Esta investigación consta de dos partes: la primera es un rendimiento detallado del contexto histórico, lingüístico y de investigación del análisis en escrutinio. En este apartado se presenta el modo de vida durante el Renacimiento, en los distintos estratos políticos, sociales y artísticos, seguido de una consideración de las bases lingüísticas de las lenguas en correspondencia — el español y el inglés de la Modernidad temprana (siglos XVI y XVII). Después, se da cuenta de las aportaciones previas de la investigación de cortesía y descortesía como de los primeros tratados en torno al lenguaje afrentoso y de tratamiento cervantino, en general. La segunda parte de este trabajo se enfoca en delinear cuidadosamente el modelo en idio-pragmática para así aplicarlo a través de tres estudios interconectados: los vocativos, los pronombres y el discurso. El primer caso aplicado — de carácter lexicográfico y de corpus — inspecciona la semántica de los vocablos injuriosos más comunes en el *Quijote*. El objetivo de este primer análisis es así erigir la valorización del estamento social a propósito de los denuestos nominales articulados. Es decir, se evalúa la concepción de la pragmática₁ según la concurrencia

social de la época. La segunda aplicación —de carácter socio-lingüístico y cuantitativo— tiene como propósito corroborar el trabajo hecho en el *Quijote* en torno al tratamiento pronominal (de segunda-persona singular). Esta aportación es esencial para acentuar los usos socio-pragmáticos *par défaut* para así después discernir con precisión los empleos *marcados*, los cuales figuran tener en su vasta mayoría propósitos idiosincráticos en la actividad narrativa. Consecuentemente, se puede declarar que los primeros dos estudios de aplicación proporcionan información de amplia trascendencia para el entendimiento *macro* de la pragmática según su discursividad y ejecución. La tercera aportación trabajada — de carácter cualitativo — tiene la finalidad de fijar la aplicación de la idio-pragmática y triangular la naturaleza del fenómeno de la descortesía cervantina y de su consecuente materialidad en traducción. Primero, se inspecciona el tratamiento de Shelton a través de algunas correspondencias intercambiadas con personajes de su época que lo vinculan directamente con el primer *Quijote* inglés (1612, 1620). Hacer este 'interludio' resulta sustancial para el entendimiento de la idio-pragmática del traductor, una pragmática que se presenta fuera del texto origen, donde no abunda el 'contagio' de la intra-variación y estilística del autor traducido. En otras palabras, esta aproximación es un intento hacia una descontextualización forzada, ajena a los resultados del estudio pragmático central. Es decir, se analiza primero la pragmática propia del traductor y después se corrobora las correspondencias emitidas en el texto meta. Finalmente, el análisis concluye con más ejemplos de insultos y sobre la discursividad de éstos en la obra cervantina y la de Shelton, en particular, como parte de la descortesía *formulae* — aquella que convencionalmente y explícitamente agrade la imagen —, poniendo en relieve el caso de *puta* y de su variación en la novela.

La contribución de esta tesis doctoral radica en la novedosa aplicación del modelo de la idio-pragmática y de su utilidad en el análisis de datos de envergadura socio-histórica. El análisis presentado aporta sustancia a los campos de la pragmática

contrastiva histórica, los estudios de traducción y cervantinos, como también a los de tratamiento y descortesía lingüística. Sin duda, existen lagunas por explorar —sobre todo, aquéllas de amplitudes contrastivas (e.g., falta trazar los parámetros de la cortesía quiijotesca, sobre todo, el caso de los honoríficos en las dedicatorias y en el resto de la novela o la desenvoltura del trato paratextual, por mencionar algunos casos restantes); también carecen en los estudios del *Quijote* los acontecimientos de extensión socio-lingüística (e.g., el género, los espacios públicos, las esferas familiares y otros tipos de variación); y finalmente, sigue existiendo un vacío respecto a otros aspectos de tratamiento en la traducción y por supuesto, aquellos incidentes de magnitud literaria: las distintas transformaciones, quiijotizaciones y travestismos de tratamiento que aportan a simple vista introspecciones psico-emotivas y teatrales de la expresión narrativa y de la lingüística del español del Siglo de Oro y de Cervantes.

DEDICATION

A Regina Morin

ACKNOWLEDGMENTS

This dissertation work was supervised by Professor Hilaire Kallendorf (Hispanic & Religious Studies/ Spanish Golden Age/Cervantes, Texas A&M University), with much precision and diligence, and above all, with the kindness and love that characterize her essence. She is simply the best! Therefore, all my gratitude goes to her for her constant support and caring. My co-director was Dr. Britt Mize (English/Medieval Linguistics & Literature, Texas A&M University), and my committee members were Dr. Jeremy King (Spanish/Pragmatics, Louisiana State University), Dr. Brian Imhoff (Spanish/Historical Linguistics, Texas A&M University), and Kathryn Vomero Santos (English/Literature/Early Modern period, Trinity University). Thank you for assiduously providing me with your meaningful feedback.

I would like to thank immensely all the individuals who provided suggestions during the writing and research process, in particular, to Laura Bernal and to Professor Regina Morin. Laura is a fast reader and a polished editor, and Professor Morin is what every dissertation student wishes for: a miracle. Her feedback was meticulous and to the point (without sugarcoating). I would like to thank Professor Morin for her constant support during these five years and before. She was behind the scenes; but in my heart, she was all the way in front of the podium receiving all the applause. I would like to express gratitude for the support of my mother, Cleotilde and father, Roman, and my brothers Dustin and Roman, and sisters-in-law Lucero and Monserrat for all their care and love despite the distance. New Jersey and Texas are far apart, but their presence reached me wherever I was during my PhD years. Above all, with honorific distinction, I would like to thank with all my love and beyond my Ph.D. sister, Alessandra Ribota: you brought me happiness; you are one of the most important persons in this journey, and my life in College Station wouldn't have been as fun as if you hadn't been a part of

it. For that and for more I will be eternally thankful and grateful. The Ph.D. journey can be a rough one, but also a gratifying one. My wonderful support system has allowed me to rise to the occasion in the face of life's highs and lows and filled my life with cause for celebration.

CONTRIBUTORS AND FUNDING SOURCES

Contributors

This work was supported by a dissertation committee consisting of Dr. Hilaire Kallendorf (Chair) and Dr. Brian Imhoff of the Department of Hispanic Studies, Dr. Britt Mize (co-Chair) of the Department of English from Texas A&M University, and Dr. Jeremy King of the Department of World Languages, Literatures and Cultures from Louisiana State University, and Dr. Kathryn Vomero Santos of the Department of English from Trinity University.

All other work conducted for the dissertation was completed by the student independently.

Funding Sources

Graduate study was supported by a Glasscock Graduate Research Fellowship (2019-2020), AFS-OGAPS Research and Presentation Grant (2018), Cushing-Glasscock Graduate Humanities Research Award (2017) from Texas A&M University; a Cervantes Society of America Graduate Research Grant Award (2018) from the Cervantes Society of America; and a Folger Institute Grant-in-Aid from the Folger Shakespeare Memorial Library.

ABREVIATURAS Y SIGNOS

CONVENCIONALISMOS

a.d.C.	antes de Cristo
c.	circa
cgo.	cargo
coord.	coordinado
d.C.	después de Cristo
dib.	dibujo
dir.	dirigido
ed.	editado/editor
eds.	editores
grab.	grabado
I	primera parte
II	segunda parte
p.	papado
pág.	página
r.	reinado
ref.	refiérase a
s.	siglo
ss.	siglos
trad.	traducido

GRAMÁTICA

abl.	ablativo
ac.	acusativo
adj.	adjetivo
dat.	dativo
det.	determinante
f.	femenino
func.	función
g.	genérico
gen.	genitivo
inst.	instrumental
m.	masculino
n.	neutro
nº	número
nom.	nominativo
obj.	objetival
poses.	posesivo
reflex.	reflexivo
pers.	persona
pl.	plural

pron.	pronombre
sin.	singular
voc.	vocativo

LATINISMOS

<i>cf.</i>	<i>conferatur</i> (compare)
<i>e.g.</i>	<i>exempli gratia</i> (por ejemplo)
<i>et al.</i>	<i>et alia</i> (y otros)
<i>etc.</i>	<i>et cetera</i> (y lo demás)
<i>fl.</i>	floruit (floreció)
<i>i.e.</i>	<i>id est</i> (es decir)
<i>ibíd.</i>	<i>ibidem</i> (en el mismo lugar)
<i>ídem</i>	<i>idem</i> (lo mismo)
<i>op. cit.</i>	<i>opere citato</i> (obra citada)
<i>v. gr.</i>	<i>verbi gratia</i> (por ejemplo)
<i>viz.</i>	<i>videlicet</i> (a saber)

LENGUA

al.	alemán
ant.	antiguo
ar.	árabe
EMod	moderno temprano
EModE	inglés moderno temprano
EModS	español moderno temprano
esp.	español
eWS	sajón occidental temprano
fr.	francés
ingl.	inglés
IWS	sajón occidental tardío
med.	medieval
mod.	moderno
V.M.	vuestra merced

NOMBRES PROPIOS

B&G	Brown y Gilman
B&L	Brown y Levinson
DQ	don Quijote/ <i>Don Quijote</i>
OED	Oxford English Dictionary
P&A	Pyles y Algeo

Q	<i>Quijote</i>
Quijote	<i>Don Quijote</i> en español
Quixote	<i>Don Quixote</i> en inglés

		::	división
		-->	al inglés (en traducción)
		<--	del español (en traducción)
—	todas las variantes	[--]	inserción a la traducción
E	entero; ambas partes	[?]	Correspondencia equívoca
*	reconstrucción lingüística	PB	Politic Behavior
>	evoluciona a, o;	Azul	Formas verbales de trato
	dirigido al interlocutor	Morado	Formas pronominales y de trato
<	proviene de, o;	Rojo	Insultos
	dirigido al hablante	Verde	Honorífico

DISTINCIÓN PRONOMINAL T/V — SISTEMA TRIPARTITO

- T** Se asigna a un pronombre de tratamiento cuyo valor pragmático representa la cercanía, solidaridad, informalidad, amistad, y sus semejantes equivalentes. Este signo proviene de la asignación T del pronombre latín TU cuyos matices eran similares a este sentido general de tratamiento. En la escala es el primer grado de cortesía. En el español del Siglo de Oro los pronombres en esta magnitud son: *tú* y *vos*.
- T⁻¹** Este signo representa un grado menos en la escala del T. En un contexto injurioso, representa un grado menos o la falta de solidaridad. Es un caso de la descortesía positiva según las convenciones culpeperistas. En el español del Siglo de Oro los pronombres en esta magnitud son: *tú* y *vos*.
- V** Se entiende como un pronombre cuyo valor pragmático expresa respeto, distanciamiento, formalidad, referencia. La V proviene del VOS latino. En la escala de cortesía equivale a un segundo grado donde no existe la imposición. En el español del Siglo de Oro los pronombres en esta magnitud son: *vos* y *vuestra merced*.
- V²** Siguiendo la asignación T/V, designa cortesía en un segundo grado. Las formas V² expresan valores referenciales y reverenciales en una escala asimétrica. Los pronombres de este tipo van colocados con honoríficos y representan la máxima cortesía. En el español del Siglo de Oro los pronombres en esta magnitud son: *vuestra merced* y *vuestra* + nominal de alabanza (*vuestra señoría*, *vuestra excelencia*, *vuestra Majestad*, etc).

LA CORTESÍA/DESCORTESÍA — EN TRADUCCIÓN

VOS^{POL}	Formas pronominales y verbales del voseo cortés
VOS^{IMP}	Formas pronominales y verbales del voseo descortés
T^{POL}	Formas pronominales y verbales T corteses: <i>tú, tu</i> :: <i>thou, thy, thee</i> , etc.
V	Formas pronominales y verbales V corteses: <i>vos, vuestra merced</i> :: <i>you, ye</i>
T^{IMP}	Formas pronominales y verbales T descorteses: <i>tú, tu</i> :: <i>thou, thy, thee</i> , etc.
SP⁻	Forma sin distinción pragmática

LA BALANZA DE LOS VOCABLOS — DESDE EL TRABAJO DE IMAGEN

P⁺¹	Vocablos de solidaridad	P⁻¹	Insultos indirectos o el abstenerse de la solidaridad
P⁺²	Vocablos de respeto	P⁻²	Insultos para faltar el respeto
P⁺³	Vocablos de deferencia	P⁻³	Insultos acentuados
P⁺⁴	Vocablos de reverencia	P⁻⁴	Insultos acentuados con agresión física

TABLE OF CONTENTS

	PÁG.
ABSTRACT.....	ii
RESUMEN.....	iii
DEDICATION.....	vi
ACKNOWLEDGMENTS.....	vii
CONTRIBUTORS AND FUNDING SOURCES.....	ix
ABREVIATURAS Y SIGNOS.....	x
TABLA DE CONTENIDO.....	xii
CAPÍTULO 1 «Y ASÍ DEL POCO DORMIR Y DEL MUCHO LEER SE LE SECÓ EL CEREBRO»: LA INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 <i>En un lugar de la Mancha</i>	1
1.2 La descortesía.....	2
1.2.1 ¿Qué es la descortesía?	2
1.2.2 ¿Por qué estudiar la descortesía?.....	3
1.3 Las principales escuelas en cuestión.....	4
1.3.1 La crítica literaria.....	4
1.3.2 El tratamiento.....	4
1.3.3 La pragmática.....	5
1.3.3.1 La cortesía.....	6
1.3.3.1 La descortesía.....	7
1.4 El presente estudio.....	8
CAPÍTULO 2 «LA PUESTA EN ESCENA»: EL TRASFONDO SOCIO-HISTÓRICO.....	10
2.1 Introducción.....	10
2.2 Civilización y resonancias artísticas, la España e Inglaterra a comienzos de la Edad Moderna (ss. XV-XVII).....	12
2.2.1 Un punto de partida, la transición a la Edad Moderna.....	12
2.2.1.1 1492.....	13

2.2.1.2 La herencia de los Reyes Católicos (1492-1517).....	13
2.2.2 El apogeo del Imperio Español, bajo los Habsburgo.....	15
2.2.2.1 Carlos I de España (r. 1517-1555).....	15
2.2.2.2 Comienzos de la Reforma protestante (1517-1545).....	16
2.2.3 España e Inglaterra en el siglo XVI (1509-1603): los Habsburgo, los Tudor y los Estuardo (1509-1603).....	17
2.2.3.1 España e Inglaterra (1509-1558): unión de coronas, unión de poder.....	17
2.2.3.2 Felipe II de España, una sociedad en pleno apogeo.....	18
2.2.3.3 Galeras religiosas: Felipe II de España e Isabel I de Inglaterra e Irlanda.....	19
2.2.3.4 Conflictos entre Inglaterra y Escocia (1543-1603).....	20
2.2.4 España e Inglaterra a comienzos del siglo XVII: Felipe III y Jacobo I y VI (1598-1625), y el ingenio de dos cánones: Cervantes y Shakespeare.....	21
2.2.4.1 Felipe III de España (r. 1598-1621).....	21
2.2.4.2 Jacobo I de Inglaterra e Irlanda y VI de Escocia (1567- 1625).....	22
2.2.4.3 Cervantes y Shakespeare, dos fénix surgidos de las cenizas del Renacimiento.....	23
2.3 Cervantes y Shelton: «el sendero a la traducción».....	25
2.3.1 Cervantes, autor del <i>Quijote</i> (1605, 1615): vida y obra.....	26
2.3.2 «El principio de los principios»: <i>Don Quijote</i> , herencia de la épica medieval, el amor cortés y las novelas de caballerías.....	30
2.3.3 <i>Don Quijote</i> , un <i>entre-deux</i> de realismo y ficción: sátira y locura.....	32
2.3.4 Thomas Shelton, primer traductor del <i>Don Qvixote</i> (1612, 1620).....	36
2.3.4.1 El mundo de la imprenta y la recepción de los primeros <i>Quijotes</i> (1605-1620).....	36
2.3.4.2 Thomas Shelton, la vida del traductor.....	43
2.4 Conclusión.....	46
CAPÍTULO 3 «EL ENSAMBLAJE COLORIDO »: LAS BASES LINGÜÍSTICAS.....	48
3.1 Introducción.....	48
3.2 Panorama de tratamientos del español contemporáneo.....	50
3.2.1 Los pronombres personales.....	50
3.2.2 El voseo en la actualidad.....	51
3.2.3 <i>Tú y usted</i>	53
3.2.4 Los determinantes posesivos.....	56

3.3 El español en diacronía.....	58
3.3.1 Del latín al español medieval.....	58
3.3.1.1 La romanización en Hispania.....	58
3.3.1.2 Clasificación de las etapas del latín.....	59
3.3.1.3 Estructura del latín y de sus pronombres.....	60
3.3.2 Las formas y fórmulas de tratamiento a través de la historia.....	62
3.3.3 El español del Siglo de Oro.....	64
3.3.3.1 Sobre <i>tú, vos, y vuestra merced</i> , un sistema tripartito.....	64
3.3.3.2 De elegancias es la <i>vuestra merced</i>	67
3.3.3.3 Usos socio-pragmáticos de tratamiento y cortesía.....	69
3.3.3.4 Algunos comentarios sobre el léxico renacentista.....	74
3.4 La progresión de las formas de tratamiento en inglés (ss. V-XVII).....	75
3.4.1 El inglés antiguo (ss. V-XI).....	76
3.4.2 Tratamiento en el inglés medio (ss. XII-XV).....	80
3.4.3 Tratamiento en el inglés isabelino (ss. XVI-XVII).....	83
3.5 Conclusión.....	87
CAPÍTULO 4 «EL ESTADO DEL ARTE»: LA DESCORTESÍA LINGÜÍSTICA.....	89
4.1 Introducción.....	89
4.2 Surgimiento del voseo de infamia.....	90
4.3 La violencia verbal en el <i>Quijote</i> : los tratados clásicos.....	97
4.4 Tratamiento y (des-)cortesía en el <i>Quijote</i> : un lienzo actualizado.....	101
4.4.1 El tratamiento cervantino desde la socio-lingüística.....	101
4.4.2 Estudios del lenguaje cortés y descortés en textos literarios.....	102
4.4.2.1 La cortesía lingüística en la literatura.....	103
4.4.2.2 La (des-)cortesía lingüística en la obra cervantina.....	104
4.4.3 «Vertiendo el caldero»: primeras inspecciones interdisciplinarias sobre la injuria en el <i>Quijote</i>	105
4.4.3.1 Perspectivas interdisciplinarias.....	105
4.4.3.2 La aportación de Usunáriz.....	107
4.4.3.3 La escuela pragma-lingüística de Haverkate.....	108
4.5 La descortesía lingüística: un mapa crítico de teorías.....	112
4.5.1 El patrimonio.....	112
4.5.2 La evolución de la descortesía.....	116
4.5.2.1 Un recuento del pasado.....	116
4.5.2.2 Las aportaciones de Culpeper.....	117
4.5.2.3 Lo discursivo/post-moderno.....	119
4.6 Aproximaciones diacrónicas e interdisciplinarias.....	121

4.7.1 Nuevas direcciones.....	121
4.7.2 Menciones honoríficas.....	122
4.8 Conclusión.....	123
CAPÍTULO 5 «UNA VISIÓN DEL MUNDO»: <i>IDIOS PRAGMATICUS</i>, APROXIMACIÓN Y METODOLOGÍA.....	127
5.1 Introducción.....	127
5.2 Preceptos de la idio-pragmática.....	128
5.2.1 Definición y aproximación teórica desde la idio-pragmática.....	128
5.2.2 Árbol pragmático: algunas consideraciones metodológicas.....	129
5.2.3 Sobre la idio-pragmática: los estudios presentes.....	132
5.3 Estudio casual #1: Los vocablos de afrentas e injurias en el <i>Quijote</i>	134
5.3.1 Metodología.....	134
5.3.2 Resultados.....	135
5.3.3 Discusión y conclusión.....	139
5.4 Estudio casual #2: Los pronombres de tratamiento en el <i>Quijote</i>	141
5.4.1 Metodología.....	141
5.4.2 Resultados.....	142
5.4.2.1 Tú.....	142
5.4.2.2 Vos.....	144
5.4.2.2.1 El voseo de los personajes quijotescos.....	144
5.4.2.2.2 El voseo de Don Quijote.....	148
5.4.2.2.3 El trato de Don Quijote a Dulcinea.....	149
5.4.2.3 <i>Vuestra Merced</i>	151
5.4.2.3.1 El V.M. entre los personajes quijotescos.....	151
5.4.2.3.2 El trato de Sancho.....	152
5.4.2.3.3 El V.M. hacia Don Quijote.....	154
5.4.2.3.4 <i>Vuessa Merced</i>	155
5.4.2.3.5 El V.M. de Don Quijote hacia los otros.....	156
5.4.2.3.6 Los casos de honoríficos.....	157
5.4.3 Discusión y conclusión.....	158
5.5 Estudio casual #3: el discurso injurioso en el <i>Quixote</i> (1607-1620).....	160
5.5.1 Presentación de los dos estudios.....	160
5.5.2 Epistolario y tratamiento: el caso de Shelton.....	160
5.5.2.1 Introducción.....	160
5.5.2.2 El resurgimiento de la traducción en la investigación.....	161
5.5.2.2.1 Tratamiento y pragmática.....	161
5.5.2.2.2 Los estudios culturales y literarios.....	161

5.5.2.3 Apuntes de teorías sobre la traducción y el <i>Quijote</i>	162
5.5.2.4 Metodología.....	164
5.5.2.5 Resultados.....	164
5.5.2.5.1 Trato reverencial.....	164
5.5.2.5.2 Trato deferencial.....	166
5.5.2.6 Discusión y conclusión.....	167
5.5.3 «Hídeputa que os parió»: la descortesía <i>formulae</i>	168
5.5.3.1 Presentación.....	168
5.5.3.2 Metodología.....	168
5.5.3.3 Resultados.....	173
5.5.3.3.1 Insultos traducidos (1607-1620).....	173
5.5.3.3.2 La discursividad de la injuria.....	174
5.5.3.3.2.1 Las afrentas e injurias de Don Quijote...	175
5.5.3.3.2.2 Las afrentas e injurias de Sancho.....	178
5.5.3.3.2.3 <i>Putas</i> : su variación y discursividad.....	181
5.5.3.4 Discusión y conclusión.....	183
5.6 Conclusión.....	184
CAPÍTULO 6 «EL QUE LEE MUCHO Y ANDA MUCHO, VE MUCHO Y SABE MUCHO»:	
CONCLUSIONES Y ESTUDIOS FUTUROS.....	186
6.1 <i>Aquí quedares colgada</i>	186
6.2 Observaciones culminantes.....	187
6.2.1 El mapa del estudio.....	187
6.2.2 Las metodologías.....	188
6.2.3 Algunas conclusiones e intrigantes desenlaces.....	189
6.2.4 Sobre la idio-pragmática y el trayecto a futuro.....	192
6.2.5 Las limitaciones y estudios futuros.....	193
FUENTES.....	195
Corpus literario.....	195
Fuentes primarias de consulta.....	195
Consultas lingüísticas y de corpórea.....	197
Fuentes secundarias.....	198
APÉNDICE.....	220
a. Figuras, extractos y tablas.....	220

b. Glosario de insultos del <i>Quijote</i> traducido (1607-1620).....	221
- Estudio 1 y 3: en contraste.....	221
- Estudio 3: más insultos.....	224
- Estudio 3: en variación.....	227
c. Corpus de <i>tú, vos</i> y <i>vuestra merced</i>	230
- <i>Tú</i> en el <i>Quijote</i>	230
- <i>Vos</i> en el <i>Quijote</i>	231
- Casos de <i>vos</i> de Don Quijote hacia otros.....	231
- Casos de <i>vos</i> entre los otros personajes.....	232
- <i>Vuestra merced</i> en el <i>Quijote</i>	234
- Casos de <i>vuestra merced</i> entre los personajes.....	234
- Casos de <i>V.M.</i> hacia Don Quijote.....	235
- Casos de <i>V.M.</i> de Don Quijote hacia otros.....	236
- Casos de honoríficos.....	237



CAPÍTULO 1

«Y así del poco dormir y del mucho leer se le secó el cerebro»: la introducción



1.1 *En un lugar de la Mancha...*



AJO LOS PORMENORES SIGUIENTES, el presente estudio investiga el tratamiento injurioso discursivo en el *Quijote* en traducción (1607-1620). Se investigan apartados en la novela donde los protagonistas emiten una pragmática con la finalidad de agredir y ofender. Los fundamentos aquí planteados hacen referencia a los estudios previos que son de tratamiento pronominal y meramente filológicos (cf. [St. Clair Sloan 1922](#); [Pla Cárceles 1923](#); [Rogers 1924](#); [Houck Phipps 1937](#)) en su naturaleza. Algunos estudios modernos examinan el tratamiento desde la socio-lingüística ([King 2009](#)), pero la vasta mayoría son estudios arcaicos. El estudio del trato de afrentas e injurias en el *Quijote* tiene como objetivo presentar el desfile de vocablos y otros apartados discursivos para evidenciar su mecánica en lengua cervantina y en traducción. Interesa además plantearse qué manifiesta la descortesía en la personificación y narrativa. También, existe la predilección

de entender cómo es percibida dicha pragmática por los lectores y cómo es transmitida por otros; en particular aquí, por el traductor a la audiencia anglosajona.

Otro importante motivo de este estudio es para los interesados en el estudio de la pragmática histórica. En particular, esta investigación recae dentro de las inspecciones de la pragmática contrastiva, cuya finalidad es contrastar dos sistemas pragmáticos desde perspectivas sociales e interculturales (ref. [Kádár y House 2020](#)). La aportación al campo de estas disciplinas se da en base a la elaboración de un modelo contrastivo histórico que recae en la interdisciplinariedad y su discursividad. Los campos que se interconectan para triangular un caso lingüístico histórico son la literatura, la pragmática y la traducción. En esta aproximación se pretende construir un modelo teórico que se denomina la idio-pragmática y después ejecutar su aplicación con datos históricos —el *Quijote* en traducción (1607-1620). Por ende, el investigador pragmático histórico tendrá interés en la idio-pragmática para estudiar cualquier discurso histórico de dicha naturaleza. Es ineludible mencionar, sin embargo, que el esbozo del modelo idio-pragmático aquí presentado es tan sólo el inicio para estudios futuros: el diálogo y ejecución aquí es tan sólo un primer paso.

1.2 La descortesía

1.2.1 ¿Qué es la descortesía?

La descortesía es un término muy amplio con una libertad interpretativa sabrosamente gastada. La descortesía y sus lexemas sinonímicos pueden decirse ser ubicuos. Existe una gama de investigación que ha tratado de articular *una* definición (ref. Culpeper 2011). Sin embargo, el estudio presente no pretende enfatizar o declarar una definición fija y tangible que se universalice propiamente a las distintas lenguas y sociedades que han existido y que actualmente viven en nuestra época. Esto sería un fallo en *déjà vu* que otros estudiosos anteriores han cometido. Pero para discutir la sustancia que engendra compuestos injuriosos es quizás favorable trabajar bajo una determinada zona de

definición la cual, *para motivos del presente estudio*, se recoge dentro de las siguientes palabras *mías*:

La descortesía, desde definido contexto *relacional*, equivale a los apartados *discursivos* (i.e., vocablos, pronombres, formas verbales, etc.) que tienen la intención de agredir — de cualquier grado — la imagen de un oyente o interlocutor siempre y cuando éste perciba dicha difusión comunicativa como *ofensiva* y plena de ultrajes.

1.2.2 ¿Por qué estudiar la descortesía?

El estudio de la descortesía es *fundamental* para el entendimiento de las comunicaciones e interacciones interpersonales. Para entender la CIVILIDAD — o el comportamiento equilibrado según los protocolos y las buenas maneras en una sociedad — y la CORTESÍA — los actos gestuales y verbales de atender al prójimo — es indispensable evaluar los opuestos de la balanza: la incivilidad y la descortesía. Pero, la pregunta que quizás resulte más adecuada sea: ¿por qué estudiar la descortesía en la historia? Y la respuesta infiere distintas posibilidades. Primero, el estudio histórico de cierta manera nos proporciona información eficaz de otros sistemas semejantes que han existido en el pasado y cómo estos se han desenvuelto, para así comprender mejor los mecanismos presentes de un sistema similar actual. Esta aproximación es lo que Labov (1972) define como el principio ‘uniformitario’.

Enfatizar el valor de estudiar esencias opuestas (cortesía y descortesía) es uno de los motivos más destacados de este estudio. Si uno se pregunta por qué la mayoría de los actos de la conversación interpersonal recaen dentro de los parámetros de la comunicación efectiva, es justamente porque ocurren cuando los hablantes logran comunicarse civilmente o con cortesía, reduciendo posibles ofensas. Esta destreza lingüística conversacional es por lo tanto de gran valor para nuestras comunicaciones cotidianas dentro de los distintos contextos sociales, *e.g.*: en el trabajo, en la escuela, en la casa, etc. Sin mencionar que cada vez más existe un aumento de incivilidad en nuestra sociedad, donde las personas cada vez más están predispuestas a la injuria y la ofensa, intercambiando insultos, más que la cortesía. En cierta manera, el estudio de la

descortesía ayuda a mejor entender cómo ésta funciona para reducirla o saber cómo actuar en respuesta a ciertos actos de descortesía.

Otro aspecto interesante del estudio de la descortesía es su característica reactiva. Es decir, a veces los actos descorteses (*e.g.*: insultos, no actuar cortésmente, etc.) son ocasionados justamente por la falta de cortesía de las otras partes. Entonces, atrae la dinámica que coexiste entre la cortesía y la descortesía.

1.3 Las principales escuelas en cuestión

1.3.1 La crítica literaria

Las escuelas que aportan contribuciones al estudio de la descortesía provienen de diferentes campos de investigación. Por ejemplo, las escuelas de la crítica literaria, la semiótica estructural — el estudio de los símbolos y sus representaciones — encabezada por Saussure; y el estructuralismo europeo liderado por Greimas, Barthes y Kristeva en Europa y en Norteamérica por Lévi-Strauss. Otras aportaciones vienen del deconstructivismo de Derrida, la filosofía de Heidegger y el neohistoricismo de Greenblatt.

1.3.2 El tratamiento

Las investigaciones sobre tratamiento y cortesía se han ido articulando notablemente a partir de la década de los sesenta. La primera ola, pre- y post- 1960, había estudiado el significado y el tratamiento por medio de las interacciones entre personas. Dentro de esta gama de investigación, los estudios de tratamiento y cortesía engloban fundamentos de la vida social y del discurso en interacción. Cabe señalar que en el tratamiento y la cortesía se destacan diferentes campos disciplinarios que incluyen la sociología, la filosofía, la antropología, la psicología y la lingüística, entre muchos otros. Dentro de la lingüística, campo principal de estudio en esta disertación, la herencia de la semiótica y de los actos del habla han sido de gran aportación a los estudios de la pragmática post-

modernos. En este período de tiempo, es decir los años 60, el trabajo seminal de Roger W. Brown y Albert Gilman examina el tratamiento tanto en sincronía, a través del estudio discursivo en las conversaciones de hablantes universitarios, como en diacronía, a través del análisis de un corpus histórico. Estos investigadores trabajan desde las áreas de estudio de la psicología y las letras. En 1960, publican una de las obras más influyentes dentro del campo de investigación del tratamiento: "The Pronouns of Power and Solidarity." En este artículo, Brown y Gilman presentan dos ejes semánticos de análisis que gobiernan las interacciones de tratamiento entre el emisor y el receptor: el PODER y la SOLIDARIDAD. El poder indica la habilidad y la autoridad de imponer voluntad sobre los otros, y la solidaridad presenta una posibilidad de proximidad social. Brown y Gilman argumentan que estos dos ejes semánticos en el tratamiento son de carácter universal.

Estos investigadores concluyen que el eje semántico de solidaridad está acaparando la mayoría de las esferas socio-lingüísticas en la actualidad. Es decir, cada vez más se emplea la función de solidaridad en las comunidades socio-lingüísticas de la época moderna. En otras palabras, las sociedades estáticas, donde se exhiben formas y fórmulas basadas en la asimetría del poder, siendo éstas, características de las sociedades del pasado (en la actualidad, están en declive o casi en extinción).

1.3.3 La pragmática

La rama de investigación que se ha dedicado al estudio del lenguaje en la interacción social ha sido la pragmática. En breves palabras, se puede definir la pragmática como la ciencia del lenguaje en determinado contexto social. Desde esta perspectiva, el lenguaje es moldeado, modificado entre un locutor y un interlocutor; el primero envía el mensaje y el segundo lo recibe e interpreta a base de contornos sociales (e.g.: el estatus, la postura, la relación, la intención, etc.). En el umbral de la pragmática, tradicional e históricamente, las sub-áreas de investigación han sido la semántica, la semiótica y la lingüística de interacción. Para este estudio pragmático, los puntos de análisis son el TRATAMIENTO y la CORTESÍA. El primero, el tratamiento, expresa por medio de formas socio-lingüísticas las dinámicas de las relaciones y actitudes entre hablantes: hablante e interlocutor. Mientras tanto, el segundo, la cortesía, extiende esas dinámicas al

incorporar aspectos de equilibrio armónico entre los individuos donde la imagen del otro es cuidada y protegida. Ambos —el tratamiento y la cortesía— reflejan valores lingüísticos y culturales de una sociedad.

1.3.3.1 La cortesía

El segundo marco teórico de esta disertación es la cortesía lingüística. Uno de los investigadores pioneros de la cortesía es Geoffrey N. Leech. Este lingüista indaga sobre el tema a través del significado en la interacción social, según los principios de cortesía (1983). Leech define la cortesía como un acto que mitiga la descortesía. Para este investigador, prevalecen dos tipos de cortesía: la absoluta y la relativa. La primera está asociada con actos independientes del contexto, mientras que la segunda varía según el lugar y la situación. Para Leech, el habla de la cortesía está alineada con las alocuciones, algunas inherentemente descorteses (e.g., órdenes), y otras por naturaleza corteses (e.g., ofertas) (1983: 83). Así, Leech enfatiza que la cortesía pretende minimizar la descortesía de las alocuciones descorteses y maximizar la cortesía de las alocuciones corteses (1983: 83-84). Consecuentemente, Leech presenta una serie de funciones alocutivas en el terreno de la intención social para establecer y mantener la cortesía: *comity*, la competitiva, la *convivial*, la colaborativa y la conflictiva. De estas funciones alocutivas, las dos primeras están relacionadas a la cortesía. La cortesía dentro de la función competitiva, ejemplificada en el acto de ordenar, pedir, requerir, imponer, etc., es de carácter negativo ya que funciona para reducir la discordancia entre lo que el hablante desea lograr y sus buenos modales. La función competitiva es de carácter descortés. Por otra parte, la función *convivial* — ejemplificada en el acto de ofrecer, invitar, saludar, agradecer, felicitar, etc. — es de carácter positivo ya que su intención es ser intrínsecamente cortés.

Por último, uno de los investigadores pioneros en el marco de la DESCORTESÍA lingüística es Jonathan Culpeper. Este investigador analiza la descortesía a través de su base funcional y teórica. En 1996 publica "The Anatomy of Impoliteness" donde destaca las diferentes estrategias comunicativas contrastándolas dentro del marco teórico de la cortesía. En particular, pone énfasis en los trabajos realizados por Leech (1983), Brown

y Levinson (1987) y Lakoff (1989). Culpeper menciona que todos estos investigadores concuerdan en que la cortesía es una ESTRATEGIA COMUNICATIVA que trata de prevenir cualquier incidente de una posible agresión o confrontación social. La cortesía intenta (como recalca Leech) obtener ese "equilibrio social" en la conversación (1983: 82). Para Culpeper, la cortesía emplea estrategias comunicativas enfocadas en promover y mantener una ARMONÍA SOCIAL. Por ende, describe la descortesía como el acto de atacar al interlocutor y causar la desarmonía.

1.3.3.2 La descortesía

Culpeper diferencia entre dos nociones de descortesía: la INHERENTE y la BURLESCA. Los dos tipos de descortesía están alineados con el acto y el contexto en que ocurren. Sin embargo, la primera, la inherente, en su sentido abstracto, aplica "por naturaleza" a las actividades sociales intrínsecamente descorteses: por ejemplo, como cita Culpeper, el hurgarse la nariz, los oídos o echarse una pluma (1996: 351). La descortesía burlesca o *banter*, es decir, "de broma," depende fuertemente del contexto donde se encuentra y tiene el propósito de no causar una ofensa (1996: 352). Para Culpeper, Leech ya se refería a la descortesía burlesca en su PRINCIPIO BANTER (1983: 144), el cual recae en la INTIMIDAD SOCIAL (*viz.*: el estatus equitativo y la cercanía social) que hay entre los hablantes. Desde esta perspectiva *leechista*, lo burlesco aproxima a los hablantes entre sí; es un acto *IN-GROUP*: es decir, una solidaridad agrupadora, y, por ende, las reglas de cortesía están condicionadas o simplemente se desvalorizan. Otro elemento central en la descortesía burlesca es 'SOUNDING', que es la manifestación no verdadera del insulto, puesto que el trasfondo es un entendimiento o conocimiento en común entre el grupo (Culpeper 1996: 353). Culpeper menciona (1996: 353) que la descortesía *sounding* es parte de un RITUAL social que excusa las partes del habla: "*in ritual we are freed from personal responsibility for the acts we are engaged in*" (Labov 1972: 352-353) y como resultado la descortesía alcanza un tono de impunidad, un tipo de "*societal safety-valve*".

1.5 El presente estudio

El presente estudio se divide de la siguiente manera. La primera parte, «*El decoro cervantino y la armadura teórica*», presenta el trasfondo histórico, las bases lingüísticas y antecedentes de investigación. En cierto sentido, la primera parte es la contextualización del estudio. Primero, se expone la manera de vida durante el Renacimiento, destacando los movimientos culturales e históricos ocurridos: las interacciones de las relaciones anglo-españolas de la época, las distintas coronas y poderíos y las maneras de gobernar. En este contexto también se presentan las figuras de Cervantes y Shelton, sus vidas y la importancia de sus obras. Se dialoga en este apartado sobre las diferentes influencias literarias que contribuyeron a la creación literaria del *Quijote*. Además, vemos el efecto que tiene el ejercicio de la traducción como actividad social y recepción literaria.

Después, el capítulo 3: «*El ensamblaje colorido*» presenta las bases lingüísticas del español e inglés, específicamente con respecto al tratamiento. Se trata de exponer las formas de tratamiento y los diferentes sistemas empleados por estas lenguas a través de los años. En español, el voseo cambia a través del tiempo y cada vez más va recuperando terreno en un panorama pragmático. El Siglo de Oro, en particular, destaca por su laboriosidad de tratamiento. Distingue el trato tripartita pronominal en base de *tú*, *vos* y *vuestra merced*. Corresponde al sistema pronominal inglés de *thou* y *you*. Esta discrepancia interesa puesto que las equivalencias no son lineales y el traductor tendrá que elegir qué pronombre de tratamiento se traduce al inglés.

El capítulo 4, «*El estado del arte*» ofrece un recorrido a través de los siglos de los estudios de investigación a propósito de la injuria y la descortesía, tanto en los diferentes campos, literarios y lingüísticos, y en específico, en el estudio cervantino. Interesa que la injuria y el lenguaje de agravios ha sido un elemento que se ha mencionado al costado de otras inspecciones de carácter gramatical y filológico. Por supuesto, el estudio de las formas de tratamiento no es algo nuevo; surgió desde el comienzo del siglo XX y ha resurgido en el arribo del nuevo milenio. Sin embargo, carecen los estudios discursivos en la arena de las afrentas e injurias en el *Quijote*, tanto en español y aún más en su traducción.

La segunda parte, «la descortesía, sus armas y sus escudos» evidencia la sustancia injuriosa presente en el *Quijote* español y su manifestación en la primera traducción de la que se tiene documentación, la de Thomas Shelton (1612, 1620). Para aplicar el modelo teórico de la idio-pragmática, la segunda parte tiene la tarea de presentar tres estudios casuales que elaboran una estructura desde sus bases pequeñas (los vocablos y los pronombres de tratamiento) hasta sus bases de apartados extendidos (el discurso visto de la estilística y la variación). El primer estudio casual demuestra los vocablos de descortesía más comunes en la novela y se estudia la semántica de dichos nominales desde fuentes primarias de diccionarios y gramáticas de la época cervantina. Esta información es de gran valor puesto que aclara si la semántica que el investigador asume ser injuriosa es en realidad la pragmática que se le daba por los individuos de la época. En resumidas palabras, este caso estudia la pragmática¹. El segundo estudio verifica el trato pronominal *de facto* empleado por los personajes quijotescos. La tarea es actualizar la documentación sobre los tratos preferidos y más empleados por los personajes del *Quijote*. Este trabajo actualiza el lienzo de los estudios de tratamiento que se han hecho en la obra cervantina y en particular, en el *Quijote*. Finalmente, el estudio tercero evalúa el discurso. Por un lado, para manifestar cómo funciona la idio-pragmática, primero se estudia el trato del traductor fuera de la obra. Después, se prosigue en examinar el trato que decide elegir a la hora de corresponder o traducir el tratamiento de los personajes en el texto origen. Esta información — compuesta de vocablos, pronombres y otros constituyentes del discurso — triangula la dinámica de la pragmática descortés en el *Quijote* ejecutada en español y en traducción. Por último, el capítulo 6 finaliza este estudio con algunas observaciones que atan los cabos. Se concluye y se mencionan estudios por tintar.



CAPÍTULO 2

«La puesta en escena»: el trasfondo socio-histórico

2.1 Introducción



ESTE CAPÍTULO PRESENTA EL CONTEXTO DEL ESTUDIO; es decir, aquí se pretende situar la investigación según las anclas de la cultura y lengua. Se trata, en otras palabras, de la puesta en escena de esta obra, con sus distintos actores (los hablantes), matices (metodología) y el escenario como decoro (los contextos históricos y lingüísticos) que, a su debido tiempo, deberán "actuar" en relación a un solo fenómeno —la descortesía en lengua cervantina. Este capítulo, así pues, se divide en dos "actos" magistrales. El primero resume *el estado de las naciones*, presente en dos sociedades renacentistas que de una manera dicha "dialogan" entre sí —la española y la inglesa— sobre los diferentes sucesos históricos y artísticos que ocurren, y los cuales sirven de guía para el entendimiento de una posible interpretación del pensamiento e identidades colectivos basado en posturas de los hablantes de una época. Por su puesto, se desarrolla en esta sección el modo de vida *à la Golden Age*, las intra- e inter- relaciones en los diversos estratos sociales y más. El segundo acto está dedicado intrínsecamente a la *lengua*. En este apartado, se presenta la estructura de las dos lenguas que juegan un papel

importante en *la descortesía en traducción* del español al inglés. Se aclarará que estos dos sistemas de tratamiento que se contraponen en diacronía tienen cosas en común, lo cual establece las bases de contenido lingüístico de este estudio para así después ponerlos en análisis. Esta segunda parte, de otro modo dicho, resume el estado de la lengua para iniciar el estudio *contrastivo* que, en última instancia, ayudará a entender el discurso en interacción.

En otras palabras, este capítulo preliminar es "una guía" para el diálogo de tratamiento entre el español e inglés, según sus contornos socio-lingüísticos. En lo histórico, se escoge 1492 como *punto de partida*, un año trascendental en la historia de España, y del Mundo, en el cual España no sólo le deja un legado crucial al mundo, sino que también es el comienzo de una nueva era —la Modernidad. Después, esta narración termina hacia el año 1625. Para los estudiosos resulte ésta una llegada o, quizás, una pausa, arbitraria, puesto que esencialmente no fija exactitud debido a que las líneas del tiempo son tan sólo elípticas e imaginarias. Esta duración (1492-1625) es período de esplendor para el legado hispánico, no sólo porque crea una identidad española peninsular, sino también porque da aportaciones al mundo hispanohablante, en América Latina. Además, en este capítulo se emprende *el sendero a la traducción* (Thomas Shelton (*fl.* 1604-1620), el traductor del primer *Quijote* inglés, y el papel que tiene en sí el arte de traducir en estos tiempos). Finalmente, en esta sección se mencionan algunos enfrentamientos y colapsos políticos y de coronas que desestiman las relaciones entre naciones, pero a su vez engendran ciertas conexiones posibles a través del lenguaje.

La España que resplandece *à la florentina* en su EDAD MODERNA TEMPRANA (1554-1680)¹ es aquélla que atraviesa un gran renacer en las artes y letras, y la cumbre de esa materialización se refleja en las obras de sus grandes escritores, ahora clásicos, tales

¹ Sobre las fechas: para LA HISTORIA DE ESPAÑA, la Edad Moderna española la considero un período *grosso modo* de 1554 a 1680, que comienza a partir de la unión de las dos coronas más influyentes del Viejo Mundo, la española e inglesa, con el matrimonio de Felipe II de España y María I de Inglaterra e Irlanda, y finaliza en 1680, con la rebelión de Popé contra los españoles en el Nuevo Mundo; para LA HISTORIA DE INGLATERRA, por otra parte, la referencia que tomo y considero como Edad Moderna temprana inglesa o (en ingl., *Early Modern Period*) es un intervalo lingüístico — crucial en la historia de *thou/you* como lo consideran los lingüistas que estudian la cortesía/tratamiento — abarcando 1560 a 1760 ([Barber 1997\[1976\]](#); [Walker 2007](#)).

como Cervantes, y en Inglaterra Shakespeare, por así contrastar dos mundos. Y es justo este ingenio humanista tintado con pluma en papel del que ahora podemos estudiar *vestigios lingüísticos* de tratamientos de una edad lejana a nuestros días. Veremos que la traducción catapultó el *Quijote* al ámbito de recepción literaria nacional e internacional, no sólo por su nuevo aporte literario en la novela sino por su valor puramente lingüístico. En esta obra se comenta sobre una continua tradición medievalista que encierra un texto de aires caballerescos y el continuum quijotesco, es decir, un sin fin de posibilidades interpretativas —el *Quijote* (1605, 1615)— de Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616). Pero aquí no termina la historia. Es tan sólo el principio, porque el *Quijote* va más allá de un simple plano de interpretación de género y de lectura. En esta composición, apreciamos que el cosmos cervantino, en su modo de vida, aporta intersecciones a las vivencias de otros universos, como el de la Edad Media, sobre todo, la Edad Moderna temprana, e inclusive, la post-Modernidad. Cabe aclarar que mi intención en este capítulo no es ser exhaustivo sino tan sólo sembrar las semillas que a su debido tiempo con el riego y el cuidado hará florecer este estudio.

2.2 Civilización y resonancias artísticas, la España e Inglaterra a comienzos de la Edad Moderna (ss. XV-XVII)

2.2.1 Un punto de partida, la transición a la Edad Moderna

Como se ha mencionado, *un punto de partida* es quizás el año 1492, momento a partir del cual se comienza a ver cambios monumentales entre las grandes potencias del Mundo Antiguo, encabezadas por el poder del Imperio español de los Reyes Católicos (r. 1479-1516) el cual se lleva a esparcir hacia las vías al Nuevo Mundo. La sociedad como se comprende de la España del Medievo tardío es un compuesto que está regulado por un sistema interno puramente *estático*, comúnmente de relaciones de tratamiento no recíprocas, basadas en un sistema bidimensional de poder, donde los estratos sociales son segmentados en una jerarquía ornamentalmente compleja. El gobierno y la Iglesia Católica ejercen el poder sobre lo vigente y por lo tal, determinan el estado y el modo de vida.

2.2.1.1 1492

El centro de atención se fija en España, con sus tambores y altas resonancias —el Medioevo llega a su fin, y el mundo se torna en una era renacentista. Es así que comienza lo que se denominaría la ‘Edad Moderna temprana’ (1453-1789²). Tenemos como ancla el arribo al “Nuevo Mundo,” —*las Américas*— de los navíos de Cristóbal Colón (1451-1506) que pisan tierras nativas de lo que hoy en día se conoce como Norteamérica, hacia 1492. En ese mismo año, en el otro extremo del horizonte, en la Península Ibérica, bajo el reinado de los Reyes Católicos, Isabel I de Castilla (1451-1504) y Fernando II de Aragón (1452-1516), se completa la Reconquista cristiana en la cual se hace toma del último califato árabe, de *al-Andalus*, en Granada. Como tal, se reafirma una unificación nacional, no sólo a nivel político, sino también religioso e identitario —nace la España Moderna.

2.2.1.2 La herencia de los Reyes Católicos (1492-1517)

El Medioevo trae consigo un legado de herencia ibero-celta, greco-romana, visigoda, románica, griega y árabe, entre otras. Este espíritu *mixto* continúa coexistiendo en la España de la época —aunque sea de manera clandestina— ya que el sentimiento general de la Corona de Castilla y León es la continuación de un linaje "puro". Para ello, en 1478 se establece el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, con su bula o lema, “*exigit sinceræ devotionis affectus*” [la sincera devoción es requerida]³, exigida por el Papa Sixto IV (p. 1471-1484). Esta bula tiene como finalidad, después de la expulsión judía, “*combatir la herejía*” y vigilar la autenticidad dogmática de los ‘cristianos nuevos,’ o dichos hijos de conversos. De esta manera, se interroga a un centenar de personas sospechosas. También, para demostrar la autoridad jurídica suprema de la Inquisición ante el vulgo plebeyo, o simplemente como forma de entretenimiento o tributo ante los ojos de la nobleza, se dan *autos de fe* (entre 1481 a 1781). En ellos, se ejecuta y quema a más de un centenar de personas que se dicen obrar en contra de las doctrinas de la Iglesia. A esta

² Esta clasificación de tiempo es una que suelen dar los historiadores, y sólo la presento como referencia.

³ De aquí en adelante mis traducciones se encuentran entre corchetes.

vigilia absoluta se le superpone la censura de libros impresos, de carácter hereje, naturalmente ante la mirada del poder de la Iglesia. En el año 1440, al ya ser inventada la imprenta moderna, en Mainz, Alemania, por Johannes Gutenberg (1400-1468), se comienzan a abrir los primeros talleres de imprenta en las grandes ciudades de Europa, e.g.: París (1470), Sevilla (1470) y Londres (1476). Con esta innovación, se revoluciona la difusión comunicativa a masas en Europa. Como reacción, las grandes instituciones de la época, la Corona Real y la Iglesia Católica, imponen severas restricciones. En 1480, las Cortes españolas imponen impuestos a los libros importados del extranjero. En 1501, el Papa Alejandro VI (p. 1492-1503) pide *imprimatur*⁴ a cualquier impresión prevista. De tal modo, se debe pedir permiso a la Iglesia antes de imprimir cualquier libro. Después, los Reyes Católicos decretan, en 1502, con 'la Pragmática de 14 de febrero,' que se debe pedir permiso de impresión a la autoridad real, en letras: "con el permiso del Rey." En 1504, de parte del poder de España, se introduce la *Censura de Libros* para evitar la propagación de escritos cuya doctrina ortodoxa se mostrase dudosa. Con esta retórica de censura, se crean además dos documentos importantes de la época: la primera edición del *Index Librorum Prohibiturum* (1559), y del *Index Librorum Expurgatorum* (1584). Esta censura aumenta en los siglos venideros con las sanciones severas del Santo Oficio inquisitorio que resiste su descomposición hasta el siglo XIX, cuando Napoleón Bonaparte, Emperador de Francia (r. 1804-1814), en 1808 la abole en la España afrancesada.

A nivel político, el gobierno de España es una monarquía autoritaria, de manera heredada o adquirida. En comparación con otras monarquías europeas, la española no es una monarquía absoluta, como la francesa o la inglesa. Es decir, el derecho de gobierno es sujeto a las Cortes e inclusive a los representantes de los distintos municipios. Los asuntos de gobierno por ende son regidos por asambleas generales, cortes, etc., y forman parte de la tradición medieval. En ellos, se estructuran personas con títulos nobles altamente estratificados. El Rey tiene consejeros principales y la Iglesia o miembros de ella tienen voz en la Corte. Una parte de la sociedad de la época está compuesta de nobles. Estos se dividen en dos clases: la nobleza heredada o adquirida y la nobleza clerical. De la primera forman parte consejeros, administradores de la corona. Esta clase es la nobleza alta. Sobresale la nobleza baja que son guerreros y combatientes. De la segunda, la

⁴ Una licencia oficial de la Iglesia Católica Romana para imprimir libros religiosos y de otro género.

nobleza ‘alta’ clerical, forman parte los eclesiásticos, de origen noble, y los administradores de la Iglesia: obispos y abades. En contraste, la nobleza ‘baja’ clerical la conforman los que proceden de las clases libres o burguesas con puestos religiosos. En la escala social media prosigue la clase libre, aquéllos con poderío económico independiente, comercial o industrial. Por último, la clase de siervos, tanto libres como esclavos, que viven adscritos a la tierra o con dependencia personal de un señor como empleados domésticos o labradores, entre otras tareas y trabajos. Si alguna ley se debe aprobar, los Reyes piden asamblea general al Consejo real, como es manifestado, compuesto de nobles y obispos, y si en el Consejo se da presencia a los representantes de municipios con fueros, se denomina “Curia plena.” Los principales Consejos de la época son de Castilla y Aragón. En 1526, Carlos I crea el *Consejo de Estado* que asesora al emperador en la política de interés general.

2.2.2 El apogeo del Imperio Español, bajo los Habsburgo

2.2.2.1 Carlos I de España (r. 1517-1555)

La vigilia de pureza, tanto de sangre como de religión, aún con la muerte de ambos monarcas católicos, prevalece por siglos en España. En 1517, la dinastía de los Habsburgo comienza a gobernar la España Moderna. Después de una turbulenta agenda de gobierno por la reina Juana I *la Loca* de Castilla (1479-1555) y su esposo austríaco, Felipe I *iure uxoris* ‘*el Hermoso*’ de Castilla, (1478-1506), España entra en un período de gobierno liderado por una de las Casas Reales de Europa más influyentes de la época, los Habsburgo. Esta familia es soberana de Austria (como duques, entre 1282 y 1453, como archiduques, entre 1453 y 1804, y como emperadores, entre 1804 y 1918), emperadores del Sacro Imperio Romano-Germánico (1273-1308 y 1440-1806), reyes de España (1517-1700), reyes de Portugal (1580-1640), grandes príncipes de Transilvania (1690-1867), y emperadores con Maximiliano I de México, entre 1863-1867.

La forma de gobierno con el rey Carlos I de España (r. 1517-1555) continúa la tradición monárquica religiosa católica. Bajo el reinado de Carlos I, España expande su poderío no sólo en Europa sino también en nuevas tierras, las colonias del Nuevo Mundo:

aquellas zonas meridionales (Florida, Texas, Nuevo México, California), centrales y septentrionales (la Española, Cuba, la Nueva España, territorios del Perú, Chile, territorios del Río de la Plata), con sus principales conquistadores: Diego Velázquez (1465-1524), Hernán Cortés (1485-1547), Francisco Pizarro (1478-1541) y Pedro Mendoza (1499-1537).

El rey Carlos I de España también obtiene título de *César* como Carlos V del Sacro Imperio Romano Germánico (r. 1520-1558). Debido a su origen extranjero tiene conflictos en la política interior de España, ya que a las Cortes españolas les preocupa el conflicto de interés que pueda desequilibrar económicamente a España. Esta preocupación hace que estalle una serie de guerras civiles, en la denominada *Guerra de las Comunidades* (1520-1522). Sin embargo, el resultado es favorable para el Rey. En las relaciones exteriores, los principales monarcas son: en Inglaterra, bajo la Casa de Tudor (1485-1603), Enrique VIII de Inglaterra y Señor de Irlanda (r. 1509-1547); y sus hijos, Eduardo VI de Inglaterra e Irlanda (r. 1547-1553), Juana de Inglaterra e Irlanda (r. 1568-1609) y Francia (r. 1568-1609), María I de Inglaterra e Irlanda (r. 1553-1558), e Isabel I *la Reina Virgen* de Inglaterra e Irlanda (r. 1558-1603); y en Francia, de la Casa de Valois, Francisco I de Francia (r. 1515-1547). Este último monarca y Carlos V tienen rivalidad. Esto se debe a que ambos se disputan el trono del Sacro Imperio Romano Germánico, lo cual, en la historia favorece a Carlos V, como es sabido. Igualmente, con la caída del Imperio Bizantino en 1453 ante el Imperio Otomano, comienza a suceder una serie de conflictos en el Oriente. Francisco I de Francia firma una alianza en 1536 con el sultán del Imperio Otomano, Solimán *el Magnífico* (r. 1520-1566), la cual no es muy bien vista por Carlos V y la Iglesia Católica Romana. En 1535, Carlos V gana la Jornada de Túnez, en la que la ciudad refuerza el dominio del Imperio Romano después de ser ocupada por el pirata otomano Barbarroja (1478-1546).

2.2.2.2 Comienzos de la Reforma protestante (1517-1545)

Otro conflicto que se desata en esta época y que es de suma importancia para la formación religiosa de la Edad Moderna es la guerra religiosa —la Reforma protestante. En 1517, con la publicación de *Las noventa y cinco tesis* de Martín Lutero (1483-1562)

comienza el conflicto religioso. En un principio, es una lucha ideológica, religiosa, donde Martín Lutero trae a luz los excesos de poder de la Iglesia Católica. Muy en especial, se pone en interrogante las indulgencias de la Iglesia, por las cuales se dan libertades de fe mediante un intercambio monetario que favorece a la Iglesia. Esta iniciativa de indulgencias es aprobada por el papa León X (p. 1515-1521), quien tiene planes para usar los fondos de dichas indulgencias para continuar la construcción de la Basílica de San Pedro (1506-1626). En oposición, Martín Lutero expresa la exclusión de indulgencias y regresar a predicar la fe sin ningún interés extrínseco. Como resultado, en 1521, Martín Lutero es excomulgado por la Iglesia Católica. Debido a la Reforma protestante, la Iglesia Católica convoca una serie de concilios (entre 1545 y 1523) los cuales se concentran en Trento, Italia. Allí debaten la cuestión protestante y los caminos que la Iglesia Católica va a tomar en relación. De estas asambleas católicas nace la denominada Reforma católica, o la Contrarreforma. Dicha batalla europea no sólo alcanza una escala religiosa sino también, política. Las grandes potencias toman partido en la contienda. Principalmente, es el lente protestante de los países del norte: liderado por Francia, los Países Bajos, Inglaterra, entre otros; versus aquel lente católico de los países del sur, gobernados por el Imperio Romano Germánico: España, los Estados Pontificios y otros. Por consiguiente, en dicha manifestación combatiente, la Europa moderna se divide fragmentada entre el deseo de dominio de poder y de religión. Ambos territorios siguen en conflictos en los siguientes años.

2.2.3 España e Inglaterra en el siglo XVI: los Habsburgo, los Tudor y los Estuardo (1509-1603)

2.2.3.1 España e Inglaterra (1509-1558): unión de coronas, unión de poder

En la historia, uno de los más sobresalientes monarcas de la Casa de Tudor es Enrique VIII, Rey de Inglaterra y Señor de Irlanda (r. 1509-1547). Durante su reinado, España tiene relaciones muy cercanas con Inglaterra ya que el Rey se casa con la infanta de Castilla y Aragón, Catalina de Aragón (1485-1536), quien se convierte en Reina consorte de Inglaterra (r. 1509-1533). De este matrimonio nace María I de Inglaterra e Irlanda,

futura Reina (r. 1553-1558). Y es durante el reinado de María I de Inglaterra e Irlanda que los lazos con España se estrechan aún más. La Reina se casa con el rey Felipe II *el Prudente* de España (r. 1555-1598) y así España e Inglaterra entran en período de mutuo reinado consorte de coronas (r. 1553-1558).

2.2.3.2 *Felipe II de España, una sociedad en pleno apogeo*

España, bajo el segundo monarca de los Habsburgo, continúa su dominio imperial. Al morir su padre, Carlos I de España, Felipe II hereda no sólo la corona española (r. 1555-1598), sino también, debido al estatus de emperador del Sacro Imperio Romano de su padre, las colonias del Nuevo Mundo, lo cual hace de él uno de los monarcas más poderosos del mundo. Felipe II además se corona Rey consorte de Inglaterra (r. 1554-1558), al casarse con María I de Inglaterra e Irlanda, su segunda esposa, y también es Rey de Portugal y Algarves (r. 1581-1598), Rey de Nápoles y Sicilia (r. 1554-1598), Duque de Milán (r. 1540-1598) y Señor de las Diecisiete Provincias (r. 1555-1598), entre otros títulos nobiliarios. Con Felipe II se da la paz de Cateau Cambresis (1559) con la corona francesa, la cual está bajo el reinado de Enrique II de Francia (r. 1547-1559), quien a su vez la fortalece al dar en matrimonio al Rey español a su hija, Isabel de Valois, quien será su tercera esposa, la cual se convierte al mismo tiempo en Reina consorte de España (r. 1559-1568). De ahí en adelante las relaciones españolas/francesas son pacíficas hasta el mandato del rey hugonote, Enrique IV de Francia (r. 1589-1610), y más tarde con la supremacía europea del poder real francés bajo la corona de Luis XIV *el Rey Sol* (r. 1643-1715). En la política exterior, la tensión con el imperio turco continúa. En 1571, en particular, con la Liga Santa, compuesta del reino de España, los Estados Pontificios, la República de Venecia, la Orden de Malta, la República de Génova y el Ducado de Saboya, se da la *Batalla de Lepanto*, en la cual resulta vencedor el poderío occidental. Con esto, el Imperio Otomano desiste de abarcar terreno en el Mediterráneo.

En las artes y letras se da el período denominado "Siglo de Oro español." Siguiendo las corrientes humanistas y renacentistas italianas fuertemente iniciadas por las obras de Dante Alighieri (1265-1321), Giovanni Boccaccio (1313-1375) y Francisco Petrarca (1304-1374), entre otros, surgen poetas españoles centrados en lo humano, religioso, y

místico, tales como Fray Luis de León (1527-1591), Teresa de Jesús (1515-1582) y San Juan de la Cruz (1542-1591), por sólo mencionar algunos. También, muy dichoso es el prolífero teatro de Lope de Rueda (1510-1565), Lope de Vega (1562-1635), Pedro Calderón de la Barca (1600-1681) y muchos otros. Surgen movimientos literarios que se trasladan en la pintura, arquitectura, entre otras arenas, tales como el barroco, en el que resalta el conceptismo de Francisco de Quevedo (1580-1645) y el culteranismo de Luis de Góngora (1561-1627). En la prosa florecen los tratados filosóficos de Baltasar Gracián (1601-1658). Pero sin duda, la obra que traspasa una dimensión universal es la novela de Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616). El Siglo de Oro español representa la máxima expresión de las artes españolas o el eleve hacia un pasado glorioso y la celebración de reliquias del Imperio Español. En los siguientes años de transición, éste es el pensamiento español, que muy a pesar de los períodos de decadencia, lo que se exalta o a lo que se da énfasis es un retroceder o renacer de una cultura española resaltante, flamante y con elegante vigor.

Desde un nivel de segmentación social, las clases de la época consisten en los grandes nobles de España, descendientes de príncipes reales y herederos de cuantiosas riquezas, aquéllos que obtienen títulos, *e.g.*: duques, condes, marqueses, y finalmente, aquéllos de un grado inferior de nobleza, los hidalgos. La última categoría son familias que tienen propiedades y que se pueden dar el lujo de no ejercer labores de trabajos, y aún así mantenerse sin pagar cargos a la corona. Los escritores de la época en el afán de demostrar su hidalguía ponen un título enfrente de sus nombres, tal como un "don". Los que siguen en la escala social, los cuales son la mayoría, son individuos que forman parte del "pueblo llano," quienes incluyen labradores libres, con posesiones de tierras, y jornaleros a su servicio, como también artesanos de diversos oficios. La otra clase social durante el Siglo de Oro español es la de los letrados. Este grupo abunda sobre todo entre la clase hidalga y burguesa. Estos ocupan cargos de abogados, administradores y consejeros a la nobleza, entre muchos más.

2.2.3.3 Galeras religiosas: Felipe II de España e Isabel I de Inglaterra e Irlanda

Bajo la corona de Isabel I de Inglaterra e Irlanda (r. 1558-1603), después de haber muerto su hermanastra, la reina María I de Inglaterra, se retoma la enemistad con España. Bajo el poder de *la Reina Virgen*, se rompen lo que han sido hasta ese entonces lazos armoniosos de la relación anglo-española, puesto que la Reina de Inglaterra favorece el protestantismo (vigente en la lucha de religión), apoyando a los protestantes de los Países Bajos, los cuales dejan de ser gobernados por la corona española (c. 1597). En ese afán de beneficiar al lado protestante, Inglaterra ayuda a los piratas turcos en sus ataques a puertos españoles, los cuales detienen el flujo comercial hacia las colonias americanas.

Esta atmósfera hostil y gris continúa con el conflicto religioso de la Reforma protestante. En 1545, la Iglesia Católica se embarca en la Contrarreforma o la Reforma Católica, la cual divide las grandes naciones europeas del norte, dichas protestantes, de aquéllas del sur, fieles a la Iglesia Católica. Felipe II, como hijo descendiente del César, continúa su respaldo a la Iglesia Católica. Isabel I de Inglaterra cambia el panorama católico que deja su hermanastra, María I *la Católica*, a uno protestante, e inclusive, somete a sanciones a los católicos en Inglaterra en la denominada *leyenda negra*, la cual desencadena una historia de cacerías de "brujas" (1542-1735) y de las innumerables ejecuciones de ellas en las hogueras. Asimismo, en 1559, la reina Isabel I reinstala la vigencia del *Acta de Supremacía*, la cual había decretado su predecesor, Enrique VIII. En ella, proclama que el reinante es la "cabeza suprema" de la Iglesia de Inglaterra. Debido a esta postura a favor del protestantismo, en 1570, por consiguiente, la Iglesia Católica, bajo el Papa Pío V (p. 1566-1572), excomulga a la reina Isabel I. La tensión engrosa entre España e Inglaterra y ésta alcanza su clímax en 1585, cuando oficialmente se desata la Guerra Anglo-Española, la cual durará diecinueve años. Durante este período, dos eventos se destacan: la expedición de Drake de 1587 y la derrota de la *Armada Invencible*, en 1588. La tensión continúa y no es sino hasta el tratado de paz de Londres, en 1604, firmado bajo los dos nuevos monarcas, que finalice la rivalidad entre estas dos naciones. Al terminar este período, España deja de tener la supremacía sobre Europa, y su decadencia es irrefutable.

2.2.3.4 Conflictos entre Inglaterra y Escocia (1543-1603)

Otro conflicto entre las grandes potencias europeas de la época es entre los reinos de Inglaterra y Escocia. Una de las familias reales de más poder nórdico es la Casa de los Estuardo (1371-1714). Bajo el mandato de la reina, María I de Escocia (r. 1543-1567), se vive el dilema de la sucesión de la corona nórdica, la de Inglaterra e Irlanda. *La Reina Virgen*, ahora Isabel I de Inglaterra e Irlanda, no tiene herederos al trono y las Cortes de Inglaterra e Irlanda se preocupan de la continuación de la corona bajo la Casa de Tudor (1485-1603). Por otro lado, la Reina de Escocia, María I tiene motivos para ocupar la corona de Inglaterra e Irlanda bajo la Casa de Estuardo. Así pues, en 1565, María I se casa con su primo hermano, Enrique Estuardo, Lord Darnley y entre 1565 y 1567 gobiernan en matrimonio la corona escocesa. En 1566, nace su hijo primogénito y heredero a la corona de Escocia, como Jacobo VI (r. 1567-1625), y a la muerte de Isabel I, como Rey de Inglaterra e Irlanda (r. 1603-1625). Así, finalmente las tres coronas británicas se unifican, que después crearán la Gran Bretaña.

2.2.4 La España e Inglaterra de comienzos del siglo XVII: los monarcas Felipe III y Jacobo I y VI (1598-1625) y el ingenio de dos cánones, Cervantes y Shakespeare

2.2.4.1 Felipe III de España (r. 1598-1621)

En los años posteriores, después del reinado de los Austrias mayores, la corona española pasa a los últimos Habsburgo, dichos también los Austrias menores: Felipe III (r. 1598-1621), Felipe IV (r. 1621-1665) y Carlos II (r. 1665-1700), quienes hacen del poderío europeo una decadencia. El primer monarca, Felipe III de España, no muestra liderazgo en su política como lo hacen sus predecesores. Durante su reinado la nobleza retoma su poder en la política, sobre todos aquéllos que son favoritos del Rey, lo cual hace que los súbditos se aprovechen y tomen intereses especiales. En particular es la figura del Duque de Lerma (1553-1625) quien logra ganarse la confianza del joven príncipe y, más tarde, se convierte en el valido del Rey. El Duque se torna una de las personas más ricas de la época a fuerza de su corrupción, venta de cargos públicos, construcción y ventas arquitectónicas. Es el hombre que tiene más influencia sobre el Rey, hasta el punto de

que en 1606 le persuade de trasladar la Corte real de vuelta a Madrid. El Duque de Lerma es el favorito del Rey y, por su influencia, es él en realidad que podría decirse gobierna España durante el reinado de Felipe III. En la política exterior, se firma en 1609 la *Tregua de los Doce Años*, y con esto, España y los Países Bajos hacen las paces, después de años de guerra con Flandes. Las relaciones con Francia vuelven a tornarse favorables, ya habiendo muerto Enrique IV de Francia, hasta el punto de que el Rey español casa a su hija, Ana de Austria, con el nuevo Rey de Francia, Luis XIII (r. 1610-1643) bajo el consentimiento de la reina viuda María de Médicis (r. 1600-1617). Sin embargo, esta fase de paz es momentánea ya que de 1618 a 1648 se da la *Guerra de los Treinta Años* en auxilio de los católicos, la cual tiene como finalidad, en un punto, la victoria del reino francés, el cual toma la supremacía europea, liderada por Luis XIV *el Grande* (r. 1643-1715), y por el otro, con la paz de Westfalia, el fin de los años de guerras religiosas, el fin de la Reforma.

2.2.4.2 *Jacobo I de Inglaterra e Irlanda y VI de Escocia (1567-1625)*

Después de la muerte de la reina Isabel I de Inglaterra e Irlanda en 1603, las tres coronas nórdicas, Inglaterra, Irlanda y Escocia se unen con la coronación de Jacobo I como Rey de Inglaterra e Irlanda (r. 1603-1625), y como Jacobo VI, Rey de Escocia (r. 1567-1625). De esta manera, la corona de Inglaterra cambia de casa real, el último monarca de la Casa Tudor deja de gobernar, y el trono pasa a la Casa de los Estuardo, quienes gobiernan Inglaterra hasta 1714, con la muerte de la última monarca de Inglaterra y Escocia, Ana de Gran Bretaña. La madre de Jacobo es María I de Escocia, la cual lleva linaje de los Tudor. Durante su reinado, como Reina de Escocia, vive de manera turbulenta sobre súbditos que desean tomar poderío del gobierno. Después de nacer Jacobo I, la Reina vive en cautiverio en Inglaterra y en 1587 es sentenciada a muerte con cargos de conspiración contra la reina Isabel I, y es ejecutada.

Jacobo I es coronado junto a su esposa, Ana de Dinamarca (1574-1619) en 1603. Su primer año de reinado está lleno de conspiraciones en contra de él, las cuales no terminan de manera favorable para sus enemigos. En la política, una de las ambiciones del nuevo Rey es unir Inglaterra e Irlanda en una nación unificada, lo que será el Reino

de la Gran Bretaña. Sin embargo, esto no se consumará en su reinado, sino en 1707, con el *Acta de Unión*. Ahora bien, Jacobo I también reduce la cacería de brujas que tiene su apogeo durante el reinado de su predecesora. En la política exterior, Jacobo I, ya habiendo firmado la paz con España en 1604, decide consolidar la relación con dicho país y dictamina que sería bueno casarse con la infanta, María Ana de España (1606-1646), hija menor de Felipe III. No obstante, el príncipe Carlos (1600-1649) y el I Duque Buckingham, George Villiers (cgo. 1616-1628) terminan desaprobando los deseos de aquella política hispanófila del Rey.

En otros asuntos, y en particular, en el ámbito de letras y artes, en 1597 Jacobo VI escribe una disertación filosófica sobre la demonología, donde resalta temas que incluyen la necromancia, métodos de divinación, la antigua magia negra, vampiros y licántropos. A dicho libro se le atribuye influencias en la obra de William Shakespeare (1564-1616), muy en particular en su tragedia, *Macbeth* (1623). De dicha naturaleza sobrenatural y endemoniada, la obra de Jacobo cambia en un giro total con la publicación de la *Biblia del rey Jacobo*, proyecto que comienza en 1604 y es finalizado en 1611 con la primera edición publicada. La *Biblia Autorizada*, como igualmente se la conocía, es de carácter significativo en la historia de la lengua inglesa ya que es un texto traducido al vernáculo inglés de la época, el inglés moderno temprano (para leer sobre éste, refiérase a la [sección 3.4.3](#)). Por ende, la traducción de la Biblia en inglés no sólo tiene gran influencia en el aspecto religioso, sino también lingüístico (aunque sus estructuras sintácticas sean arcaicas) pero, sobre todo, en lo cultural, puesto que debido a su composición abre paso a las fronteras de la literatura inglesa, y en un sentido general, una universal.

2.2.4.3 *Cervantes y Shakespeare, dos fénix surgidos de las cenizas del Renacimiento*

Los protagonistas por excelencia en el escenario artístico de letras y la representación de sus lenguas son Miguel de Cervantes (1547-1616) y William Shakespeare (1564-1616), dos fénix surgidos de las cenizas del Renacimiento. Con el primero, la cultura española se desgasta en el exalte de lo religioso, glorioso y colorido engendrado en la Contrarreforma en la temática del desengaño de la vida política, religiosa y cultural.

Cervantes es un escritor prolífico, destacado, sobre todo, en el género literario de la novela, aunque figura escritor en la poesía y el drama. Sin embargo, es a través de su prosa novelesca que alcanza un reconocimiento en la literatura universal. Algunas de sus obras incluyen poesía de carácter político, "Al túmulo del rey Felipe II en Sevilla," "A la entrada del Duque de Medina en Cádiz" y crítica literaria, *Viaje del Parnaso* (1614). También escribe tragedia y comedia históricas, *Numancia* (1585), *Trato de Argel* (1582), o sus *Ocho comedias y entremeses* (1615), pero se da más a destacar por su prosa novelesca, *La Galatea* (1585), cuyos matices intertextuales prefiguran grandes figuras literarias de la época. Después se suman otras novelas cortas como *Novelas ejemplares* (1613), en la cual se puede decir que prefigura un *Leitmotiv* ideal y real el cual es ejemplificado con la publicación de su última novela, *Don Quijote* (1605, 1615). La obra de Cervantes es una mezcla así de un microcosmo del post-Imperio español, aquel que se encuentra en una dicha interrogante de un pasado resaltante hacia un período en transición, aún majestuoso en las letras castellanas del Siglo de Oro y Barroco.

Si se cruza el canal de la Mancha, esto se paragona en el teatro magistral inglés *The Globe* (1599-1642) con las obras teatrales del canónico William Shakespeare que ahí se representan, dramas de carácter trágico como *Romeo y Julieta* (1597), donde paralelamente a la obra de Cervantes se pone en contraste el trato entre lo ideal y el realismo. Famosos también son sus dramas posteriores, *Hamlet* (1603), *El rey Lear* (1606), *Otelo* (1622), *Julio César* (1623) y *Macbeth* (1623), a veces arraigados en eventos históricos. Las obras de ambos Cervantes y Shakespeare no sólo emplean la adaptación e intertextualidad literaria basada en la historia como creaciones románticas, sino que son escritores que se basan fuertemente en el precursor o *modello* italiano artístico de la época.

En otro sentido, la influencia que se da en estos escritos incluso traspasa las sendas de su producción literaria al entrelazarse entre sí. William Shakespeare escribe *Cardenio*, el cual es representado en los teatros en 1613, y cuya composición completa no se encuentra en la actualidad. A través de esta representación, Shakespeare retoma la historia de Cardenio, personaje emblemático de la primera parte del *Quijote* (1605). Cervantes escribe *La española inglesa* (1613), novela bizantina donde pone énfasis en la Inglaterra protestante y los lazos turbulentos con los turcos. Otro punto de ancla o flujo

entre ambos cánones se da a través de sus primeros y más célebres traductores y críticos: las traducciones de Cervantes al inglés por Thomas Shelton⁵ (1612-1620), John Phillips (1687), Pierre Motteux (1701), entre otros; vis-à-vis las de Shakespeare al español por Ramón de la Cruz (1772), Leandro Fernández de Moratín (1798), Joseph Blanco White (1823) y otros posteriores. Del estudio de dichas obras en términos de tratamiento se desconoce su dominio, si es que hay alguno, lo cual es motivo para investigación futura.

La siguiente sección presenta a las dos figuras principales del presente estudio en interrogue: Miguel de Cervantes Saavedra y Thomas Shelton, desde su papel bibliográfico como de escritor/traductor. Así pues, en esta siguiente parte, se mencionan las vidas biográficas de los dos autores, enfocándose en sus viajes a través del Mediterráneo, algunos incidentes de la piratería berberisca, hechos políticos y otras andanzas. También en este apartado se revisa la recepción literaria de dichas obras, tanto en los países donde se imprimen las primeras ediciones como en el extranjero, principalmente Francia e Inglaterra. Cervantes en vida nunca llegaría a imaginar el impacto que su obra, a través de lengua extranjera (*e.g.*, la sheltonesca, se podría decir) llegase a tener, expandiéndose a otros contornos geográficos y a lectores en otras lenguas y sociedades. Es así que en la traducción se da el diálogo entre el remitente (el escritor y traductor) y el receptor (la cultura/los lectores), aún después de la muerte.

2.3 Cervantes y Shelton, «el sendero a la traducción»

Un sendero es quizás la metáfora de mecanismo de la traducción entre estas dos figuras y desde otra perspectiva, de este estudio en descortesía, usando la idio-pragmática⁶ como metodología. La traducción como dinámica conversacional, diríamos, que pretende conectar la producción literaria y la producción comunicativa hace relacionar Cervantes y Shelton, su primer traductor. La figura de la traducción trae consigo matices interpretativos, importantes para la pragmática en diálogo del español e inglés. En esta

⁵ Esta traducción es motivo de análisis en este trabajo en particular (en este capítulo y capítulo 5, particularmente).

⁶ La idio-pragmática — la metodología — estudiada aquí será más delineada en el capítulo 5. Aquí, me enfoco, como ya enfatizado, en narrar la vida y recepción literaria de las figuras Cervantes/Shelton.

sección abro camino y doy direcciones por el sendero a la traducción. Dicho de otra manera, se detalla la vida y obra de estos autores y cómo se relacionan entre sí. Es un apartado que trae consigo al igual las influencias de pensamientos de otras épocas y géneros, para materializar o llevar a cabo una obra, el *Quijote*.

2.3.1 Cervantes, autor del *Quijote* (1605, 1615): vida y obra⁷

La imagen de Miguel de Cervantes es sinónimo con el período de las grandes letras españolas —El Siglo de Oro español. Es durante esta época que viven muchos de los ilustres artistas cuyas obras en las bellas artes y letras españolas se convierten en cánones: por ejemplo, los pintores El Greco o Velázquez, o escritores como Santa Teresa, Lope de Vega, Quevedo y Calderón de la Barca. Entre ellos, Calderón de la Barca y Velázquez logran llevar las artes al realismo y en ocasiones hacia un retroceso al pasado, a esa cultura grecolatina.

Miguel de Cervantes nace en Alcalá de Henares en 1547. Es hijo de una familia hidalga, es decir, una familia que por nombre y sangre pertenece a la clase noble y distinguida, y dentro de los títulos de nobleza, se posiciona en la escala más baja. Su padre es médico y tiene siete hijos con Leonor de Cortinas. Desde muy pequeño Cervantes se interesa en la escritura. Compone poemas elogiosos a la reina Isabel de Valois (1545-1568). En 1569, se traslada a Roma para servir al Cardinal Acquaviva donde vive bajo un lente cultural italiano humanista que influye en su escritura. En 1571 Cervantes entra en la milicia bajo el comando de Diego de Urbina. En ese mismo año lucha, aún a pesar de contraer malaria, en la Batalla de Lepanto, de la cual sale vencedor, como parte de la Liga Santa. Como soldado, recibe un disparo en la mano izquierda que le hace perder su movilidad. Al terminar su servicio militar, en 1575, decide regresar a España, pero en su trayecto es interceptado por piratas berberiscos quienes logran llevarlo a costas de Argel, que son parte de su poderío, y lo mantienen en cautiverio. A pesar de las buenas recomendaciones de don Juan de Austria y del Duque de Sessa, los piratas no lo liberan. En Argel, Cervantes permanece cinco años. Estando allí, intenta

⁷ Información tirada de la obra de Flores y Benardete ([1969\[1947\]](#)), *Cervantes Across the Centuries*.

escapar innumerables veces, valiéndose de hazañas⁸ las cuales incluyen: un escape con otros cristianos que termina fallido ya que son abandonados por su guía, o cuando permanecen escondidos por un par de meses en una gruta hasta que por fin son traicionados por un hombre apodado "El Dorador"; o también, famoso es su intento de escape en el cual envía cartas que nunca llegan a sus destinatarios, y a causa de este intento de fuga es condenado a recibir de castigo más de dos mil palazos, pero estos nunca llegan a cumplirse.

Después de su cautiverio en Argel, Cervantes regresa a España y se enfoca en la escritura más a fondo. Ya aquí, este escritor sigue la tradición en torno a la evolución del teatro español muy de moda de la época que vive, que se ha transformado de un teatro religioso (típico de los siglos XII a XV), seguido de un teatro elogiosamente real (muy en particular durante el reinado de los Reyes Católicos) hacia un teatro vanguardista y experimental (propio de la época de Cervantes, el Siglo de Oro). El teatro transnacional de la Edad Moderna temprana en Europa se basa en la formación de pequeñas compañías de actuación, las cuales tienen como objetivo hacer accesible a las masas lo teatral. Durante el Renacimiento español, los actores ejecutan sus obras en el exterior, en el denominado teatro ambulante, que consiste en usar corrales, pequeños escenarios entre casas, exteriores, donde el pueblo asiste. En este tipo de teatro, el objetivo es entretener al pueblo a través de la representación de piezas teatrales de carácter coloquial, temática cercana a la vida cotidiana de la clase media y baja. El uso del lenguaje familiar, *parlé* — de argot, en fin— es un discurso representativo de los hablantes de todas las esferas sociales de la época. Los géneros que destacan del teatro del Siglo de Oro español son la tragedia, el drama y la comedia. El teatro de Cervantes dentro de esta temática se ve reflejado a través de la publicación de *Ocho comedias y ocho entremeses* (1615). Más a fondo en la vida del autor, Miguel de Cervantes también es funcionario del estado en su calidad de recaudador de tasas, oficio que, a mucho pesar de su esfuerzo, lo lleva a caer en las cárceles de Sevilla y de otras ciudades españolas. Es en una de estas cárceles donde se dice que comienza a bosquejar la historia del *Quijote*. El crítico y comentarista, Vicente

⁸ Muy interesantes son las similitudes de los intentos de escape con las historias narradas en el *Quijote*, muy en especial los episodios de la Cueva de Montesinos o de los cautivos en tierras árabes y el intercambio de cartas con la morisca, Zoraida.

Gaos, en una edición crítica de esta obra cervantina (1987), menciona que, en un principio, la intención de Cervantes es escribir una "novela ejemplar" reflejada en el *Quijote* que contuviese al máximo unos siete u ocho capítulos, a los cuales se les añadieron muchos más hasta escribir toda la novela ([Montgomery 2006](#)). En 1603, el autor del *Quijote* se instala en Valladolid, donde radica la Corte real de Felipe III. En 1604,

Cervantes vende⁹ los privilegios de impresión al librero del Rey, Francisco Robles y, en ese mismo año en Valladolid (el 26 de septiembre), recibe *privilegio* real de imprenta. En seguida, el trabajo de la primera impresión es concedido a la casa de impresión de Juan de la Cuesta, en Madrid, y el proceso de imprimir la primera copia tan sólo toma algunos meses, ya que en diciembre de 1604 se completa la obra. Pero ésta no está disponible a la venta hasta comienzos del año siguiente, en enero o febrero de 1605 ([Rico 1998](#)). El título de la primera parte de la obra tiene como nombre, *El ingenioso hidalgo Don Qvixote de la Mancha*. En sus datos, los folios¹⁰ están compuestos de cuartos en ocho, con líneas paralelas en vergueteado. Contiene un frontispicio con un sello antiguo de la misma casa, la cual tiene primero su regente, Pedro Madrigal, y ya después es heredada por su viuda, María Rodríguez de Rivalde, que termina finalmente por nombrar la casa con el nombre de su asociado y yerno, Juan de la Cuesta. También, en la primera edición, se incluyen:

⁹ Cervantes recibe alrededor de 1,600 reales (54,400 maravedís = 2.40€) por conceder los derechos de imprenta del *Quijote* a Francisco Robles (cuyo permiso dura diez años y que le permitirá imprimir un centenar de ejemplares en Castilla, Aragón y Portugal). Cada libro como lo indica "la tasa" (fechada el 20 de diciembre de 1604) está puesto en venta *en papel* a 290.5 maravedís (un equivalente de 8.54 reales = 0.01 €) (ref. "*Don Quijote y las matemáticas*," de Luis Balbuena Castellano y Juan Emilio García Jiménez, 2004; y "*Los dineros en El Quijote*" de José Ángel Ortega Gato, 2006).

¹⁰ Cabe notar que primero los folios son vendidos sueltos, los cuales salen del taller de impresión y ya después, atraviesan el proceso de encuadernación (que es hecho por otro taller dedicado a dicho). En este proceso, el decoro es personalizado al gusto del patrón, lo cual incluye una portada que caracterice su linaje, casa familiar, etc. La encuadernación es hecha con pieles de animales (en España, los libros impresos típicamente llevan piel de puerco), la portada y páginas, al borde, o dentro del libro, a veces, son bañadas o delineadas en dorado, frecuenta los arabescos y a en algunos libros, existen paisajes o pinturas al costado de las páginas, entre otros motivos coloridos y en ocasiones, hay frontispicios, impresos en placas de madera y más tarde, en placas de cobre.

"tasa" por Juan Gallo de Andrada, "testimonio de erratas" por el licenciado Francisco Murcia de la Llana, donde lleva el permiso real de imprenta otorgado por Juan de Amezqueta, y al igual, incluye una dedicatoria al VI Duque de Béjar, Alfonso I de Zúñiga (r. 1601-1619), escrita por Cervantes. También, tiene un prólogo y una serie de materiales secundarios como poemas y un singular diálogo entre Sancho y Rocinante. El tomo de la primera parte tiene un total de cincuenta y dos capítulos, seguidos de sonetos, y finalmente, una tabla de contenido. La colación bibliográfica es: 22 + (A-8—Z8+A-8—R-2) 628 págs. + 12= 662 págs.

Miguel de Cervantes, en este intervalo de tiempo, viaja por Lisboa, Valencia y Zaragoza, donde también su obra es impresa. En 1610, intenta acompañar a Nápoles a don Pedro Fernández de Castro, recién VII Conde de Lemos (r. 1610-1616), que también tiene título de IV Marqués de Sarria, VI Conde de Villalba y IV Conde de Andrade. Sin embargo, esta petición no resulta favorable para el autor. Aún a pesar del rechazo que recibe, Cervantes dedica la mayor parte de sus escritos al Conde de Lemos (*e.g.*: *Novelas ejemplares* 1613, *Quijote II* 1615, *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos* 1615, *Trabajos de Persiles y Sigismunda* 1617). El frontispicio que aparece en la segunda parte del *Quijote* lleva el título, "*Segvnda parte del ingenioso cavallero Don Qvixote de la Mancha*" y está fechado en Madrid, 1615, "*por Miguel de Cervantes Saavedra, autor de su primera parte*¹¹". Nuevamente, viene con "privilegio real", impreso por la casa Juan de la Cuesta y editado por Francisco Robles. Asimismo, incluye una "tasa" por Hernando de Vallejo, una "fee de erratas" por el licenciado Francisco Murcia de la Llana, una "aprobación" por el doctor Gutiérrez de Cetina, el maestro Joseph de Valdivielso y el licenciado Márquez Torres. Finalmente, esta impresión tiene "privilegio del Rey", administrado por Pedro de Contreras, como también se añade un prólogo al lector. La dedicatoria esta vez es dirigida al Conde de Lemos bajo el vocablo de un "criado de Vuestra Excelencia," por Miguel de Cervantes Saavedra. En comparación con la primera parte, ésta no incluye poemas seguidos de la dedicatoria, ni existen al final del libro. Pero sí, termina con una tabla de contenidos. La colocación de

¹¹ Este comentario es respuesta al aire tenso entre el círculo literario de la época en torno a la autoría del *Quijote* dado que, en 1614 en Tarragona, bajo la imprenta de Felipe Roberto, aparece impresa una segunda parte, de nombre, "*Segundo tomo del ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha*," y firmado por un Alonso Fernández de Avellaneda, que la crítica actual menciona ser un pseudónimo. Esta obra también es conocida como *Quijote de Avellaneda* o *Quijote apócrifo*.

esta impresión es: [16 + (A-8—Z-8+A-8—M-8) 560 págs. + 8= 584]. Además, esta impresión ahora incluye las dos partes del *Quijote* en un sólo libro encuadrado, la cual incluye esta segunda parte.

Cervantes fallece el 23 de abril de 1616 en el convento de las Trinitarias Descalzas, Madrid, en la que hoy es calle Lope de Vega, irónicamente. Pero, su fama no se detiene allí, sino es tan sólo el comienzo de los años de una gloriosa fama. Y en lo que respecta al *Quijote*, es tan sólo el comienzo para una de las más importantes de sus creaciones literarias, *Don Quijote de la Mancha*, en el mundo moderno, hacia la literatura universal.

2.3.2 «El principio de los principios»: *Don Quijote*, herencia de la épica medieval, el amor cortés y las novelas de caballerías

La novela cervantina, particularmente, *Don Quijote*, se podría categorizar, si se le aproxima desde un sólo género, dentro de una novela de "falsa" caballerescas; una prosa donde no sólo se emplea fuertemente la sátira, la farsa, la ficción de aventuras, un romance caballeresco, la parodia, sino también un modo de realismo distorsionado que, en sí, proporciona un efecto lúdico, humorístico y popular en la lectura que se le dé. Asimismo, *Don Quijote* podría decirse ser una novela que se arraiga de las entrañas de una tradición literaria prolongada y proveniente de la producción literaria del Medievo; muy en particular, una que viene arrastrando la oratoria de los cantares de gesta, de caballeros, e historias en torno a un amor turbulento y cortesano. Estos géneros son herencia de la épica medieval y en su mayoría, son cantados y pertenecen a esferas de la clase alta, sobre todo.

Hacia el alto Medievo y, sobre todo, en el Renacimiento, se propaga de nuevo la cultura grecolatina, período en que, debido a una nostalgia e inspiración de un pasado culto, folclórico en las artes y ciencias, la alta sociedad tiene el interés en exaltar o filtrar el pasado a su mundo presente. Además, la Iglesia Católica y la Universidad, dos entidades de enseñanza, se interesan en la cultura latina, hasta el punto de —por una parte— inculcar la lengua de instrucción en los monasterios y las primeras universidades; y, por la otra, sobre asuntos de administración gubernamental a través del uso del latín. Mientras tanto el estado de las lenguas románicas, en realidad romances (en específico

en España, un hispanorromance), se estima que tienen un papel secundario o periférico a comparación del estatus prestigioso del latín. Además, es durante este entretiem po que estas voces romances empiezan a diferenciarse en sí, específicamente, a partir del del siglo IX cuando —como lo notan los filólogos—: "*Locally divergent forms of language begin to be recorded in writing in the 9th century A.D. in Northern France*" [comienzan a separarse formas localmente las cuales se documentan por escrito a partir del siglo IX a.d.C. en el norte de Francia] ([Penny 1991](#): 3). Las primeras inscripciones de manifestaciones orales y escritas resaltan en cantares de gesta y de caballería. La lírica oral en verso es interpretada especialmente por trovadores de las lenguas *d'oc* francesas, las lenguas del sur de Francia: poesía en provenzal, occitano, aquitano, etc. las cuales tienen expresiones populares y son anónimas, en su mayoría. Cabe distinguir que éstas están destinadas al 'canto' y por lo tal, su denominación, cantares. Esta oratoria es transmitida e interpretada por toda Europa a través de los bardos y juglares que ejercen dicho oficio. Menéndez Pidal¹² ("The Genesis of *Don Quixote*", citado en [Flores y Benardete 1969\[1947\]](#)) propone que la temática de dichas historias, narradas en los cantares y romances, proviene del mundo clásico de las grandes epopeyas griegas, e.g.: *Homero, Iliada, Odisea, y Eneida* de Virgilio, donde se ejemplifica las hazañas de héroes que luchan por causas nacionales y glorifican el sentido colectivo de su nación, e.g.: *El Cantar del Mío Cid* (España), *La Canción de Roldán* (Francia), *Los Nibelungos* (Alemania), *Cantar de las huestes de Ígor* (Rusia), *Beowulf* (Inglaterra), entre otros. Estas obras son escritas a su vez en lenguas vulgatas.

Menéndez-Pidal (ídem) enfatiza que en el siglo XII la producción literaria va centrándose en torno al amor cortesano y caballeresco, y se escribe en un lenguaje elegante y cortés. Son versos narrativos que se inspiran en las leyendas bretonas de mesas redondas, e.g., del Rey Arturo y de sus caballeros. Son famosas las historias de *Tristán* (1205-1215, en normando) de Bérout, *Lanzarote del lago* y *Perceval* (1176 y 1180, en francés antiguo) de Chrétien de Troyes, o *Merlín* (1195-1210, en francés antiguo) de Robert de

¹² Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) es uno de los filólogos hispánicos más influyentes de los últimos años, en particular, dentro del dominio del español medieval. Algunas de sus obras incluyen *Manual elemental de gramática histórica del español* (1904), gramática y vocabulario del *Poema del Mío Cid* (1908-1912), *Orígenes del español* (1926), *La lengua de Cristóbal Colón y otros estudios sobre el siglo XVI* (1942), *Reliquias de la poesía épica española* (1952), *Crestomatía del español medieval* (1965-1966), entre muchas otras obras de gran aporte al estudio de la lingüística hispánica.

Boron, entre otras ([Flores y Benardete 1969\[1947\]](#): 32). Estos escritos pertenecen al género literario de novelas de caballería, en las cuales —en comparación con la épica medieval— el héroe libra una batalla individual y no nacional, en busca de su justicia propia, con acciones arbitrarias, y donde el paisaje se torna aislado, muy fuera de la civilización (usualmente, bosques); lucha con gigantes y encantadores, y la honestidad y el respeto son temas centrales en esa lucha caballeresca — temas que recurren en la cosmovisión quijotesca. En España, el género de novelas de caballerías se ejemplifica con la famosa historia de *Amadís* que figura alrededor de 1304 en lengua gallego-portugués y español antiguo, de cuya versión original no quedarán sino fragmentos, hasta no ser recreada por Garci Rodríguez de Montalvo en 1508. Menéndez-Pidal enfatiza que la importancia de las aventuras de caballería conlleva a la yuxtaposición cervantina entre lo ideal y lo real:

"The romances of chivalry for example conceive their heroes within very similar ideals of chivalrous perfection, they surround them with a world made up of two groups only, the noble and the wicked, in perpetual conflict with one another, and the struggle between them is settled in combats which are subjected to the same technique and described with the same narrative formulas in the novels of chivalry as in the epics". [Las novelas de caballería por ejemplo imaginan a sus héroes dentro de ideales similares a la perfección caballeresca, envueltos en un mundo compuesto de dos grupos, los buenos y los malos, en una continua pugna entre sí, y sus diferencias se arreglan a través de combates los cuales están sujetos a su misma naturaleza y fórmulas tanto en las novelas de caballería como en las épicas] (citado en [Flores y Benardete 1969\[1947\]](#): 33).

Es quizás de esta *mezcolanza* de épica medieval, amor cortés y novelas de caballería de las cuales nace un género mixto en el *Quijote*, donde se pone en la cuerda floja la batalla entre lo real y lo ideal — o de otra manera dicha, una puesta en escena entre el ideal caballeresco y la realidad colectiva, que va más allá de una nueva invención; más bien, características que todos podemos llegar a compartir o semejar en nuestros espíritus.

2.3.3 *Don Quijote*, un *entre-deux* de realismo y ficción: sátira y locura

Y justamente este limbo quijotesco —entre lo irreal y lo real, lo fantástico y lo absurdo, o al menos, desde una perspectiva colectiva de lo que se cree ser "real"— se matiza en la obra, entre un vaivén de aires satíricos y de locura. La sátira —como género literario—

tiene orígenes en las obras griegas y latinas, y en el Renacimiento, las neolatinas. Exige o intenta expresar indignación hacia alguien o algo, desarrollando un discurso moralizante, lúdico, o burlesco. Muy en particular, lo satírico emplea tres recursos fundamentales: el humor, la crítica y el ingenio. En dichos elementos se mezclan la ironía, el sarcasmo, la parodia, la burla, la exageración, yuxtaposiciones, analogías, trasfiguraciones, dobles o desdoblamientos, etc. (Elliott 2004). En la tradición antigua, famosos son los primeros autores griegos que producen obras satíricas, e.g.: Semónides de Amorgos (VII-VI a. C.), Arquíloco (712-664 a. C.), Aristófanes (444-385 a. C.), Luciano de Samósata (180-125 a. C.), entre otros. Pero en donde realmente se produce un *boom* satírico es en Italia, con actores romanos como: Cayo Lucilio (180-102 a. C.), Marco Terencio Varrón (116-27 a. C.), Quinto Horacio (65-27a. C) con su *Arte Poética* (19 a. C.), y muchos más. En España, por otra parte, se expresa este género a través de la obra de Juan Ruiz, el arcipreste de Hita, con su *Libro de Buen Amor* (c. 1330) y la sucesiva herencia satírica que se filtra en los géneros de la novela picaresca (*La Celestina* de Fernando de Rojas, 1499; *Lazarillo de Tormes* de autor anónimo, 1554), fábula, tragedia grotesca, y otros más. Algunos autores que emplean fuertemente la sátira en España, por sólo mencionar algunos, incluyen Lope de Vega y su *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*, obra que revoluciona la comedia a la española. Célebres son también las obras de Luis de Góngora, Francisco de Quevedo, y por supuesto, Miguel de Cervantes, con *Don Quijote*, *El coloquio de los perros*, *Viaje del Parnaso*, escritos que de un modo u otro cultivan el afán por la insensatez.

Otro elemento que juguetea entre las líneas de la realidad y la fantasía es la farsa, que lleva consigo un efecto dramático a las obras. Los personajes dentro de la farsa se desenvuelven en aspectos caricaturescos vis-à-vis situaciones no realistas, plenas de simbolismos. La farsa es ejemplificada especialmente en el teatro donde se ejecuta dos efectos contrapuestos; por un lado, se ejerce el sentido de "desnudar" la realidad. Esto ocurre a través de la denuncia crítica de una sociedad a base del pesimismo y la burla de las miserias humanas. Por el otro, hay el sentido de "revestir" la realidad, donde se precisa alcanzar ideales basados en la fantasía, el optimismo, emperifollados de 'máscaras' de distintas identidades sociales. Después del ejercicio griego de farsas, florecen en la Edad Media actividades que se le asemejan tales como los carnavales, como *festum follurum*,

sotties donde claramente lo farsístico es el elemento fundamental para estas festividades. Tanto las *sotties* como los *festum follorum* o "fiestas de los locos" son conmemoraciones en torno al mundo de la locura o lo absurdo. En el Renacimiento italiano, la farsa se desborda, inspirada en las tonalidades de la *Commedia dell'arte* (teatro popular italiano) donde se divisan elementos carnavalescos, recursos miméticos, habilidades acrobáticas, entre otras infinidades de recursos hiperbolizados de la comedia italiana. Típicos son los personajes como *Il Pantalone*, *Il Dottore*, *l'Arlecchino*, entre otros, que comúnmente emplean un lenguaje familiar, coloquial, característico del paisaje vasto de dialectos en la Península Itálica. Y es justamente de esta expresión dramática/teatral que grandes clásicos dramaturgos como William Shakespeare (1564-1616), Lope de Vega (1562-1635), y 'Molière' (1622-1673), entre otros más, se inspiraran en sus producciones literarias que son ejecutadas en los grandes teatros de la época. Asimismo, es quizás la combinación del género satírico y los aires de la farsa que se ven muy calcados en la creación de *Don Quijote*, de Cervantes.

Otro elemento digno de yuxtaponer al juego del realismo y la ficción es la locura. Y la temática de la locura ha surgido desde la edad clásica donde el mundo inexplicable del individuo se refleja a través de posesiones demoniacas, hechicería, necromancia, transformaciones animalescas, experiencias místicas, exorcismos, y un centenar de fenómenos de este género. Rieger (1994) explica que la locura tiene dos implicaciones opuestas, desde una instancia, (a) la ira devastadora, donde: "*The insanity of daily existence and of absurd situations can devastate tender psyches. Anger, a reaction to the insanity of the world, can be viewed as a microcosm of madness*" [la insensatez de la existencia cotidiana y las situaciones absurdas pueden interrumpir las sutilidades de la psíquica. El odio, reacción a la locura del mundo, puede ser visto como una cosmovisión de la locura] (1). Y, desde otra postura, perdura (b) la locura que sana: "*madness is creative and healing*" [la locura es creativa y cura] (ídem). En la Edad Clásica, la psicosis es expresada a través de poetas que hacen referencia a la tradición de la mitología griega. Por ejemplo, Dionisio es un dios que se basa en lo irracional, o Platón con su discrepancia de una locura a base de un doble sentido (la locura clínica y la locura creativa) (ref. la obra de Dodds, *The Greeks and the Irrational* 1951). Al pasar los años, la falta de cordura continúa transformándose. Por ejemplo, en la Edad Media, ésta es tratada como algo propio de carácter diabólico o parte

de agraviadas herejías; donde es común que las personas que no tienen razón, o al menos, el pueblo así considera estar 'poseídas por demonios', son apresadas y condenadas ([Rieger 1994](#): 2). Robert S. Kinsman ([1974](#)) en su obra, "*Folly, Melancholy, and Madness*" traza los cambios de tres términos entrelazados de locura (*folly, melancholy, and madness*) [folia, melancolía y locura] desde aspectos sociales, psicológicos y médicos, basándose de esta manera en las ideas de Willis y Sydenham, y en la noción de locura de Foucault que la posiciona como: "*dynamics of organic and moral penetration*" [dinámicas de la penetración orgánica y moral] (320). Este último tema en: *Histoire de la folie* (de Foucault 1961) se da una comparación a las vivencias de algunas personas de la Ilustración (ss. XVIII y XIX) que son brutalizadas y encadenadas porque: "*madmen were antagonistic to bourgeois values and terrifying to authorities, [and] they replaced lepers as societal scapegoats*" [los locos eran antagonistas de los valores burgueses y aterrorizaban a las autoridades, y reemplazaron en la sociedad a los leprosos como 'chivos expiatorios'] (Citado en [Rieger 1994](#): 2), y algunas de las terapias de curación de los médicos de la época incluyen el vómito inducido, las purgas y el sangramiento.

En la Edad Moderna temprana, las obras que evocan la locura incluyen *Moriae Encomium* o *Stultitiae Laus* (*Elogio de la locura* 1509) de Erasmo de Róterdam (1466-1536), ensayo satírico a base de elogios a la Estulticia, *Doctor Faustus* (1589-1592) de Christopher Marlowe (1564-1593), obra de teatro que trata la necromancia o *Le Malade imaginaire* (1673) del dramaturgo francés, Molière (1622-1673), entre otras piezas de dicho carácter insano. Otro aspecto resaltante en la locura es que el individuo "*attempt[s] to regain a sense of order by imposing a narrative structure of these disconcerting experiences. The sharing of these personal stories with others results in meaning being shaped and refined through dialogue and across time*" [pretende recobrar un sentido del orden imponiendo una estructura narrativa de sus experiencias inquietantes. El compartir estas vivencias con los demás ocasiona que el significado sea moldeado por medio del diálogo y a través del tiempo] (ibíd.: 89). Y justamente es así que la aventura de Don Quijote emprende, podría decirse, quizás, con aires de demencia figurada, o legítima, a través de una narrativa que nos lleva a nosotros, los lectores, hacia un mundo ficticio, novelesco, de un caballero que se denomina de la Triste Figura, en un mundo de vaivén entre realidad y fantasía, lo cual nos permite entrarnos en un infinito de posibilidades imaginarias.

2.3.4 Thomas Shelton, primer traductor del *Don Qvixote* (1612, 1620)

2.3.4.1 *El mundo de la imprenta y la recepción de los primeros Quijotes (1605-1620)*

La obra de Cervantes, notablemente su obra por excelencia, *Don Quijote* (1605, 1615), alcanza una fama nacional y trasnacional — ahora, *post-mortem* — puesto que alcanza el reconocimiento a muy temprana edad, muy súbitamente en su época. En la Edad Moderna temprana, y en lengua española, la recepción del *Quijote* se proporciona a través de distintas publicaciones de primeras ediciones. La primera parte de la novela — como ya subrayado — aparece impresa en el taller de Juan de la Cuesta en Madrid, en 1605. Tan inmediato es el éxito de esta edición que la imprenta de dicha casa produce una segunda edición en el mismo año y una tercera en 1608. Cabe estipular que esta impresión tiene sellado de "privilegio real" lo cual permite su venta tanto en España como Portugal; sin embargo, aparecen otras copias sin permiso real, de las cuales en la actualidad figuran las ediciones de Lisboa (1605) y Valencia (1605). Otras ediciones posteriores "con permiso" de la primera parte del *Quijote* salen a luz en Bruselas (1607, 1611), Milán (1610) y en otras partes de Europa. La segunda parte de la novela también alcanza éxito rápidamente, lo cual es visible debido a las varias primeras ediciones en los talleres más importantes de la época. La primera edición de la segunda parte del *Quijote* es impresa nuevamente en el taller de Juan la Cuesta en Madrid en 1615. Súbitamente, aparecen otras ediciones en Valencia (1615), Bruselas (1616) y Lisboa (1617), entre otras más. Cabe señalar que, hasta este entonces, las ediciones son impresas en partes individuales. No es hasta 1617 en Barcelona que se ve — por primera vez — una edición encuadernada que incluye ambas partes de la novela en un sólo volumen.

A la impresión y venta próspera de los *Quijotes* en lengua española — que como ya antes dicho, es señal nítida de la lograda y temprana recepción de la novela entre los circuitos literarios — a esto se le aumenta la impresión de primeras traducciones: en inglés DQ I-1612, DQ II-1620; en francés DQ I-1614, DQ II-1618; en italiano DQ^E-1622; en alemán DQ^E-1648; en neerlandés DQ^E-1657, entre otras lenguas (ref. "*Quijotes*" de la BNE para un repositorio actual de dichas ediciones). La traducción que la comunidad de cervantistas acepta como la primera es la de Thomas Shelton (1612), la cual está escrita

en inglés clásico, siete años después de la primera publicación de la primera parte en su lengua origen. Esta traducción lleva en su encabezado por título, "*The history of the valorvs and wittie Kight-Errant, Don Quixote of the Mancha. Translated out of the Spanish*" [La historia del valeroso e ingenioso caballero-errante, Don Quijote de la Mancha. Obra traducida fuera del español]. Después de la aparición de la primera parte del *Quijote* en inglés, una traducida al francés aflora hacia 1614, por César Oudin (1560-1625). Los críticos del campo de la bibliografía y traducción (cf. [Duffield 1881](#); [Jarvis 1885](#); [Watts 1888](#); [Fitzmaurice-Kelly 1896](#); Wright 1898, *op. cit.* en [Knowles 1958](#); [Knowles 1943](#); [Gerhard 1982](#); [Cunchillos Jaime 1983](#), [1984a](#), [1984b](#), [1985](#), [1987](#), entre otros), concuerdan que la traducción del primer *Quixote I*, la de Shelton, es repentina, descuidada y llena de erratas, por sólo mencionar algunas de las reprobaciones emitidas hacia esta pieza.

Si seguimos este recorrido, en particular, el erudito y comentarista que más ha dedicado su investigación a la obra de Shelton es Edwin Blackwell Knowles¹³ (1903-1967) — quien ha sabido, como ninguno otro antes de él, tratar de manera cuidadosa y abundante el estudio de la traducción de Shelton y de su *percorso* por la Inglaterra jacobense. Algunas de sus aportaciones y argumentaciones sobre la obra quijotesca a la Shelton son las siguientes: Knowles ([1941b](#)) acuña el término "sheltonismo" para indicar un efecto directo — cosa que ya ha manifestado Fitzmaurice-Kelly ([1986](#)) en su introducción a la traducción de Shelton — que más precisamente describe como una manera de traducir directamente o literalmente, confundiendo homónimos y, en ciertos casos, insertando falsos cognados (*e.g.*: esp. suceso --> ingl. *success*, esp. advertir --> ingl. *advertise*, esp. desastrado traje --> ingl. *disastrous attire*). Otra característica visible que refuerza lo que la crítica menciona como "mala traducción" es el uso por Shelton de un repertorio léxico en desuso, o sea, vocablos considerados arcaísmos ya para la época del inglés moderno temprano, tal como *soule* (--> *old woman*[ama]). Además, tampoco resulta sorprendente que dicho descontento por la traducción sea el sentido común de los críticos puesto que el mismo Shelton en su dedicatoria asume su responsabilidad de no velar la traducción — o de otra manera dicha, de descuidarla:

¹³ Para los iniciados que se interesen en saber más sobre el *Quijote* en inglés y en Inglaterra, particularmente, de la época moderna temprana, recomiendo la obra del estudioso.

"Since when, at the intreatie of others my friends, I was content to let it come to light, conditionally, that some one or other, would peruse and amend the errours escaped: my many affaires hindering mee from vndergoing that labour" [desde ese entonces, y debido a la petición de algunos míos amigos, tuve el contento de abrirle luz a su paso, siempre y cuando, alguien u otro enmendara o pusiera esfuerzo a las escapadas erratas: puesto que mis tantas tareas me impidieron hacer este oficio mi tarea] (en "Dedication", Shelton 1612).

Encima de los "errores escapados" cometidos por Shelton mismo en la traducción, existen otros detalles claves e importantes para el entendimiento de la creación de la obra que se nos señala en la dedicación:

"Mine Honourable Lord; having translated some five or sixe yeares agoe, the Historie of Don Quixote, out of the Spanish tongue into the English, in the space of forty daies: being therunto more then halfe enforced, through the importunitie of a very deere friend, that was desirous to vnderstand the subiect: After I had giuen him once a view thereof, I cast it aside, where it lay long time neglected in a corner, and so little regarded by me as I neuer once set a hand to reuiew or correct the same" [Mi Honorable Señor; después de traducir unos cinco o seis años atrás, *La Historia de Don Quixote, sacada de la lengua española a la inglesa*, en el entretiem po de unos cuarenta días: me vi más bien forzado a hacerlo, a petición de un muy querido amigo que deseaba entender dicha historia: después de hacerle ver en una ocasión dicha obra, la dejé por un lado, donde yació por un largo tiempo abandonada en un rincón, tan poco velada por mí que nunca hice el esfuerzo de revisar o corregir a la misma] (ídem).

Lo que resulta sugestivo de esta información es que, en efecto, para el traductor, la obra es concebida para un "querido amigo" que ansiaba conocerla y no con motivos comerciales de publicarla, y quizás, por eso, "el descuido" incitado. Lo cual igualmente se traslada en el poco tiempo que le toma al traductor en realizarla — ¡tan sólo cuarenta días! Según las reseñas, es justamente en ese descuido de tiempo que recae una traducción que no ha sido nada bien cuidada, que está plena de abundantes errores, un matiz de un inglés *a la* Shelton, diría, de un inglés que resulta no ser comunicativo, simplemente "copista" a la lengua cervantina, no representante del estatus actual de la lengua de la época de cuando se escribe. También, sabemos que la obra queda reposada en un estante por unos cinco o seis años. Es decir, Shelton quizás la traduce hacia 1607, ¿en parte o en su totalidad?, dos años después de la primera publicación del *Quijote I*¹⁴, pero la traducción de *Quixote I* es finalmente publicada en 1612, en Londres.

¹⁴ De aquí en adelante, me refiero al *Quijote I* y *II*, con "j" (en lengua española), y como *Quixote I, II*, con "x" (en lengua inglesa).

Sobre la información bibliográfica de la primera traducción de Shelton se sabe lo siguiente, nuevamente gracias al trabajo recopilado de Knowles: primero, ésta se publica bajo la casa de imprenta del señor William Stansby (1572-1638), en Londres, Inglaterra, bajo la dirección y edición de Edward Blount (1562-1632) y William Barret, el primer editor. Blount, junto a William Jaggard, publica asimismo los primeros folios o *First Folios* de Shakespeare, a partir de 1623. Segundo, la traducción de Shelton (*Quixote I* 1612) tiene la siguiente colación: (A-Z, Aa-Oo [Pp]²) 302 pliegos, y después, se da una segunda impresión del *Quixote I* entre 1618 y 1620. En esta segunda edición de la primera parte del *Quijote* sheltonista — como lo menciona el bibliógrafo Pollard (1900: vi) — se emplean enmendaciones por el mismo traductor, pero éstas son apenas muy pocas. Tercero, como lo confirma la literatura previa, Shelton usa como texto origen (*Quijote I*) una edición publicada en Bruselas en 1607, al mismo tiempo que este traductor reside en esta ciudad, parte de los 'Países Bajos' (*Low Countries*, 1600-1800: hoy en día, la zona que constituye los Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo) (cf. [Fitzmaurice-Kelly 1896](#); [Pollard 1900](#); [Knowles 1941b](#), [1943](#)). Desde el marco teórico de la traducción es fundamental este dato puesto que establece las bases de los textos en cuestión (el texto origen y el texto meta); de lo contrario, el análisis de las correspondencias o equivalencias, desde el lente en traducción, serían puestas en duda o simplemente fallidas puesto que no son correspondientes. Estos investigadores también declaran que nuevamente es la edición de Bruselas de 1616 de la cual Shelton traduce su segunda parte del *Quixote* al inglés. Sin embargo, la crítica no acredita la autoría de este personaje a esta traducción. Algunos investigadores concuerdan con que la traducción de la segunda parte del *Quijote* al inglés fechada en 1620 es de un pseudo Shelton o de un Shelton "anónimo". Otro dato importante es que al igual que la primera parte, la segunda parte de la traducción es impresa en Londres, Inglaterra por la imprenta de William Stansby y editada por Edward Blount. A diferencia del *Quixote* inglés (1612), el *Quixote II* (1620) se publica con las dos partes encuadradas de la novela en un solo volumen, el cual se titula, "*The history of Don Qvichote*" [*La historia de Don Quijote*], con "*first parte*" [primera parte] y "*second parte*" [segunda parte], y con subtítulos específicos. La segunda parte dice: "*The second part of the history of the valorous and witty knight-errant, Don Quixote, of the Mancha. Written in Spanish by Michael Cervantes: And now translated into English*" [*La*

segunda parte de la historia del valeroso e ingenioso caballero-errante, *Don Quijote, de la Mancha*. Escrito en español por Miguel de Cervantes: Y ahora traducido al inglés]. Algunos estudiosos (cf. [Lo Ré 1989](#); [Tamés García 2005](#); [Montgomery 2006](#); [Randall y Boswell 2009](#)) ponen en cuestionamiento la autoría de la segunda traducción por Shelton, manifestando que: "There is a change from the tortured, convoluted style of Shelton to a more flowing, modern style" [existe un cambio de estilo, de un turbulento y serpentino de Shelton a uno más fluido y moderno] ([Montgomery 2006](#): 216). Inclusive Anthony Lo Ré ([1991](#)) acredita a Leonard Digges¹⁵ (1588-1635) como el traductor de la segunda parte (este tema de autoría se retomará en capítulos posteriores). No obstante, Montgomery — a través de un estudio cuantitativo del léxico y la gramática — adjunta que, en efecto, Shelton es el traductor quien escribe la segunda parte del *Quijote* inglés, pero tan sólo hasta el capítulo cuarenta. Después se da una ruptura en el discurso, es decir, se ve una discrepancia en la escritura (nuevamente, esto es motivo de una futura investigación). Si se da más seguimiento a este asunto de autoría no-sheltonesca al *Quixote* inglés de 1620, se puede enfatizar que en la segunda parte no se encuentra una firma que constata quién escribió la traducción — como sí ocurre en la primera. Montgomery (ídem) subraya que, en efecto, la nota dedicatoria está firmada y escrita por el editor, Edward Blount, dirigida al Marqués de Buckingham (r. 1616-1628), favorito del rey Jacobo I de Inglaterra e Irlanda. De este segundo hecho, la teoría sobre la culminación del *Quijote* en inglés lleva a postular a Tamés García ([2005](#): 1) lo siguiente: según este investigador, la obra en inglés se traduce de manera estratégica puesto que la Corona inglesa deseaba hacer un vínculo con la Corona española, ya que se pretendía en 1623 pedir la mano de la infanta y hermana del rey Felipe IV (r. 1621-1665), María Ana de Austria (1606-1646), con el futuro Rey de Inglaterra, Carlos I (r. 1625-1649). Así el futuro Rey inglés habría causado buenas impresiones y habría tenido el tiempo de leer la obra en inglés mientras que también hacía pretensiones de aprender español antes de dicho evento.

Un aspecto peculiar de la traducción inglesa de la segunda parte de *Don Quixote* es su frontispicio, que está inspirado en o copiado de una ilustración diminuta de la

¹⁵ Poeta e hispanista inglés, tradujo al inglés *El rapto de Proserpina* de Claudiano, impresa en 1617; y *Varia fortuna de soldado Píndaro* de Gonzalo de Céspedes y Meneses, impresa en 1622, cuyo editor igualmente es Edward Blount.

traducción francesa del *Quichotte* de 1618 de François de Rosset¹⁶ ([Knowles 1941b](#)). Como nos lo recuerda este estudioso, se da una competencia entre los traductores de Francia e Inglaterra por quién daba a luz dicha obra en sus lenguas. Sin embargo, es gracias a la cultura francesa hispanófila de este período que la obra de Cervantes es reconocida y celebrada internacionalmente:

"[In England], the genre of romances of chivalry were regarded as "trash" by the literary folk, or simply regarded as 'another silly romance' by the critics.... As it turns out, the French were the ones that uplifted the reputation or worthiness of the work" ([Knowles 1940](#): 107). "[In England], the process was slow — much slower than France, where three times as many editions of translations were put on the book stalls, and where the novel was read and seriously discussed by the majority of important writers and critics, not by the rare few as in England" ([Knowles 1941a](#): 585) [En Inglaterra, el género de las novelas de caballerías antes los letrados era visto como un tipo de 'basura' literaria, o simplemente, ante los críticos era vista como una novela más de esas 'patéticas de romance'... A contrario a eso, los franceses fueron los que elevaron su reputación e importancia. En Inglaterra, la buena recepción fue paulatina — más lenta que en Francia, donde un triple de ediciones traducidas eran impresas y puestas en los estantes, y donde el nivel de lectura y de discusión era seriamente cultivado ante la vasta mayoría de críticos y escritores más importantes de la época, no como los muy pocos en Inglaterra].

Crooks ([1969\[1947\]](#)) enuncia además que en estos tiempos en Francia se vive un tipo de euforia por lo hispano¹⁷ donde: "*The adoption of Spanish dress and manners, the study of the Spanish language, the playing of Spanish drama-companies, and the publication of Spanish religious works were all in high fashion*" [la adopción de la vestimenta y manierismos españoles, el estudio de la lengua española, las puestas en escenas de compañías de dramas españoles, como de la publicación de las grandes obras religiosas en español estaban de moda] (304). Otra causa de la tardada y exitosa recepción del *Quixote* en las esferas sociales de

¹⁶ La traducción francesa de 1618 de François Rosset es la primera traducción hecha de la segunda parte del *Quijote* traducida en una segunda lengua. Otras ediciones traducidas al francés incluyen las re-ediciones de la traducción de Oudin (1616, 1620, 1625, 1632) y las que encuadran las de ambos, Oudin y Rosset (1639, 1646, 1665). Para más información sobre las traducciones del *Quijote* al francés refiérase a la obra de Esther J. Crooks ([1969\[1947\]](#)).

¹⁷ En la historia de la traducción, la primera traducción en lengua francesa de la obra de Cervantes se da en 1608 y es un extracto de "El curioso impertinente" por Nicolas Baudouin y después por César Oudin (1608). Además de las traducciones de *Don Quijote* al francés otras de las obras cervantinas traducidas al francés incluyen: *Novelas ejemplares* al francés (1615), las cuales son por primera vez traducidas a una segunda lengua, con el trabajo en equipo de François Rosset y Vital d'Audiguier, *Persiles y Sigismunda* (1618) de traductor anónimo, *La Galatea* (1783), etc.

la comunidad literaria de Inglaterra es el post-período de años de conflicto político entre las coronas de España e Inglaterra, como ya se ha referido en la sección del contexto socio-político (véase el [apartado 2.2.3.4](#)). A esta trama, se le incluye que simplemente los lectores ingleses carecen de conocimientos lingüísticos del español, o al menos, no como lo vive Francia, donde — como ya delineado — es la moda aprender español. Pero esto cambia, y surge un apogeo cervantista en Inglaterra después del período de la post-Restauración inglesa¹⁸ (1660-1837) donde: "*The growing interest in Don Quixote evident in the 1650's becomes increasingly apparent after the Restoration*" [El creciente interés en *Don Quixote*, producto de los años de 1650, resulta más aparente después de la Restauración inglesa] ([Knowles 1940](#): 109). En este ciclo, los lectores dan valor al carácter farsístico de la obra, abarcando campos entre lo humorístico, satírico y realista, yuxtapuesto al sentimiento general de una nación en transición hacia la post-Restauración. Durante el período de Restauración (s. XVII), son famosas no sólo las traducciones de Shelton (1612, 1620¹⁹, 1652, 1675), sino también de los traductores posteriores, quienes hacen fuerte referencia hacia la de Shelton — la clásica — tales como las de John Phillips (1687), sobrino de John Milton (1608-1674), que, como la crítica de Shelton, recibe reproches de hacer: "[a] *vulgarly clever travesty-translation of the Spanish novel*" [una mala imitación vulgar y perspicaz de la novela española] (ídem) debido a que ésta se aleja drásticamente de la original, es decir, una que toma muchos riesgos.

Haciendo hincapié en la recepción global a través de los siglos de *Don Quixote* en Inglaterra, Knowles sugiere que en el siglo dieciocho esta obra ejemplifica, para los lectores ingleses, el componente de comedia: "*With the dawning of the eighteenth century — the age of reason, the age of satire, the classical age — Don Quixote came into its own in England. For the first time it can be called a popular book in the sense of being widely read by all classes*" [con el ocaso del siglo dieciocho — la era del razonamiento, la era de la sátira, la era clásica — *Don Quixote* cobró importancia en Inglaterra. Por primera vez, se puede categorizar

¹⁸ La Restauración (c. 1660-1688) es un período después de la Revolución inglesa (c. 1642-1651) y la post-Restauración, propia del siglo XVIII.

¹⁹ En 1620, no sólo se imprime la primera edición de la segunda parte del *Quijote* sino también una re-edición de la primera parte. Los críticos mencionan que Shelton a esta edición le da algunos toques de revisión, pero que no son excesivos. Los críticos también formulan que existe evidencia — debido a una fraseada muy cervantina — que los editores de la segunda edición se hayan basado, para corregir los errores, en el texto español y no en la traducción de Shelton.

como un libro popular en el sentido que era altamente leído por todas las clases sociales](ídem). Durante esta época, *Don Quijote* en Inglaterra se torna popular, y los valores de la sátira y la comedia son acentuados o sinónimos de su buena recepción. En esta época, se producen igualmente las traducciones de Edward Ward (1700) y Pierre Antoine Motteux (1701). De ésta última Knowles comenta que agrega: "*a bad smell to the work of Cervantes*" y "*slyly 'dirty cracks' to the wholesome humor and realism of the original*" ['un mal hedor a la obra de Cervantes' y ciertas engañosas 'grietas sucias' ajenas al sano humor y realismo del original](ídem). A estas traducciones en inglés le siguen otras ediciones más, e.g.: las de Charles Jarvis (1742) y Tobías Smollett (1755), entre otras. Si continuamos la travesía del *Quixote* en Inglaterra, en el siglo XIX, la obra gira en torno al movimiento del romanticismo, donde se exaltan, a través de la comedia y la sátira, implicaciones espirituales, de idealismos y materialismo. Knowles subraya que esta interpretación romántica es aún más alejada de lo que pretendía el autor con su original: "*[The romanticism] squash[es] the fun of the book which Cervantes intended: 'procurad también que leyendo vuestra historia el melancólico se mueva a risa'*" [el romanticismo destripa lo gracioso del libro que Cervantes pretendía](ibíd.: 112). Durante este entretanto, se producen las traducciones de Alexander James Duffield (1881), John Ormsby (1885) y la de Henry Edward Watts (1888). Finalmente, para Knowles, a comienzos del siglo XX, la obra de Cervantes en Inglaterra otra vez renueva su sentido humorístico que — según el autor y como ya resaltado — es su objetivo principal, concluyendo que la recepción literaria de la obra de Cervantes a través de los siglos se ha transfigurado por medio de diferentes miradas, ojos, que han sido característicos de los diferentes paradigmas sociales, "*das folk*" [en al., "la gente"], artísticos y literarios de la época.

2.3.4.2 *Thomas Shelton, la vida del traductor*

Se encuentran pocos datos biográficos sobre la vida del primer traductor del *Quixote*. De los primeros investigadores de Shelton figura Alexander T. Wright quien, a base de su panfleto de 1898, "*Thomas Shelton, Translator*," nos indica que el traductor es de nacionalidad inglesa, descendiente de una familia de Norfolk, condado en la Anglia Oriental. Además, Shelton, basándose en este panfleto, ejerce un cargo oficial en

Inglaterra, pero también es mensajero en Dublín, Irlanda, para el señor William Fitzwilliam, 'Lord Deputy' (1526-1599) ([Knowles 1958](#): 163). Para Knowles (ibíd.: 165) esta información no concuerda con los datos epistolares y de registro que él mismo examina, los cuales indican que Shelton desciende en realidad de una familia católica irlandesa, hijo de un mercader. No deja esa patria hasta después de 1600 debido a su afiliación y confabulación en contra de la Corte inglesa en 1607 en Irlanda, liderada por la familia Nugent, lo cual le hace finalmente salir y autoexiliarse en Flandes. Además, de acuerdo a este investigador, este Shelton es un rebelde y está emparentado con William Nugent (1550-1625), famoso rebelde hiberno-normando de Irlanda del siglo XVI. Wright (1898), por otra parte, atribuye a Shelton una descendencia real, puesto que en la misma dedicación que escribe de la traducción del *Quixote* inglés (1612), dedica la obra que traduce a Lord Walden, Theophilus Howard, II Conde de Suffolk (1584-1640), quien, conforme a Wright, es familiar lejano de Shelton, de parte de la tía abuela de este noble inglés, cuyo padre es Lord John Shelton of Norfolk (1476-1539). Sin embargo, los investigados posteriores de la vida de Thomas Shelton (cf. [Laurenti 1989](#); [Lo Ré 1989, 1991](#); [Tamés García 2005](#); [Randall y Boswell 2009](#)) desmienten que Shelton dejara Irlanda por motivos de persecución, enfatizando que, a contrario de lo dicho, es debido a la persecución inglesa de católicos de la herencia isabelina. Esto resulta en que después Shelton viaje a España y ya ahí se matricule en el Colegio de San Patricio de Nobles Irlandeses de Salamanca ([Tamés García 2005](#): 7). Esto ocasiona que a su vez aprenda español para después ejercer como maestro de dicha lengua una vez establecido en Flandes. En otros asuntos, no todos concuerdan con que Shelton sea un buen conocedor de la lengua española dado los comentarios emitidos por los críticos: "*He had acqviired an extensive but occasionally inaccurate knowledge of Spanish*" [Había adquirido un conocimiento extensivo, pero en ocasiones incongruente del español] ([Knowles 1958](#): 162). Sin embargo, el sentido general es que es éste, Shelton, el personaje que traduce el primer *Quixote* inglés y de cuya traducción es la referida, la canónica por los traductores que lo siguen.

Otra información vital en la composición biográfica de Shelton es la de sus lazos con personas influyentes extranjeras. Muy en particular es su vínculo con el Príncipe de Irlanda, Florence MacCarthy (1560-1640) puesto que Shelton es su redactor personal en

cuestiones diplomáticas (ídem). Esto hace que Shelton viaje entre Irlanda y España y que, por tal motivo, le hace dejar España e ir a Flandes. En acorde con el crítico hispanófilo, James Fitzmaurice-Kelly, en su introducción de la traducción Tudor del *Quijote* de [1896](#), el "deere friend" de Shelton de 1612 es Richard Verstegan (1550-1640), quien también ejerce la labor de traductor, además de editor, impresor y poeta. Este alegato se basa en el poema, "To His Deare Friend, M. Richard Verstegan" [A su querido amigo, sr. Richard Verstegan] quien el mismo Shelton redacta, hacia 1605. Knowles ([1958](#): 162) desacredita este argumento puesto que sencillamente no existen pruebas suficientes de una posible conexión. En vez de esto, sugiere que el "deere friend" es William Trumbull (1575-1635), secretario de Jacobo I (1603-1625) y de Carlos I de Inglaterra y Escocia (1625-1649), quien reside en la Corte de Bruselas bajo el archiduque Alberto de Austria. Basándose en el intercambio epistolar que se da entre Shelton y Trumbull (ibíd.: 169), más información se desprende sobre la vida de Shelton y de su conexión con el *Quijote* inglés. Knowles argumenta que quizás sea Trumbull quien le diera una edición de *Don Quijote* publicada en Bruselas, y no, como refiere Fitzmaurice-Kelly, Verstegan. Además, son de valor importante las cartas intercambiadas entre Shelton y Trumbull en este tiempo por la simple razón que arrojan un vínculo entre Shelton y la obra quijotesca. Por ejemplo, Trumbull escribe una carta de recomendación para Shelton quien pretende dejar Bruselas e ir a París. En ella, Trumbull describe el carácter de Shelton como:

"He is borne of honeste and woorthie parents, and allyed to sundry of the best familys in the English Pale. In religion he is otherwise then I coulde wish [i.e., Catholic]; but in affection a good subiect to his Matie. The parte wherewith he is condemned, is his learning, the Spanish tongue, (wherein he excelleth) the French, and his experyence in the world, the affairs of Ireland; do make him recommendable in all places among men of the best qualitye." [Es nacido de honrados y buenos padres, y aliado a una variedad de las mejores familias en la cepa inglesa. En la religión es algo que yo no quisiese fuese [católico]; pero en su afecto, un buen sujeto a su amigo. La parte que se le condena es su aprendizaje, la lengua española, (pero donde sobresale) la francesa, y su experiencia por el mundo, los asuntos del estado irlandés; lo hace recomendable en todos los lugares antes los hombres de todas las cualidades] ([Knowles 1958](#): 172)

Para Knowles, cierto es que esta carta describe a un Shelton cuya descendencia es católica e irlandesa y que es conocedor de la lengua española (a medias) pero mejor otras, como

de la francesa, y que además demuestra su carácter honesto y proveniente de una buena familia. Shelton después escribe una carta a Trumbull para agradecerle la buena referencia que le ha escrito. En esta carta, como lo menciona Knowles, hay prueba que conecta a Shelton con el *Quixote* puesto que éste hace referencia al Barón de Walden:

“... or yf you thinke fit, that I expect a pardon from England, I will drive of tyme untill it may bee had, for I haue a greate hope, by my Lord of Waldens meanes, to get some aduancement yf I were there...” [si pensara que resultase favorable, que esperar un perdón de Inglaterra, dejaré pasar mi tiempo hasta que ocurriese, puesto que tengo una gran esperanza, por lo dicho por mi Señor de Waldens, el obtener algunas ventajas si estuviese allí...] ([Knowles 1958](#): 172).

En efecto, para Knowles ésta es evidencia suficiente para establecer la filiación del traductor del *Quixote* inglés con el personaje de Shelton, quién escribe correspondencia con Trumbull y que ha vivido en Bruselas, y que ha escrito de una edición del *Quijote* español de Bruselas, por el editor Velpius. Además, es un católico autoexiliado, y que aprende la lengua española por méritos propios, y que sirve de mensajero entre relaciones irlandesa-españolas, y que enseña español como maestro en los Países Bajos. De este mismo personaje, aunque se le atribuye una traducción apresurada y no revisada, es del cual un legado de traducción se hace visible y cuya obra es leída por un sin número de lectores en segundas lenguas.

2.4 Conclusión

Este capítulo presenta el contexto externo de la lengua, aspectos y sucesos que ocurren en el trasfondo social, tradicionalmente como se vería desde los campos de la historia, la sociología y la literatura. En este contenido figuran dos culturas que surgen de las cenizas del Medioevo hacia una época gloriosa, renacentista: España e Inglaterra en la Edad Moderna temprana. Aunque su percepción y modo de vida tengan matices distintos, se dan tendencias o corrientes fuertemente de la época. Obviamente, estoy consciente que este apartado como cualquier otro que relate lo histórico tiene la fatalidad de no representar la visión de todas las estradas sociales, favoreciendo al compuesto de las clases sociales altas y burguesas. Por otro lado, este segmento es tan sólo el punto de

partida. En él, también se dan los primeros pasos hacia el camino de la traducción que yuxtapone Cervantes y Shelton, figuras claves en este estudio.

Otro aspecto que nos deja este patrimonio histórico es la lengua. Y de su naturaleza, la siguiente parte expresa las bases lingüísticas. En ella, el enfoque es además de detallar el estado de la lengua, característico de un período en transición, poner énfasis en formas lingüísticas nuevas, tales como son las formas de tratamiento en ambos el sistema español como el inglés. Así, la aproximación recae sobre el tratamiento y la cortesía socio-lingüística.



CAPÍTULO 3

«El ensamblaje colorido»: las bases lingüísticas

3.1 Introducción



REL A LAS TRADICIONES, en el estudio de la lengua figuran dos partes entrelazadas: por un lado, un componente social y colectivo, y por el otro, uno intrínseco — entendido como la composición de un sistema *interno*, a través de cambios *sistemáticos* de la lengua. El primero, el aspecto social, envuelve los aspectos o sucesos históricos que conllevan a los cambios internos de la lengua que son movidos principalmente por un conjunto social, parte de lo que constituiría una civilización y las diferentes subcapas dentro de ella. Por ende, en este capítulo se presentan las BASES LINGÜÍSTICAS de ese "ensamblaje colorido", a través de las FORMAS DE TRATAMIENTO. La definición que propongo aquí sobre las formas de tratamiento es: *aquellas piezas del lenguaje que emiten ciertas convenciones, matices, fuertemente ligados a las construcciones de identidades — o, al menos, las identidades que los participantes perciben tener de ellos mismos o de otras personas — que, en su afán, son articuladas a una o más personas, dichas interlocutorias, con las cuales, asimismo, se tiene como propósito entablar un aspecto relacional que cae dentro de contornos contextuales e históricos, sean estos paulatinos o esporádicos,*

controlables o autónomos, a través de actos de habla, puestos, ultimadamente, a la merced de las distintas y complejas dinámicas del discurso en interacción. Desde esta perspectiva, el tratamiento es una palabra de amplio colorido; y no es algo que sea fijo o estacionario. Esta aproximación asimismo refleja la investigación más notable de los últimos años en el ámbito de TRATAMIENTO y CORTESÍA (refiérase a la [sección 1.3.2](#) de este volumen) la cual termina aproximándose a este fenómeno a partir de medidas *circunstanciales* donde un hablante emite resonancias lingüísticas en *conjunto*, en *discurso*, ya sea hacia un oyente o interlocutorio. Se aleja de la noción de las primeras escuelas de investigación que se basan en el estudio de las unidades del lenguaje, *e.g.*, pronombres: *tú, vos*, y con menos frecuencia, vocablos de tratamiento nominal. Consecuentemente, dada la alta frecuencia de los primeros estudios de tratamiento (para un recorrido más extenso de los últimos años de investigación en este campo refiérase al capítulo 4, [sección 4.5.2](#)), cabe precisar que la gran mayoría de ellos se ha enfocado principalmente en los pronombres de la *segunda-persona singular* (especialmente en lenguas indoeuropeas), destacando sus valores alocutivos o de tratamiento; es decir, los pronombres personales (*e.g.*, los tónicos). Además, se ha hecho énfasis sobre todo en los aspectos *gramaticales* de ellos (*e.g.*, actos de habla, peticiones, mandatos, dinámicas de mitigación, entre otras fraseadas). En estos apartados, mi intención principal es trazar, primero, el ASPECTO HISTÓRICO de la evolución de tratamiento — como se ha hecho tradicionalmente — tanto en el español, del latín al español clásico; como en el inglés, desde sus estados antiguos a renacentistas. En este segmento, en específico, hago hincapié en los *pronombres de segunda-persona singular*, yuxtaponiéndolos a los eventos socio-históricos de sus lenguas. De esta manera, es necesario recordar que el trato en ambas lenguas toma senderos diversos ya que, por un lado, en el español, el sistema recobra tonalidades de amplia pomposidad de tratamiento; y por el otro, en el inglés, el sistema de tratamiento llega a sucumbir enteramente. Es decir, deja de existir una oposición T/V¹ vinculada directamente al sistema interno de la lengua. También, en este recuento histórico es relevante mencionar

¹ La distinción T/V proviene del latín donde el pronombre T < procede del latín TU que asigna valores de semejanza, informales, cercanía; mientras que el V > del latín VOS, un valor de deferencia, distanciamiento, poder, etc. Así se designa, por convención, a través de esta obra para resumir el valor *de facto* de tratamiento del pronombre en cuestión. El listado completo de abreviaturas y signos se encuentra a comienzos de esta pieza.

algunos comentarios a propósito de los vocablos, los cuales encierran posibilidades intrínsecas para el entendimiento *global* de tratamiento — sistema que frecuentemente ha sido menos estudiado por la comunidad de investigación, o de otra manera dicha, simplemente ha sido vilmente abandonado, empolvándose por los rincones del olvido.

3.2 Panorama de tratamientos del español contemporáneo

3.2.1 Los pronombres personales

Cualquier historiador de la lengua diría que para entender los sucesos que trascurren en su diacronía hay que primero inspeccionar el estado y estructura actual del sistema exactamente como los hablantes lo implementan en la sociedad. Son varios los lingüistas e hispanistas que han dedicado su obra al estudio del tratamiento del español actual (e.g.: [Lipski 1994, 2000](#); [Benavides 2003a, 2003b](#); [Fontanella de Weinberg 1968, 1970, 1971, 1976, 1977, 1979a, 1979b, 1987, 1989a, 1989b, 1989c, 1992, 1993, 1994a, 1994b, 1999](#), y la lista continúa). En este apartado, de manera simplificada, y sin descuidar pormenores, hago menciones de algunos de los sistemas de tratamiento del español actual que, de una manera u otra, se relacionan a sistemas de otras épocas, como el del Siglo de Oro español, del español medieval, entre otros. En realidad, en muchos de los sistemas actuales de tratamiento la naturaleza o dinámica de sus formas y fórmulas presentan mayor variabilidad de usos socio-pragmáticos. Para guiar esta narración, son referidas las siguientes tablas (1 y 2). Además, de aquí en adelante hago resaltar las formas de la segunda-persona singular — pertinentes a este estudio. Cabe mencionar además que las tablas y figuras que elaboro a continuación han sido referidas de los estudios previos.

TÓNICOS ²							
	no preposicionales		preposicionales				
	SUJETO/VOCATIVO		"con"		"por", "de", "a"+		
núm.	sin.	pl.	sin.	pl.	sin.	pl.	
2	1 ^{ra}	yo	nosotros	conmigo	con nosotros	mí	nosotros

² Los pronombres personales tónicos funcionan como sujeto, vocativo, atributo o término de preposición, e.g.: con, a, de, etc. (RAE).

	2 ^{nda}	vos ³	ustedes	con vos ⁴	con ustedes	vos	ustedes
		usted		con usted, consigo		sí, usted	
		tú	vosotros ⁵	contigo	con vosotros	ti	vosotros
3 ^{ra}	él ⁶	ellos					

Tabla 1. Sistema pronominal tónico del español actual

Los PRONOMBRES TÓNICOS de tratamiento ejemplifican un carácter intrincado en las relaciones inter-conversacionales. Estos pronombres podrían clasificarse según tres puntos de partida: (a) su tonicidad (tónicos y átonos), (b) su historicidad (provenientes de casos latinos: nominativo, vocativo, y el resto; los oblicuos), o por (c) su morfología (aquellos morfemas ligados o clíticos; proclíticos, enclíticos y aquéllos libres). La [tabla 1](#) presenta los pronombres tónicos que precisan sintagmas sustantivales en la oración, *e.g.*, como sujeto: "**vos** sois tonto"; vocativo: "Beatriz, **tú**, eres la única"; o término preposicional: "ahora voy por **usted**". Este gráfico incluye la variación pronominal de las formas de la segunda-persona singular: *VOS*, *TÚ*, y *USTED*. Estas formas tienen matices que distinguen el grado de formalidad e informalidad, por un lado, el grado de amistad o enemistad; por el otro, un grado de lejanía o cercanía, un aspecto de empatía y otro de rivalidad — e incluso, insulto — tal como el caso de un voseo de injuria (referirse al [apartado 4.2](#) de este volumen).

3.2.2 El voseo en la actualidad

Primero, *vos* (T/V) o el VOSEO — como pronombre sujeto o/y paradigma verbal voseante para dirigirse a o en el trato de un o unos interlocutorios — es comúnmente usado en algunos países hispanohablantes en las Américas. Por ejemplo, es empleado en algunas

³ El *vos* es pronombre personal de segunda-persona singular usado en ciertas partes de Latinoamérica, por ejemplo, en la variante rioplatense, que incluye Paraguay, Uruguay y Argentina.

⁴ Como término de preposición aquí. En otros casos, como término de comparación: "Es por lo menos tan actor como *vos*" (Cuzzani Cortés [Arg. 1988], citado en la REA: 2.1.1).

⁵ "Vosotros" (T) como pronombre personal de segunda-persona plural sólo aparece en la variante del español peninsular, y es la forma de tratamiento informal. La REA menciona que: "implica acercamiento a los interlocutores y se usa en contextos familiares, informales o de confianza... [de] formas verbales [como:] *calláis* [< -AR], *bebáis* [-ER], *escribisteis* [-IR], *saldréis* [fut. -IR], etc."

⁶ En esta categoría incluyo otros géneros como ella y ello; lo mismo en las formas plurales.

áreas dialectales de Sur América (e.g., en la variante rioplatense: Paraguay, Uruguay, Argentina; en ciertas variantes en la zona periférica o parte costeña pacífica: tal como Chile; o desplazándose hacia la zona andina: Perú, Bolivia, Ecuador; y por supuesto, en casos de Centroamérica y el Caribe: El Salvador, Honduras, Guatemala y la República Dominicana, entre otros dialectos del español (recomiendo consultar las obras de [Hummel et al. 2010](#); [Moyna y Ceballos 2016](#); [Kluge y Moyna 2019](#), para un panorama actual y más extendido de las formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispanohablante). En términos globales, el [segmento 3.2.2](#) traza la evolución de las formas de tratamiento del latín al español clásico, para así después, entrar más a fondo en el siguiente capítulo en torno al voseo para representar las afrentas e injurias lingüísticas.

En resumidas cuentas, el voseo en la actualidad, según las investigaciones, se realiza en tres diferentes formas⁷. Existen ciertas isoglosas, o zonas dialectales, por un lado, que implementan el pronombre *vos* con sus propias desinencias verbales, o como lo suele denominar la literatura de investigación (i) VOSEO PRONOMINAL Y VERBAL (ref. [Páez Urdaneta 1981](#)) — y yo diría, un VOSEO ABSOLUTO —. Tal realización del voseo abunda en países como Chile⁸: e.g., "**vos** camina*i*", Argentina⁹: e.g., "**vos** camina*s*", y el listado sigue. Como es evidente y puesto en contraste, estas dos variedades voseantes tienen distintos morfemas derivativos: la primera, se basa en derivativos diptongados, y la segunda, en formas no-diptongadas, oxítonas, que, a su vez — si profundizamos más en esta diferenciación — podemos ver que dichas realizaciones morfológicas son tan sólo el reflejo de dos sistemas con distintos desarrollos históricos que pueden llegar a reflejar cambios o estatus a un nivel socio-lingüístico. Otro tipo de voseo que Páez Urdaneta (ídem) describe en este panorama es aquél que sólo preserva su forma pronominal y que utiliza el paradigma verbal tuteante para designar sus formas: a este tipo de voseo él lo

⁷ La clasificación tomada aquí es de la obra de Páez Urdaneta ([1981](#)); comparar también, la denominación de Kapović ([2007](#)) con el *voseo reverencial* y el *voseo dialectal*: el primero, usado para el trato formal en ambas modalidades de número, común de otras épocas; y el segundo, sistema pronominal y verbal, sólo en el singular para el trato de acercamiento y familiaridad.

⁸ Para un panorama diacrónico del voseo chileno referirse a la obra de Torrejón ([2010](#)).

⁹ Una jugosa obra dedicada a este sistema es dada por Fontanella de Weinberg (de los años 1968 a 1999).

denomina (ii) VOSEO NOMINAL, y es común en países como en El Salvador¹⁰: *e.g.*, "vos tienes". Finalmente, una tercera variante del voseo la cual aparece en isoglosas que hacen una cierta mescolanza entre formas tuteantes pronominales y voseantes verbales. Este tipo de voseo es representado en el español del Uruguay¹¹, y se le denomina (iii) VOSEO VERBAL: *e.g.*, "tú tenés".

3.2.3 Tú y usted

Abundan otros dos protagonistas pronominales de tratamiento¹² que ilustran los estratos del español contemporáneo en la segunda-persona singular: *tú* (T) y *usted* (V). Estos pronombres personales son comúnmente empleados en la vasta mayoría de las variedades restantes del español (*e.g.*: Colombia, Costa Rica, México, República Dominicana, Puerto Rico, Cuba, España, Guinea Ecuatorial, etc.) — no obstante, hay que mencionar que existen en estas zonas dialectales una variedad que implementa otras inserciones pronominales dentro del uso mayoritario, *e.g.*: voces que representan el habla rural vs. urbana; tratamientos que cambian de generación a generación, o que están de moda y después, deja sentirse su desuso; o un habla que diferencia los niños de las niñas y dentro de esta perspectiva, de los adultos. También, existen grupos que en su tratamiento desenvuelven masculinidades vs. femineidades, o vs. el entre-medio de voces de género alternas, como de muchas otras variantes determinantes bajo el lente de la socio-lingüística.

¹⁰ Cf. las obras de Páez Urdaneta ([1981](#)), Lipski ([1994](#), [2000](#)), Rivera-Mills ([2000](#), [2002](#)), Woods y Rivera-Mills ([2010](#)).

¹¹ Para el tratamiento español del Uruguay recomiendo la obra de Moyna ([1996](#), [2015](#), [2017](#), [2019](#)) y con sus contribuidores ([Moyna y Ceballos 2008](#); [Moyna y Rivera-Mills 2016](#); [Rosales y Moyna 2016](#); [Moyna et al. 2019](#)). Es interesante este sistema en particular — y será, quizás de motivo de más investigación de manera comparada, puesto que en un análisis preliminar comparte similitudes por su carácter tripartita con el sistema del español de Siglo de Oro.

¹² Es importante estipular que estos tres pronombres referidos hasta el momento (*tú*, *vos*, y *usted*) no son todos los pronombres personales de segunda-persona empleados en el español actual. En algunos grupos socio-lingüísticos es frecuente aún, aunque en desuso, las voces de *su merced* (< *vuestra merced*) o *usía* (< *vuestra señoría*) (ref. [Sáez Rivera 2006](#), [2013](#), [2014](#)).

Los usos socio-pragmáticos de estas formas y fórmulas de tratamiento son específicos y complejos; además están fuera del alcance de este estudio. Como he aludido existe una abundante literatura de tratamiento que se enfoca en marcar los contornos de sus usos en la sociedad actual del español que el lector interesado debería consultar. Pero algo claro está, y es que: estos usos representan la rica ornamentación y variabilidad de tratamiento del español contemporáneo — quizás uno de los panoramas más complejos en la historia de la lengua misma. Además, no sería exagerado considerar este sistema de tratamiento como unos de los más complejos de nuestros días en lenguas romances e indoeuropeas, debido, no sólo, en parte, a la vasta geografía que engloba las variantes o dialectos del español, sino también, de la distintiva identidad social que caracteriza a las personas hispanohablantes. Por otro circuito, podemos atribuir que parte de este embrollo de tratamiento socio-lingüístico actual es debido a las singulares historias que llevan o revolucionan las variantes de esta lengua — si se tiene en cuenta los orígenes y las travesías de estas mismas, tanto por el tiempo como por el espacio social.

Ahora, si nos enfocamos en los PRONOMBRES CLÍTICOS — aquellos constituyentes pronominales personales que no dependen de una forma verbal por sí, pero, sin embargo, van ligados al verbo al que complementa — en el ámbito de tratamiento (agrupados en [tabla 2](#)), podemos apreciar formas *pronominales* en sus diferentes partes de habla, tanto en formas átonas como anafóricas¹³.

CLÍTICOS											
		átonas ¹⁴				anafóricas					
		directo, OD		indirecto, OI		al verbo				al sustantivo	
						reflexivos ¹⁵		recíprocos		posesivos "el"/"los" +	
número		sin.	pl.	sin.	pl.	sin.	pl.	sin.	pl.	sin.	pl.
Persona	1 ^a	me	nos	me	nos	me	nos			mío	nuestros
	2 ^a	te	los	te	les	te	se	-	nos	tuyo	suyos
		lo (le¹⁶)	(les)	le		se		-	se	suyo	

¹³ Esta agrupación está basada en formas pronominales clíticas; las átonas distinguen su fonología y las anafóricas, su función pragmática.

¹⁴ Su posición puede ser *clítica* (anterior y separada), e.g., "por favor, le da pasta", o *enclítica* (posterior y unida) al dirigente, e.g., "por favor, dásela".

¹⁵ Por ejemplo: "peinarse": (tú) *te peinas*; (vos) *te peinás*; (usted) *se peina*.

¹⁶ El leísmo. Según la pragmática actual: "Se trata del uso de *le(s)* en función de complemento directo cuando el referente es un interlocutor al que se trata de *usted*" (RAE). Por ejemplo, en vez de decir:

		te		te		te		-		tuyo	
		os		os		os		-	os	vuestro ¹⁷ /vuestrós	
3 ^a	lo ¹⁸	los	le	les	se	se	-	se	suyo	suyos	

Tabla 2. Pronombres personales clíticos del español actual

Estas formas también son conocidas como *oblicuas*. Y desde un punto de análisis, los pronombres ÁTONOS corresponden a las formas sustantivadas que ejercen en la oración el complemento de (i) *objeto directo* (e.g., "vi a usted" --> "**lo** vi") y (ii) *objeto indirecto* (e.g., "di una ponencia a los estudiantes de español" --> "**Les** di una ponencia"). En las formas ligadas, determinantes a un verbo o un sustantivo, abundan (iii) los *reflexivos* (e.g., "**te** lavas el pelo por favor"), (iv) los *recíprocos* ("¡qué odiosos! Siempre **se** besan en público"), y (v) los *adjetivos determinantes posesivos átonos* (e.g., "**vuestro** sillón es viejo"; "**vuestros** sillones son viejos") y (vi) los *pronombres determinantes posesivos tónicos* (e.g., "no comprendo lo **tuyo**"). Esta disposición de estar anexado a un verbo o sustantivo ya sea en posición anterior, o proclítica (e.g., "**me** caes mal") o posterior, o enclítica (e.g., "de veras que no vas a comprender**lo**"; "¿por qué estás cocinánd**olo**?") es común de los pronombres del español actual.

Si hacemos un paréntesis, interesante es la forma y la dinámica que ejerce el pronombre *VOSOTROS*. Dicho pronombre es común en la variante peninsular y sólo existe en la segunda-persona plural. Es decir, este tratamiento *voseante* peninsular: *vosotros*(T)/*ustedes* (V) sólo expresa una variación en el número verbal *plural* y no en el singular: **vos* (T). Sin embargo, sí se da una distinción T/V singular — pero no voseante — en esta

[contexto 1: un hablante habla de otro individuo en tercera-persona a un oyente] "no **lo** había conocido" (a él), un leísta cortés diría: "no **le** había conocido" (a usted), o: [contexto 2: un hablante a un interlocutor dirigiéndose directamente en segunda-persona] "no **te** había conocido" (a ti), "no **le** había conocido" (a usted). Otros fenómenos descriptivos de la lengua similares al leísmo ocurren con los pronombres complementos de objeto. Por ejemplo, el loísmo, o el uso del pronombre "lo/los" en funciones de complemento indirecto: "*Di unos pesos a mi hijo*" (a mi hijo = complemento de objeto indirecto) > "**Lo** di unos pesos" (en vez de, "Le di unos pesos"); y el láismo, o uso del pronombre "la/las" en funciones de complemento indirecto: "*Di un pececito a Mariana*" > "**La** di un pececito".

¹⁷ Interesante es esta forma, puesto que, aunque no se encuentre una forma voseante en la segunda-persona singular en el dialecto peninsular del español, como determinante o referente al sustantivo en singular el pronombre, "vuestro", sí se conserva.

¹⁸ No es usado "it" en español, e.g.: "La mochila es nueva. ¡Funciona bien!" [The backpack is new. **It** works well!]. Lo mismo en plural, "they", e.g.: "Las mochilas son nuevas. ¡Funcionan bien!" [The backpacks are new. **They** work well!].

variante: *tú* (T) / *usted* (V). Otro elemento interesante del *voseo* español peninsular es sus formas posesivas/determinantes, las cuales expresan matices pragmáticos de tratamiento. La referencia a dichas formas voseantes hace alusión al *número* del *objeto* que determinan, e.g.: [una persona a muchas] "estos coches son los **vuestros**" o "este coche es el **vuestro**". En ambos contextos, el trato es dirigido a un grupo de interlocutores (i.e., a *vosotros*).

Otro fenómeno de tratamiento que queda en el tintero es el caso del LEÍSMO DE CORTESÍA, que, como dicho, cada vez más va acaparando los estratos del español contemporáneo, y que, por ahora, no fija ser parte de esta narración abreviada.

3.2.4 Los determinantes posesivos

Antes de dejar esta sección es importante mencionar otro elemento de tratamiento que juega un papel secundario, pero decisivo, por así decirlo, puesto que determina un referente de tratamiento que no es vinculado directamente al interlocutorio, pero sí indirectamente a través de los DETERMINANTES POSESIVOS, sean átonos o tónicos. En su carácter descriptivo, estos se han tornado verso al sustantivo — los átonos — y no toman como referencia al sujeto de la oración. En su manera absoluta, su posición es proclítica, e.g.: [ella a él] "**tu** libro está desgastado"; [ella a él] "no comprendo el por qué de **tus** desaires". En el [entablado 3](#) se resume las diferentes formas que determinan *persona* y *posesión* en relación al tratamiento¹⁹.

		sujeto		adjetivos posesivos	
		sin.	pl.	sin.	pl.
persona	1 ^{ra}	yo	nosotros	nuestro	nuestros
	2 ^{nda}	vos	ustedes	tu	sus
		usted		su	
		tú	vosotros	tu	
	3 ^{ra}	él	ellos	su	sus

Tabla 3. Adjetivos posesivos átonos del español actual

¹⁹ Nuevamente, las tablas y figuras presentes en este capítulo han sido hechas por mí teniendo en cuenta las investigaciones anteriores referidas.

²⁰ Las formas 'vuestro' y 'vuestros' hacen referencia al sustantivo y no parten del sujeto.

En este panorama, los determinantes posesivos ÁTONOS de la segunda persona SINGULAR presentan una distinción T/V, respectivamente: "*tu bolsa*" y "*su bolsa*". En esta dinámica, el paradigma voseante — *vos* — se combina con el paradigma tuteante — *tú* — para expresar una sola forma de posesión átona: *TU* (para ambos *vos/tú*). Sin embargo, el paradigma voseante posesivo *en la persona PLURAL* es característico de otro mecanismo. En el plural, *vosotros* corresponde a *vuestro/s*, para expresar valores socio-pragmáticos T, y *ustedes* equivale a *sus* (-)²¹, en el trato formal peninsular.

En resumen, en este apartado se mencionan las formas de tratamiento de manera acortada que se articulan en los diferentes sistemas de tratamiento del español actual. Claro está que esto es tan sólo una mirada, una plantación, y no una explicación crítica. No obstante, esta descripción nos plantea algunas realizaciones de este sistema que es importante tener en cuenta cuando se presente una argumentación en la parte del análisis. Por una parte, la situación del tratamiento actual no es nada nítida, y en realidad, diría, es compleja; llena de colorido y variabilidad. Por otra parte, algunos pronombres no tienen formas equivalentes (correspondencias en la persona y el número) que funcionen dentro de un mismo paradigma verbal y pronominal de tratamiento, *e.g.* la forma voseante del español peninsular. E incluso, algunos sistemas aproximan el tratamiento desde formas mezcladas o híbridas, *e.g.*, el español uruguayo, o un trato donde yacen formas con distintas tonalidades, diptongadas u oxítonas. Estos vestigios, sin embargo, nos dan la posibilidad de reflexionar en o doblar el pasado, muestra de alteraciones en el sistema interno sobre la historia externa. En la siguiente sección, se emprende la recopilación del desarrollo del tratamiento del español a través de los siglos, un español en evolución. Primero, se presenta el recorrido lingüístico, partiendo del latín hacia el español renacentista. En este viaje, se ven las fuertes influencias en el pensamiento o preconcepciones al mundo antiguo, clásico, del período medievalista. En este entretiem po también se detalla la naturaleza del español clásico, y su evolución hacia la Edad Moderna temprana.

²¹ Referirse a las abreviaturas y signos. Este símbolo representa la falta de distinción T/V.

3.3 El español en diacronía

3.3.1 Del latín al español medieval

El siguiente segmento tiene como objetivo resumir el estado lingüístico del latín en la Península Ibérica en términos de su historia externa, [sección 3.5.2.1.1](#), es decir, de los sucesos que involucran a la lengua como institución social; como de su historia interna, [parte 3.5.2.1.2](#), [3.5.2.1.3](#), y el desarrollo de su estructura puramente lingüística, como es usualmente concebida por los filólogos, gramáticos, lingüistas y otros estudiosos del lenguaje. El período del tiempo aquí transcurre entre el latín y el español medieval, e incluye casi un milenio, desde la fundación de Roma, en la zona del Lacio, en la Península Itálica, en la época clásica latina, y culmina a finales del Medievo alto, en la Península Ibérica, hacia el siglo XV. Más en específico, el enfoque aquí es el surgimiento de Hispania, y de ahí, del español.

3.3.1.1 La romanización en Hispania

A comienzos del 218 a.C. empieza la romanización en la Península Ibérica que como lo recuenta Penny ([1993](#)) en su monografía, es movida por motivos de conquista o de defender dominios romanos de los principales enemigos de la época: "tropas romanas desembarcaron en el nordeste peninsular para impedir nuevos ataques cartagineses a través de los Pirineos y los Alpes" (6). La romanización en Hispania culmina en el 19 a.C., y debido a este nuevo contacto lingüístico (el latín con las voces prerromanas en Hispania) el latín se impone en asuntos de la cultura. Se comienza a dar un largo período de bilingüismo que poco a poco va reemplazando a las lenguas de los pueblos prerromanos, *i.e.*, los celtíberos, los turdetanos, etc. El latín llega a ser el medio de comunicación tanto de estado como de instrucción, tanto en las Cortes como en los primeros monasterios y primeras universidades, no sólo en la Península Ibérica, sino en otras partes de la Europa antigua (Bolonia 1088, Oxford 1096, Cambridge 1209, Salamanca 1218, París 1275, entre otras). En otras palabras, el latín escrito es la lengua *de facto* que es utilizada para asuntos institucionales. Sin embargo, el hispanorromance

([sección 2.3.2](#)) tiene un papel central en el surgimiento del español actual, en particular, debido a su estatus de prestigio en la época alfonsí²² al ser promovida como lengua escrita. Durante la época medieval, el castellano, dialecto del reino de Castilla, por otro lado, se va rápidamente introduciendo a otras áreas, y, quizás, mejor dicho, imponiéndose ante los territorios socio-lingüísticos establecidos; mientras que, al mismo tiempo, a la par se va extendiendo cada vez más la Reconquista católica, de norte a sur. Durante este intervalo de tiempo el castellano se consolida como la lengua hablada de estos pueblos y a medida que la historia avanza, se puede ya hablar de la creación de España²³ y, en otras palabras, del "español".

3.3.1.2 Clasificación de las etapas del latín

En la historia *interna* de la lengua es difícil precisar las líneas de los períodos lingüísticos que hacen del español una nueva lengua. Sin embargo, los filólogos clásicos (*cf.* Penny, Lapesa, Lloyd y otros) nos dan una aproximación a las diferentes etapas del español de *grosso modo*: las primeras etapas del LATÍN²⁴, a partir del siglo VIII a.d.C., con la fundación de Roma, en 753 a.d.C., hasta principios del siglo II d.C.; y el LATÍN TARDÍO (del siglo III d.C. hasta mediados del siglo VII d.C.). Al mismo tiempo, se van formando los ROMANCES²⁵, entre estos, el HISPANORROMANCE (entre los siglos III-IX d.C.); el ESPAÑOL

²² En la historia del español, surge un período de alto valor por las letras y por otras artes durante el reinado de Alfonso X, "*el Sabio*" (r. 1252-1284). Es durante este tiempo que la tradición por la lengua en términos de libros, traducciones y obras literarias, entre otros aspectos sociales, son centrales para la formación social.

²³ A partir de la creación del reino de Castilla (en 1035), después, la toma de Toledo (1085), la unión entre las coronas potentes, dichas como Castilla y León (1230), después, Castilla y Aragón (1479). Así, el superestrato del español hace retroceder las otras lenguas como el leonés, el aragonés, el árabe y mozárabe, etc. ([Penny 1993](#): 14-15).

²⁴ Su subdivisión incluye el latín preliterario o latín antiguo, rumbo a la región de Lacio en la Península Itálica (aproximadamente hacia el siglo VIII a.d.C., con la fundación de Roma, en 753 a.d.C., hasta el siglo II a.d.C.), el latín clásico o literario (entre el siglo I a.d.C. y el siglo I d.C.): éstas son las épocas de Cicerón (106-43 a.d.C.), la época augustea, con sus principales autores (Virgilio, 70-19 d.C.; Horacio, 65-8 d.C.; Ovidio 43-17 d.C.); y finalmente, el latín postclásico (finales del siglo I d.C. y comienzos del siglo II d.C.).

²⁵ Se pueden subdividir las siguientes etapas: entre 200 d.C. y 400 d.C., diferentes formas del latín vulgar; entre 500 d.C. y 600 d.C., los romances se comienzan a distinguir entre sí; y a partir del 800 d.C., se reconoce la existencia de las lenguas romances.

MEDIEVAL²⁶ (siglos X-XV d.C.); el ESPAÑOL MODERNO (que comienza a distinguirse a partir del Renacimiento) y el cual, se puede dividir en sub-etapas²⁷ (las cuales están estrechamente conectadas a períodos artísticos): el ESPAÑOL DE LA EDAD MODERNA TEMPRANA²⁸ (a finales del siglo XV hasta finales del siglo XVII), el ESPAÑOL MODERNO MEDIO (a partir de la fundación de la Real Academia Española, en 1713, abarca aproximadamente los siglos XVIII y XIX); y el ESPAÑOL MODERNO TARDÍO (siglos XIX y XX); y en la actualidad, el CONTEMPORÁNEO, ACTUAL, o POST-MODERNO (a partir del nuevo milenio hasta nuestros días).

3.3.1.3 Estructura del latín y de sus pronombres

El latín dispone de desinencias pronominales que indican NÚMERO y CASO (consúltese la [tabla 4](#)). En cuanto a los PRONOMBRES PERSONALES estos desraman dos pronombres con la FUNCIÓN-SUJETO, los cuales figuran en (i) el caso NOMINATIVO: TŪ y VŌS, los cuales se diferencian en grados que dependen del *número gramatical*. El primero refiere a la segunda-persona singular, y el segundo, a la segunda-persona plural. Sin embargo, según la literatura previa, no existe evidencia o documentación que argumente que estos pronombres distingan la función pragmática T/V (de cortesía/descortesía, informalidad-formalidad, cercanía/lejanía, etc.) en sus respectivos números ([Kapović 2007](#): 66). Otro caso que refleja una función nominal es (ii) el VOCATIVO que como ya indicado también toma un desempeño referencial al sustantivo, por su carácter de apelación o llamada (e.g.: "¡Ven para acá, niño, que te hablo!" --> tú). El resto de los casos, también nombrados OBLICUOS o CLÍTICOS, tales como (iii) el ACUSATIVO, que marca el complemento de *objeto directo* (e.g.: "el niño ve un gato" --> lo), (iv) el DATIVO, que designa el complemento de *objeto indirecto* (e.g.: "el niño le regaló un iPhone a su amigo" --> le) y aquellos casos que

²⁶ Ya para el siglo X aparecen las primeras anotaciones en hispanorromance en textos en latín (e.g., las glosas silences y emilianenses).

²⁷ Estas denominaciones del español moderno y contemporáneo son aportaciones mías — los períodos de la lengua más bien más allá del español clásico. Cuando hago estas distinciones es para subdividir el período de la época moderna temprana y para adaptar la lengua a los períodos artísticos y literarios, e.g., la lengua barroca de Góngora, o renacentista de Lope de Vega, etc.

²⁸ Otros nombres alternos y que utilizaré son: español renacentista, español del Siglo de Oro, español clásico, o neoclásico.

distinguen otros aspectos en la oración, tal como la posesión, (v) el GENITIVO (e.g.: "el niño ve el gato de la señora" --> su) o la circunstancia, (vi) el ABLATIVO²⁹ (e.g.: "canto por vos" --> vos).

DEL LATÍN CLÁSICO AL TARDÍO					
pers.	caso	sin.		pl.	
Etapas:		latín clásico	lat. tardío	latín clásico	lat. tardío
1	nom./voc.	EGO	> yo	NŌS	> nos(otros)
	gen.	MEĪ	> mi	NOSTRUM, NOSTRI	> nuestro
	dat.	MIHI (MĪ)	> mi	NŌBĪS	> nos
	ac.	MĒ	> me	NŌS	
	abl.			--	
2	nom./voc.	TŪ	> tú (T) vos (V)	VŌS	> vos(otros)
	gen.	TUĪ	> tu	VESTRUM, VESTRĪ	> vuestro(s)
	dat.	TIBI	> ti	VŌBĪS	> vos
	ac.	TĒ	> te	VŌS	
	abl.			VŌBIS	
3	nom./voc.	--	ILLE > él ILLA > ella ILLUD > ello	--	ILLŌS > ellos ILLĀS > ellas
	gen.	SUĪ	> su	SUĪ	> su
	dat.	SIBI	> sí	SIBI	> sí
	ac.	SĒ	> se	SĒ	> se
reflexivos	abl.				

lat. tardío: Con CUM		
1 ^{ra}	> conmigo	> con nusco
2 ^{nda}	> contigo	> con vusco
3 ^{ra}	> consigo	> consigo

Tabla 4³⁰. Pronombres latinos y su evolución al latín tardío

En particular, la clasificación de los pronombres latinos en su evolución también se puede precisar, o aproximarse enteramente según su aspecto tónico³¹ o átono. La segunda categoría, la átona, se refiere a los componentes morfológicos ligados³² a otro elemento de la palabra dentro de la oración (los *reflexivos*, los *pronombres* de objeto directo, los *pronombres* de objeto indirecto, los *adjetivos posesivos*, etc.), que determinan una calidad

²⁹ Este caso fusiona los casos *instrumentales* y *locativos*.

³⁰ La información del estatus del latín fue referida de las obras de Lloyd (1987) y Penny (1993).

³¹ Estas formas son libres y ejercen un valor específico en la oración: el nominativo, el sujeto, el vocativo, una apelación de carácter sustantivado y aspectos preposicionales de términos, con usted.

³² Otra manera de llamarlos son elementos clíticos, que, a su vez, se subdividen en proclíticos y enclíticos.

respecto al tratamiento; estos, a su vez, se subdividen en enclíticos y proclíticos, como ya antes señalado. La [tabla 5](#) resume la forma átona de los pronombres latinos.

LATÍN TARDÍO/ESPAÑOL ANTIGUO							
	objeto directo	objeto indirecto	reflexivos	adjetivos posesivos		pronombres posesivos	
				<i>sin.</i>	<i>pl.</i>	<i>sin.</i>	<i>pl.</i>
yo	me	me	me	mī [<MEUS]	mis	mío	míos
tú/vos	te / (v)os	te / (v)os	te	tu [<TUUS]	tus	tuyo	tuyos
él	lo	le [<ILLĪ< li]	se	su [<SUUS]	sus	suyo	suyos
nos(otros)	nos	nos	nos	nuestro [<NOSTER]	nuestros	nuestro	nuestros
vos(otros)	(v)os	(v)os	(v)os	vuestro [<UESTER]	vuestros	vuestro	vuestros
ellos	los	les [<ILLĪS]	se	su [<SUUS]	sus	suyo	suyos

Tabla 5. Latín tardío/español antiguo: formas clíticas de tratamiento

Cabe precisar que los pronombres átonos personales en español medieval ([Penny 1993: 137](#)) son enclíticos y experimentan algunas apócope, como *le* y *se*, e.g.: "*metiól en el mayor*" [$>$ "*lo metió en el mayor*"], y en otros, su colocación va tras el verbo (sin importar su calidad finita o no, como suele ser en español contemporáneo), e.g.: "*e tornós para su casa*" [$>$ "*y se tornó para su casa*"]; o "*dargelo he*" [$>$ "*se lo daré*"]. Según este autor estas normas de colocaciones no cambian sistemáticamente hasta el Siglo de Oro (138). Como se ve en la tabla 5, la realización de las formas de tratamiento del latín tardío/español antiguo ya se va asemejando al del español moderno. Sin embargo, en la escena de tratamiento de segunda-persona singular todavía se dan ajustes y desajustes que son importantes en particular en la diacronía de las formas de tratamiento en español.

3.3.2 Las formas y fórmulas de tratamiento a través de la historia

Las formas de tratamiento descienden directamente del sistema pronominal latino. Como ya se ha señalado, se distinguen según dos grados: el número y la persona. Hacia el siglo IV, TŪ se refiere a un sólo interlocutor, en su calidad informal o sin otro matiz específico, como lo estipula Penny ([1993](#)), específicamente: "sin que tuviese trascendencia su estatus respecto al hablante" (138). Por el otro extremo, VŌS denota un trato a una o más personas, una doble función numérica, donde en un comienzo expresa un estado mayestático de trato; sin embargo, en la evolución de *vos* éste comienza a multiplicar sus usos socio-pragmáticos en la sociedad, en una forma de "desdoblamiento"

de tratamiento, hasta el punto de que termina extendiéndose de tal manera que pierde su valor marcado y llega hasta el punto de extinguirse en su totalidad. Penny y otros investigadores (cf. [Brown y Gilman 1960](#)³³; [Lapesa 1970, 1981\[1942\]](#)) mencionan que, a finales de su etapa latina, o sea, en torno hacia un latín vulgar tardío, se emprende el uso del trato respetuoso VŌS, dirigido en un principio al Emperador, como es tradicionalmente concebido, pero súbitamente se extiende a otras personas u "otras dignidades a las que se debía respeto o un trato más formal" (138):

"In CMC [Cantar del Mío Cid], the king is addressed as vos, as is the Cid (by the king and others); the Cid addresses Ximena and most of his relatives as vos, but uses tú to his younger kinsmen. The Young infantes de Carrión are always addressed as tú" [En el Cantar del Mío Cid, el rey se le es dirigido como vos, como se le es al Cid (por el rey y por otros); el Cid trata a Ximena y a sus familiares de vos, pero usa tú para los caballeros jóvenes. A los infantes de Carrión siempre se les trata como tú] ([Penny 1991](#): 123).

Es así que, a finales de la Edad Media, el sistema de tratamiento implementa dos formas pronominales en la segunda-persona singular: TÚ (T), y VOS (V). Cabe especificar además que, no obstante, vos a medida que evoluciona va acaparando usos socio-pragmáticos más allá de su marcador referencial inicial, y cada vez — hacia finales del siglo XV — comienza a ser un trato casi oblicuo, semejante al tú, debido a su amplia variación de uso en las distintas esferas sociales de la época (138). Sin embargo, Emilia León ([2011](#): 9)

³³ Brown y Gilman explican de la siguiente manera el cambio singular con valor respetuoso del pronombre, vos, de la siguiente manera: "By that time [the fourth century] there were actually two emperors: the ruler of the Eastern Empire had his seat in Constantinople and the ruler of the west sat in Rome. Because of Diocletian's reforms the imperial office, although vested in two men, was administratively unified. Words addressed to one man were, by implication, addressed to both. The choice of vos as a form of address may have been in response to this implicit plurality. An emperor is also plural in another sense; he is the summation of his people and can speak as their representative. Royal persons sometimes say 'we' where an ordinary man would say 'I'. The Roman emperor sometimes spoke of himself as nos, and the reverential vos is the simple reciprocal of this" (254) [En ese entonces [en el siglo IV], había dos emperadores: el que reinaba el imperio este, en Constantinopla y el de oeste, en Roma. Debido a las reformas que recaían en las reglas dioclenecias el poder imperial, aunque administrado por dos emperadores, era estrictamente unificado como uno. El trato que se le daba a un emperador, por extensión, se les daba a los dos. La opción de vos como forma de tratamiento quizás se deba a esta implícita pluralidad. Un emperador representa una pluralidad en cierto sentido; él es la suma de su pueblo y como tal, lo representa. Los nobles a veces también se identificaban como 'nosotros' mientras que cualquier ciudadano diría 'yo'. El emperador por lo tanto también hablaba de 'nos' para dirigirse a él, y, por lo tanto, el trato reverencial de vos es la explicación más simple de reciprocación esperada]. Es así que el sentido de grandeza y nobleza está fuertemente conectado con un sentido de pluralidad gramatical.

argumenta que es a partir de las últimas décadas del siglo XVI y comienzos del XVII que *tú* comienza a desplazar enteramente a *vos*, por medio de diversos e intrincados reajustes semánticos:

"Para esa época, asiduamente, los emisores de calidad superior empleaban 'tú' para marginar a los subordinados partícipes. Enigmáticamente este recurso fue adquiriendo matices lingüísticos con perfiles semánticos de favorable dimensión, y, posteriormente logró revertir su denigrante cualidad [...] Tras una serie de reajustes internos, la contienda entre 'tú' y 'vos' se acentuaba consistentemente, por lo tanto, 'vos' decayó con tanta severidad [...] en definitiva, 'vos' y sus variantes se debilitaron, y posteriormente, todos estos recursos comenzaron a experimentar una activa degradación socio-lingüística" ([Emilia León 2011](#): 10-11).

Este nuevo panorama y desajuste, por ende, ocasiona la inserción o coagulación de nuevas fórmulas de tratamiento, con la creación del neologismo *vuestra merced* (V), el cual es un compuesto posesivo y voseante con un nominal abstracto, y cuyo uso designa un trato de respeto, deferencia y alta consideración o reverencia al interlocutor. A este compuesto pronominal se le añaden otros compuestos sustantivados que son empleados sinonímicamente, los cuales incluyen no sólo *merced*, sino una amplia ornamentación de vocablos como: *señoría, excelencia, eminencia, alteza, majestad, paternidad, reverencia, santidad* — ampliamente usados — o como *beatitud, bondad, caridad, celsitud, gracia, grandeza, magnificencia, nobleza, presencia, serenidad* — menos implementados (ref. [Emilia León 2011](#): 13). Resulta importante aclarar que el uso de la gran mayoría de estas nuevas fórmulas deferenciales y reverenciales son restringidas a personas cuyos títulos y estatus ameritan dichos honoríficos.

3.3.3 El español del Siglo de Oro

3.3.3.1 Sobre tú, vos y vuestra merced, un sistema tripartito

Las formas de tratamiento del español del Siglo de Oro serán especialmente estudiadas más a fondo en los capítulos posteriores — los de análisis en este trabajo. Sin embargo, aquí se da una descripción global del estado de su sistema de tratamiento que es merecido para comprender el trasfondo lingüístico. Durante este bloque de tiempo, como antes dicho, abundan las fórmulas basadas en la sustantivación "merced" a la cual

le precede un posesivo determinante voseante "vuestra" para constituir el trato pronominal de respeto o alta preocupación hacia el otro: *vuestra merced* (V). Este neologismo pronominal a base de una composición (dialogado más en la [sección 3.5.4.2](#)) acapara los usos durante el español renacentista, pero, ¿por qué? Quizás una posible explicación recae en los cambios convencionales, ligados a la compleja y ornamental estructura social de la época, que cada vez exacerbe la delicadeza y el cuidado que trae este *crescendo* nominal de tratos de títulos, cargos y otras representaciones ([Pla Cárcelos 1923a](#), [1923b](#)). Tal es ese afán o exceso por los tratados de parte de los hablantes que se dan *Pragmáticas* para frenar el sobre uso. Un ejemplo claro de este arcoíris de tratos se discute en la obra *Pragmática, en que se da la orden y forma que se ha tener y guardar, en los tratamientos y cortesías de palabra...* de Felipe II (1586), la cual suscita lo siguiente:

"[...] fuessemos seruido mandar proueer de remedio necessario y conueniente, cerca de la desorden y abuso que auia en el tratamiento de palabras y por escrito, por auer venido a ser tan grande el exceso, y llegado a tal punto que se ayan ya visto algunos inconuinentes, y cada dia se podian esperar mayores, sino se atajasse y reformasse, reduziendolo a algun buen orden y termino antiguo, pues la verdadera honrra no consiste en vanidades, de titulos dados por escrito o por palabra, sino en otras causas mayores, a que estos no añaden o quitan [...] Que a los Religiosos de las Ordenes, no se llame ni escriua sino Paternidad, o Reverencia, segun el cargo que tuuiere..." (Biblioteca Nacional Española).

Esta velación por el exceso o abuso de las personas en la creación de nuevos neologismos es un claro ejemplo del cuidado o la sensibilidad de la época por el tratamiento hacia el otro. Estos títulos y fórmulas además son parte del sistema nominal del español clásico y componen un ensamblaje de una sociedad altamente regida por una jerarquía estática donde figuran todas las estradas sociales, por ejemplo, la clase nobiliaria, eclesiástica, mercantil, agrícola, y un sin fin más, herencia de un legado de otros períodos. Por otro lado, estos compuestos reflejan modas o preferencias por la cortesía y la referencia. Por ende, los pronombres de tratamiento del Siglo de Oro en la segunda-persona singular figuran: *TÚ* (T), *VOS* (T/V) y *VUESTRA MERCED* (V²) (Consultar figura 1).

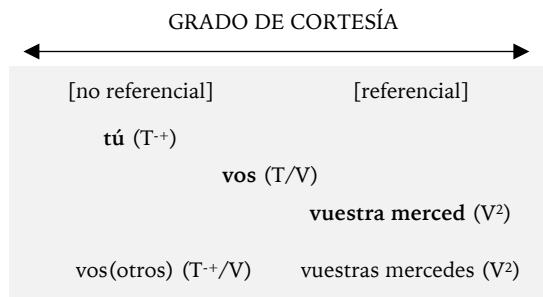


Figura 1. Sistema tripartito pronominal del español renacentista

Los estudios previos enfatizan que, primero, (i) las formas en sí (por ejemplo, *tú*, *vos*, *vuestra merced*, etc.) no son indicio determinante del entre juego de cortesía(P)/descortesía(IMP)³⁴ en los intercambios interpersonales, sino que toda dinámica depende absolutamente (ii) del contexto en interacción — o como la nueva ola de investigación de cortesía diría, sobre la discursividad — y de las relaciones hablante-interlocutor, como de otros factores que permiten aclarar o determinar si un habla (pronombre, o ensamblado más largo) tiene un valor/uso socio-lingüísticamente cortés (T⁺)/descortés (T⁻), ya sea interpretativo, implícito o formulaico. Por otro costado, en el español renacentista las correspondencias T/V son desequilibradas en número y persona: puesto que en la forma singular de segunda-persona, el español renacentista distingue tres dimensiones de tratamiento: *tú* (T), *vos* (T/V) y *vuestra merced* (V). Sin embargo, en la forma plural de segunda-persona, el sistema sólo se da a base de una dimensión binaria: *vosotros* (T) y *vuestras mercedes* (V), lo cual resulta dificultoso a la hora de examinar las correspondencias y sus usos socio-pragmáticos de calidades cortesananas o desairadas, sin aún tener en cuenta que en el ámbito de la traducción al inglés se hace la situación aún más compleja dado otro desequilibrio dimensional de tratamientos: *tú* (T), *vos* (T/V), *vuestra merced* (V) --> *thou* (T), *you* (V) :: *vosotros* (T), *vuestras mercedes* (V) --> *you* (—)³⁵.

³⁴ De aquí en adelante tal como funciona la distinción T/V — enteramente una clasificación tradicional del campo de las formas de tratamiento — abrevio cortesía como P (< del ingl. *politeness*) y descortesía como IMP (< del ingl. *impoliteness*) para matizar el efecto socio-pragmático que emiten las formas y fórmulas de tratamiento, trabajando desde el marco teórico de la pragmática lingüística.

³⁵ Para un listado completo de símbolos en la distinción T/V refiérase "abreviaturas y signos" en las primeras páginas de este estudio. El lector comprenderá que una función — como ya mencionada anteriormente — T representa una dimensión de informalidad, desde la clasificación de la literatura de investigación; mientras que V equivale a usos formales de tratamiento.

Claro está que dicha interrogante en el plural va más allá del propósito principal de este estudio y se deja en el tintero para futuras investigaciones.

A partir de los siglos XVI y XVII, la decadencia de *vos* es inexorable y se da el proceso de reajuste genérico. *Vos* no sólo desciende de su condición honoraria³⁶ a una vulgar, sino que éste, el *vos*, se convierte en pronombre cada vez más en desuso, reemplazable en casi todos los casos por *tú*. Como lo nota Emilia León (2011) además: "era época que un caballero no aceptaba que lo trataran de 'vos' [...] no aceptaban que los asociaran con fórmulas tan perniciosas que pudieran socavar su hidalguía o el intocable linaje familiar" (15). Es decir, durante esta época cada vez más *vos* comienza a ser visto como algo anómalo y por tal, su desuso va en *crescendo*. Sin embargo, Emilia León nos recuerda que ya esta percepción negativa de *vos* comienza tan temprano como en el siglo XV: "prácticamente, el oriundo 'vos' peninsular se extingue en España, pero sorprendentemente va renaciendo en tierras americanas" (2011: 23).

3.3.3.2 De elegancias es la vuestra merced

Si indagamos más a fondo los pronombres y sus funciones en la sociedad del español clásico, podemos ver vestigios o paragones a sistemas actuales del español, especialmente sistemas que comparten dimensiones similares de tratamientos como unas tripartitas o mixtas (tal es el ejemplo en el español del Uruguay: *tu, vos, usted*), que tendrán que ser dejados para un análisis futuro comparativo, pero que arrojan investigaciones dignas y prometedoras. El voseo — como ya subrayado en este capítulo — es, sin duda, un aspecto de tratamiento que ha generado mucho estudio ante las comunidades de investigadores de la cortesía y el tratamiento. La forma de *VUESTRA MERCED*, sobre todo, destaca en este panorama renacentista. Este trato, como ya se ha señalado, comienza a insertarse en el uso colectivo, cortesano en específico, de manera esporádica y cada vez más, con abundancia, al resto de los estratos sociales, para finales del siglo XV (Pla Cárceles 1923a, 1923b). Primero, como un surgimiento cortesano que reemplazara el ya desgastado *vos* medieval que llega a ser casi sinónimo al *tú*. Las formas

³⁶ *Vos* hasta el siglo XVI es trato deferencial y reverencial; mientras que *tú* es forma para dirigirse a un interlocutor, tanto en contornos informales como de menosprecios hacia oyentes inferiores (Emilia León 2011: 28).

sincopadas de *vuestra merced*: por un lado, *vuesarçed* > *voarçed* > *vuaçed* > *vuçed* > *uçed*; y por el otro, *vuesançed* > *vuesansted* > *vosasted* > *vuested* > *usted*, están en circulación en lenguaje hablado durante estos siglos, en específico, a partir de la primera mitad del siglo XV a finales del XVII ([Pla Cárceles 1923a](#)). Este autor incluso cita que el mismo Cervantes³⁷ llega a emplear las formas sincopadas: *voacé* o *vuace* — aunque yo diría, no resultan en abundancia en sus escritos, en especial en el *Quijote*, puesto que *vuestra merced* sobresale ante las sincopadas, lo cual no resulta tampoco sorprendente ya que va de la mano o es lo usual del cambio lingüístico, que primero ocurre en la lengua oral y después, paulatinamente, se desplaza en la lengua escrita. Son tan sólo esas dos formas que documenta Pla Cárceles en la obra cervantina, y raramente aparecen en otras obras suyas (ibíd.: 254). Algunos ejemplos de los que documenta este investigador figuran en la poesía de Cervantes: como en *Al túmulo de Felipe II en Sevilla* (1598) (1) y en *A un valentón metido a pordiosero* (1596) (2):

- (1) Esto oyó un valentón, y dijo: Es cierto
cuando dice *voacé*, seor soldado,
y el que dijere lo contrario, miente.
- (2) Den *voarcedes*, por Dios, a mi pobreza,
les dice. Donde no, por ocho santos,
que haré lo que hacer suelo sin tardanza.

Otros ejemplos aparecen en su teatro, tal como en *Los entremeses (El rufián viudo 1615)* — que son propicios a un habla oral, vulgar, rústica, comúnmente de las representaciones de los personajes de las clases bajas o marginadas, tal como se quiere manifestar en lo teatral cómico y burlesco:

- (3) (Chiquiznaque a Trampagos)
Trueque *voacé* las lagrimas corrientes
en limosnas y en misas y oraciones
por la gran Periconá, y que Dios haya;
que importan más llantos y sollozos.

³⁷ Otros escritores de esta época que emplean las formas sincopadas V.M. incluyen: Lope de Vega (e.g., *Los esclavos libres* 1603), Tirso de Molina (e.g., *El gabacho y las lenguas* 1635) — sobre todo éste —, Andrés de Claramonte (e.g., *El valiente negro en Flandes* 1638) y Calderón de la Barca (e.g., *El garrote más bien dado* 1651), entre muchos otros ([Pla Cárceles 1923a](#), [1923b](#)).

E incluso, resaltan en su novela, en el *Quijote* (DQ I 1605: cap. XXII):

- (4) (El 'Galeote', que en realidad es Ginés de Pasamonte al señor Comisario)
Váyase poco a poco y no andemos ahora a deslindar nombres y sobrenombres. Ginés me llamo, y no Ginesillo, y Pasamonte es mi alcurnia, y no Parapilla, como *voacé* dice...

Cabe mencionar que mucha de la pragmática en estos casos — lo cual será más evidente y exhaustivo en el análisis de las injurias y afrentas en este trabajo — presenta una relación agitada, por un lado, y la imitación de un habla como algunos estudiosos la denominan "rufianesca" ([González 2005](#): 582) o "habla de matones" (nota por Juan Bautista Avalle-Arce, edición del Centro Virtual Cervantes [1998](#)), por el otro lado.

Regresando a *vuestra merced*, como ya revisado, a finales del siglo XVII, se completa su lexicalización definitiva a *usted*, aunque, como menciona la literatura previa, el vestigio 'merced' — por motivos de colonización — continúa por o se filtra en tierras americanas: "'vuestra merced' > 'usted' también llega a América antes y después de su lexicalización (en algunas comunidades de Colombia, todavía se emplean variantes de 'su merced'). Pero lo más importante que se debe tener en cuenta es la alta frecuencia que actualmente ostenta el 'ustedeo' en suelo americano" ([Emilia León 2011](#): 26).

3.3.3.3 Usos socio-pragmáticos de tratamiento y cortesía

Los usos de los tratamientos que emiten convenciones formales — de cortesía, respecto, envueltas en títulos, y otros compuestos y creaciones nominales, por una parte, o informales, por la otra — vocablos que recaen bajo el velo de la descortesía, y por extensión, sus simbólicas sinonímicas semánticas (insultos, ofensas, afrentas e injurias) son parte de un sistema rico y complejo bajo un común denominador: una sociedad de la clase renacentista estática. Actualmente existe una ola científica de estudios que aproximan esa época según su pragmática. En este apartado, se resume brevemente los usos socio-pragmáticos del tratamiento del español del Siglo de Oro, con referencia a las obras de Moreno ([Moreno 2002a](#), [2002b](#)), y King ([2006](#), [2009](#), [2010a](#), [2010b](#)), para un contexto socio-lingüístico general de la época. Claro está, los usos socio-pragmáticos en la obra cervantina — tanto generalmente hablando como en el enfoque de la afrenta

lingüística — serán explicados con más acentuación en los siguientes capítulos ya que es uno de los objetivos fundamentales de este trabajo.

Si indagamos en la investigación de tratamiento desde los lentes de la filología, socio-lingüística y pragmática algunas contribuciones a este sistema son primordiales. A nivel macro, es decir, los usos generales del Siglo de Oro, Moreno ([Moreno 2002a](#), [2002b](#)) y King ([2009](#), [2010a](#), [2010b](#)) estudian los siglos XVI y XVII. Para evaluar los principios socio-pragmáticos de tratamiento, por un lado, Moreno (ídem) hace comparaciones usando fundamentales *pasos* y *comedias* de Lope de Rueda, Lope de Vega, Tirso de Molina y Cervantes desde una metodología que implementa el marco de la cortesía lingüística; mientras que King ([2009](#)) examina los *entremeses* de Cervantes bajo una aproximación socio-lingüística y pragmática. Lo que encuentran estos investigadores es lo siguiente. Moreno (ídem) señala que los usos macro de tratamiento de la época son o "*socially encoded polite rules*" (15) [reglas de cortesía socialmente codificadas] que se pueden explicar a partir del componente de *DISCERNEMENT* [discernimiento]; es decir, un tipo de juicio formal fosilizado — basado en la investigación de Ide ([1989](#)) — o, ya sea, a partir de un sentimiento de voluntad o *VOLITIONAL ASPECT* ([Hill et al. 1986](#)): "*The speakers choose their address pronouns according to the volitional aspect of politeness, because showing affection, solidarity or some kind of emotion to the addressee is more important than following the socially encoded rules*" [los hablantes eligen los pronombres de tratamiento basándose en la libre voluntad de cortesía, puesto que el demostrar afecto, solidaridad, o cualquier tipo de emoción hacia el interlocutor es más importante que el seguir formas codificadas] (ídem).

King ([2009](#)), por otro lado, explora contornos socio-lingüísticos de empleo. Dentro de su análisis yuxtapone díadas sociales que arrojan relaciones asimétricas, de trato no recíproco: (i) *amo-esclavo*, (ii) *padre-hijo* (> *tú*, al esclavo, al hijo :: > *V.M.*, al amo, al padre); o recíprocos: (iii) *tú-tú entre amigas*; un tuteo, de lo cual este investigador nota lo siguiente: "*It is evident from the cases presented here that, in Golden Age society, it was important for female friends to mutually express intimacy through their use of tú rather than to show deference through the use of more formal address formulas*" [es evidente como lo presentan los casos aquí que, en la sociedad del Siglo de Oro, era más importante entre amigas el trato mutuo que expresa la intimidad a través del uso del *tú* que aquél que demostraba deferencia con otras fórmulas más formales] (183). En otras palabras, las relaciones entre mujeres

demuestran en esta época una predilección por un trato recíproco que asimismo representa una relación íntima, de solidaridad, dentro del marco de cortesía, de cortesía positiva. Sin embargo, en lo que respecta (iv) las relaciones *entre amigos*, según King (2009), la dinámica favorece a la cortesía negativa; es decir, recae debajo del marco de respeto, o poder — *vos-vos* —: "[...] *the reciprocal vos was not only the standard form of address for use between two male friends in Golden Age society, but also between two men in general [...] both in personal and professional relationships* [el uso recíproco de *vos* no era sólo la forma estándar de tratamiento entre dos amigos en la sociedad del Siglo de Oro, sino que era el tratamiento en general entre dos hombres, tanto en las relaciones personales como profesionales] (190-193).

En términos del uso de *Vuestra Merced*, King (ídem) tiene algunos puntos que son dignos de señalar: primero, *V.M.* no solo es usado (v) para tratar *a un individuo que tiene rango mayor* en la escala social sino que también es (vi) un empleo de *distanciamiento* hacia alguien a quien se le acaba de conocer, en el cual se da un mutuo intercambio de *V.M.*, y que además, en algunos casos, aún al haber conocido o identificado el estatus de la persona a quien se le dirige esta dinámica de tratamiento *V.M.-V.M.*, continúa: "[E]ven after each interlocutor has identified as himself, the employment of *V.M.* continues, which implies that this was not only an address form to use when meeting someone for the first time, but also in situations requiring increased levels of formality" [aún después de identificar a cada interlocutor, *V.M.* continúa empleándose, lo cual implica que este trato no sólo se usa al conocer por primera vez a una persona, sino en situaciones que evocan incrementados niveles de formalidad] (187). Esta argumentación habría que reconsiderarla teniendo en cuenta la situación, puesto que yo razonaría que si el interlocutor se identifica como un maleante o un enemigo de la familia, quizás el trato sería muy lejos de ser amistoso y aún más lejano de formalidades y galanterías.

Finalmente, de estos propuestos usos socio-lingüísticos de tratamiento, el que más destaca es el *vos*. King (2009) menciona que: "[T]he Golden Age *vos* presents us with the most logically intriguing case of pronominal address" [el *vos* del Siglo de Oro presenta uno de los casos más lógicamente intrigantes de este sistema pronominal] (191). Debido a esta naturaleza confusa, la gran mayoría de los estudios en la literatura se han enfocado en aclarar su panorama de la época. Un ejemplo de un uso voseante recíproco — *vos-vos* — que reconoce la literatura previa es (vii) relaciones entre *esposos*: "[T]his form is used by

wives when speaking to their husbands nearly without exception, and it also the preferred form used by husbands as well" (el énfasis es mío) [esta forma es usada por las esposas con sus esposos *sin excepción alguna*, y es la forma preferida de los esposos también] (187). Noto que King encuentra que entre las esposas el trato es consistente, mientras que entre los esposos se dan ciertas inconsistencias hacia un trato *tú*: "In 'El juez de los divorcios', Pancraccio addresses his wife as *tú* but subsequently switches to *vos*, while Leonarda consistently responds with *vos*" [en *El juez de los divorcios*, Pancraccio se dirige a su esposa con *tú* pero cambia después al *vos*, mientras que Leonarda consistentemente le contesta con *vos*] (188) (sobre una discrepancia similar se explicará más a detalle en mi análisis de género).

Aunque los usos de *tú*, *vos*, *vuestra merced* — desde las perspectivas de la socio-lingüística y cortesía — presentan observaciones fundamentales para el entendimiento del tratamiento del Siglo de Oro, el panorama no queda aún claro. Se podría decir que tiene un aspecto claroscuro, porque, como lo menciona King (2009), existen "*multiple levels of complexity*" [muchas capas de complejidad] (191). Por un lado, King explica que el cambio de tratamiento — no esperado — en ciertos casos es influenciado por efectos 'exteriores', ajenos a los participantes. Por ejemplo, existe la influencia que tiene un ambiente público, lo que la literatura llamaría un efecto basado en *PUBLIC FAÇADE* [una fachada pública] (cf. Goffman 1967, 1971; Labov 1972). Por otro lado, el tratamiento a veces también va de la mano con el entendimiento subconsciente o consciente que tiene un grupo socio-lingüístico de sí mismo o hacia otros que, en el mismo plano, se posiciona o se le posiciona en un cierto bloque identitario que se materializa en un habla característica. En el tratamiento, según King (2009), el voseo es más velado por las clases medias puesto que existe ante ellos un cierto mecanismo de inseguridad lingüística o LINGUISTIC INSECURITY (Labov 1972): "A reciprocal *tú-tú* address is common among the nobility, while middle-class couples tend to prefer a mutual *vos*, again demonstrating their linguistic insecurity" [un trato recíproco *tú-tú* es común entre la nobleza, mientras que las parejas de la clase media prefieren un trato mutuo *vos* que demuestra nuevamente una inseguridad lingüística] (King 2006, *op. cit.* en King 2009: 189). Además, a veces, esta inseguridad lingüística ocasiona la ruptura de tratamientos basados en relaciones asimétricas a favor de la solidaridad o la intimidad: "It is clear that the upper-class citizens are unconcerned with the forms of address their servants use towards them, and thus allow intimate forms of address" [lo que está claro es que a los ciudadanos de la clase alta no les importan las

formas de tratamiento con que se les dirigen sus sirvientes, y por lo tal, permiten formas íntimas de tratamiento] (180). Esta aproximación de intimidad a costa de los usos relacionados con las clases no está clara aún y será puesta en análisis posteriormente aquí. Lo que sí está claro es que la sociedad renacentista destaca una estructura de alta complejidad en cuanto a sus tratos entre sí, los cuales están presentes e influenciados no sólo por las corrientes generales de formas y fórmulas de tratamiento de la época, sino también de una amplia gama colorida de usos socio-lingüísticos que aclaran de la misma manera la complejidad de las relaciones interpersonales.

La [tabla 6](#) resume los usos socio-lingüísticos ya aclarados y algunos dejados en el tintero. Cabe notar que estas referencias de usos renacentistas del círculo de tratamiento se basan en las investigaciones existentes (cf. [St. Clair Sloan 1922](#); [Rogers 1924](#); [Castillo Mathieu 1990](#); [Moreno 2002a](#), [2002b](#); [Cash 2008](#); [King 2009](#), [2010a](#), [2010b](#)).

forma	dimensión	marcación	partícipes
TÚ	simetría	mujeres	entre amigas
		clase alta	entre miembros familiares
		esferas íntimas	entre amantes; entre amados a entidades figurativas, e.g., flor de la caballería
	asimetría	esferas íntimas	a los inferiores *sobre todo entre clases medias y bajas debido a la <i>inseguridad lingüística</i> *
			a los sirvientes
			a los niños
VOS	simetría		a los iguales
		de estatus similares; entre hombres	entre amigos
		esferas públicas	entre familiares de clase alta
	asimetría	de amos a empleados *solidaridad*	a los inferiores
			a deidades
			a funcionarios de gobierno
V.M.	--		a animales
	asimetría		a extraños
			a los superiores
			a caballeros, clero
		a nobles: reyes, duques, condes, marqueses, infantes, etc.	

Tabla 6. Usos socio-pragmáticos del tratamiento renacentista

Los criterios que intento recopilar en este ensamblaje siguen la investigación socio-lingüística y de tratamiento basándose en formas, dimensiones, contexto de marcación

o de estatus social y un ejemplo de sus partícipes. En secciones siguientes se implementarán a la hora de analizar las formas y fórmulas en el *Quijote*.

3.3.3.4 Algunos comentarios sobre el léxico renacentista

Lapesa ([1981\[1942\]](#)) explica que los escritores del Siglo de Oro español tienen un sentido 'despreocupado' por su lengua: "las incongruencias del habla [que] pasaban con más frecuencia a la lengua escrita [donde] una palabra referida a varios términos podía concertar sólo con uno de ellos" (408), y donde el vocabulario se ve afectado cada vez más por "un notabilísimo acrecimiento de palabras" (ídem), ante todo por el ingreso exuberante de cultismos, o neologismos greco-latinos, que en sí reflejan las influencias por el mundo clásico de la época, y por el fuerte uso de voces extranjeras (tales como italianismos, *modelo*, *pedante*, galicismos, *manteo*, *chapeo*, *servieta*>*servilleta*, entre otras lenguas), que a su vez, en su mayoría, representan los campos semánticos que ejemplificaban las nociones del mundo en que los hablantes viven, tales como aspectos culturales y políticos, donde resaltan vocablos asociados a la guerra (*escolta*, *escopeta*), la navegación y el comercio (*fragata*, *banca*) y la literatura (*esbozo*, *terceto*); en otras palabras, que presentan la visión del mundo de la Edad Moderna temprana. Es necesario resaltar los préstamos léxicos franceses, en especial, puesto que estos aumentan durante el siglo XVII debido en gran parte a la influencia o prestigio que tiene la corte francesa, la cual se torna el modelo del trato distinguido ([Lapesa 1981\[1942\]](#): 410). Asimismo, se introducen otros términos de este sistema de trato nominal: *madama*, *damisela*, *rendibú*, entre un sin fin de otros abundantes enlistados de este tipo de vocablos. Sin embargo, este panorama nominal está incompleto puesto que en el estudio del lenguaje — en particular del léxico — un listado taxonómico es tan sólo el comienzo y no una representación objetiva de su uso en la sociedad. Por ende, resulta faltante en la literatura previa el análisis objetivo de este campo de estudio, no sólo del español renacentista, sino de otras épocas y etapas del español en sincronía y en diacronía.

El siguiente apartado comenta la progresión histórica de los pronombres de tratamiento del inglés, abarcando los siglos V a XVII. Aunque no pretende ser una revisión exhaustiva, el punto es tener un marco de comparación a la hora del análisis entre los sistemas del español y del inglés en término de tratamientos. La literatura en

inglés de tratamiento es aún más extensa que la del español, y si se precisa la del período del Medioevo y la Edad Moderna temprana, en obras de Chaucer, Shakespeare, por sólo indicar algunos, es jugosamente fructífera la contribución dentro del terreno de la investigación de tratamiento y cortesía lingüística. En particular, los primeros investigadores de formas de tratamiento, como del marco y las teorías de cortesía, emprenden su investigación en lengua inglesa y en las sociedades europeas (cf. [Brown y Gilman 1960](#); [Brown y Levinson 1978, 1987](#)). Este apartado también tiene como objetivo darle contexto al mundo anglosajón parlante, para así establecer una transición al "puente" de la traducción (cap. 5).

3.4 La progresión de las formas de tratamiento en inglés (ss. V-XVII)

La lengua inglesa en la retrospectiva — como suele darse en ciertas lenguas indoeuropeas — comienza a ejercer un sistema semasiológico en el albor de su desarrollo alocutivo de tratamiento, basado en la distinción tradicional T/V. Sin embargo, en el contexto inglés, la distinción T/V no se emprende hasta su etapa medial, cuando es movida por factores externos de contacto. En esta sección³⁸ trazo la evolución del sistema de tratamiento en inglés, haciendo hincapié en las obras de Mazzon ([1992, 2003, 2010](#)) y Walker ([2003, 2007](#)), como de otros pragmatistas³⁹ e historiadores de la lengua, quienes han logrado documentar acertadamente las formas y fórmulas del trato inglés a través de los siglos.

La lengua inglesa — a comparación a la del español — tiene origen de una lengua materna distinta — la germánica — en este caso. Sin embargo, a través de su historia ha llegado a tener influencias, debido a su historia externa, de otras lenguas, tales como la griega, la irlandesa, la cornoica y las romances (sobre todo, el francés); esta última

³⁸ Solo intento resumir la evolución brevemente aquí. Para una evolución más detallada del tratamiento en inglés consultar la obra de Jucker ([1995, 2000, 2021](#)) y sus colaboradores ([Jucker y Taavitsainen 2000, 2003](#); [Taavitsainen y Jucker 2003](#); [Jucker y Kopaczy 2017](#)). En el capítulo 5, sobre la idio-pragmática, se retoma más a fondo los trabajos y aportaciones específicas del tratamiento del inglés a través de la historia.

³⁹ Cf. Mitchell y Robinson ([2012\[1964\]](#)), Pyles y Algeo ([1993\[1964\]](#)), quienes relatan una historia de la lengua, los primeros, sobre los orígenes y estado del inglés antiguo, y los segundos, un tratado de todas las etapas del inglés hasta la de nuestros días.

resonantemente hacia finales del Medievo, durante la etapa del inglés medieval alto, comienzos del inglés medio (en torno al siglo XI), con la invasión normanda de Inglaterra (1066-1075 d.C.). En términos de una clasificación me baso en los diferentes períodos lingüísticos e históricos del inglés — que diviso de la siguiente manera por convención a la investigación en escrutinio: el INGLÉS ANTIGUO (449-1100 d.C.), el INGLÉS MEDIO (1100-1500 d.C.), el INGLÉS MODERNO (1500-1800 d.C.) y una posible subdivisión posterior, el INGLÉS DE LA EDAD MODERNA TEMPRANA, el INGLÉS CONTEMPORÁNEO (1800-2000 d.C.). Nuevamente, en esta segmentación tan sólo pretendo establecer límites puesto que en realidad las líneas específicas de separación entre una época y la otra — sean lingüísticas, artísticas o históricas — llegan a ser conceptos abstractos y entremezclados.

3.4.1 El inglés antiguo (ss. V-XI)

El inglés medieval (ingl., OE, *Old English*) es un vernacular de la lengua germánica hablada en Gran Bretaña antes de 1100 ([Mitchell y Robinson 2012\[1964\]](#): 11). En él, se bifurcan cuatro dialectos que se dicen ser notablemente distinguibles: el northumbriano, el merciano, el kéntico y el sajón occidental. Como lo recalcan estos autores (ídem), después del 900 d.C., se podría ya articular que el sajón occidental llega a tener una escritura estándar. Bajo esta variante además se distinguen dos etapas principales en su diacronía, la de la edad temprana del sajón occidental (o en inglés, *early West-Saxon*, eWS), bajo el dominio del Rey Alfredo *el Grande* (849-899 d.C.), y la época tardía (ingl., *late West-Saxon*, lWS), a comienzos de las obras de Ælfrico de Eynsham (950-1010 d.C.), como se le suele conocer.

Como el latín clásico, el inglés antiguo — como ocurre comúnmente con otras lenguas de alto nivel de inflexión morfológica — distingue en su léxico sustantivado, pronominal, y adjetival sub-grados con propias desinencias de número, caso, y género (ibíd.: 17). El número ocurre en el singular, plural y dual (*wit* [*we two* 'nosotros dos', *ġit* [*you (ye) two*] 'ustedes dos'). Sin embargo, este último, el dual, desaparece completamente hacia el inglés antiguo tardío ([Pyles y Algeo 1993\[1964\]](#): 117). Lo interesante es que — a comparación de la primera y segunda-persona singular y plural/dual — en la tercera-persona existe una sub-división que se torna al género gramatical: masculino, femenino,

y neutro; y sus números incluyen: sin. m/f/n, y pl. uno genérico. Es así que los pronombres del inglés antiguo son resumidos en la [tabla 7](#)⁴⁰.

INGLÉS (ss. V-XI)				
PRIMERA & SEGUNDA-PERSONA				
c.	sin.		dual	pl.
nom.	īc [ʔ] 'yo' ⁴¹		wit [ʔwe both] *'nosotros ambos'	wē [ʔwe all; 'we'] *'nosotros todos' > 'nosotros'
ac.	mē, mec [ʔme] 'me'		unc [ʔus both] *'nos ambos'	ūs, ūsic [ʔus all; 'us'] *'nos todos' > nosotros
gen.	mīn [ʔmy, mine] 'mi', 'mío'		uncer [ʔour(s) (both)] *'nuestro(s) (ambos)'	ūre [ʔour(s) (all), 'our/'ours'] *'nuestro(s) (todos)' > 'nuestro(s)'
dat.	mē [ʔme] 'me'		unc [ʔus both] *'nos ambos'	ūs [ʔus all; 'us'] *'nos todos' > 'nosotros'
nom.	þū [ʔthou; 'you'] 'tú' (-)		ġit [ʔyou both] *'ustedes ambos'	ġē [ʔyou all; 'ye; 'you'] 'ustedes'
ac.	þē, þec [ʔthee; 'you'] 'te'		inc [ʔyou both] *'ustedes ambos'	ēow, ēowic [ʔyou all; 'you'] 'los'
gen.	þīn [ʔthy/'thine; 'your/'yours] 'tu, tuyo'		incer [ʔyour(s) (both)] *'tus/'tuyos'	ēower [ʔyour/'yours'] 'tus/'tuyos'
dat.	þē [ʔthee; 'you'] 'te'		inc [ʔyou both] *'ustedes ambos'	ēow [ʔyou all; 'you'] 'les'

TERCERA-PERSONA				
c.	sin.			pl.
	m.	n.	f.	g.
nom.	hē	hit [ʔiʔ]	hēo, hīo	hīe, hī [ʔthey]
ac.	hine	hit	hīe, hī	hīe, hī
gen.	his	his	hire	hira, hiera, heora, hiora
dat.	him	him	hire	him, heom

Tabla 7. Pronombres personales del inglés antiguo

Desde otra perspectiva, el aspecto semasiológico de la lengua es escaso en términos de las formas de tratamiento de esta época. En realidad, el panorama no es nada nítido, como lo citan los estudiosos de esta etapa de la lengua ([Kennedy 1915](#)). Por una parte, porque existe poca documentación de la época; además, la literatura inglesa de la época es particular en los géneros que se producen; abundan la literatura homilética, confesional, o poesías heroicas ([Kennedy 1915: 80](#)); y, por otra parte, no se ha llevado a cabo mucha investigación sobre el tratamiento. Lo que sí se argumenta es que el inglés antiguo no distingue un sistema de tratamiento T/V, o, al menos, no se ha registrado

⁴⁰ Información tirada de las obras de Mitchell y Robinson ([2012\[1964\]](#)) y Pyles y Algeo ([1993\[1964\]](#)).

⁴¹ Equivalentes de un español aproximado contemporáneo.

evidencia significativa en obras de textos de este período (cf. [Pyles y Algeo 1993\[1964\]](#); [Walker 2007](#); todas las obras de Jucker [1995](#), [2000](#), [2003](#), [2017](#), [2021](#)):

"In its semasiological aspects, the O.E. pronoun of address was quite free from any ambiguity such as we find occurring after the English began to use the pluralis reverentiae in their social intercourse. As far as I have been able to discover, the O.E. vernacular literature shows no instances of such usage, and likewise the earliest M.E. down to a time when the dominant literary influence in England was Latin or French, certainly not Scandinavian. Hence it would seem probable that the practice of addressing a superior with a plural pronoun was borrowed from either the Latin or the French" [En los aspectos semasiológicos, el pronombre de tratamiento del inglés antiguo era libre de cualquier ambigüedad en comparación con lo que sucede después cuando el inglés comienza a usar el *pluralis reverentiae* en los usos sociales. De lo que tengo entendido, la literatura del inglés antiguo vernacular no demuestra evidencia de tal uso, y de la misma manera, el inglés medio, en una época que la influencia literaria era el latín y el francés, y no el escandinavo. Entonces resulta probable que la práctica del uso formal plural a un superior fue prestada o del latín o del francés] ([Kennedy 1915](#): 22).

No obstante, según la literatura previa, þU⁴² es pronombre de tratamiento singular y ĠIT/ĠĒ, la forma plural ([Crystal 2004](#): 307). Burnley ([2003](#): 28) argumenta que incuestionablemente el pronombre personal de segunda-persona plural: ġē no es usado en la Britania anglosajona para dirigirse a una persona en el singular. La primera aparición de la forma YOU (< ye) para dirigirse a un superior se atestigua a principios del siglo XIII ([Mossé 1968](#): 94), y unos ([Kennedy 1915](#)) argumentan — por otro lado — vestigios ya hacia una etapa más temprana (verso el siglo XII) (24), afirmando que — sin duda — en un principio el uso es más una cuestión de *pluralis societatis* (ibíd.: 22), que implica que el hablante se asocie o asocie a otros como el representante de un cuerpo político o grupo religioso. Sin embargo, en la práctica, el uso de un *plural formal* recae a partir del siglo XIII (específicamente, hacia 1250 d.C.), y sus primeros usos son altamente marcados, e incluyen: (1) de inferiores a superiores, e.g. a reyes, emperadores, etc.; (2) de sirvientes a amos; (3) a religiosos superiores, santos; (4) de niños a sus padres

⁴² Interesante es la historia que recuenta Kennedy ([1915](#): 26-31) de este pronombre. Tal investigador presenta el siguiente esquema diacrónico de su evolución: þu > þou (1225 d.C.) > tou/tu > þou, þov, þow, þv, þw > thu, thou₃ > thou. Este historiador documenta en su corpus literario un total de 43 formas que son usadas en este entre tiempo; sin embargo, como lo resalta, algunas de ellas son de uso más frecuente, mientras que otras, son o variedades o errores de imprenta, y en pocos casos se dan formas contractadas, e.g.: þart (þu art), þert (þu ert), þut (þu it). Otro aspecto que resulta curioso recontar es que las primeras imprentas comienzan a sustituir el grafema 'þ' con 'th', y es por eso que se imprimen estas variantes más comunes después del siglo XIII.

y mayores; (5) una esposa a su esposo; (6) un cortesano a una damisela; (7) entre personas de rangos similares; (8) a Dios; (9) en apóstrofes, e.g., a Francia, una flor, etc.; (10) al lector; (11) (ref. [Kennedy 1915](#): 85-89). Lo claro está que el uso es escaso, ocasional e inconsistente en la literatura inglesa del siglo XIII, y en un sentido general, representa un uso que se inicia a partir de un movimiento externo clasista cortesano afrancesado: "*regarded as a sign of good breeding*" [visto como una señal de buena crianza] (ibíd.: 24), o "*an attribute of court life*" [un atributo de la vida de la corte] (ídem). En esta perspectiva, el cambio o la inserción al sistema inglés de una distinción T/V es impulsada del prestigio que representa la lengua francesa-normanda de la época en la literatura; es decir, es un cambio de arriba hacia abajo. Algo que menciona Kennedy ([1915](#)) que resulta interesante de una investigación al génesis de tratamiento en inglés es el papel que influye los primeros traductores al inglés de las obras francesas de la época, puesto que:

"The English monasteries were full of French monks... [and] French scribal participation in the copying of English literature[...] is found in various works of the period, and it is surely necessary to speak in detail of the numerous French pieces translated or paraphrased into Middle English" [Los monasterios ingleses estaban llenos de monjes franceses... y la participación de escribas franceses en la copia de literatura francesa se encuentra en varias piezas de la época, y es necesario enfatizar totalmente las numerosas obras traducidas o parafraseadas del francés al inglés medio] (90).

Quizás resulte por ahora creíble la argumentación que la adición al sistema inglés de un tratamiento a base de T/V es en su mayoría influenciado o debido al francés de la época anglo-normanda. Por ende, el panorama de pronombres de tratamiento del período del inglés antiguo presenta tres pronombres: *þū* ('tú'), *gīT* ('ustedes dos'), *gē* ('ustedes')⁴³, y los que interesan en este estudio — los singulares de segunda-persona en evolución —: *þū* > *THOU/YOU* > *YOU*. Entre los pocos estudiosos que estudian la pragmática y el tratamiento del inglés antiguo sobresalen Mitchell Waterhouse ([1982](#)), quien analiza el tratamiento en homilías, específicamente *Lives of the Saints* (*Las vidas de santos*), sermones escritos por el mismo Ælfric de Eynsham. También, destaca el trabajo hecho por Garcés Conejos y Fernández Cuesta ([1994](#)), desde una aproximación de pragmática y cortesía sobre el poema heroico *La batalla de Maldon* (991 d.C.) y sobre la narración en prosa de la vida del rey Edmund I (r. 939-946); y los trabajos más recientes, copiosas contribuciones

⁴³ Estas son transliteraciones al español puesto que no ejercen formas similares.

de Kohnen ([2000](#), [2007](#), [2008](#)), desde el modelo de actos de habla (en específico, en torno a los directivos, cuya meta es hacer que el interlocutor actúe sobre una acción, *e.g.*, órdenes, peticiones, ruegos, anhelos, etc.). La especificidad de esta contribución cae fuera del objetivo de este estudio presente; pero en un resumen global, concuerdan con el sentido general ya expresado. Algo que resulta interesante señalar sobre la pragmática de la época es que se basa en otros mecanismos entre los que figuran actitudes hacia el oyente/interlocutor, actitudes que trabajan en mecanismos binarios: por un lado, dado la frecuente predisposición por los textos homiléticos, se da el trato/actitud *informal-sacramental*, donde el hablante se dirige informalmente con la finalidad de ejercer sobre el penitente el efecto de culpa — dicho trato es más frecuente —; y por otro lado, menos común, hay el trato/actitud *formal-púlpita*, donde el hablante, un predicador en la mayoría de los casos, tiene como objetivo caer en la concientización ([Kennedy 1915](#): 80).

3.4.2 Tratamiento en el inglés medio (ss. XII-XV)

Como lo señalan Piles y Algeo (1993: 117), las formas *thou* y *gē* ('you') del inglés antiguo sobreviven hasta el inglés moderno (ss. XV-XVIII), en especial en textos religiosos y poéticos. Pero, ¿en qué momento podemos articular el inicio de una distinción T/V de trato en el desarrollo del inglés? Es justo esta interrogante que interesa a algunos lingüistas que estudian la lingüística histórica, atribuyendo la distinción T/V a la época del inglés medio (*cf.* [Walker 2007](#); todas las obras de Jucker [1995](#), [2000](#), [2003](#), [2017](#), [2021](#)). Antes de enfatizar los usos socio-pragmáticos de tratamiento específicos en inglés medio, primero, menciono algunos aspectos sobre los pronombres personales y sobre la lengua en general de este tiempo. Algo que marca la fisonomía del inglés medio es la pérdida del número dual *git* > \emptyset . Sólo resiste la forma plural *ye* < *gē* cuyo uso es dirigido a más de un interlocutor. Por otro lado, el trato singular *thou* continúa, pero cada vez más a borde de un fallido descenso en uso, puesto que — como la literatura previa lo argumenta — en esta sociedad se comienza a dar predilección por un trato más cortés, dejando atrás usos que se consideran descorteses en el lenguaje, tal como el uso de *thou* (tendencia que se paragona en otras sociedades de Europa):

"According to Brown and Gilman (1960) and Burley (2003), late medieval societies favored negative politeness; they favored showing respect over marking solidarity, and thus late medieval society tended to favor V [...] The T-form gradually lost its position as a neutral form to the V, a process called markedness reversal. T-use started to imply a degree of disrespect for the addressee (Wales 1983: 116, 1996: 76; Braun 1988: 59; Dik 1997: 46). In public situations, a T-form was only used if the addressee was clearly inferior to the speaker, or if the speaker was hit by strong emotions such as anger. It is hypothesized that once the T-form is associated with negative emotions (i.e., anger and contempt), that the language loses this pronoun" [Según Brown y Gilman 1960 y Burley (2003), las sociedades medievales tardías favorecían la cortesía negativa; éstas favorecían el respecto antes que la solidaridad, y por ende, la sociedad medieval daba preferencia a las formas V... La forma-T eventualmente pierde su uso neutro en contra de la forma-V, un proceso denominado como la *inversión de la marcidez*. El uso-T comenzó a utilizarse como una señal de falta de respeto hacia el interlocutor. En situaciones públicas, una forma-T era sólo usada si el interlocutor era claramente inferior al locutor, o si el hablante quería expresar emociones fuertes como la ira. Se ha argumentado que una vez que la forma-T es asociada con emociones negativas (i.e., la ira y el desprecio), la lengua deja de usar dicho pronombre] ([Aalberse y Stoop 2015](#): 192).

Existen otras hipótesis sobre la pérdida de *thou* en el sistema de tratamiento inglés que son menos aceptadas por la comunidad de investigación. Una de ellas es T como aspecto de identidad (ingl. '*identity marker*'), la cual postula que las formas-T son asociadas con el lenguaje rural y — debido a que los cambios lingüísticos son influenciados en gran medida en las zonas urbanas — la tendencia es cada vez menos utilizar o evadir dichas formas-T, puesto que son vistas como reflejo de falta de educación y de sofisticación (ídem; [Wales 1983](#): 117). Esta cuestión es retomada en la siguiente sección. Regresando a los pronombres personales del inglés medio, consultemos la [siguiente tabla](#) que resume sus formas a partir de Mitchell y Robinson ([2012\[1964\]](#)) y Pyles y Algeo ([1993\[1964\]](#)).

INGLÉS (ss. XII-XV)					
pers.	func.	sin.		pl.	
1	nom.	ich			wē
	obj.	mē			us
	gen.	mī, mīn			our(e); oures
2	nom.	thou			ye
	obj.	thee			you
	gen.	thī, thīn			your(e); youres
3	nom.	hē	shē, hō, hyō, hyē, hī, schō, chō, hē	hit, it	hī, they, thai
	obj.	him, hine	hir(e), her(e), hī	hit, it	hem, heom, them, thaim, theim
	gen.	his	hir(e), her(e), hires	his	her(e), their(e); heres, theires

Tabla 8. Pronombres personales del inglés medio

Cabe reiterar que este panorama va de la mano con los cambios o sucesos que trascurren en la sociedad. Como es sabido, durante la época del Medievo tardío se da un período de transición; por eso, el adjetivo "medio" o la locución: "en medio de", que abre paso de una oscuridad del Medievo a una época posterior, hacia la modernidad, hacia "la luz" — de otro modo dicho —, que tiene la perspectiva hacia lo culto, hacia un paisaje clásico en retrospectiva, con modalidades que reflejan igualmente nuevas tecnologías, tal como la imprenta (P&A 1993: 134). En el paisaje lingüístico, una de las características más resonantes en la lengua es el comienzo del cambio fonológico (ídem), particularmente sobre el léxico en los morfemas átonos flexivos (e.g., cambios consonánticos). También, abundantes son los nuevos ingresos de diptongos, y alteraciones vocálicas. Además, es durante esta época que el inglés pierde su género gramatical, y como consecuencia, se da un traslado de demostrativos: *se/þæt/sēo* (el/lo/la) a "*the*" (ibíd.: 153).

Otro cambio que revoluciona el estatus de la lengua inglesa es la invasión nórdica (1066 d.C.), liderada por Guillermo *el Conquistador* o Rey I de Inglaterra (r. 1066-1087), en la cual tiene gran influencia el francés⁴⁴ sobre la lengua inglesa de Inglaterra, desarrollando asimismo un anglonormando — una variante del francés — e influenciando sobre el inglés convenciones en la escritura (Crystal 2004: 41). Y es justamente durante este tiempo que algunos pragmatistas tal como Mazzon (1992, 2003) argumentan que se da la utilización T/V — influenciada por el francés antiguo *tu/vous* — en el inglés medio. Esta investigadora (2003) declara también que el trato *you* ya comienza a designar usos singulares, pero su carácter deferencial es utilizado hasta el siglo XV.

3.4.3 Tratamiento en el inglés isabelino (ss. XVI-XVII)

⁴⁴ Durante este período de tiempo francés es la lengua de gobierno en Inglaterra (ídem: 135), y esta lengua tiene mucha influencia sobre el inglés. Por ejemplo, (i) influye en la vasta incorporación de léxico que en ocasiones reemplaza un vocablo inglés (e.g., *rice* > '*country*' [país]). (Este tinte francés sobre lengua inglesa también se ve reflejado en (ii) la escritura (e.g., "þ" > "th"; "uu" > "w"; "). Sin embargo, los ingleses como lo mencionan P&A (ídem) nunca dejan de hablar su lengua nativa, pero, sin embargo, a partir de la pérdida de Normandía en 1204 de la corona inglesa, bajo el reinado de Juan I de Inglaterra (r. 1199-1216), se comienza a perderse las relaciones con Francia, lo cual se exagera con el comienzo de la guerra de Cien Años (1337-1453), que da fin al francés hablado en Inglaterra.

Hasta este punto en la historia quizás resulte coherente argumentar que el tratamiento en inglés se esté simplificando — si a éste se le compara con su sistema precursor antiguo y medieval, galante en morfología derivativa. Es decir, podríamos presentar el caso que el inglés en un principio es una lengua más sintética, de amplia variabilidad de casos, números y género gramatical, y poco a poco este sistema llega a perder justamente muchas de esas características. Pero, ¿en realidad es ésta la postura más acertada o la perspectiva que se debería tomar en relación a su evolución? o ¿acaso es esto un 'falso espejismo' como el que nos suelen dar las historias de las lenguas? Porque, desde otro grado de análisis, sería evidente declarar que el *inglés de la época moderna temprana*⁴⁵ se torne aún más complejo con el tiempo. Un ejemplo de esto sería justamente el tratamiento — panorama pragmático — el cual recobra sutilezas coloridas a través del empleo de diversos usos socio-pragmáticos de tratamiento nunca antes vistos y que a la vez son el producto de una sociedad altamente estratificada — un aparente patrón de otras sociedades europeas de la Edad Moderna temprana — que termina asimismo reflejando las complejas relaciones interpersonales que se entablan y que abren camino a las distintas identidades transmitidas por el agente o perceptibles al espectador.

Uno de estos enriquecimientos o añadimientos al lenguaje es justamente un desarrollo de un grado más al sistema anterior en el marco pronominal T/V. Walker (2007: 39) retalla magistralmente una literatura previa sobre los estudios de tratamiento del inglés clásico en el cual nos hace recordar que existen abundantes estudios sobre el uso de *thou* y *you* de esta época. En particular, la gran mayoría de estos se enfocan en su uso en el drama, especialmente en las obras de Shakespeare, o dentro de géneros específicos, tales como juicios (ingl., '*trials*'), declaraciones (ingl., '*depositions*') y drama/comedia. En este apartado resumo así el estatus del inglés *EMod* visto desde los términos de tratamiento. En los capítulos posteriores — puesto que es uno de los

⁴⁵ En inglés es *Early Modern English*, en español en ocasiones utilizaré este vocablo inglés y lo abreviaré como *EModE* en su forma sustantiva y *EMod*, como adjetivo. También, alternaré otras denominaciones, que tan sólo serán usadas como variedades o sinónimos refiriéndose a la misma lengua de dicho período: inglés isabelino, inglés jacobino, inglés clásico, inglés renacentista, inglés de la edad moderna temprana, inglés moderno temprano, etc. Cabe argumentar que, aunque la investigación distinga esta denominación, yo aquí, tan sólo, como ya explicado, los uso intercambiamente, sin ningún matiz o significado en específico. Es decir, para mí estos términos designan el inglés hablado/escrito entre los siglos XVI a XVII.

motivos principales de este estudio — se explora más a fondo otros aspectos debajo de este umbral, contestando directamente preguntas que lo relacionan, tales como: ¿cómo se posiciona o relaciona el tratamiento en su variación socio-lingüística en traducción, en español e inglés, de manera contrastada y como sistemas aislados?, ¿cuáles son algunos de los usos socio-pragmáticos específicos en esta(s) sociedad(es)? y ¿qué efectos traen consigo los cambios de tratamiento interno sobre la sociedad y viceversa?

Como ya se enfatizó, la distinción T/V está presente en inglés durante su época media, la cual prevalece hasta la Edad Moderna temprana, designando número y persona de tratamiento: *thou* (sin.) vs. *ye* (pl.). A partir del inglés medio (quizás por la influencia de tratamiento que trae el *tu/vous* francés), y más hacia el inglés *EMod*, se da la distinción T/V en la segunda-persona del singular: *thou* (T) y *you* (V), que — como veremos después — pueden visualizar tratos informales e informales, propiamente dichos de esta manera, entre dos interlocutores según el contexto y la circunstancia. Obviamente, como la literatura previa argumenta, dentro del discurso y del contexto en particular, las formas *en sí* no son indicios puramente para designar formas o usos T/V, sino que es imperativo un argumento más concreto que encierre otros factores de análisis lingüísticos y metalingüísticos, perspectiva de la nueva onda post-moderna discursiva en la investigación.

La [tabla 9](#) resume el estado de los pronombres del inglés moderno temprano desde una perspectiva puramente gramatical⁴⁶; mientras que la [tabla 10](#) detalla de manera abreviada algunos usos socio-pragmáticos, a partir de la literatura previa⁴⁷, y escrito en Walker (2007: 39-40). Como lo menciona Pyles y Algeo (1993[1964]: 187), la distinción de *my/mine* y *thy/thine* es puramente fonológica (como ha sido desde el siglo XIII), donde las formas *mine/thine* se usan antes de una vocal, "h", o una pausa, e.g.: "*mine art, mine heart :: thine eyes, thine hipocrisy*"; mientras que *my/thy* antes de una consonante, e.g.: "*thy mother :: my love*", y dicha distinción — según P&A — continúa hasta el siglo XVIII, dando paso

⁴⁶ Para los interesados en la lengua isabelina en general, recomiendo las gramáticas y monografías del estado de la lengua de Hope (1994), Barber (1997[1976]) y Blake (2002).

⁴⁷ Los estudios precedentes sobre el inglés isabelino desde la perspectiva de tratamiento pronominal T/V son abundantes. A los interesados se les recomienda comenzar con las obras seminales de Mazzon (1992, 2003, 2010), Kry-Kastovsky (1998); Nevalainen (1996, 1999), Nevalainen y Raumolin-Brunberg (1995, 2017) y Nevala (1998, 2004a, 2004b). Sus contribuciones específicas serán dialogadas en los capítulos siguientes.

a *my* como forma absoluta de atributo, mientras que *mine* es restringida a una forma nominal (e.g.: "*that is mine*" [eso es mío]). En otras, las palabras *mine/thine* son pronombres posesivos tónicos.

INGLÉS (ss. XVI-XVII)							
pers.	func.	1	2	3			
sín.	nom.	I	thou	he, a	(h)it	she	
	obj.	me	thee	him	(h)it	her	
	det.	-	-	-	-	her	
	poses.	my/mine	thy/thine	his	his, it, its	-	
	nom.	-	-	-	-	hers	
	reflex. pron.	myself	thyself	himself	itself	herself	
pl.	nom.	we	ye/you	they			
	obj.	us	you/ye	them, (h)em			
	poses.	det.	our	your	their		
		nom.	ours	yours	theirs		
		reflex. pron.	ourselves	yourself	themselves		

Tabla 9. Pronombres personales del inglés EMod

SIGLO	PRONOMBRE	PARTÍCIPES	EJEMPLOS	EFEECTO	COMENTARIO PRAGMÁTICO
XIII	YOU	a los superiores	--	--	Según Byrne (1936: xx-xxi) el uso de YOU al singular es absolutamente limitado
	THOU	a los inferiores a los iguales	-- --	demostrar desprecio o desafío	
XIV	YOU	los de las clases altas a los superiores	al Rey; a un esposo; a un esposo de un niño a sus padres entre caballeros y nobles*	para halagar, apaciguar o demostrar humildad	*"to display their knowledge of good form, and cultured speech" [para demostrar sus conocimientos de las buenas formas y maneras del habla cultivada] (Byrne 1936: xxii-xxv)
	THOU	los que ocupan rangos bajos a superiores	--	--	el THOU es todavía el pronombre más común que se usa; inclusive entre la clase alta. Sin embargo, sí hay mayor predilección por YOU por la clase alta que por las media y baja
XV	YOU	se establece	a los superiores, e.g.: reyes, amos, padres un acusado al juez	--	
	THOU		a los inferiores, e.g.: súbditos, esclavos, hijos	--	THOU expresa igualdad, familiaridad, o intimidad de parte del que lo utiliza; mientras que

			un juez a un acusado		representa altanería o desdén para el interlocutor
XVI	YOU	la clase alta lo usa porque es señal de una conversación cortés	--	--	
	THOU	la clase baja lo utiliza con más frecuencia (Byrne 1936); aunque Walker (2007) afirma que YOU es usado también	--	--	"the use of THOU to a non-intimate of equal rank was considered rude" [el uso de THOU en esferas de no intimidad hacia alguien del mismo rango social era considerado insultante (Byrne 1936: xxviii)]

Tabla 10. Usos socio-pragmáticos T/V del inglés en evolución

En general, para el panorama de tratamiento — puramente gramatical — Pyles y Algeo (ibíd.: 188) argumentan que ya para finales del siglo XIII, los pronombres de segunda-persona plural *ye, you, your* se comienzan a usar para dirigirse a un solo interlocutor en circunstancia de cortesía o formalidad, copiado del sistema francés *tú/vous*, en cuya lengua el hablante se dirige de *vous* a una persona superior, sea por virtud social o de edad. Es común que entre iguales de las clases altas se 'vousvousseen', aunque en ocasiones los amantes cambian a una forma más íntima. Terry (2007) resume que en relaciones asimétricas el uso del YOU singular — presente en la literatura de los siglos XIV, XV, y XVI — denota humildad y halagos cuando se le dirige a los superiores, tales como los reyes, señores, amos, padres, etc. Su dinámica inversa, cuando se dirige a los inferiores, tales como los súbditos, esclavos, niños, etc., el uso lo acapara el THOU. Además, que, en términos de relaciones simétricas, entre miembros de rangos altos, si se trata de THOU esto puede ser percibido como señal de falta de respeto, altanería o insulto. En general, el YOU singular parece ser empleado más por las clases altas debido a que tiene una connotación de un lenguaje refinado, del buen habla cortés, y por lo tal, es la forma preferida ante los cortesanos y nobles; mientras que el THOU, aunque en siglos anteriores — XIII y XIV — es la forma más empleada en todos los ámbitos, cada vez su uso es más restringido, y es más común entre los hablantes de las clases bajas. A nivel de macro se empieza a asociar como un uso devaluado. Finalmente, las formas *th-* desaparecen del uso común a partir del siglo XVI, y para el siglo XVIII, en Inglaterra, casi son inexistentes, a no ser en ciertos vestigios dialectales o de ciertos grupos socio-

lingüísticos, tales como los Quakers, empleando un *thee* en las modalidades de sujeto y objeto —distinto a los usos thouistas EMod.

3.5 Conclusión

Las bases lingüísticas de este «ensamblaje colorido» demuestran que el surgimiento de los tratamientos en ambas lenguas — la inglesa y la española — es producto de civilizaciones que desarrollan dos sistemas internos de gran complejidad: terminaciones de casos, números, géneros, etc. El panorama de tratamiento renacentista resulta, no obstante, igualmente complicado porque se multiplican formas pronominales: *tú, vos, vuestra merced* :: *thou, you* que son empleadas en distintos contextos y marcando contornos específicos de relaciones interpersonales. Sin embargo, las dinámicas no son siempre fijas y existe la variación. Claramente, la variación se presenta en los diferentes usos socio-lingüísticos, y desde una perspectiva global los sistemas del español e inglés en el tratamiento aparentan tener similitudes: (a) ambos sistemas operan desde la dimensión de asimetría (el *poder*, desde la teoría de B&G) y simetría (la *solidaridad*) — la cual acapara la mayor parte de los usos socio-pragmáticos, e.g.: a superiores y a inferiores; (b) en el género, entre hombres, de rangos iguales o en general, predilecta un lenguaje de respeto (una *solidaridad-negativa*) a la hora de emplear sus formas V: *vos/V.M.* :: *you*; (c) hay cambios en las formas usadas en ambos sistemas: de formas que antes se emplean más a formas que se emplean menos, e.g.: *vos* :: *thou*; (d) mientras que se empiezan a ver predilecciones por formas V que figuran ser de *un habla cortés*, sobre todo, usadas en las clases altas: *V.M.* :: *you*; (e) que como mecanismo de reacción, ciertas formas se perciben como del uso devaluado, asociado al habla rústica, empleadas por la clase baja, y por ende, terminan siendo desplazadas del sistema de la sociedad de tratamientos: *vos, thou*. Algo que interesa y que resultará por averiguar de ambos casos en traducción, es si los sistemas de tratamiento de la Época Moderna temprana concuerdan en que las modalidades *vos* y *thou* son formas de tratos que evocan sentimientos de *ira, enojo, ofensa, injuria*, a la persona a quien se las dirigen; mientras que para la persona que las envía, es un momento del refuerzo o ejercicio de poder sobre la otra; un tipo de subversión, subordinación; y naturalmente, puede representar un momento de *agravio, vituperio, afrenta, insulto*.

A continuación, en el capítulo 4, el objetivo principal es trazar la investigación sobre el estudio aquí presente — la descortesía lingüística en el *Quijote*. En este apartado detallo las contribuciones científicas más relevantes hacia la descortesía lingüística, tanto en los marcos de tratamiento y cortesía, en inglés y en otras lenguas, como en específico en el español. En ese recuento incluyo tanto las investigaciones que se centran en la descortesía (ingl. '*impoliteness*') como aquellos estudios que — a manera de digresiones en sus gramáticas, estudios filológicos, e investigación contemporánea — emiten comentarios sobre la lengua *injuriosa* en el *Quijote*.



CAPÍTULO 4

«El estado del arte»: la descortesía lingüística



"Impoliteness is very much in the eye of the beholder, that is, the mind's eye. It depends on how you perceive what is said and done and how that relates to the situation" [La descortesía está a la merced de quién la atestigua. Es decir, está en 'los ojos del juicio'. Depende de cómo se percibe lo dicho y lo hecho y de cómo se sitúa en una circunstancia]¹ (en [Culpeper 2011](#): 22).

4.1 Introducción



ADA LA INVESTIGACIÓN, el objetivo principal de este capítulo es recaudar y resumir algunos de los estudios seminales y secundarios en torno a la DESCORTESÍA LINGÜÍSTICA y a sus adyacentes variantes: los *insultos*, las *afrentas*, las *injurias*², las *ofensas* y otros vocablos idiosincráticamente sinonímicos. Indubitablemente, el arribo a una definición sobre la injuria — dada la investigación previa en el ámbito socio-científico — resulta dificultosa, pero el entendimiento general que se acepta sobre la producción socio- y pragma- lingüística *descortés*, con lo cual concuerdo

¹ En corchetes, sugiero mis traducciones.

² Asimismo, intercambio este léxico, sin caer en una definición concreta; una AFRENTA la interpreto como un vocablo que intenta insultar directamente a través de palabrotas y violencia, e INJURIA, como el sentimiento que recibe un interlocutor y que interpreta como una ofensa.

(estos estudios son explicados en este capítulo), depende exclusivamente de diferentes factores como el *contexto*, el período *histórico*, los *participantes* y las posibles reacciones o posiciones de dichas producciones y sus consecuentes *preconcepciones valorativas*, que, a su vez, van a la par con los macro colectivos establecidos de las sociedades y grupos socio-lingüísticos en cuestión, y de las interacciones desenvueltas en vivo en el transcurso de una interacción discursiva. Es por eso que uno de los objetivos de este capítulo también es resumir el MARCO TEÓRICO de la DESCORTESÍA pragma-lingüística — desde las escuelas tradicionales y post-modernas de la socio- y pragma-lingüística — para así llegar a presentar una posible definición o interpretación del tema que encalque en el panorama cervantino de la Edad Moderna temprana, y quizás, de nuestros días. Es así que este recorrido de investigación tiene como objetivo principal elaborar un marco teórico idiosincráticamente adaptable al análisis socio- y pragma- histórico y contrastivo de la descortesía en el *Quijote* (capítulo 5: «*idios pragmaticus...*»).

Este capítulo está compuesto de la siguiente manera: primero, se concentra en mencionar algunas "digresiones" emitidas por filólogos sobre el lenguaje injurioso del español de la Edad Moderna temprana. Estos comentarios son intermitentes, puesto que el objetivo principal de las obras no se enfoca en la injuria o los insultos en sí. Segundo, el enfoque es presentar la investigación sobre el discurso INCIVIL dentro del *terreno cervantino* y, en específico, en el *Quijote*. Se entiende que la investigación quijotesca sobre la injuria se desarrolle en lengua española solamente. No se han encontrado o no existen estudios hechos de su manifestación en lengua inglesa, al menos desde mi entendimiento. La tercera parte de este capítulo es presentar de manera abreviada el *marco teórico de la descortesía pragma-lingüística*, en inglés — (*Im*)*Politeness Theory* [teoría de descortesía]. La investigación del marco de cortesía pragma-lingüística ha acaparado terreno en un transcurso de más de cuarenta años, 1960-2000. En los últimos años, 2000-2021, dicha corriente ha emprendido nuevas direcciones hacia lo discursivo en la denominada onda post-moderna/discursiva. Finalmente, el último apartado de este capítulo finaliza proponiendo una posible *definición* o interpretación de lo que sugiere en español emitir formas descorteses del lenguaje.

4.2 Surgimiento del voseo de infamia

Sin duda, el voseo — que se podría definir como el uso de *vos* y/o su paradigma en un determinado grupo social — ha sido el protagonista principal a través de los siglos en este paisaje injurioso de investigación. El voseo o uso de *vos* (véase [sección 3.2.2](#) para un recuento del VOSEO DEL ESPAÑOL ACTUAL, o [segmento 3.3.2](#) para el VOSEO EN SU EVOLUCIÓN, y [apartado 3.3.3](#) para caso específico del VOSEO EN EL SIGLO DE ORO ESPAÑOL) ha sido reflejo de valores pragmáticos en las sociedades que lo han empleado. Tales usos, a veces, van a la par e impulsan los cambios socio-históricos o internos, como ya se ha matizado en el capítulo 3: «*Las bases lingüísticas*».

En esta investigación, el tratamiento del español en su evolución (en particular, de los pronombres alocutivos³ de *segunda-persona singular*: *tú*, *vos*, *vuestra merced*, *usted*, etc.) ha sido prolífero. Alvar y Pottier (1883), Lapesa (1970, 1981[1942]), Menéndez Pidal (1962[1904], 1991[1935-2004]) y Penny (1991, 1993) son algunos de los principales filólogos que se han encargado de trazar una historia colectiva del español a través del análisis de textos, o como se conoce en el campo, de *córpore* ('*corpus linguistics*'). Entre los documentos analizados existen extractos de (i) cartas personales, (ii) manuscritos medievales y renacentistas, (iii) documentos administrativos (*e.g.*, registros, permisos, actas, etc.), (iv) piezas de carácter estrictamente literario, entre las que destacan sobre todo el *género epistolar*, *dramático* y *poético* puesto que — según la investigación socio-histórica realizada — son los textos o géneros literarios que más se prestan o se aproximan a representar una manifestación *quasi* naturalista del lenguaje hablado⁴. De esta manera, estos historiadores logran expresar algunos usos lingüísticos del español en su diacronía. Y puesto que es de interés en este estudio, a continuación, se presenta los argumentos formulados del tratamiento pronominal del Renacimiento⁵. No obstante, se debe acentuar que existe en la post-Modernidad una gama de investigación de amplia ornamentación sobre el tratamiento de esta época (*cf.* [Moreno 2002a](#), [2002b](#); [King 2006](#),

³ El término *alocutivo* ('*allocutive*') lo utilizo en el puro sentido que se refiera a la designación de tratamiento hacia un interlocutor.

⁴ Es importante mencionar que muchos de estos textos no resultan tener sus estados completos; tan sólo se preservan extractos, y algunos de ellos están en formas deplorables o se ven tinta o anotaciones escritas una sobre la otra debido a la práctica de reciclaje de la época o puesto que en su momento a dichos textos no se les daba importancia, sin mencionar que muchos de ellos fueron en un punto o quemados o desechados por recoger contenido no aceptado por las instituciones de dichos momentos históricos.

⁵ El cual como ya se ha establecido considero haberse desarrollado en España entre 1554 y 1680.

[2009](#), [2010a](#), [2010b](#); [Usunáriz 2016](#), [2017](#)⁶), los cuales emplean métodos nuevos a partir de la escuela de la pragma-lingüística⁷. Sus aportaciones en particular serán motivo de diálogo en secciones posteriores en este capítulo.

Es así, precisamente, que la historia del voseo es sinónima de una fina singularidad, pero, a la vez, de una compleja arabesca semántica por la simple razón que una forma — *vos* — atraviesa a través de la historia una pluralidad de cambios socio-pragmáticos. Por eso, no es descabellado enfatizar que, en su evolución, o desplace por el tiempo y el espacio social, de otra manera dicha, veamos el vínculo inequívoco entre las convenciones *socio-culturales* de una nación, nociones puramente meta-pragmáticas⁸, y los cambios *internos* de la lengua. Es así que las crónicas del voseo narran que su *estatus* es, por un lado, notoriamente *nebuloso*, puesto que ha estado a la merced de una constante inestabilidad de uso semántico-pragmático, pero por el otro lado, visiblemente establecido. Es por eso que [Alvar y Pottier \(1883\)](#), [Lapesa \(1970, 1981\[1942\]\)](#), [Penny \(1991, 1993\)](#), y la lista se podría expandir, argumentan que, aunque a primera vista el estado de *vos* en la historia puede presentar verdaderamente inestabilidad, se puede precisar algunos de sus usos propiamente designados/específicos, o dicho de otra manera, de tipo MARCADO⁹.

⁶ Cito a estos investigadores puesto que su interés se torna hacia el voseo y lo aplican en la obra cervantina.

⁷ Para un repaso del marco de cortesía de los primeros años de su desarrollo, refiérase a las obras seminales de Grice ([1975](#)), con su principio de cooperación o CP ('*Cooperative Principle*') en relación a la pragmática conversacional, Brown y Levinson ([1978](#), [1987](#), que ahora en adelante abreviaré como B&L) con su aproximación en torno al *trabajo de imagen* ('*Facework*') — concepto ya trabajado por Goffman ([1967](#), [1971](#)) — para establecer un macro teórico en las relaciones interpersonales, y Leech ([1983](#)) con sus máximas conversacionales y su aportación de principio de cortesía o PP ('*Politeness Principle*'). Para modelos de la ola postmoderna *discursiva* de cortesía, diríjase a las obras de Watts ([2003](#)), Locher ([2004](#)), Locher y Watts ([2005](#)), las cuales se alejan de las nociones griceanas y máximas, y se interesan en las perspectivas del oyente en su práctica social interpersonal en una teoría de relevancia ('*relational work*').

⁸ Sobre aplicaciones de la meta-pragmática en el tratamiento (en especial desde una perspectiva histórica y literaria) refiérase a Kádár y Paternoster ([2015](#)). En pocas palabras, la meta-pragmática es el conocimiento de los grupos sociales sobre los usos pragmáticos del lenguaje, una perspectiva de cortesía sobre la cortesía.

⁹ Este término va en relación a las bases de la lingüística estructural de marcadez ('*markedness*'), desarrollada a partir de la Escuela de Praga (cf. las obras de [Trubetzkoy 1969\[1939\]](#), [Jakobson 1984\[1932\]](#)) que asigna a los usos *no marcados* como aquellos usos básicos, naturales y frecuentes; y por oposición, los usos *marcados*, aquéllos que exhiben entornos particulares que están condicionados o tienden a presentarse en cierto contexto social.

Como es sabido, el origen de *vos* como pronombre *sujeto* de la segunda-persona singular proviene directamente del sistema latino. En específico, se desarrolla de la segunda-persona *plural* latina *nominativa* y *tónica*: VŌS. En un inicio, *vos* — en su adquirido valor singular — se yuxtapone a *tú* (<TŪ). Sin embargo, *vos* tiene un marcador de tratamiento, primero, *reverencial* y, después, *deferencial*. Este traslado semanto-pragmático que corresponde a la marcación de tratamiento, como los estudios clásicos de tratamiento lo establecen, surge a partir del siglo IV (cf. [Byrne 1936](#); [Brown y Gilman 1960](#): 254; [Wales 1983](#)) cuando esporádicamente se comienza a vosear a los dos emperadores romanos que en aquel entonces ejercen el poder románico en el Mediterráneo, tanto el emperador de Constantinopla como el de Roma. Debido a los edictos dioclecianos, ejercidos por el poder imperial de la época, se exige tratar a un emperador de *vos* puesto que al tratar a uno se les trataba a los dos de manera unitaria¹⁰. Similar a esta pluralidad implícita, el emperador se dirige al pueblo empleando el uso de *nos* — nosotros uno. Posteriormente, *vos* se extiende en su uso socio-pragmático cada vez más ([Wales 1983](#): 108-109) y es entonces usado como trato a cualquier interlocutor a quien se le pretende mostrar deferencia; es decir, ciertos grados de respeto. Es importante mencionar que las desinencias verbales del voseo singular precisan aquéllas del voseo plural. Penny ([1993](#): 138) resume¹¹ el tratamiento pronominal — que incluye el *vos* singular — del español medieval de la siguiente manera:

	no referencial	referencial ¹²
singular	tú	vos
plural	vos	vos

Tabla 11. Pronombres de segunda-persona del español antiguo

¹⁰ Este trato voseante tenía una pluralidad implícita, como mencionan estos investigadores citados.

¹¹ Se hará de aquí en adelante énfasis en los pronombres de la *segunda-persona singular* en estas tablas puesto que son los pronombres de enfoque en este estudio. Sin embargo, escribo algunas notas sobre el tratamiento de la segunda-persona *plural* como punto de referencia y comparación. Cabe mencionar que estas tablas han sido creadas por mí, teniendo en cuenta la información analizada de las obras citadas.

¹² Aquí 'referencial' equivale a los usos estrictamente que denotan la *cortesía* o el *respeto* desde un grado asimétrico y de distancia social. Contrastivamente, el vocablo 'reverencial' lo utilizo solamente para enfatizar el trato basado en los honoríficos dados al estamento enaltecido en la escala social (de inferiores a superiores; a los infantes, nobles, clérigos, etc.).

Así, en el trato singular, el pronombre de la segunda-persona *no referencial* equivale a **tú** y la forma *referencial* dispone de **vos**. En pocas palabras, el paradigma tuteante desciende de la herencia del sistema pronominal latino y corresponde al paradigma verbal de la segunda persona singular. A continuación, véanse las formas tuteantes del español medieval de tratamiento en el *Cantar del Mío Cid*, circa 1140¹³:

- (1) [Doña Ximena a Dios] "«**Tú** quei a todos **guías**, **val** a myo Çid el Canpeador»" ([Menéndez Pidal 1965](#) I, 14: 241);
- (2) [Doña Ximena a Dios] "[E]n Belleem **apareçift**, commo f[o] **tu** voluntad[e]; paftores **te** glorifficaron, ouieron [t]e en laudare, tres Reyes de Arabia **te** vinieron adorar[e]" (*Cantar del Mío Cid*, en la obra de [Menéndez Pidal 1965](#) I.18: 334-336).

Extracto 1. Formas tuteantes del español medieval

En este pasaje, Doña Ximena, la esposa del Cid, se dirige a Dios de *TÚ*. Los estudiosos enfatizarían que quizás el trato en dirección al Cid encaja en la dinámica de un trato *simétrico*, para expresar cierta proximidad/intimidad al interlocutor, si uno se basa en el marco teórico de SOLIDARIDAD según la retórica de Brown y Gilman ([1960](#)). Otras de las variantes tuteantes aquí expresadas reflejan el paradigma verbal en distintas partes de habla: *tú* (como *pronombre* sujeto en segunda-persona singular) *te* (como *pronombre de objeto indirecto*), *val[e]* (verbo en el modo del *imperativo*), *guías*, *apareçift* (verbos en el presente y pretérito del *indicativo* respectivamente). Por otro lado, el panorama del *vos* como pronombre sujeto singular atraviesa otros matices en su evolución. Como ya se ha enfatizado, el paradigma verbal de *vos* singular se asemeja a aquél de la segunda-persona **plural**. Es decir, tienen las mismas terminaciones verbales, las cuales visiblemente son manifestadas en *Auto de los Reyes Magos*, y *Cantar del Mío Cid*:

- (3) [Caspar a Baltasar] "Dios **uof** falve, senior; ¿**fodes uos** ftrelero? **dezidme** la uerdad, de **uos** fabelo quiro (*Auto de los Reyes Magos*, en [Menéndez Pidal 1965](#): 52-53);
- (4) [El Cid al Conde] "«**Comed**, conde, algo ca si non **comedes** non **veredes**; e si **vós comiéredes** dón yo sea pagago, a **vós** e [a] dos fijos d' algo quitar **vos** he los cuerpos e dar **vos** é de [mano]»" (*Cantar del Mío Cid*, en [Seniff 1992](#) I.62: 1032-1036).

Extracto 2. Formas voseantes del español medieval

¹³ Los siguientes ejemplos son extraídos de *Crestomatía del español medieval* ([1965](#), tomo I), obra compilada de Ramón Menéndez Pidal. Otros ejemplos aparecen en *Antología de la literatura hispánica medieval* de Dennis P. Seniff ([1992](#)). Según su importancia, se intenta presentar ejemplos que incluyan un panorama de formas en distintas partes del habla.

Notablemente, Gaspar trata de *vos* a Baltasar, quizás para expresarle respeto y PODER por su debido estado de rey de Godolia y de Saba, nuevamente si hacemos referencia al marco teórico *à la* B&G. También, en estos ejemplos se ven otras de las variantes voseantes en diferentes partes de habla: *vos* (como *pronombre sujeto*), *vos* (como *pronombre de objeto indirecto*)¹⁴, *vos* (como *pronombre preposicional*), *sodes* (como *verbo irregular en presente del indicativo*), *dezid* (verbo en el modo del *imperativo*). En el segundo ejemplo, el Cid vosea al Conde de Barcelona, enfatizando probablemente su relación ASIMÉTRICA y de poder (B&G 1960). Además, en estos dos pasajes se perciben formas voseantes singulares que llevan la /-d-/ intermedia medieval¹⁵.

Si se avanza siglos, el tratamiento pronominal al arribo del Renacimiento atraviesa un reajuste. Penny (1993: 138) determina que para finales de la Edad Media (en torno al siglo XV), *vos* desciende de su valor deferencial para prescribir usos socio-pragmáticos similares al *tú* (T¹⁶). Es decir, ambas formas *tú/vos* (T) designan usos similares; son intercambiables y no marcadas. Debido a este nuevo reajuste en el sistema pragmático de tratamiento, se comienza a emplear — sobre todo en las cortes — un nuevo tratamiento *referencial* el cual está compuesto de (i) un *sustantivo abstracto*: "*merced*" al que le antecede (ii) un *adjetivo posesivo voseante*: "*vuestra*"¹⁷. Como resultado, se articula una fórmula de tratamiento de segunda-persona singular: *vuestra merced* (V)¹⁸. A este nuevo ensamblado pronominal se le adscribe a través de los años una serie de vocablos referenciales sinonímicos: *vuestra señoría*, *vuestra excelencia*, *vuestra santidad*, *vuestra paternidad*, entre muchos más, que equivalen o designan identidades sociales a la casta de cada individuo de la época puesto que dicha estructura es altamente fragmentada y

¹⁴ La evolución del *vos* > *os* como pronombre objeto e imperativo se finaliza a partir del siglo XVI (Lloyd 1987: 325).

¹⁵ Según Penny (1993: 155-157) y Lloyd (1987: 358-361) — refiriéndose a la evolución de las formas paroxítonas y proparoxítonas — estas formas prescinden de la /-d-/ a partir del siglo XIV con su eliminación intermedia dando cambio a: *cantades* > *cantaes*; *salides* > *salies**; *sodes* > *soes*.

¹⁶ T, por convención según los estudios de tratamiento, representa un uso *simétrico* y de *cercanía* del TU latino.

¹⁷ Se argumenta justamente que es debido al componente de la forma "*vuestra*" en esta nueva composición (*vuestra merced*) que se filtra la reliquia del *vos* medieval con aires de deferencia/reverencia.

¹⁸ Para un panorama más detallado del recorrido de *vuestra merced* en su evolución, refiérase a las obras de Pla Cárceles (1923a, 1923b) y para un repaso actualizado o una *reprise*, consúltense las obras de Sáez Rivera (2006, 2013, 2014).

estratificada. Sin embargo, las formas de referencia llegan a ser abusadas ya que cada vez más su variación es desbordante. Y para no seguir en ese sobreuso se imponen restricciones a través del edicto de 1586 en la *Pragmática en que se da la orden y forma que se ha de tener y guardar, en los tratamientos y cortesías de palabra*. Es así que se podría resumir de la siguiente manera el sistema pronominal de tratamiento en los años del Siglo de Oro y Barroco español (siglos XVI-XVII):

	no referencial	referencial
singular	tú ~ vos	vuestra merced
plural	vosotros	vuestras mercedes

Tabla 12. Pronombres de segunda-persona del español renacentista

En esta síntesis, prevalecen *tres pronombres* de tratamiento que designan la segunda-persona del singular: *tú* (T), *vos* (T/V¹⁹), *vuestra merced* (V)²⁰; y *dos* en la segunda-persona plural: *vosotros*²¹ (T) y *vuestras mercedes* (V). En este estudio excluyo las formas pronominales plurales; no obstante, hay que realzar que dichas formas *plurales* tienen un papel fundamental a la hora de analizar el comportamiento global de las formas de tratamiento. De esta manera, el voseo plural será evaluado de manera suplementaria según la relevancia que presenta *vis-à-vis* al análisis principal en escrutinio. Por otro lado, cabe enfatizar que el voseo plural ha sido menos estudiado y aún precisa examinación futura.

¹⁹ Por su carácter marcado, asigno el uso de *vos* con fines t/v según el contexto.

²⁰ Nótese que he designado grados de formalidad (T/V) a estas formas siguiendo el modelo tradicional empleado en el campo de tratamiento que remonta a las formas latinas donde la forma T indica informalidad y la forma V, formalidad. Es así que esta designación (T/V) indica que una forma de tratamiento puede tener un desempeño informal o formal dependiendo del contexto social empleado en la interacción verbal. Este sistema de agregar diferentes designas ha sido empleado antes. Lo he extendido a uno más elaborado que se adapte a las formas de tratamiento nominales y pronominales del español del Siglo de Oro. Para una explicación detallada de este sistema refiérase a la sección preliminar: "abreviaturas y signos" > "distinción T/V" que se encuentra en las primeras páginas de este estudio.

²¹ *Vos > vos otros > vosotros* es construido a partir del siglo XIV (a través de un proceso de analogía similar al que ocurre con *nos > nos otros > nosotros*). Para una historia detallada de la evolución *vos otros > vosotros* comparar las obras de Urrutia Cárdenas y Álvarez Álvarez (1988: 133-141), como también la de Rini (1999) y Fernández Martín (2012).

4.3 La violencia verbal en el *Quijote*: los tratados clásicos

El estudio global de insultos en *Don Quijote* — si se tiene en cuenta la literatura que antecede — es a simple vista escaso. Sin embargo, abundan, como ya destacado previamente en la historia del voseo, algunas intervenciones o, mejor dicho, digresiones emitidas por gramáticos en tiempos de Cervantes quienes, por medio de la corriente pedagógica hacia la gramática de *diálogos* o *à la Nebrija*, emiten comentarios valorativos de tipo lingüístico en relación a la injuria. Entre estos pioneros, figuran Covarrubias (1611), Salazar (1614) y Correas (1626), por sólo mencionar algunos, quienes coinciden que el pronombre de ofensa e insulto *par excellence* de la época renacentista es — ciertamente — el *vos*. Covarrubias es el primero que en su *Tesoro de la lengua castellana*²² dicta que: "no todas [las] vezes [vos] es bien recibido" (1611: 77). Salazar, años más tarde, va más allá, y, de manera *ad exemplum* en *Espejo general de la gramática*²³ imparte a su estudiante lo siguiente: "cuando se habla ó trata à alguno de *vos*, lo tienen à afrenta muy grande" (1614: 172). Correas, finalmente, por su parte, en *Arte grande de la lengua castellana* redonda lo antedicho: "cuando nos enojamos, i reñimos con alguno, le tratamos de *él*²⁴ i de *vos* por desdén" (1903[1626]: 234). Es evidente así pues que este pronombre voseante es enfatizado por estos gramáticos en las cuestiones de conflictos verbales de la época.

No es tampoco descabellado entonces, en este recorrido de afrentas e injurias, precisar que algunos cervantistas que estudian la lengua cervantina afirman lo antedicho por los gramáticos e historiadores. Por ejemplo, en la Modernidad, el filólogo Julio

²² Primer diccionario monolingüe de la época.

²³ Esta obra presenta un diálogo entre un profesor de español, don Alonso, y su estudiante nativo francés, Guillermo.

²⁴ De este pronombre, la literatura previa menciona muy poco (cf. [Covarrubias 1611](#): 493; [Correas 1626](#); [St. Clair Sloan 1922](#): 67; [Castillo Mathieu 1990](#)). Estos investigadores lo categorizan como un intermedio entre *vos* y *vuestra merced*. Correas dice que *él* es usado por "la gente vulgar y de aldea que no tiene uso de *merced* [y por lo tal] llama de *él* al que quiere honrar de los de su jaez" (233). Castillo Mathieu declara que: "en la segunda mitad del siglo XVI, se usó el alocutivo *él* para dirigirse a quien no se consideraba merecedor de *vuestra merced*, pero tampoco podría tratarse de *vos* sin ofenderlo" (41). Este pronombre según estos estudiosos no prosperó y deja de usarse [¿cuándo?]. De acuerdo a Castillo Mathieu (1990: 41) sólo se ve una vez en el *Quijote*: es por parte de Sancho a Don Quijote por motivos de no redundar V.M.: "Señor, ¿quiere vuestra merced darme licencia que departa un poco con *él*?" (DQ I.21). Por todo esto, este pronombre proporciona un espacio de investigación en los estudios tratadistas de la época lo cual será motivo de investigación futura.

Cejador y Frauca (1905-6), uno de los estudiosos cervantistas más importantes que ha existido, en su obra, *La lengua de Cervantes*, confirma que: "cuando el vos no era recíproco era pues humillante si no injurioso" (II: 1154), y si continuamos más a fondo y nos enfocamos en la lengua del *Quijote* en sí, la aportación del hispanista Ángel Rosenblat en *La lengua del "Quijote"* (1971) es de similar importancia. En dicha obra Rosenblat reitera que los usos del voseo expresan valores injuriosos en la obra: "el vos era en 1605-1615 tratamiento para inferiores, que a veces se tomaba a mal..." (180), y que: "en una serie de ocasiones Don Quijote pasa al tratamiento de vos, a veces de enfado, o para establecer cierta lejanía, o al adoptar un tono ceremonioso... pero otras veces sin motivo alguno ostensible" (ídem). Con estas contribuciones y otras, de la Modernidad en adelante, los estudios de tratamiento y cortesía en obra cervantina retoman fuerza. En particular, estas investigaciones se centran en la obra canónica de Cervantes: el *Quijote*.

Arthur St. Clair Sloan (1922) es el primero de quien tengo conocimiento que emprende el estudio de tratamiento en el *Quijote* y se enfoca específicamente en las formas de tratamiento²⁵. Este investigador recopila las cinco veces que documenta (DQ I: 1-X, 2-XX, 1-XXI, 1-XXX) donde Don Quijote vosea a Sancho y — aunque no es el centro de su investigación; es decir, su obra no está dedicada a los insultos — St. Clair Sloan declara que en ciertas ocasiones el valor tratadista voseante emitido por el Caballero de la Triste Figura hacia su escudero es indudablemente injurioso. Según St. Clair Sloan, el trato por *defacto* de Don Quijote hacia Sancho es *tuteante* que según la literaria de investigación sería el trato esperado dentro de una relación asimétrica de poder entre amo y escudero: "Don Quijote tutea a Sancho y Sancho lo trata de *vuestra merced*" (40). Sin embargo, esta manera tuteante de dirigirse está condicionada al estado de ánimo de Don Quijote que súbitamente al demostrar *enojo*, afecto, regaño o diversión cambia su tratamiento hacia uno voseante. Aún así, St. Clair Sloan argumenta que el cambio voseante (presuntamente, a veces, por la rabia engendradora en nuestro héroe) no aparenta ser empleado de manera *sistemática*, y, por lo tanto, este tratadista deja en suspenso el porqué de dicha inconsistencia. Otra investigadora de esta "segunda ola"²⁶

²⁵ Sin embargo, St. Clair Sloan (1922) sólo estudia la primera parte del *Quijote*; la segunda parte desde esta lente será retomada en los años posteriores a finales del siglo XX.

²⁶ Yo apuntaría que la primera ola fue hecha — como ya enfatizado — por los primeros gramáticos de la Edad moderna temprana.

de tratamiento cervantino es Helen Houck Phipps — quien curiosamente, como St. Clair Sloan, escribe en inglés y es de origen extranjero²⁷. La aportación de Houck Phipps (1937) es indiscutible puesto que es la primera o, quizás, la única de esta época²⁸, quien se ha aproximado al estudio *nominal* de tratamiento en *Don Quijote*. Sin embargo, de lo que carece su estudio es una aproximación teórica, ya que abunda la taxonomía²⁹ y no se da un análisis detallado. Lo interesante de su estudio cualitativo es que logra clasificar los usos de carácter vituperino más frecuentes que utiliza Don Quijote sobre Sancho, de los cuales sobresalen: EPÍTETOS INFLAMATORIOS (*villano ruin, ladrón vagabundo*), términos que señalan/atribuyen características como la ignorancia (*bestia, ignorante*), la glotonería (glotón), la herejía (*pecador, blasfemo, bellaco descomulgado*), la mentira (*socarrón, publicador de sandeces*), la traición (*traidor escrupuloso*), y demás términos abusivos (*cobarde criatura, corazón de mantequilla*) sobre Sancho. Para esta investigadora, estas injurias articuladas por Don Quijote son quizás producto de su mundo de novelas de caballerías y su interpretación de su papel de armado escudero andante. No obstante, también para Houck Phipps, a pesar de estas intersecciones de afrentas, lo que más abunda en la dinámica/relación entre estos dos personajes es el afecto entre un amo y caballero andante y su fiel amigo y escudero:

"Despite the rich abundance of invective applied by Don Quixote to Sancho, friendly and affectionate forms of address far exceed vituperative ones, if not in actual number, certainly in frequency of occurrence. In consonance with the knight's choleric temper, heightened by madness, abusive terms come forth in veritable streams, after which his fury subsides and sometimes he even asks forgiveness" [A pesar de la abundante injuria que Don Quijote aplica a Sancho, las formas de tratamiento amistosas y de afecto exceden con creces a los vituperios, si no en número, ciertamente en frecuencia de uso. En concordancia con el temperamento colérico del

²⁷ Aquí me interesa recalcar que los primeros estudios directamente relacionados al tratamiento en *Don Quijote* son emprendidos por eruditos extranjeros, lo cual es interesante porque equivale a la fama internacional de Cervantes justamente dada gracias al reconocimiento en el extranjero; en particular, en los círculos literarios franceses y ya después, ingleses (para la recepción cervantina en el extranjero ref. [Crooks 1931](#), en Francia; [Knowles 1940, 1941](#), en Inglaterra).

²⁸ Y justamente menciono esto porque no será hasta comienzos del milenio que aparezcan estudios de los vocablos de tratamiento en el *Quijote* ([Castillo Lluch 2004](#); [Usunáriz 2016, 2017](#)), los cuales serán detallados en la sección 2.3.

²⁹ Según Houck Phipps (1937), el efecto del tratamiento de Don Quijote a Sancho es por motivos de amistad (Sancho amigo), compañerismo (hermano Sancho), afecto (Sancho hijo), gratitud (Sancho bueno, Sancho cristiano) y franqueza (bienaventurado sobre tantos).

caballero, exacerbado por la locura, los términos abusivos aparecen en auténticas riadas, después de las cuales su furia disminuye y a veces hasta pide perdón] ([1937](#): 65).

Otra importante contribución en el análisis de insultos de carácter vocativo³⁰ de Houck Phipps es que, a comparación con Don Quijote, quien emite más palabrotas tanto al dirigirse a Sancho como a los demás, Sancho, por su parte, no emplea — y yo diría, no "se contagia" — o fortalece en esta calidad de insultar su quijotización por la simple razón que no cae en el uso de insultos en su trato hacia los demás. Los vocativos que Sancho más emplea son de tipo honorífico. Por ejemplo, vocablos como *señor*, y algunos apelativos en estilo apostrófico: *¡Oh flor de la caballería!*, *¡Oh liberal sobre todos los Alejandro!* El estudio de los honoríficos en el *Quijote* todavía está por hacerse. Y será estudiado aquí si los vocablos de alabanzas y galanterías aportan valores a la argumentación del centro de atención aquí en cuestión: la descortesía.

El siguiente apartado se enfoca en la tercera ola de estudios sobre la descortesía en el *Quijote*. Es un lienzo actualizado de los estudios según las escuelas de la pragma-lingüística y la investigación de tratamiento. Hasta aquí, el centro de atención ha sido el estudio de la injuria o la violencia en el *Quijote* desde las escuelas de la gramática, la literatura y la filología tradicional. Cabe mencionar que algunas de estas aproximaciones no pretenden consagrar el estudio de la injuria en sus obras primordialmente, sino que ha surgido a manera de digresión en su periferia. Los siguientes estudios en su mayoría también siguen el patrón anterior y se centran en las formas de tratamiento en el *Quijote* de manera global. Esta recopilación se da de la siguiente manera: primero, se presenta el tratamiento cervantino, tanto cortés y descortés desde la escuela de la socio-lingüística (a partir de los años 60 y 70). Después, se mencionan algunas aportaciones relevantes al discurso injurioso y cortés en la investigación de obras literarias en la literatura universal de otras lenguas. Y finalmente, se hace hincapié sobre la injuria en la literatura española, para así después dar atención al caso de la descortesía en el *Quijote*.

³⁰ El término vocativo lo utilizo como un vocablo general que abarca términos singulares y compuestos que designan un valor apelativo de tratamiento que puede ser un tratamiento a un interlocutor o cómo un hablante se identifica en su tratamiento propio.

4.4 Tratamiento y (des-)cortesía en el *Quijote*, un lienzo actualizado

4.4.1 El tratamiento cervantino desde la socio-lingüística

A finales del siglo XX, Nicolás del Castillo Mathieu reprende (en su obra de [1990](#)) el trabajo hecho por Arthur St. Clair Sloan, reevaluando y revitalizando el estudio del sistema de tratamiento pronominal empleado en el *Quijote* de 1605. Castillo Mathieu argumenta que efectivamente Cervantes habría tenido conocimiento de la connotación devaluada del pronombre *vos* puesto que lo suscita asimismo en sus escritos. En *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* (1917), Castillo Mathieu recuerda que el mismo Cervantes habría escrito sobre la expatriación de un hidalgo español por haber causado una herida moral a 'un caballero hijo segundo de un titulado' después de haberlo tratado de *vos* (30); y en el *Quijote* (DQI:51) al denotar el comportamiento de un soldado 'fanfarrón' italiano que: "con una vista arrogancia llamaba de *vos* a sus iguales y a los mismos que le conocían" (ídem).

Si uno se torna hacia los estudios hechos en la post-Modernidad — y por convención, se conoce como la DISCURSIVIDAD al movimiento emprendido a comienzos del milenio, del 2000 a nuestros días — donde la aproximación a la investigación en las interacciones interpersonales y el tratamiento es examinada desde lentes pragma-lingüísticos, que propiamente siguen la teoría de cortesía lingüística. En estas inspecciones la vasta mayoría argumenta que el tratamiento sirve para reforzar la caracterización literaria o creación literaria o para enfatizar un cambio de ánimo o escénico (cf. [Simpson 1989](#); [Brown y Gilman 1989](#); [Leech 1992](#); [Culpeper 1996](#)). Una explicación detallada de este movimiento y de otros será dada en la [sección 4.5: «mapa crítico de teorías...»](#) en este mismo capítulo.

La investigadora Annette Cash³¹ ([2008](#)) concuerda con la argumentación referida puesto que menciona que en *Don Quijote* indiscutiblemente el cambio de tratamiento tiene un propósito de enfatizar un cambio de estado, en particular, el enfado en Don

³¹ Ambos St. Clair Sloan ([1922](#)) y Cash ([2008](#)) han estudiado el cambio de tratamiento de Don Quijote y Sancho. El estudioso a quien le interese dicha aproximación debería consultar estas obras seminales.

Quijote: "el enojo [...] ha causado que Don Quijote emplee la forma de *vos*"; y, por el otro, el cambio de tratamiento propone que dicho cambio emocional/característico ejemplifique justamente la caracterización cervantina: "Cervantes prefiere hacer corresponder los tratamientos al personaje y al momento [...] así, él crea una realidad suplementaria". Sin embargo, esta identidad "suplementaria" no es explícitamente explicada por esta autora, lo cual deja espacio al estudio en esta arena de investigación. Moreno ([2002a](#), [2002b](#)) y King ([2009](#), [2010a](#), [2010b](#)) son pioneros en el estudio del trato en Cervantes³². Ambos se dedican a reevaluar el tratamiento pronominal — desde la pragma-lingüística y la teoría de cortesía. Cabe enfatizar que King ([2009](#)) — a comparación con sus anteriores — no concuerda con todas las alegaciones sobre los usos marcados de *vos*. Su meta es reevaluar dicho voseo por medio de una amplia examinación de obras cervantinas y no limitarse a una sola obra. Los resultados que generan su investigación son que el uso de *vos* no es estrictamente equivalente al voseo de insulto, sino que más bien se puede aplicar a una gama extensa de casos que figuran en diferentes terrenos sociales de los participantes de la época; es decir, el voseo está condicionado según los patrones sociales de la época, los cuales difieren entre clases sociales y de género entre diferentes grupos socio-lingüísticos.

4.4.2 Estudios del lenguaje cortés y descortés en textos literarios

Antes que nada, la problemática de presentar un cuerpo de investigación que se base en "cortesía" surge en la concepción de lo que se entiende como CORTESÍA (mi definición más detallada será mencionada al final de este capítulo). En ese sentido, quizás una definición resulte primaria para un recuento crítico de los estudios previos — pero yo diría, que no es del todo determinativa. Si se concibe la cortesía como *algo que se centre en las unidades pequeñas del discurso* (tradicionalmente expresadas en pronombres, términos de tratamiento y referencia, etc.), la gama de investigación es más extensa. Pero, no

³² Los entremeses que analiza Moreno ([2002a](#), [2002b](#)) son "El vizcaíno fingido", "El retablo de las maravillas" y "Los habladores"; mientras que King ([2009](#)) estudia los ocho entremeses de la colección de 1615: *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca representados*. Entre ellos se encuentran: "La guarda cuidadosa", "El vizcaíno fingido", "El rufián viudo", "La cueva de Salamanca", "El retablo de las maravillas", "El juez de los divorcios", "El viejo celoso" y "La elección de los alcaldes de Daganzo".

obstante, si se considera la cortesía según la escuela post-moderna y discursiva (emprendida por Watts, Locher, Eelen, entre otros), tanto en español como en otras lenguas, la investigación anterior es de justa brevedad y por lo tanto se necesita emprender nuevas direcciones e inspecciones.

4.4.2.1 La cortesía lingüística en la literatura

La aproximación tomada aquí para presentar estudios de cortesía y descortesía sigue las corrientes post-modernas de discursividad que unen maneras de análisis que retoman un poco de las aproximaciones clásicas *à la* B&L con las técnicas o doctrinas postmodernas. Bajo esta antena, los tratados sobre la cortesía lingüística son pocos (cf. [Haverkate 1994, 2001](#); [King 2006, 2010a, 2010b, 2012](#); [Fuentes Rodríguez 2009b, 2010b](#)), y aún con más escasez, los que se centran en la descortesía (cf. [Wilson 1949](#); [Culpeper 1998](#); [Castillo Lluch 2004](#); [Culpeper et al. 2017](#)). Especialmente, los análisis de descortesía lingüística han surgido numerosos en los últimos años (más de este campo en las secciones siguientes). En contraste, las indagaciones literarias sobre la lengua que sí han surgido se han inclinado hacia la cortesía, y en su mayoría, se han enfocado en gran medida en las obras clásicas de la *literatura universal*, en inglés, las obras de Shakespeare³³ ([Kopytko 1993, 1995](#); [Culpeper 1998](#)), y en español, por sólo mencionar dos lenguas, los escritos de Cervantes ([Moreno 2002a, 2002b](#); [King 2009, 2010a, 2010b](#); [Sagrario del Río Zamudio 2017](#)), Calderón de la Barca ([Pérez-Salazar 2018](#)), Garcilaso de la Vega ([Rózsavári 2015](#)), u obras específicas: *Amadís de Gaula* ([Cacho Blecua 2009](#)), *Proxenta* y *Traicté de la Court* ([Laspalas Pérez 2004](#)). Cabe mencionar que la gran mayoría de este compuesto de cortesía en la investigación ha sido verso la lengua de la Edad Moderna temprana, y en realidad, no abunda la producción de investigación sobre la

³³ Desde el marco de cortesía, los estudios en la obra de Shakespeare son escasos. Sin embargo, abundan sobre su GRAMÁTICA ([Abbott 1925](#); [Burton 1973](#); [Blake 2002](#)), LENGUA EN GENERAL ([Hulme 1962](#); [Joseph 1966](#); [Quirk 1971](#); [Gillett 1974](#); [Brook 1976](#); [Doran 1976](#); [Hussey 1982](#); [Salmon 1987\[1975\]](#); [Salmon y Burness 1987\[1975\]](#); [Lass 1987](#); [Eagleson 1987](#); [Blake 1983, 1989](#); [Busse 2002](#)), TRATAMIENTO T/V ([Byrne 1936](#); [Millward 1966](#); [Mulholland 1967](#); [Barber 1981](#); [Busse 1998](#); [Bruti 2000](#); [Stein 2003](#); [Mazzon 1992, 2003, 2010](#)), el SISTEMA NOMINAL/VOCATIVO ([Busse 2006](#); [Mazzon 2003, 2010](#)), ESTILÍSTICA ([Reploge 1973](#)) y GLOSARIO ([Onions 1986\[1911\]](#)).

cortesía lingüística — y por extensión, de descortesía — en la literatura de otros períodos del español y de otras lenguas.

4.4.2.2 La (des-)cortesía lingüística en la obra cervantina

El enfoque en la cortesía cervantina, en particular, se ha centrado — como lo ha estado haciendo la gran mayoría de la investigación previa — primordialmente en el estudio de tratamiento pronominal T/V. Sus principales contribuyentes han sido King y Moreno, sobre todo, el primer autor. Dicha investigación ha sido descrita en apartados anteriores (véase [sección 3.3.3.3](#), y la [sección 4.4.1](#), de este capítulo). Sin embargo, recientemente otras contribuciones sobre la cortesía cervantina han surgido, las cuales se centran con especial atención en la interdisciplinaridad (cf. [Haverkate 2001](#); [Sagrario del Río Zamudio 2017](#); [Usunáriz 2016, 2017](#)). Por un lado, Sagrario del Río Zamudio (2017) estudia algunas ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS desde un enfoque de análisis pragma-retórico centrado en las imágenes *egocéntricas* y *altocéntricas* (de la escuela de Brown y Levinson) de los personajes principales de las obras estudiadas. Primero, su análisis gira en torno a los personajes principales en el *Quijote* (Don Quijote y Sancho) y después, compara la (des-)cortesía del personaje principal en "Pierre Menard" de Borges. En estas "notas sobre la cortesía/descortesía", la autora recalca que el enfoque se da sobre la *imagen pública* y las *figuras retóricas* que aparecen en ambas obras. Lo que encuentra Sagrario del Río Zamudio es que los actos comunicativos *egocéntricos* — un interés hacia el hablante — predominan en ambas obras y, en un marco general, abundan los casos de descortesía sobre la cortesía. Sin embargo, Sagrario del Río Zamudio enfatiza que su aportación a la investigación en cuestión" [...] tiene aún mucho recorrido por hacer" (2017: 113). No podría estar en desacuerdo porque, primero, su análisis es precoz y no representativo de ambas obras; tan sólo analiza tres ejemplos en el *Quijote* y tres en la obra de Borges, y sólo se centra en un limitado número de personajes, sin contar otros grupos socio-lingüísticos y otros géneros literarios (lo cual es de suma importancia en la obra quijotesca — la HETEROGLOSIA ([Bakhtin 1981\[1934-5\]](#))). Segundo, más allá de un estudio pragma-lingüístico, el planteamiento es en realidad uno interpretativo sin evidencia explícita, basado en la retórica antigua y el análisis literario. Tercero, esta

investigadora deja sin mencionar el por qué de dicha prevalencia de descortesía sobre la cortesía en las obras en escrutinio.

Por otro lado, existe otra examinación igualmente reciente que proviene de otra disciplina fuera de la lingüística: la historia. El caso ejemplar es de Jesús María Usunáriz Garayoa, que ha dedicado gran parte de su investigación al lenguaje injurioso de la Edad Moderna temprana y en el *Quijote* (2016; 2017). A continuación, se resumen los resultados más significativos en relación a la injuria — que, en conjunto con la investigación de Sagrario del Río Zamudio, es lo más cercano a la investigación de la injuria lingüística del *Quijote*³⁴ presente en el campo de investigación.

4.4.3 «Vertiendo el caldero»: primeras inspecciones interdisciplinarias sobre la injuria en el *Quijote*

4.4.3.1 *Perspectivas interdisciplinarias*

Hasta aquí el centro de atención ha sido los *comentarios* emitidos en torno a los actos comunicativos que denotan ciertas resonancias de inflamación o violencia lingüística en los estudios gramaticales y filológicos, los cuales no se han enfocado en su totalidad en dichos fenómenos en el *Quijote*. Por otro lado, también se ha referido a los estudios que son más abundantes sobre el lenguaje de tratamiento, en especial, los pronombres en el *Quijote*. Y, por ende, los estudios menos evaluados han sido sobre la descortesía cervantina. Sin embargo, a partir del 2016, Usunáriz se ha dedicado a emprender una ola de investigación sobre el lenguaje injurioso en el *Quijote* y en la cultura moderna temprana peninsular.

Por consiguiente, los estudios sobre la INJURIA y sus extensiones semánticas, e.g. insultos, improperios, violencia verbal, agravios, enfrentamientos y una serie de otros vocablos, han resultado ser un nuevo campo de estudio. En este terreno, si en inglés el pionero de la descortesía lingüística ha sido Jonathan Culpeper, en español, el que ocupa dicha distinción es Jesús M. Usunáriz. Su aproximación recae dentro de la disciplina de

³⁴ Cabe mencionar que de lo que he examinado no he encontrado estudios que analicen la cortesía y descortesía del *Quijote* en traducción.

la historia. Como surge en inglés, el estudio sobre actos descorteses e injuriosos en español se da primero en múltiples disciplinas, como son la psicología, los estudios de comunicación y la sociología. Después se desplazan hacia el análisis del lenguaje, tradicionalmente perteneciente a la retórica literaria, semiótica/estructuralismo, etc., y finalmente en campos como la socio-lingüística y la pragma-lingüística.

Para sintetizar, en un marco general, las primeras aproximaciones se dan primero en otras lenguas (e.g.: en italiano, [Burke 1989](#); en inglés³⁵, [Lachenicht 1980](#); en provenzal, [Bonnet 1994](#); en francés, [Lagorgette 1994](#), por mencionar sólo algunos), y ya después se emprenden en español, donde — cabe mencionar — el punto de atención se realiza hacia los *insultos* y la *violencia*, y no siempre se analizan desde la lingüística. Además, el período de tiempo que más ha sido abordado en dicha inspección ha sido el Siglo de Oro español (cf. [Egido 1996](#); [Castillo Lluch 2004](#); [Tabernero 2010, 2013, 2016](#); [Herrero Ruiz de Loizaga 2013](#); [Ricós Vidal 2013](#); [Usunáriz 2008, 2010, 2016, 2017](#)). Estas contribuciones son de suma importancia no sólo porque son emprendedoras dentro del estudio en cuestión sino porque también evalúan la injuria dentro de ciertos contextos. Por ejemplo, funda el análisis en procesos inquisitoriales, diccionarios, interacciones familiares y domésticos, o simplemente conecta ciertas evaluaciones del estamento en la construcción de sus posturas e identidades, como la predilección por la nobleza, el buen linaje familiar y la "pureza de sangre", característicos de la época de la modernidad temprana (ref. [Usunáriz 2016](#)³⁶).

En la obra cervantina y en particular en el *Quijote*, el estudio de la injuria se ha inclinado hacia el análisis de la VIOLENCIA como evaluación de lo quijotesco ([Martí 1987-](#)

³⁵ La contribución específica de los estudios en inglés será detalla más adelante en este capítulo. Lo que es claro es que existe más investigación sobre lo injurioso y descortés en inglés que en español.

³⁶ En términos de la injuria, Usunáriz menciona que son comunes en esta época los *libros verdes* (e.g.: *Libro verde de Aragón, Memorial*), que como género se enfocan en poner en evidencia a través de retahílas de insultos e improperios a de aquellas personas que pretenden ser vinculadas con linajes nobles, sea por prácticas de falsas genealogías o por compras de títulos. Esta práctica iba en coordinación con el pensamiento de "pureza de sangre" que es común entre el vulgo moderno temprano e inquisidor. La injuria, así, según este autor, tiene las siguientes funciones: (a) pretende determinar un *estatus nobiliario*, dentro de una dinámica propiamente asimétrica, dentro de un eje de poder social, donde se rebaja la condición del otro como "villano" inferior dentro del estamento y se eleva el buen linaje del social superior; (b) la injuria frecuentemente ataca la *honra sexual* o el *comportamiento moral* del injuriado, señalándolo o de "bellaco cornudo" o de "puta y borracha". Estos mecanismos por ende hacen que a través de la injuria resalten los *fundamentos de la nobleza* y la "pureza de sangre" que son elementos del estamento moderno temprano.

8; [Torres y Estela-Guillemont 2008](#)). También, más recientemente, han surgido investigaciones que enfatizan la naturaleza de la injuria desde un sentido lingüístico, pragmático, a través del análisis de las formas de tratamiento ([Haverkate 2001](#); [Bertolotti y Coll 2005](#); [Usunáriz 2017](#)) o desde puntos contrastivos ([Salazar Rincón 2011](#); [Sagrario del Río Zamudio 2017](#)). Es necesario remarcar que, según mi entendimiento, como ya se ha aludido, sólo figuran estas obras que se centran en el entendimiento de la injuria. Sin embargo, también ya se ha enfatizado que existen estudios filológicos, de gramática y de cortesía que han comentado los actos en contra de la persona, el insulto en las obras cervantinas y en el *Quijote*, pero de manera periférica o indirecta (cf. [Moreno 2002a, 2002b](#); [King 2009, 2010a, 2010b](#)).

4.4.3.2 La aportación de Usunáriz

En síntesis, entre las aportaciones sobre la descortesía lingüística en el *Quijote* tan sólo existen los trabajos seminales de Haverkate ([2001](#)) y más reciente, de Usunáriz ([2017](#)), los cuales a continuación serán comentados, y de los cuales se arrojan las siguientes observaciones. Usunáriz ([2017](#)) argumenta que Don Quijote implementa el insulto de manera 'CONATIVA'; es decir, de manera directa en su discurso tratadista. El motivo frecuentemente es insultar a su interlocutor, principalmente a Sancho, y en dicha interacción establece su posición social de agente superior social. Con menos frecuencia, enfatiza la injuria con una función 'EXPRESIVA'; es decir, por motivos emotivos. Sancho, sin embargo, exhibe mecanismos de tratamiento descortés — 'INDIRECTOS'/'DENOTATIVOS' — a la hora de insultar, que suele ser en su carácter casi nunca o sumamente infrecuente. Pero en los momentos en los que pierde la compostura, la descortesía que denota hacia su amo es indirecta, y como remarca Usunáriz, en muchas de estas ocasiones ni es escuchado, o cuando es descortés hacia su amo se lo dice a un tercero.

Usunáriz ([2017](#)) documenta tan sólo dos ocasiones en las cuales Sancho insulta. En una de éstas, el denuesto se da como *mecanismo de defensa* ya que su amo lo amenaza con azotes. Cabe mencionar que otro uso de la injuria sanchesca, según Usunáriz, es el elogio — que como ya se ha recalado, es característico del habla de Sancho sobre los insultos. Dichos honoríficos, Usunáriz enfatiza, proporcionan un: "tono cómplice y

travieso, entre sorprendido y maravillado" (ídem: 64), e.g.: "[..] **hideputa** y qué corazón de mármol, qué entrañas de bronce y qué alma de argamasa" (DQ II.58) [cuando Don Quijote le menciona las propuestas amorosas que le había hecho Altisidora, y Sancho reacciona].

El estudio de Usunáriz (2017) sería más fructífero si se le agregara una aproximación *discursiva* en el enfoque de tratamiento de estos dos personajes. Sin embargo, esta investigación es un excelente punto de partida en el análisis de los vocablos injuriosos tanto emitidos como dirigidos entre los protagonistas principales del *Quijote*. Algo que resulta interesante además en este análisis es una aproximación comparativa, ya que el autor compara los efectos de la injuria que surgen en el *Quijote* con las invectivas frecuentes que ocurren en los pleitos judiciales y tribunales de la época moderna temprana. En el resultado aparenta que los insultos que se realizan en la novela aparecen en los datos judiciales, enfatizando: "imitaciones de los socio-lenguajes de su tiempo" (69); sin embargo, los insultos quijotescos en su vasta mayoría no corresponden a los testimonios *reales* puesto que sencillamente los personajes no respetan la estructura estamental establecida de la época.

4.4.3.3 La escuela pragma-lingüística de Haverkate

Dado el razonamiento emitido por Haverkate sobre la falta o inexistente presencia de estudios devotos a la pragma-lingüística del *Quijote*, el trabajo de este investigador (1994) sirve de análisis pionero y de contribución a la ya establecida amplia gama de estudios literarios cervantinos. En esta investigación, Haverkate analiza la *caracterización e interacción social* de los personajes principales del *Quijote* por medio del marco teórico de ACTOS DE HABLA — con especial atención a la tipología de estos — y en torno, sobretodo, a las realizaciones de las máximas griceanas sobre el discurso.

Lo que resume Haverkate es lo siguiente: en términos de (a) la MÁXIMA DE CALIDAD — "*try to make your contribution one that is true*" [procura decir algo que sea verdad] (Grice 1975: 46) — Don Quijote usa expresiones performativas que corresponden a dicha máxima. Según Haverkate, esta máxima ejemplifica, por un lado, el *estado* caballeresco de Don Quijote, y, por el otro lado, corresponde a la *dinámica de subordinación*, evidente del mismo estado social del caballero, puesto que procura que su

habla hacia sus interlocutores presente la evidencia adecuada de su estado social. Por otro lado, Sancho³⁷ desobedece o infringe ('flouts') la máxima de calidad, y en realidad muchas de las máximas griceanas, puesto que, llevado de su carácter temeroso comúnmente debido a las represalias que planifica su amo hacia él, constantemente (en nueve ocasiones, para ser exacto) Sancho miente. (b) La segunda máxima griceana — la de CANTIDAD "*make your contribution as informative as is required*" [haz que tu habla sea tan informativa como haga falta] (Grice 1975: 45) — nuevamente es infringida por Sancho dada su verbosidad o abundancia de palabrerías que lleva a que Don Quijote en múltiples ocasiones lo censure y que otros personajes se tornen críticos de su persona. Por consiguiente, estos personajes, a su vez, incumplan la máxima de calidad. Otro elemento de importancia a la máxima de cantidad es el pedir permiso, y como menciona Haverkate, esto es un ejemplo de la cortesía negativa — que equivale a denotar respeto — frecuentemente empleada en la novela. (c) Por último, la máxima de RELACIÓN — "*be appropriate to immediate needs*" [manéjate adecuadamente según la circunstancia] (Grice 1975: 47) — es dividida en dos niveles: (a) la *oración* y (b) el *discurso*. Haverkate indica que el primer nivel demuestra que algunos personajes van de acorde con la máxima de relación cuando, por un lado, se justifican o mitigan las posibles amenazas que implica el habla emitida a partir de oraciones subordinadas. Sin embargo, por otro lado, los comentarios insertados en la conversación para clarificar de parte de Don Quijote pueden ser vistos como una señal de descortesía puesto que se pueden interpretar como un ataque a la imagen positiva del interlocutor:

"[...] The contributions of Don Quixote produce an effect of impoliteness due to the fact that a speaker who corrects the words of the interlocutor without being invited to do so, doesn't take into account the positive face of the latter. For this reason, the correction may be regarded as a criticism, so that it easily provokes a reaction of protest" [las contribuciones de Don Quijote producen un efecto de descortesía por el simple hecho que si un hablante corrige las palabras de un interlocutor sin ser por éste invitado, el hablante no tiene en consideración la imagen social positiva de este último, lo cual se puede considerar una crítica, la cual ocasiona cierta protesta como reacción] (Haverkate 1994: 239).

En el nivel discursivo, el habla de Don Quijote en términos de la máxima de relación hace uso frecuente de COMENTARIOS METALINGÜÍSTICOS sobre las innumerables veces

³⁷ Haverkate (1994) argumenta que es típico que el estamento de la clase social baja infringe la máxima de calidad (232).

que Sancho y otros personajes emiten errores de habla. En el nivel sintáctico, estos comentarios se intuyen a través de la FUERZA PERLOCUTORIA — interpretativa al interlocutor — como una amenaza a la imagen social. En otras palabras, a nivel discursivo, con el uso de comentarios meta-lingüísticos, Don Quijote exhorta con la calidad descortés de su lenguaje.

En un panorama general, el estudio de Haverkate (1994) resalta que, ante el discurso articulado por Don Quijote y Sancho, el primero favorece en su mayoría las máximas de cualidad, cantidad y relación, lo cual favorece el 'contrato de conversación' en la práctica interpersonal y, por ende, corresponde al grado de cortesía esperado bajo dicho contrato. Sin embargo, debido a las máximas infringidas por Sancho, a veces, Don Quijote ejerce comentarios que le hacen a su vez ir en contra de las máximas, y, por ende, ser descortés. Esto se manifiesta a través de la sobre corrección de la lengua a través de comentarios meta-lingüísticos. Sancho por su vez viola la mayoría de las máximas, implementando a menudo prolijidades verbales, falsedades, o la falta de disponibilidad de entablar o cooperar en la conversación.

El segundo estudio de Haverkate (2001) realiza un análisis *empírico* sobre las representaciones de imágenes sociales *positivas* y *negativas* de la CORTESÍA verbal en algunos diálogos del *Quijote*. Se pone en cuestión, desde la escuela pragma-lingüística a la B&G, situaciones usando el marco teórico de actos de habla (en particular, los actos realizativos, los argumentativos, los expresivos, e.g., juramentos, argumentos, ruegos, que elevan la imagen positiva; y los exhortativos, e.g., censuras, críticas, reproches, mandatos, que atacan la imagen negativa). De esta manera, se analiza la dinámica global de las estrategias que denotan cortesía positiva y negativa verbales emitidas por los personajes principales de la novela.

El concepto de la IMAGEN SOCIAL juega un papel central en la aproximación de Haverkate en este estudio. Este concepto distingue la 'imagen egocéntrica' e 'imagen altro-céntrica'. Haverkate recalca que la noción de la imagen social tanto positiva como negativa de la cortesía verbal comúnmente es interpretada en función *del beneficio del interlocutor* — es decir, desde una perspectiva altro-céntrica — y enfatiza que el fomento egocéntrico o lo que Haverkate denomina la 'AUTO-CORTESÍA' ha generado menos

atención ante la comunidad de investigación³⁸. En este estudio, Haverkate (ídem) se asegura que ambas perspectivas — la ego-céntrica y altro-céntrica — sean inspeccionadas a la hora de analizar las estrategias comunicativas en interacción con la cortesía verbal en el *Quijote*. Los puntos argumentativos que sobresalen en el estudio de Haverkate son los siguientes: desde el ángulo de la cortesía positiva, Haverkate se enfoca en la auto-cortesía emitida por Don Quijote y argumenta que (a) en su mayoría este personaje realiza su imagen positiva con la finalidad de *expresar su prestigio* como miembro de la orden de caballería o para *ejercer su autoridad* sobre su escudero, característico de un sistema jerárquico del estamento social. Desde la perspectiva altro-céntrica, (b) Don Quijote hace uso frecuente de actos realizativos — aquellos actos que se dirigen al interlocutor con la intención de ejercer fuerzas ilocutivas. Entre estos actos, el que más destaca son los *juramentos* que son comisivos o asertivos, para así ultimadamente expresar un discurso meta-lingüístico del comportamiento de cortesía positiva. (c) Otro punto de análisis que Haverkate realiza es que ni Don Quijote ni Sancho procuran enaltecer la imagen positiva el uno del otro. (d) Y cuando se dan los elogios y alabanzas — en pocas ocasiones — éstas son expresadas de Don Quijote a Sancho, y no viceversa, ya que, según Haverkate: "[no es necesario] alabar las capacidades intelectuales de Don Quijote, cuya calidad de caballero andante, simplemente las presupone" (137). (e) En relación a las hablas exhortativas, Don Quijote prefiere hacer usos del ruego y en ocasiones, de emoción y disgusto, o de mandatos, hacia su escudero. En otros casos, Don Quijote recae en las oraciones imperativas que, según Haverkate, son comunes en una interpretación cortés:

"[c]uando Don Quijote quiere hacer valer su autoridad, ya no le sirve el ruego, sino que recurre al uso del mandato, que, en general, repite de modo enfático una exhortación no cumplida" (145).

Según este último punto, Haverkate hace referencia a la descortesía, subrayando que es activada ya que la *imagen positiva* de Sancho es atacada ante los constantes insultos y

³⁸ Haverkate (2001) argumenta que la 'auto-cortesía' juega un papel primordial en la dinámica de la interacción entre interlocutores puesto que: "los participantes [...] suelen esforzarse por conseguir que se les conceda una *posición central en el universo* del discurso referido" (énfasis mío), y "[...] como son conscientes de que aspiran a la misma finalidad comunicativa, tienen cuidado en seleccionar y desplegar las estrategias que les parezcan más adecuadas para dar *realce a su propia imagen positiva*" (131).

abusos de Don Quijote. Este segundo análisis consecuentemente estudia los márgenes de la cortesía y manifiesta que a menudo la dinámica de la cortesía puede desembocar en la activación de actos descorteses, pensamiento compartido por la corriente *à la* B&L que atribuye la naturaleza de la descortesía como si fuese "un parásito" al costo de la cortesía; que los mecanismos aplicables a la cortesía se dan a la descortesía en un inverso; y que las dos — la cortesía y la descortesía — coexisten en una dimensión binaria. Este argumento ha sido aceptado durante los últimos años (a partir de [Culpeper 1996](#)); sin embargo, ahora se comprende que la descortesía actúa por sí misma, en su dinámica idiosincrática, a largos pasos de la cortesía.

4.5 La descortesía lingüística: mapa crítico de teorías

4.5.1 El patrimonio

A través de los últimos cuarenta años de patrimonio, si se toma como punto de partida el trabajo seminal de Lakoff ([1975](#)) — como hacen referencia Jucker y Kopaczy ([2017](#): 453) —, los ámbitos de tratamiento (sobre todo en el terreno de formas y fórmulas pronominales) y de la cortesía lingüística, y por su extensión, de la descortesía lingüística, han implementado métodos y marcos teóricos según las distintas escuelas/corrientes teóricas del lenguaje de la época, como ha sido notablemente la semiótica/semántica, la socio-lingüística y la pragma-lingüística (refiérase al capítulo 1: «*la introducción*» para un resumen de cada disciplina). Justamente Jucker y Kopaczy ([2017](#)) escriben que en respecto al campo de la (des)cortesía pragma-lingüística subsumen cuatro pilares que son las aproximaciones tradicionales emprendidas por los investigadores de los últimos años: primero, las investigaciones tradicionales *à la* Brown y Levinson ([1978](#), [1987](#)) que tienen enfoque en la TEORÍA DE CORTESÍA con base en el trabajo de la imagen social ('*facework*'), que han sido fuente de inspiración para la vasta ola de estudios expuestos; segundo, los análisis que se basan en las doctrinas del lenguaje de los ACTOS DE HABLA (cf. [Austin 1962](#); [Searle 1969](#)); y más recientemente, los estudios sobre INTERJECCIONES ('*interjections*') y en particular, bajo la descortesía, sobre los improperios ('*expletives*'), que se enfocan en casos específicos del lenguaje. En la actualidad, el cuarto pilar ha sido el movimiento post-moderno (iniciado por [Eelen 2001](#);

[Locher 2004](#); [Locher y Watts 2005](#)) que ha causado un cierto despertar en los estudios pragma-lingüísticos, teniendo en cuenta fundamentalmente el aspecto de la relación social ('*relational*') en el discurso, adaptándose a las convenciones y valorizaciones de los interactuantes ('*interactants*') que pueden llegar a desenvolverse o interactuar mientras se desarrolla la conversación interpersonal. Tomando en cuenta estas cuatro aproximaciones a los estudios pragma-lingüísticos, es preciso enfatizar que los estudios de la descortesía en diacronía han sido mínimos ([Jucker y Kopaczy 2017](#)).

En esta sección menciono brevemente algunos de los trabajos que se han llevado a cabo en relación a los insultos (o sobre vocablos cercanamente asociados) en sincronía y en su periferia. Es decir, los estudios que comentan sobre las afrentas, los insultos, etc. sin ser el punto de interés fundamental de dichas investigaciones. Cada investigación ha estudiado un vocablo que manifiesta la descortesía (en diferentes grados y contextos sociales y culturales). Entre este panorama de investigación los siguientes términos han sido fuente de una rica y abundante investigación sobre la DESCORTESÍA³⁹ ('*impoliteness*'₁,⁴⁰) (e.g.: [Lachenicht 1980](#); [Culpeper 1996](#); [Kienpointner 1997](#); [Culpeper et al. 2003](#); [Bousfield 2008](#); [Bousfield y Locher 2008](#); [Culpeper 2010](#); [Culpeper y Kádár 2010](#); [Culpeper et al. 2010](#); [Culpeper 2011](#); [Culpeper et al. 2017](#)), la 'RUDEZA'⁴¹ o grosería ('*rudeness*'⁴²) (e.g.: [Beebe 1995](#); [Keinpointner 1997](#); [Terkourafi 2008](#)), los insultos gratuitos ('*name-calling*'), las humillaciones ('*putdowns*'), las maldiciones ('*swearing*') (e.g.: [Montagu 2001\[1967\]](#); [Hughes 2006](#)), las palabras tabú ('*taboo words*'), los eufemismos, los VITUPERIOS ('*vituperatives*'), los gritos ('*shouting*'), la rabia ('*rage*'), la agresión verbal ('*verbal aggression*') (e.g.: [Harris et al. 1986](#); [Archer 2008](#)), el abuso verbal ('*verbal abuse*'),

³⁹ Un listado de sus diferentes capas se dará en el siguiente apartado.

⁴⁰ La descortesía₁ evaluada por los individuos de una sociedad lingüística y la descortesía₂ concebida dentro del circuito de investigación.

⁴¹ Esta palabra no existe como tal en español — como en inglés, *rude* — pero se asemeja a grosería, mala intención, mala educación, comportamiento inapropiado, y la lista continúa. De la 'rudeza' (de aquí en adelante los calcos o una traducción literal serán indicados entre comillas simples) se subdivide en marcada y no marcada ([Terkourafi 2008](#)).

⁴² Para una posible diferencia entre descortesía y 'rudeza', recomiendo la explicación de Terkourafi ([2008](#): 60-62, 67-69) que en resumidas cuentas atribuye a la 'rudeza' la intención de un ataque a la imagen ('*face-threatening intention*' o *FTA*) que intuye el oyente, mientras que, en la descortesía, el oyente no necesita percibir la intención del ataque a la imagen.

el lenguaje abusivo (e.g., [Lachenitch 1980](#)), el ataque verbal ('*verbal attack*'), la imagen agresiva ('*aggressive facework*') (e.g., [Goffman 1967](#)), el ataque a la imagen ('*face attack*') (e.g.: [Austin 1990](#); [Culpeper 1996](#); [Tracy y Tracy 1998](#)), el agravio a la imagen ('*face-aggravating behavior*') (e.g., [Bousfield y Locher 2008](#)), el comportamiento inapropiado ('*innappropriate behavior*'), las amenazas ('*threats*'), las ilocuciones conflictivas ('*conflict illocutions*') (e.g., [Leech 1983](#)), el conflicto social ('*social conflict*'), la disrupción social ('*social disruption*'), la desarmonía o el desequilibrio social ('*social disharmony or disquilibrium*') (e.g., [Culpeper 1996](#)), los comentarios derogatorios ('*derogatory remarks*'), los comentarios peyorativos ('*demeaning remarks*'), las ofensas ('*offenses*'), las afrentas ('*affronts*'), las injurias ('*slander*') (e.g., [Usunáriz 2016](#), [2017](#)), las ridiculizaciones ('*shaming*'), los desacuerdos ('*disagreements*') (e.g., [Locher 2004](#)), las peleas ('*disputes*'), los insultos cibernéticos ('*flaming*'), los insultos ritualizados ('*banter and sounding*'⁴³), los duelos o el 'intercambio de provocaciones' ('*flyting*'⁴⁴) (e.g.: [Bawcutt 1983](#); [Parks 1986](#); [Garcés Conejos y Fernández Cuesta 1994](#); [Arnovick 1995](#); [Jucker y Taavitsainen 2000](#); [Jucker y Kopaczyk 2017](#)), los abusos ('*abuses*'), la antipatía ('*antipathy*'), la irreverencia ('*irreverence*'), la crítica ('*scrutiny*'), la vergüenza pública ('*public embarrassment*'), el daño social ('*social harm*'), la comunicación des-harmónica ('*disharmonious communication*'), la comunicación no cooperativa ('*non-cooperative communication*') (e.g., [Austin 1987](#)), la comunicación de confrontación ('*confrontational communication*'), las interacciones antisociales ('*anti-social interactions*'), e inclusive la excesiva cortesía ('*overpoliteness*') o la demagogia ('*pandering*'), y así muchos otros vocablos que en el espectro semántico coexisten en variación (para más aditivos a esta lista referirse a la monografía de [Culpeper 2011](#), capítulo 1: 24⁴⁵). Cabe subrayar que el grado de gravedad del léxico

⁴³ Insultos de manera ritualizada intercambiados por jóvenes afroamericanos (ref. [Labov 1972](#)).

⁴⁴ Práctica de insultos en los países nórdicos del período medieval (cf. [Bawcutt 1983](#); [Parks 1986](#); [Arnovick 1995](#); y [Jucker y Taavitsainen 2000](#)).

⁴⁵ Para no ser exhaustivos — y puesto, sin embargo, que son de importancia al estudio del lenguaje injurioso — algunos de estos son: malos modales ('*bad manners*'), brusquedad ('*brusqueness*'), desprecio ('*contempt*'), deshonor ('*dishonor*'), descaró ('*impudence*'), incivildad ('*incivility*'), profanación ('*profanation*'). Obviamente este conjunto léxico tiene sus propios sabores y matices y están expuestos a la interpretación y valores de una institución, grupo sociolingüístico e inspección de individuo a individuo. Por otro lado, perduran subredes conectadas a estos términos. Culpeper ([2011](#): 83) — en base a su estudio de corpus y etiquetas metalingüísticas — algunas de las palabras que engloban la descortesía incluyen: presumido

enlistado depende *intrínsecamente del contexto*, el PAPEL ('*role*'), la POSTURA ('*stance*') y la RELACIÓN ('*relationship*') que desempeñan los participantes en la interacción (algo que fomentan los lingüistas conversacionales). Pero también existen otros factores que influyen a la hora de analizar estos términos como la estilística y variación del autor, el período histórico, las diferentes sociedades, culturas, lenguas y subgrupos en ellas y cómo se yuxtaponen en aspectos contrastivos, la prosodia (e.g., [Culpeper et al. 2003](#)) e incluso el discurso meta-lingüístico (las expresiones faciales y corporales), entre otros contornos que anteriormente la investigación a menudo descartaba. Antes tan sólo se enfocaba en analizar unidades, sea por medio gramatical o en aislamiento del discurso.

Otro aspecto que vale mencionar es la naturaleza en sí de los insultos que suele ser interpretativa, ya que el interlocutor o el oyente es quién decide si una producción discursiva sea insultante o no. En ocasiones, un hablante puede emitir formas que sean interpretadas sin que el mismo hablante hubiera tenido la intención de insultar. Es por eso que como lo menciona la literatura ([Bousfield y Locher 2008](#)), la descortesía tiene un aspecto omnipresente; es decir, la descortesía puede ser voluntaria o por accidente, puesto que su naturaleza es ubicua y está a la merced de factores externos. Todo individuo, sea con intención o sin ella, está *predispuesto* a la ofensa o a que su imagen social sea atacada. Teniendo el grado omnipresente de la afrenta e injuria, podemos argumentar que en su análisis histórico la dinámica se complica, puesto que se está analizando un discurso fosilizado y no se logran percibir otros factores meta-lingüísticos que a veces son el centro determinante para evaluar si ciertas formas son o no son injuriosas. No obstante, a esta logística, los pragmatistas que trabajan con textos históricos se basan en información adyacente (comentarios textuales, análisis en base a grandes bases de datos o córpora, etc.) para así complementar el papel determinante que

('presumptuous'), hiriente ('hurtful'), frívolo ('flippant'), mandón ('bossy'), poco profesional ('unprofessional'), desagradecido ('unappreciative'), dominante ('overbearing'), impertinente ('impertinent'), insolente ('insolent'), avasallador ('pushy'), entrometido ('nosy'), maleducado ('ill-mannered'); y de rudeza: arrogante ('arrogant'), egoísta ('selfish'), odioso ('obnoxious'), sarcástico ('sarcastic'), ignorante ('ignorant'), cínico ('cynical'), vulgar ('vulgar'), tonto ('foolish'), duro ('harsh'), terco ('stubborn'), inapropiado ('inappropriate'). También, agregaría: desconsiderado ('inconsiderate'), condescendiente ('patronizing'), pesado ('joking'), con humor negro ('dark humor'), mostrando comportamiento infantil o niñerías ('childish'), mezquino ('petty'), prejuicioso ('judgmental'), defensivo ('defensive'), burlista ('mocking'), oportunista ('opportunist'), entre otros.

tiene el oyente en dichas reproducciones y representaciones lingüísticas ([Jucker y Kopaczyk 2017](#)).

4.5.2 La evolución de la descortesía

4.5.2.1 Un recuento del pasado

La descortesía — como campo de estudio — ha tenido un papel secundario en comparación con el trato exuberante, exhaustivo, y, como diría Eelen ([2001](#)), ideológicamente sesgado⁴⁶, que ha recibido la cortesía pragmática. Sin embargo, en la actualidad abunda una orquestal agrupación de teorías que es aceptada por la gran mayoría de la comunidad de investigación en torno a la aplicación de ciertos fenómenos del lenguaje descortés. En esta síntesis sobresalen dos principales corrientes: la primera, como lo hicieron la mayoría de los investigadores de cortesía, los que analizan la descortesía siguiendo la escuela de Brown y Levinson ([1978](#), [1987](#)) que, *ad exemplum imitatio*, se da la mentalidad que: "*impoliteness is very much the parasite of politeness*" [la descortesía en otras palabras es el 'parásito' de la cortesía] ([Culpeper 1996](#): 355). Asimismo, los estudiosos de la descortesía han elaborado un marco teórico basándose en la teoría de la descortesía. La segunda corriente de investigación sigue el marco conceptual de la escuela post-moderna/discursiva ([Eelen 2001](#); [Locher y Watts 2005](#)), hacia la cual los primeros estudiosos se han tornado o han adoptado positivamente. Estos estudios discursivos comienzan a partir del año 2008:

"The year 2008 was important for impoliteness scholarship. In this year, the field saw the arrival of its first monograph, Bousfield (2008), its first volume of papers, Bousfield and Locher (2008), and first journal special issue devoted to impoliteness: 'Impoliteness: Eclecticism and Diaspora' (Journal of Politeness Research 4(2), edited by Bousfield and Culpeper. This year also saw the publication of another journal special issue: '(Im)politeness in Spanish-speaking Socio-cultural Contexts (Pragmatics 18(4), edited by Diana Bravo" [el año 2008 fue importante para la investigación de la descortesía. En este año, el campo vio la llegada de su primera monografía: Bousfield (2008), y su primer volumen de trabajos de investigación, Bousfield y Locher (2008), y un volumen especial de la revista dedicada a la descortesía: 'Descortesía: Eclecticismo y diáspora' (Journal of Politeness Research) 4(2), editado por

⁴⁶ Donde se asume que los conceptos que se aplican directamente a la cortesía deben ser — por oposición — contrastantes a la descortesía.

Bousfield y Culpeper. Este año también vio publicado otro volumen especial: '(Des-)cortesía en los contextos socio-culturales del mundo hispanohablante', editado por Diana Bravo ([Culpeper 2011](#): 7).

La aportación de Culpeper en particular no sólo allana en gran parte el paso del trabajo de los últimos años, sino que es la fundación de la concepción o aproximación hacia la descortesía pragma-lingüística. Este investigador emprende la tarea de *construir una retórica* sobre la descortesía. En un principio — como sus anteriores — su trabajo es directamente influenciado por el modelo de Brown y Levinson de cortesía ([1978](#), [1987](#)) que en sus mismas palabras describe como "*the flip-side*" ['la vuelta al inverso'] a B&L ([Culpeper 2011](#): 7). El campo de la descortesía después atraviesa una serie de investigaciones interdisciplinarias ([Culpeper 2011](#): 3), que se acoplan a las escuelas vigentes de la socio-pragmática y los estudios de comunicación e interacción. Culpeper menciona que la mayor parte de las inspecciones sobre la descortesía no obstante comienzan en otros campos que no son la lingüística. Algunas de las disciplinas que en un principio desarrollan análisis incluyen la psicología social, la sociología, el mundo de negocios, la historia, la literatura (consúltese la obra de [Culpeper 2011](#) para más detalles sobre los inicios de los estudios de descortesía, capítulo 1, "The field of study"). En el campo de la lingüística, en particular, las sub-escuelas como la pragmática y sus sub-áreas son las que abordan dicho fenómeno. Los primeros estudios tienden a aproximarse desde el análisis de forma de unidad gramatical, fielmente a los estudios filológicos ([Montagu 2001\[1967\]](#); [Hughes 2006](#)), donde abunda un listado enciclopédico de términos. Una vez que estos estudios abundan, los primeros estudiosos copian la contribución que deja Brown y Levinson ([1978](#), [1987](#)), como ya se ha indicado. De estos, destacan Lachenicht ([1980](#)), Austin ([1990](#)), Beebe ([1995](#)), Culpeper ([1996](#)), y Kienpointner ([1997](#)), cuyas contribuciones se categorizan como los estudios seminales, donde formulan marcos teóricos. Todos estos estudios crean un marco teórico que — como se ha dicho — ha sido copiado *à la* Brown y Levinson, y donde el uso de superestrategias y en torno al concepto del trabajo de imagen ('*facework*') son centrales para evaluar la descortesía.

4.5.2.2 *Las aportaciones de Culpeper*

Uno de estos primeros modelos *à la* B&L que ha sido el más destacado es el de Culpeper (1996), quien usa las cinco superestrategias propuestas por B&L para describir el ataque a la imagen social. Como es sabido, el modelo de B&L se compone de superestrategias descritas de la siguiente manera: la abierta ('*bald on record*'); la cortesía positiva ('*positive politeness*'); la cortesía negativa ('*negative politeness*'); la encubierta ('*off-record*'); la que evita un ataque a la imagen ('*withhold the FTA*'). Por su lado, Culpeper, como se menciona, las invierte paralelamente de la siguiente manera: la DESCORTESÍA ABIERTA⁴⁷ ('*bald on record impoliteness*'), que pretende ser *directa, clara y concisa* — sin ambigüedad — y sin tener en cuenta la imagen o la relevancia del interlocutor (Culpeper 1996: 356); la DESCORTESÍA POSITIVA ('*positive impoliteness*'), cuyo interés es en pocas palabras dañar la imagen positiva del interlocutor; es decir, no tener en cuenta el ser amistoso o valorar al otro; la DESCORTESÍA NEGATIVA ('*negative impoliteness*'), la cual tiene el interés de causar agravio a la imagen negativa del interlocutor — es decir, no procura respetar el espacio del interlocutor, el respeto, etc. y finalmente, el sarcasmo o lo que Culpeper denomina la CORTESÍA BURLESCA ('*mock politeness*'), la cual se basa en la insinceridad y la ironía, fundada en el principio irónico, IP ('*Irony Principle*'), de Leech (1983). El último tipo para Culpeper de descortesía es EVITAR LA CORTESÍA ('*withhold politeness*').

Este modelo es revisado (cf. Culpeper et al. 2003; Culpeper 2005) para tener en consideración el *papel del oyente*, en su ámbito *interpretativo a lo dicho* (ref. Labov 1972). Cabe indicar que esta versión renovada va de acuerdo a la investigación discursiva de la época, la cual analiza el lenguaje más allá de la unidad (sólo pronombres, por ejemplo) y se extiende hacia lo discursivo y otros factores meta-lingüísticos. Culpeper (2005) agrega aspectos prosódicos, los cuales, como argumenta, nunca antes se habían considerado.

Importante además es la dinámica que ejerce *la respuesta* ('*counter-attack*') (e.g., Harris et al. 1986) al insulto. En esta perspectiva, Culpeper y sus colaboradores (2003) estudian el mecanismo de los insultos en cuanto a la posición ofensiva-defensiva y la ofensiva-ofensiva, que ultimadamente — como argumentan estos colaboradores — podrían actuar o evitarse en la interacción. Sin embargo, también cabe la posibilidad de exacerbarse en un crescendo que resulta en un tipo de "conflictos en espiral" ('*conflict spiral*') (Lawler 1986), y como recalca Culpeper, se le conoce en la literatura de la

⁴⁷ Cabe precisar que la diferencia entre la de B&L y la de Culpeper es que la primera se sitúa en circunstancias específicas mientras que la segunda, no.

psicología social. Culpeper (2005) deja su modelo *a la* B&L y se centra primordialmente en destacar otros aspectos discursivos teniendo en cuenta el contexto ejercido, como suelen analizar sus contemporáneos (cf. Bousfield 2008; Locher y Bousfield 2008). La monografía de Culpeper del 2011: "*Impoliteness. Using Language to Cause Offence*" [La descortesía. El uso del lenguaje para ofender] es un ejemplo de las formas discursivas de estudiar la descortesía. En específico, la tarea principal de esta obra es plantear un trabajo que revitalice la concepción del fenómeno de la descortesía lingüística basado en variables como las normas sociales (el aspecto *irracional* que atribuye este autor a la descortesía, y aspectos morales — que como se ve, van más allá del lenguaje). Otro elemento de la descortesía que se interroga en la obra de Culpeper (2011) es el papel que tiene la intención, que conlleva la realización de hablas descorteses, y el aspecto emotivo (a través de una serie de colocaciones ('*collocates*') de emociones, *e.g.*, la ira, la ofensa, a la descortesía). Sin duda, esta contribución es la continuación de los estudios iniciados en 2008 sobre la descortesía lingüística desde la pragma-lingüística. El método de análisis es discursivo, basado en el estudio de textos; de *córpura*, fuentes extraídas del corpus del inglés de Oxford (*The Oxford English Corpus*). Algo que enfatiza Culpeper es que su obra es tan sólo un comienzo, puesto que todavía queda en la investigación un recorrido por hacer. Las cosas que plantea para analizar incluyen más aspectos relacionales como también formulaicos, un tipo de *vituperio formulae*, como de otros géneros y contextos sociales representativos donde fecunda la descortesía.

4.5.2.3 *Lo discursivo/post-moderno*

Y es justamente el aspecto discursivo y relacional que sobresale en estos últimos años de investigación. A continuación, se explica lo más significativo de este movimiento. Los trabajos que recaen bajo esta aproximación dan énfasis a nociones INTER-CULTURALES, unidades tanto MACRO y MICRO, la ESTILÍSTICA y la INTER- e INTRA- VARIACIÓN, el género literario o social, el estudio meta-lingüístico o como se conoce también, la META-PRAGMÁTICA, que son comentarios o percepciones emitidas por la sociedad o un grupo socio-lingüístico sobre los usos pragmáticos de su lengua. El movimiento post-moderno/discursivo se emprende por Richard Watts (2003), Miriam Locher (2004) y

Derek Bousfield (2008), a lo cual se suma la generosa contribución a través de los años de Jonathan Culpeper (2005, 2008, 2009, 2010, 2011).

El primer concepto clave para la aplicación discursiva es la noción del trabajo relacional ('*relational work*') (cf. Watts 1989, 2003, 2008; Locher 2004; Locher y Watts 2005):

"Relational work refers to all aspects of the work invested by individuals in the construction, maintenance, reproduction and transformation of interpersonal relationship among those engaged in social practice" [se designa como trabajo relacional todo el esfuerzo que el individuo invierte en la construcción, el mantenimiento, la reproducción y la transformación de las relaciones interpersonales entre los involucrados en prácticas sociales] (Locher y Watts 2008: 96).

Para conceptualizar más a fondo lo que encierra este término lo primero que hay que entender es la diferencia entre la aproximación de primer orden y segundo ('*first-order and second-order approaches*') de la teoría de cortesía⁴⁸. El segundo componente de este aspecto relacional es la práctica colectiva ('*Community of Practice*'), que la investigación explica de la siguiente manera:

"*First order concepts are judgements about behaviour, such as impolite, rude, polite, polished, made by the social actors themselves. They arrive at these judgements according to the norms of their particular discursive practice. We are, in other words, dealing with a lay-person's understanding of the concepts italicized above. Second order approaches use the concepts and consider them on a theoretical level. These theories do not disregard first order notions as, in fact, it is argued that the second order theories are necessarily informed by first order notions in the first place*" [los conceptos de primer orden pretenden evaluar el comportamiento, tales como 'descortés', 'rudo', 'cortés', 'pulido', los cuales son actuaciones de los agentes sociales. Estos llegan a conceptualizarlos a través de las diferentes normas de sus propios contornos discursivos. En otras palabras, nos referimos al entendimiento del no erudito de los conceptos en cursiva de arriba. Las aproximaciones de segundo orden usan los conceptos y los evalúan desde un punto de vista teórico. Estas teorías no desestiman las nociones de primer orden, y, de hecho, se argumenta que las teorías de segundo orden se informan en primer lugar a través de las nociones de primer orden] (Bousfield y Locher 2008: 5).

⁴⁸ Es importante resaltar que la noción de primer y segundo orden fue aplicable a la cortesía principalmente. Dado el énfasis que se da al hablante sobre lo que se entiende o comprende de su habla y de lo que escucha, no se suele distinguir entre descortesía de primero y segundo orden. Sin embargo, en la teoría y en este estudio, se aplicará la distinción: descortesía₁ y descortesía₂.

En estos términos el trabajo *relacional* genera aspectos interpersonales que centran a las interactuantes *in situ* y tiene de importancia sus perspectivas o nociones dentro del comportamiento esperado o valorado en su contexto social. La práctica colectiva o social por su lado proporciona esquemas ('frames') que concuerdan con las normas apropiadas de una comunidad o sociedad específica que, a su vez, cambian en el tiempo y el espacio ([Locher y Watts 2008](#): 78). Ultimadamente, los estudiosos que siguen el movimiento discursivo argumentan que no subsiste un comportamiento lingüístico *como tal*, sino que una representación de éste puede surgir inherentemente, ya sea cortés o descortés.

4.6 Aproximaciones diacrónicas e interdisciplinarias

3.6.1 Nuevas direcciones

El manual de descortesía ([Culpeper et al. 2017](#)) demuestra que la investigación va tomando cada vez más fervor en diferentes campos de estudio, notablemente, desde nuevas rutas metodológicas en lo pragma-lingüístico, sociocultural e ideológico. También se procura incorporar el lente de la imagen pública, el poder en una dinámica jerárquica, aspectos de la indexicalidad lingüística, convenciones normativas y representaciones del lenguaje ritualizadas y formulaicas. Así también, se dan el análisis emotivo, prosódico y gestual y en diacronía. Este último, la dimensión histórica, tanto en evolución como en cierto período de tiempo, según Jucker y Kopaczkyk ([2017](#)), la investigación de los últimos años sobre cortesía y descortesía ha descartado:

"Historical politeness and impoliteness research would be difficult to image without the advances of research methodology for present-day languages, but in the end, present-day descriptions will also profit from a better understanding of the historical processes. It is the historical processes that lead to the situations we encounter today and the more we understand about these processes, the better we understand today's polite and impolite linguistic behaviour" [La investigación de la cortesía y descortesía histórica sería impensable sin los avances de la metodología a las lenguas actuales, pero al final, las descripciones de hoy también se beneficiarán del entendimiento de los procesos históricos. Es a través de los procesos históricos que nos encontramos en las situaciones que vemos en la actualidad y cuantos más conocimientos tengamos de ellas mejor entendimiento tendremos del comportamiento lingüístico de la cortesía y descortesía de hoy] (453).

Es por lo tal que aún existe espacio de investigación desde los lentes históricos, en especial cuando en la actualidad existen nuevas metodologías y aproximaciones desde las escuelas vigentes. El estudioso al que le interese explorar la cortesía y descortesía desde el lente histórico debe consultar o iniciar su lectura con las obras de Andreas Jucker ([1995](#), [2000](#), [2021](#)) y sus colaboradores ([2000](#), [2003](#), [2017](#)).

4.6.2 Menciones honoríficas

Haciendo hincapié en la definición de lo que se entiende como descortesía — planteamiento trazado al inicio de este capítulo — una aproximación tomada es la percepción de ella. Culpeper ([2011](#)) se refiere a la misma como 'los ojos del juicio' (*'the mind's eye'*). En efecto, desde Lakoff ([1975](#)) hasta nuestros días (e.g., [Culpeper et al. 2017](#)), el valor del individuo es la clave determinante de lo que quiere decir la descortesía. ¿Y el porqué? Porque el lenguaje es un sistema vivo que se materializa diferentemente para cada individuo. La lengua se sitúa en la sociedad, donde influyen el sentido tanto explícito como implícito; los valores tanto ilocutivos como perlocutivos. También, como ya se ha establecido, estas percepciones cambian de generación en generación y están condicionadas por las vivencias de los participantes, sus ideologías, etc. Es por lo tal que lo que simboliza o se materializa como descortés tiende a presentar dificultades por la simple razón que es un término amplio con muchas posibilidades. En este resumen de investigación lo que resulta no obstante es un enfoque en la imagen social⁴⁹, las estrategias del lenguaje, los contextos socio-culturales, los actos de habla, por sólo mencionar algunos. Además, algunos estudiosos limitan ciertos matices a través de la clasificación de diferentes tipos de descortesías. Por ejemplo, la descortesía inherente o burlesca ([Leech 1983](#)), la descortesía estratégica ([Lakoff 1989](#)), la descortesía instrumental (e.g., [Beebe 1995](#)), la descortesía ritualizada: *banter*, *sounding*, *flyting* ([Labov 1972](#), [Culpeper 1996](#), [Jucker y Taavitsainen 2000](#)), la descortesía marcada y la no marcada (e.g., [Terkourafi 2008](#)), la descortesía genuina o auténtica, la convencional y la formulaica (la obra Culpeper [1996](#), [2005](#), [2011](#)), entre otras. Dada la brevedad de este

⁴⁹ Culpeper ([2011](#)) en sus segmentos de "definiciones y nociones de descortesía" (19-24) menciona que los factores en común que aparecen en las principales definiciones de descortesía de los últimos años son, sobre todo, el trabajo de imagen [*facework*], y en su periferia, la norma social, la intención y la emoción.

capítulo la descripción de cada una en su profundidad quedará en el tintero. Cabe mencionar además que estos tipos de descortesía han sido estudiados a través de las unidades del habla (e.g., formas de tratamiento, actos de habla, etc.) como también en apartados extensivos (e.g., análisis de conversación/discurso). La gama del corpus estudiado es así, pues, extensa, en la cual — por sólo mencionar algunos — hay estudios que exploran el discurso en la milicia ([Culpeper 1996](#)), las cortes judiciales ([Lakoff 1989](#)), el lenguaje adolescente ([Labov 1972](#)), los ámbitos terapéuticos ([Labov y Fanshel 1977](#)), el lenguaje cotidiano ([Beebe 1995](#)), las charlas televisivas ([Culpeper 2005](#)), los textos literarios ([Brown y Gilman 1989](#); [Culpeper 1998](#)), y la lista continúa.

En el contexto histórico, concuerdo con el pensamiento juckerista que recuerda que la investigación no ha dado predilección a los procesos descorteses en la historia. Sin embargo, como menciona este investigador, y como lo han hecho otros antes (en un cierto tipo de *uniformismo*), al estudiar la diacronía se lleva a visualizar o aclarar el entendimiento de las dinámicas ocurridas del mismo fenómeno en la actualidad. Basándose en este pensamiento de lo que ocurre en el pasado puede transferir la información al presente o viceversa; una definición de la descortesía en dicha sociedad puede ser aplicable a otros momentos de la historia. Sin embargo, hay que mencionar que cada manifestación de la descortesía, no obstante, tiene un matiz particular e inigualable. Es por eso que la definición que se usará tiene el objetivo de adaptarse a lo cervantista y al Siglo de Oro español. En otras palabras, no es objetivo establecer una definición de la descortesía general. Sin embargo, las contribuciones de los estudios antecedentes serán el *punto de partida* para conceptualizar las bases de la cortesía en la época Moderna temprana. En estas explicaciones, concuerdo con lo emitido por Bousfield y Locher ([2008](#)), que la descortesía es *oblicua*, autónoma y actúa *in situ*; la clase específica y naturaleza de ella se dan en el *crescendo* y el *dénouement* de la práctica interactiva. Lo que importa, en otras palabras, son los 'protagonistas' y el 'escenario.'

4.7 Conclusión

En este capítulo se plantean los rudimentos de la *injuria lingüística* a través de la investigación de los últimos años, tanto en inglés como en otras lenguas y sociedades. Asimismo, se revisan los estudios primeros y más significativos de actos o incidentes

descortesés en la literatura universal, y en otros campos de estudio (e.g.: la sociología, la antropología, y por supuesto, la lingüística). Así, el capítulo inicia detallando las primeras investigaciones que discuten el tratamiento en lengua española, que se basan sobre todo en las unidades lingüísticas (notablemente la predilección es hacia los pronombres de tratamiento de segunda-persona singular: *tú, vos, vuestra merced*, etc.). En este panorama, el principal protagonista ha sido el *voseo* dada la abundante ola de estudios sobre su desarrollo y su naturaleza. Seguidamente, el capítulo se centra en los tratados de la época cervantina, en su mayoría de tipo gramatical y filológico (comentarios en gramáticas; sobre diccionarios y léxico, y en forma de diálogo, según las escuelas de la época Moderna temprana). Cabe mencionar, por un lado, que en estas inspecciones el centro de análisis no es la descortesía, sino que se dialoga sobre ella en un estilo de digresión. Por otro lado, estos estudios carecen de una aproximación discursiva; se basan en observaciones y comentarios. Muestran un estilo anecdótico, o altamente taxonómico, y por supuesto, prevalece el campo literario sobre los estudios lingüísticos. Finalmente, esta sección va más a fondo y presenta la lista, no numerosa, de los estudios que se denominarían lingüísticos sobre el lenguaje injurioso en la obra de Cervantes y en particular, en el *Quijote*.

La segunda parte de este capítulo es de igual importancia para el entendimiento y la dinámica de la descortesía lingüística. En esta parte se revisa el marco conceptual de las teorías planteadas en las últimas décadas a propósito de la (des-)cortesía (en ingl., *(Im-)politeness Theory*). Cabe destacar que la vasta mayoría de esta construcción teórica recae bajo los trabajos de Culpeper, Locher y Watts, quienes nos presentan los fundamentos y la evolución de este campo. De la mano de Jucker, se visualiza la perspectiva histórica en estudios medievales, renacentistas, neoclásicos, etc. No obstante, no sorprende así que en esta inspección sobre la descortesía lingüística la producción de investigación sobre ella es aún escasa, la cual se podría decir aún reside debajo del *iceberg*, en un paisaje no nítido, aún por explorar. Jucker y Kopaczkyk (2017) declaran que todavía *hay mucho por hacer* respecto a la descortesía pragma-lingüística, en particular, en el ámbito histórico y — yo añadiría — en otras escalas, de nuevas direcciones metodológicas y aplicadas, tales como macros contrastivos e interdisciplinarios.

Es por esto que la investigación sobre la *descortesía lingüística* todavía tiene muchas lagunas de estudio por explorar. (1) En el MARCO GENERAL (teórico y aplicable), ciertamente los actos descorteses deberán ser reevaluados, siguiendo las corrientes *discursivas* y aquéllas que *combinan* técnicas clásicas à la B&L. Es por esto que el aporte de este estudio pretende presentar una metodología de carácter *discursivo* que combine aspectos micro y macro y que incorpore a la vez una dimensión interdisciplinaria (la literatura y la traducción). Esta aproximación metodológica al estudio de la pragmática socio-histórica la he denominado IDIO-PRAGMÁTICA (más sobre su detalle y ejecución en los capítulos posteriores). (2) En el TERRENO HISTÓRICO, como lo recuenta Jucker, el panorama tiene aun mucho por recorrer. La investigación es altamente escasa, si se le compara con los estudios contemporáneos de cortesía y descortesía, favoreciendo notablemente en general la cortesía sobre la descortesía. También en este lente histórico, no sólo los estudios sobre la descortesía carecen aun más, sino también los de la cortesía. No existen muchos sobre el aspecto diacrónico (a través del tiempo) ni sobre el sincrónico (dentro de un período). Es por esto que el aporte de este estudio ayuda a contribuir a la escasa literatura de este colorido histórico. No sólo en español sino en inglés, utilizando, como ya se ha mencionado, un método contrastivo y de traducción (español e inglés) en la denominada *idio-pragmática*, sino también que se centre dentro de un período histórico: la Edad Moderna temprana. Una investigación posterior necesitará estudiar la descortesía española a través del tiempo. (3) Y justamente en la LENGUA ESPAÑOLA el campo es sumamente prometedor por la simple razón que no abundan muchos estudios de carácter *discursivo* y *pragma-lingüístico*, a excepción de algunos (cf. Bravo; Fuentes Rodríguez; Haverkate), y aún con menos frecuencia, en lo histórico como en lo literario.

En general el tratamiento en español ha dado predilección hacia los pronombres de tratamiento (cf. [Hummel et al. 2010](#); [Moyna y Rivera-Mills 2016](#); [Kluge y Moyna 2019](#)), y ha inspeccionado con menos frecuencia el *trato nominal*. Sin embargo, recientemente ha resurgido un interés por estudiar justamente esta perspectiva. Por ende, este estudio ayuda a incrementar la literatura del tratamiento nominal en español a través del análisis de afrentas e injurias en el *Quijote*. Estudios posteriores deberán estudiar los aspectos de los vocablos de alabanzas y honores. En español además también todavía se necesita plantear una teoría de descortesía — y de cortesía. Dicho marco

teórico deberá no obstante ser aplicable a la vasta geografía que representa las variantes del mundo hispánico.

Finalmente, (4) en el PAISAJE CERVANTINO, la investigación expuesta se ha tornado verso el estudio del lenguaje de tratamiento y con menos frecuencia, sobre la descortesía. Los primeros tratados han estudiado ejemplos de incidentes injuriosos y de insultos en la obra cervantina, sobre todo, en el *Quijote*, que han sido de manera de *digresión*. La mayoría han carecido de aproximaciones objetivas, basándose solamente en el diálogo o comentarios anecdóticos propios de su época. Sin embargo, sí existen algunas investigaciones contemporáneas de estudios cervantinos y quijotescos (cf. [Haverkate 1994, 2001](#); [King 2009, 2010a, 2010b](#)) que han sido fijadas al estudio del *tratamiento* cervantino utilizando las bases de las escuelas socio-lingüísticas y pragmáticas. Sin embargo, algunos de estos estudios han carecido de aproximaciones *discursivas*. Además, el enfoque no ha sido, nuevamente, la descortesía directamente. Mucho del análisis de estos estudios también sólo ha estudiado las formas de tratamiento pronominales y descartado las nominales. Es por esto que el aporte de este estudio no sólo es agregar algo a la literatura pragmática sobre la descortesía en español sino también a la literatura cervantina, además de incorporar un análisis discursivo, destacando una metodología aplicada a las inspecciones pragmáticas históricas. Sería fructífero si estudiosos posteriores cervantinos y de literatura que incorporen la lingüística como centro de análisis estudiaran la descortesía siguiendo los patrones de estilística y la inter- e intra- variación de un autor y de ciertos géneros de textos. Este estudio por consiguiente tiene el objetivo de presentar *una visión global de las pragmáticas* sobre la *descortesía* del mundo moderno temprano a través de las letras cervantinas en el *Quijote*.

El siguiente capítulo se enfoca en detallar la idio-pragmática, método para el estudio de la pragmática socio-histórica, aplicando el caso de la descortesía quijotesca. Se presentan tres estudios que vinculan y triangulan la concepción del método y aplicación, como también de la discursividad quijotesca hacia la descortesía.



CAPÍTULO 5

«Una visión del mundo»: *idios pragmaticus*, aproximación y metodología



5.1 Introducción



ON PRECISO DENUEDO, este capítulo pretende explicar el *modelo* y la *aplicación* de la idio-pragmática tomando el caso de las injurias quijotescas (1607-1620). Desde esta perspectiva, la idio-pragmática puede ser una herramienta de investigación para los apartados pragmáticos en la historia que son de naturaleza parte de la oralidad. Los datos estudiados se encuentran en fuentes literarias y de traducción. Para elaborar qué es la idio-pragmática se presentan distintos estudios para revelar sus metodologías y aplicaciones. Primero, se expresan algunos preceptos de su conceptualización. Después, se estudia la lengua. Se inicia con el primer estudio que investiga la semántica de los vocablos de insulto, a través de un análisis lexicográfico y de corpus. Este aspecto contextualiza al investigador post-moderno la entrada en la temprana Modernidad a través de lo que los individuos en dicha época consideraban lexemas injuriosos. El segundo estudio se enfoca en re-evaluar los usos socio-pragmáticos de los pronombres de tratamiento de segunda-persona singular. Este recorrido y panorama de tratamiento actualiza los trabajos realizados. Estos dos elementos, los nominales y los pronombres, son partes indispensables para el análisis

discursivo presentado en el tercer estudio. Éste se dispone en estudiar la discursividad de la injuria quijotesca en lengua cervantina y en lengua en traducción. Para este último estudio, primero, se investiga el trato del traductor y después se inspecciona cómo traduce las afrentas e injurias en el Quijote, enfocándonos en los insultos que convencionalmente se interpretan como ofensivos, o lo que sería en el campo de la descortesía, *formulae*.

5.2 Preceptos de la idio-pragmática

5.2.1 Definición y aproximación teórica desde la idio-pragmática

La IDIO-PRAGMÁTICA es una *aproximación hacia un modelo o herramienta de investigación* para el estudio de los fenómenos lingüísticos socio-históricos pragmáticos, basándose en la variedad *idiosincrásica* de un hablante que ha sabido — por medio de *juicios cognitivos* (donde se cuestionan dos sistemas socio-lingüísticos) — plasmar una variedad *interpretada* (teniendo en cuenta otras) a través de un *artefacto histórico*¹. El acercamiento así pues es analizar la *praxis socio-histórica* de un agente (sea, un traductor o escritor, “desde arriba”, o individuos de distintos estamentos sociales). Desde esta aproximación, y en específico, en la TRADUCCIÓN, el agente (el traductor) elabora una producción textual (la traducción) teniendo en cuenta dos sistemas lingüísticos (en este estudio, español e inglés); como también, los usos sociales en relación con el lenguaje de dos culturas (la española y la inglesa, en este caso) a la hora de *documentar* un discurso y *dirigirlo* a una *audiencia* en particular. En este ejercicio lingüístico pragmático, el agente tiene *finalidades lingüísticas* específicas para llevar a cabo la traducción, según el género con el cual trabaja (en este caso, la novela). Estas finalidades guían la traducción y determinan las *decisiones* de las praxis por las que se optó al traducir. De esta manera, la traducción es *una armazón de pensamiento*. No obstante, si el investigador pragmático histórico quisiese optar por otra vía disciplinaria (fuera de la traducción y del género literario) para estudiar la

¹ En este contexto, no hay limitaciones al género del texto. Éste puede ser desde documentos administrativos, legales, jurídicos, etc., hasta producción literaria, aunque la literatura previa predilecta — después de los documentos de archivo — ha sido los géneros epistolares y teatrales.

variedad idiosincrásica de un agente, no debería haber inconveniente u obstáculo si se plantean o se siguen las bases teóricas de la idio-pragmática.

En la teoría, se pretende emplear distintas herramientas (*i.e.* modelos y aplicaciones) pertenecientes a otros campos de investigación a fin de *triangular* los resultados de un caso histórico específico. Es así como el elemento más fundamental desde la idio-pragmática es su naturaleza INDIRECTA. En el mecanismo de la traducción el lado indirecto se presenta a la hora de estudiar dos sistemas lingüísticos o dos pragmáticas a través de la interpretación y documentación de una variedad. Por consiguiente, cuando se estudia la idio-pragmática o variación de un traductor — a nivel micro — se está estudiando — a nivel macro — una aproximación a las pragmáticas de dos idiomas. Este aspecto indirecto facilita el estudio *contrastivo* a proporción macro del lenguaje de dos culturas diferentes. Desde la traducción se evalúa el “diálogo” que se dan entre dos idiomas y pueblos y se estudia el lenguaje de un individuo. El traductor emite y elige formas por las que opta según el conocimiento que tiene de los dos sistemas. Además, el traductor también tiene la tarea de tener en cuenta aspectos meta-lingüísticos a la hora de elegir las formas por las que opta. Por ejemplo, en el caso de una traducción literaria la estilística del autor puede que sea un factor determinante a la hora de reproducir y elegir el discurso traducido.

5.2.2 Árbol pragmático: algunas consideraciones metodológicas

En el estudio de la pragmática o socio-lingüística históricas las manifestaciones de la cultura y las perspectivas e ideas planteadas por el pueblo (*i.e.*, los individuos) son fundamentales a la hora de analizar los constituyentes del discurso. Recordemos que, en la teoría de cortesía y descortesía lingüísticas según el planteamiento de la corriente *discursiva* actual del campo de cortesía, la aproximación es hacia las perspectivas de los individuos, en la denominada cortesía₁ (en ingl., *politeness*₁, en comparación a la cortesía₂, la aproximación *teórica*). Es decir, la cortesía (y por extensión, la descortesía) es vista desde la perspectiva de la gente. Son estos individuos al final los que determinan si alguna forma o apartado es reflejo de la mala cortesía, insultos y ofensas, etc. Su oposición es la cortesía₂, donde se consideran las posturas de la comunidad de investigación hacia las entidades pragmáticas, que suelen ser de naturaleza teórica,

basándose en modelos e hipótesis. Es por esto que al estudiar el discurso descortés (aquí en este estudio quijotesco) propongo el siguiente modelo de *árbol pragmático* (Figura 2) que se tendrá en consideración para contextualizar los esquemas posibles de la cultura del Siglo de Oro. En la parte superior de la figura se posicionan vocablos que son característicos del nivel macro de la cultura, y las partes inferiores del árbol (el tronco y las raíces) asocian componentes de la cultura que influyen al individuo a la hora de considerar algo con valor cortés-descortés, grosero-respetuoso, burlesco-amistoso, etc. Cabe destacar que estos factores son determinantes, pero al final es la perspectiva y la estancia del individuo que determinan si algo se considera de tal envergadura.

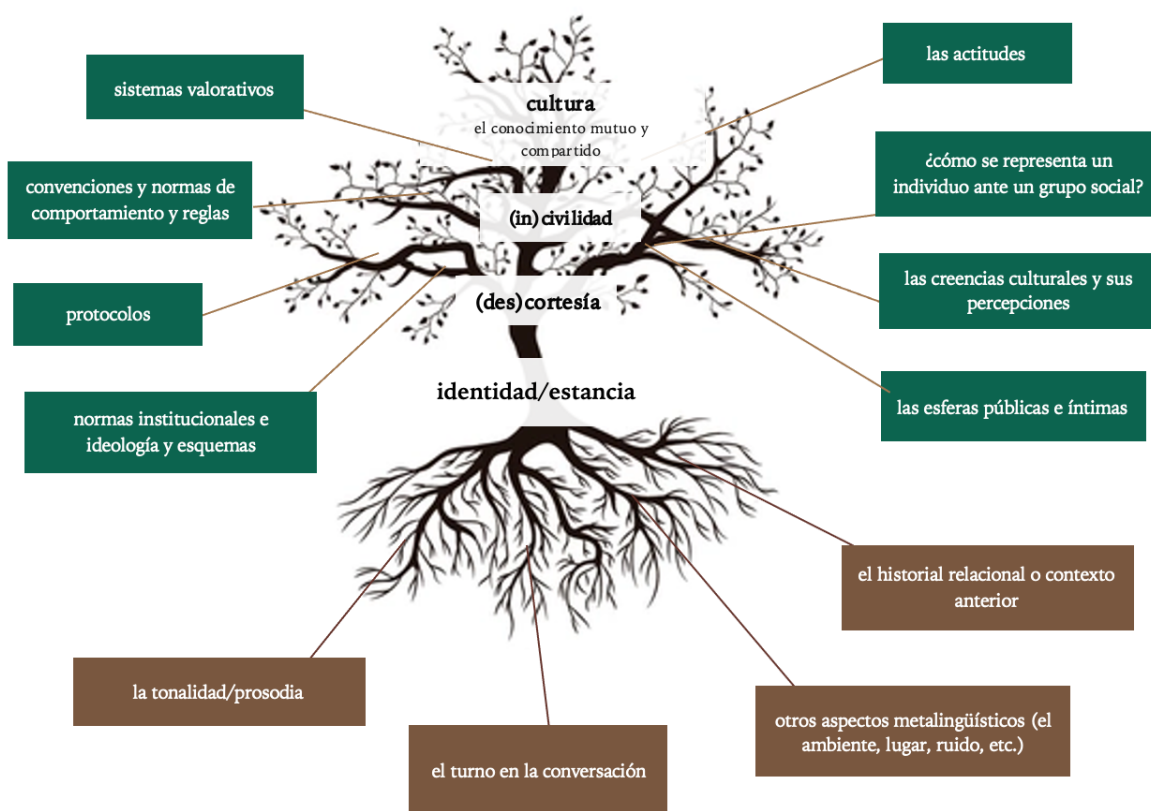


Figura 2. Árbol pragmático en la investigación socio-histórica

En esta biodiversidad pragmática se posiciona la CULTURA en la cima del árbol puesto que ésta representa el conjunto macro de conocimiento mutuo y compartido de un grupo

socio-lingüístico. Este conocimiento está compuesto de elementos de valoración colectiva: los apartados en verde (actitudes, normas establecidas, comportamiento y reglas, ideologías, esquemas nacionales e institucionales, creencias culturales y sus percepciones, representación individual dentro de un grupo, esferas públicas e íntimas). Todos estos elementos componen una cultura e influyen a la hora de establecer la identidad o estancia (la postura de una "persona" ejercida y momentánea según el contexto) de un individuo. Finalmente, dentro de esta figura, en las raíces se encuentran los aspectos o que no están fuertemente vinculados con el lenguaje (la meta-lingüística: el ruido/el lugar, el historial relacional, etc.) o que representan elementos característicos de interacciones conversacionales (e.g., la tonalidad/prosodia, el turno en la conversación, etc.). Cabe señalar que estos elementos, tanto los visibles (las ramas) como los invisibles (las raíces), están condicionados a la cultura que se estudia y aquí sólo se han mencionado como referencia a *algunos* posibles factores sociales; cada cultura tiene sus propios mecanismos y quizás aspectos como el turno en la conversación no sean determinantes. Es por esto que el investigador deberá ir con cautela a la hora de intuir los elementos sociales de un posible árbol social de la pragmática estudiada. Así, esta información social y pragmática informará sobre la descortesía o cortesía₁ del grupo o individuo estudiado. Claramente esta aproximación de la cultura, filtrada en el individuo, es una información fundamental en el análisis de los constituyentes lingüísticos analizados. Y es así cómo la cultura se conecta con las *ideas*, el *significado* y las *prácticas* de un individuo (véase figura 3 donde sugiero esta interconexión).

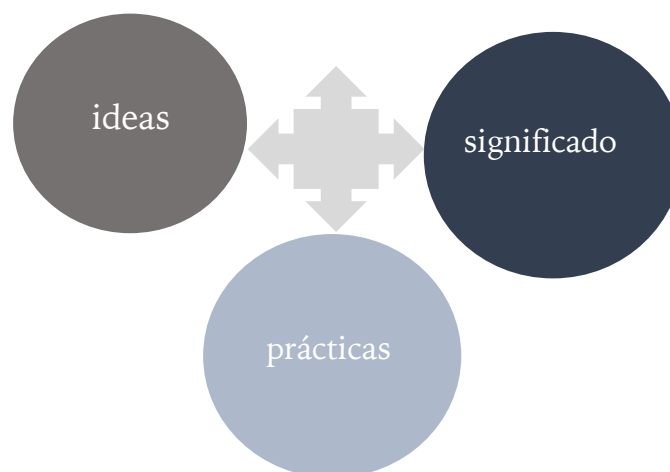


Figura 3. Las interconexiones socio-culturales

De esta manera, las ideas, el significado y las prácticas están interconectadas, y sus actores — los hablantes de la lengua, dentro de un determinado contexto — están propensos a interpretar la lengua y su significado con las prácticas sociales. Sin embargo, cabe observar que esta visión macro de la cultura está predispuesta a la reacción independiente del individuo que puede surgir a partir de eventos externos (tales como la actitud del individuo, el historial entre los partícipes, las circunstancias ambientales, etc.) que lleva a que esta persona desarrolle opiniones propias valorativas; es decir, tener juicios pragmáticos únicos (*e.g.*, ¿qué significa algo cortés o descortés?, ¿qué es un acto ofensivo?, ¿qué discurso representa un ataque a la persona? etc., todo según la opinión propia de la persona que la recibe. Esta dinámica por consiguiente es independiente e individual (nivel micro) pero también está conectada a los esquemas/interconexiones socioculturales (nivel macro).

5.2.3 Sobre la idio-pragmática: los estudios presentes

La siguiente sección construye el aparato metodológico denominado IDIO-PRAGMÁTICA. En los tres estudios que siguen se expresa cómo podemos construir una perspectiva idio-pragmática y ejecutarla para el análisis de datos socio-históricos. En este trabajo el foco principal es el tratamiento cervantino y cómo éste se traslada en la traducción. De esta manera, se pretende contrastar dos sistemas de pragmática (español e inglés). También, se pretende estudiar la lengua de Shelton en específico para darnos nociones de cómo se percibía el fenómeno en cuestión — la descortesía de la temprana modernidad.

El primer estudio tiene la tarea de estudiar los vocablos de descortesía más frecuentes en el *Quijote* para estudiar de manera macro la semántica de este sistema nominal en la época que se emplearon. El segundo estudio analiza el trato pronominal — que suele tener predilección ante la comunidad de investigación — para constatar las formas pronominales de facto de tratamiento y comprobar si éstas se asemejan a lo antedicho en la literatura previa. Esta base lingüística (de nombres y pronombres) será de gran importancia a la hora de estudiar las discrepancias en las elecciones de pronombres o vocativos dentro de un nivel discursivo, puesto que a veces el tan sólo estudiar una unidad no es suficiente para determinar el sentido cortés o descortés de un enunciado grande. En el contexto quijotesco, a veces una forma tuteante o voseante no

es necesariamente indicador de que un enunciado discursivo sea T o V, formal o informal, de amistad o de enemistad, etc. El tercer caso — enfocado en el discurso — investiga el tratamiento de Shelton y cómo éste es similar a o diferente de su traducción del primer *Quixote* inglés (1612, 1620). Este estudio es primordial para triangular o reflexionar sobre las formas de tratamiento del traductor fuera del texto meta. Después de investigar este aspecto se lo compara con algunos pasajes de traducción.

5.3 Estudio casual #1

Los VOCABLOS de afrentas e injurias en el *Quijote*

5.3.1 Metodología

El primer estudio aplicado que se presenta aquí tiene como tarea analizar la semántica de los insultos más comunes en el *Quijote*, teniendo en cuenta el discurso manifestado en los diccionarios primarios de la época (refiérase al *Glosario de insultos en el Quijote traducido* que aparece en el apéndice B). El propósito de este estudio es inspeccionar la semántica *tal como se percibía* en la época de Cervantes, para así adentrarnos más a fondo en la pragmática₁ — la perspectiva de la sociedad. Este trasfondo nos ayuda a intuir cómo el pueblo pudiese reaccionar ante dichos vocablos, dada la posible injuria en cuestión. Se tomaron como referencia un total de 49 lexemas que denotaban en el discurso quijotesco una calidad vituperina. Estos denuestos fueron escogidos después de haber examinado un conjunto de 20 capítulos aleatorios correspondientes a las dos partes de la novela en español (las ediciones de Bruselas de 1607 y 1616). Se consultó las definiciones de estas palabras como aparecen en los diccionarios de la temprana Modernidad. Para consultar tales diccionarios, se utilizó la base de datos del *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* ([NTLLE](#)) de la Real Academia Española, la cual contiene un conjunto de obras digitalizadas de los últimos quinientos años, tanto en español como en otras lenguas (e.g.: inglés, italiano, alemán, etc.).

Algunos de los diccionarios son bilingües y otros monolingües. Es importante esta diferencia puesto que también interesa ver cómo se traducen los vituperios al inglés, al igual que cómo se describían en lengua española. La ventaja de estudiar los diccionarios monolingües es que la descripción de los improprios es narrada, y por lo tal, proporciona un discurso y no sólo una traducción. Esta sustancia, por consiguiente, ayuda a aclarar la posible pragmática de dichos vocablos. Los diccionarios bilingües que se consultaron — al inglés o del inglés al español — incluyen las obras de Percival (1591), Minsheu (1617), y Stevens (1706); mientras que los monolingües fueron de las obras de Covarrubias (1611), Rosal (1611) y Autoridades (1734), en español, y en inglés, el *Diccionario inglés de Oxford* (en ingl. *The Oxford English Dictionary* u OED).

Primero, se estudió de manera *cualitativa* los insultos, catalogándolas en distintas *categorías*. Después, se analizó a fondo el discurso que rodea dichas palabras según las descripciones de los diccionarios monolingües. El tercer paso de este estudio, de manera *cuantitativa*, fue confirmar si la semántica expresada en los diccionarios monolingües corresponde a los usos en otros contextos o géneros (*e.g.*: textos en el campo de la ingeniería, justicia, legislación, historia, relatos, zoología, paleontología, testimonios, política, costumbres, milicia, etc.), nuevamente de la época. Para este último punto, se hizo búsquedas en el corpus del actual *Diccionario histórico de la lengua española* ([DHLE](#)) — el cual recoge el léxico estudiado desde el siglo XIII hasta la actualidad a través de más de 400 millones de registros. Para asegurar que el uso de las palabras correspondiera a otros géneros — no sólo a la literatura — se implementó la búsqueda de los 49 lexemas injuriosos dentro de este corpus. Igualmente, se documentó la frecuencia de uso de estos insultos en este corpus.

5.3.2 Resultados

La parte cualitativa de este estudio arrojó las siguientes categorías representativas de los insultos más comunes en el *Quijote*:

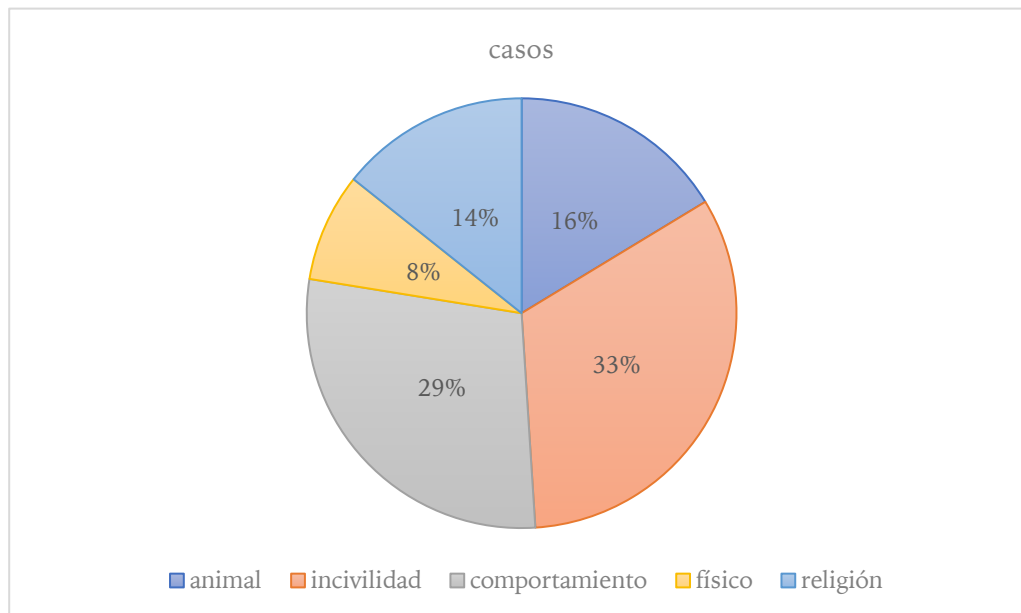
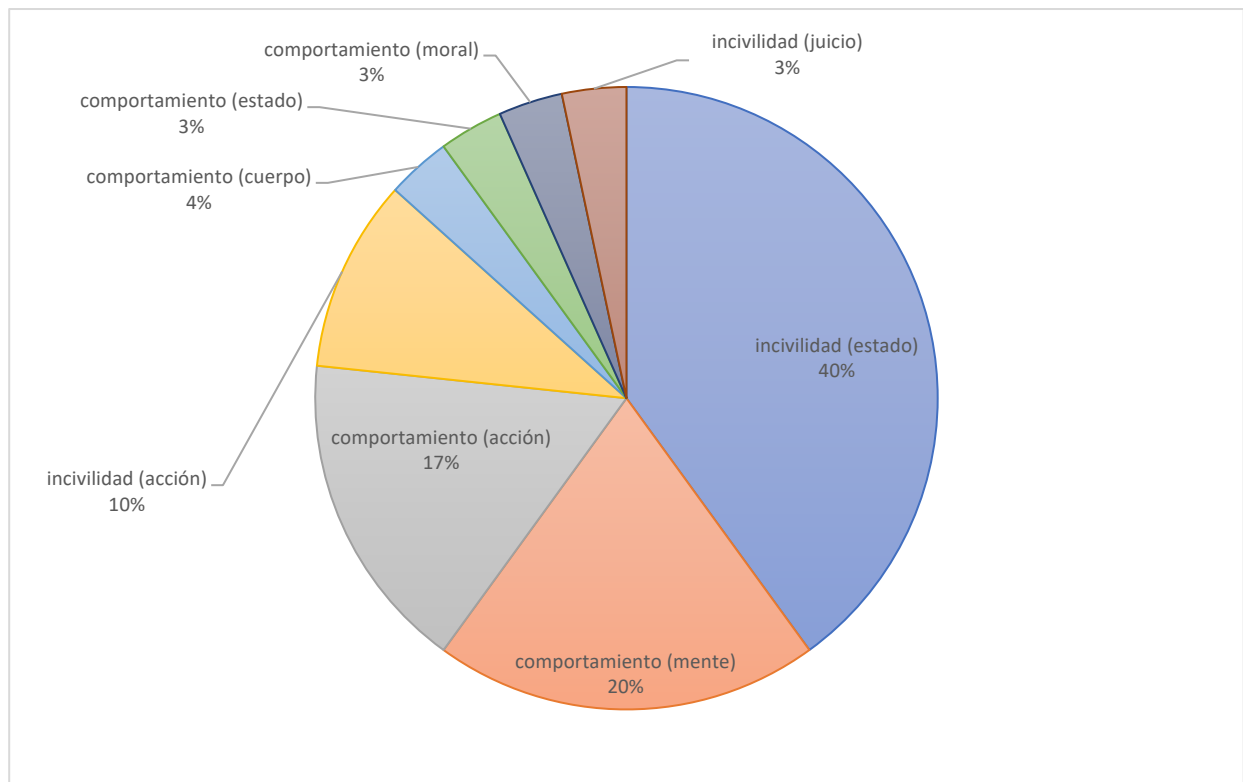


Gráfico 1. Lexemas de insultos

Dentro de estas categorías resaltan aspectos que van en contra de la imagen o que invocan la animalia, la incivilidad, el comportamiento, el físico y la religión. Dentro de estas categorías, los insultos relacionados con la incivilidad y el comportamiento son los más frecuentes en el *Quijote*. El gráfico expresa estas subcategorías que se definen de la siguiente manera: (a) la incivilidad: se relaciona con el mal comportamiento desde el estamento social; (b) el comportamiento: se relaciona con el mal comportamiento sin el elemento social; (c) y otros casos: donde figuran los aspectos animalescos, físicos y religiosos.



No resulta sorprendente que los insultos con más frecuencia son aquéllos que se relacionan con la incivilidad (33%), o que corresponden a la vigilia o importancia de términos de estatus socio-económico de un individuo, dada la estructura rígida y asimétrica de la sociedad de la época. Asimismo, en este armazón de incivilidad precisan

términos² que evocan subcategorías como (1.1) la incivilidad y el juicio (n=1): **desvergonzado** (*'shameless'*)³; (1.2) la incivilidad y la acción (n=3): **ladrón** (*'theefe'*), **malandrín** (*'knave'*) y **mal intencionado** (*'ill intentioned'*); y (1.3) la incivilidad y el estatus (n=11): **menguado** (*'empoverished'; 'poor'; 'in want'*), **villano** (*'townesman'; 'countrieman'; 'clowne'*), **desventurado** (*'unfortunate'*), **rufián** (*'whooremaster'; 'bully'; 'pimp'*), **canalla** (*'rascall'; 'gente vil, induzida para alborotar, dañar' Covarrubias 1611; 'gente baxa y ruin, de viles procederes, própia de causar daños y alborotos' Autoridades 1729*), **troglodita** (*'troglogyte', OED; 'es gente muy barbara... vive en Cuevas, no tienen lenguaje, ni voz... no suelen ser tratados, ni comunicados', Covarrubias 1611*), **antropófago** (*'an eater of men'; 'men-eater'*), **polifemo** (*'polyphemus', OED*), **frión** (no encontrada en primeros diccionarios; *'sin gracia', Academia Usual 1791*), **cabrón** (*'ram goat'; 'hee gothe'; 'símbolo de la luxurya... llamar a uno cabrón en todo tiempo y entre todas naciones es afrentarle... vale lo mesmo que cornudo', Covarrubias 1611*) y **belitre** (*'beggar'; 'pícaro, ruin, de poco o ningún valor y estimación, y de viles procederes', Autoridades 1726*).

La segunda categoría más frecuente relaciona a los insultos con el *comportamiento* (29 %) y dentro de esta temática subyacen cuatro divisiones: (2.1) el comportamiento y la mente (n=6) — la categoría más frecuente — con vocablos como **ignorante** (*'ignorant'*), **vellaco** (*'billeyne'; 'villaine'; 'el malo y de ruynes respetos... los villanos naturalmente tienen viles condiciones y baxos pensamientos', Covarrubias 1611*), **mentecato** (*'out of his wits'; 'unwitty', OED 1608; 'falta de juicio', Covarrubias 1611; 'incensato', Vittori 1609*), **majadero** (*'pestill'; 'dolt'; 'pestill head'; 'beetle head'; 'coxcomb'; 'blockhead'; 'llamamos majadero al necio por ser voto de ingenio', Covarrubias 1611*), **traidor** (*'tra(i)tor'*) y **sandio** (*'foole'; 'dizard'; 'vale tanto como loco, y hombre fuera de su juicio, vocablo español antiguo desusado', Covarrubias 1611*), (2.2) el comportamiento y la acción (n=5): **cobarde** (*'coward'*), **churrillera** (*'el hablador sin modo y sin juicio', Autoridades 1729; 'tattler', OED 1549; 'prattler', OED 1606; 'gossiper' OED*), **escudriñador** (*'searcher'*), **bárbaro** (*'barbereuse'*) y **deslenguado** (*'without toong'; 'he that cannot rule his*

² A través de todo este capítulo, transcribo tal y como aparecen las palabras en las ediciones en español e inglés estudiadas, las cuales no figuran tener cierta estandarización en la lengua.

³ De aquí en adelante, en paréntesis, se proporciona la traducción dada en los diccionarios bilingües principales consultados: Percival (1591), Minsheu (1617) y Stevens (1706). Los que no se citan son parte de estos tres autores.

toong'; *'prater*'; *'tongue-lesse*'; *'talkative*' OED). La tercera subcategoría de insultos está relacionada con (2.3) el comportamiento y el cuerpo (n=1): **follón** (*'a lewde person*'; *'an idle fellow*', OED 1635; 'el holgaçon que está papando viento como el fuelle, flojo q cada cuarto se le cae por su parte' Covarrubias 1611; 'el que resopla siempre ora de gordo o cansado o perezoso, de fuelle. Sino es como folgon, pues de follar se dice golgar o holgar', Rosal 1611. La cuarta subcategoría de esta temática es (2.4) el comportamiento y el estatus (n=1): **patán** (no se encontró una traducción en los diccionarios; pero si una definición: 'el hombre zafio, tosco, y campesino. Llamase Bassi, porque ordinariamente tiene grandes patas o pies, y las hace mayores con el calzado tosco que trahe', Autoridades 1737). Y la última subcategoría de esta ronda es (2.5) el comportamiento y la moral, ejemplificada con la palabra **puta** (n=1) (*'whoore*'; 'la ramera, ô ruin muger. Dixose cual: putida, porque està siempre escalentada, y de mal olor; y asi Catulo dize', Covarrubias 1611) puesto que es caracterizada por una amplia polisemia. El caso de *puta* será discutido más tarde.

Las categorías de menor frecuencia las ocupan insultos relacionados con un (3.1) aspecto animalesco (16%, n=8): **asno** (*'shee alle*'; *'asse*'), **animalia** (*'animal*'), **bestia** (*'beast*'), **criatura** (*'bome*'; *'creature*'; *'child*'), **perro** (*'dog*'), **león** (*'lion*'), **pulga** (*'flea*') y **tigre** (*'tiger*'); (3.2) los que atacan al físico de una persona (8%, n=4): **asqueroso** (*'lothsome*'; 'sucio, hediondo, y que mueve y provoca asco', Autoridades 1726), **tuerta** (*'crooked*'; *'one e(i)ed*'; *'writhed*'; *'wrested*'; *'blinkard*'; *'squint-eyed*'; 'se llama tambien al que falta un ojo, ò tiene los ojos torcidos, ò atravesados', Autoridades 1739), **ciego** (*'blinde*) y **glotón** (*'glutton*'); y finalmente, (3.3) los que invocan las malas prácticas religiosas (14% n=7): **pecador** (*'sinner*'), **blasfemio** (*'blasphemer*'), **mal cristiano** (*'bad christian*'), **maldito** (*'cursed*'; 'que vale acusador, calumniador, engañador, soplón, y malsin', Covarrubias 1611; 'aquel a quien han hecho maldiciones', Rosal 1611), **diablo** (*'divell*'), **Satanás** (*'Satan*') y **demonio** (*'divell*'; *'an evil spirit*').

Cabe recalcar que la búsqueda de la connotación de estos insultos en otros contextos sociales del Renacimiento o de la temprana Modernidad sí concuerdan con los documentos en el corpus histórico del DHLE. Para las palabras traducidas al inglés el *Oxford English Dictionary* sirvió de comparación si estas palabras se usaban en contextos

de insulto⁴. La cronología de tiempo abarcó entre 1591 a 1788 y las palabras con mayor frecuencia de uso — con un sentido vituperante — fueron *puta*, *villano*, *cobarde*, *ignorante*, *bellaco*, *maldito*, *traidor* y *cabrón*. Cabe acentuar que algunas palabras tuvieron frecuencias bajas (e.g.: perro, tigre, diablo, demonio, tuerto). Éstas fueron excluidas puesto que la mayoría aparecían como parte de la narrativa y no eran insultos. En pocos casos: "q no le tēdria yo para matar vna pulga?" (DQI.30) o "leones carniceros" (DQII.68). Es decir, si no entraban dentro de los contextos injuriosos eran simplemente palabras descriptivas. Por lo tanto, no resulta objetivo resaltar estas palabras como injuriosas y de alta frecuencia en los textos del DHLE.

5.3.3 Discusión y conclusión

Lo que sugieren estos datos es que la semántica de los insultos más comunes en el *Quijote* corresponde a la recogida en los textos y diccionarios de la época de la temprana Modernidad. Quizás, reflexionando sobre el cambio semántico, algunos de estos insultos — dado el cambio de la sociedad — ya no tienen el mismo peso semántico: e.g., los relacionados a los ataques en contra de las prácticas, e.g.: "**traydor blaffemo**" (DQI.30), "**mal cristiano** eres Sancho" (DQ.21). También, podemos ver que los insultos animalescos y los religiosos, si no se analizan el contexto discursivo, pueden fácilmente no caer dentro de la injuria, e.g.: "mejor que la vaca, y el cabrito que el **cabrón**" (DQI.2), en un juego de palabras, o "ven acà **bestia**, y muger de Barrabas" (DQII.5), "no te parece **animalia**, profugiuo Sancho, que fera bien dar cõ mi cuerpo en algun gouierno prouechofo" (ídem). Es por eso que precisan situarse en un contexto conversacional entre un hablante y un interlocutor. Los insultos más frecuentes de estas categorías giran en torno al grado de *incivilidad* de los interlocutores. Destacan insultos que atacan al estatus de la persona (e.g.: *villano*, *cornudo*), a su comportamiento no civil (e.g., *malandrín*), o la falta de juicio (e.g., *desvergonzado*). Los que atacan al comportamiento se centran en el

⁴ El OED está organizado de la siguiente manera: al insertar una entrada, los resultados arrojan extractos de textos de múltiples géneros. Esto ayuda a contextualizar el uso semántico de dicha palabra según el contexto narrativo o discursivo. De esta manera, se pudo comprobar que las traducciones de los diccionarios en efecto correspondían con los insultos que los hablantes de lengua inglesa usaban en la época, o al menos, dentro de los textos publicados en dichas fechas.

mal comportamiento o la descortesía y los grados varían entre comportamiento de malas acciones (*e.g.: cobarde, deslenguado, traidor*) y del mal pensamiento (*e.g.: ignorante, mentecato, bellaco*).

Si hacemos una comparación de los insultos quijotescos o de la temprana Modernidad con aquellos de la contemporaneidad — si tan sólo nos enfocamos en estas cinco categorías: animal, incivilidad, comportamiento, físico y religión — podemos observar que algunos insultos son más propensos al cambio lingüístico por su carga social, característica de su época. Es decir, los insultos relacionados con la religión son insultos que quizás en la contemporaneidad no tienen la misma carga semántica. E inclusive, en este mismo sentido, los insultos sobre la incivilidad (en particular, los del estatus social) son insultos propiamente cervantinos o de la temprana modernidad puesto que la sociedad actual ha cambiado, y un sistema fragmentado ya no tiene el mismo valor social como en las culturas renacentistas. Los insultos relacionados a los aspectos físicos y animalescos sólo se convierten en insultos según la naturaleza del discurso: si el hablante utiliza estas palabras con sentido injurioso al dirigirse a un interlocutor. Sin embargo, podemos concluir que algunos insultos tienen valores más universales, o digamos que todavía a pesar del paso de los años permanecen estables o todavía se utilizan. Por ejemplo, los insultos que se centran en el comportamiento (*e.g.: cobarde, ignorante, traidor, etc.*) — aunque algunos naturalmente en desuso — podemos decir son más estables, y también aquellos que atacan a la imagen de una persona como los insultos a los aspectos físicos de una persona (*e.g.: asqueroso, glotón, tuerto, etc.*), aunque estos últimos están condicionados al contexto, ya que se necesita la interacción conversacional entre los participantes y contornos de su historial relacional como de su instancia (tonalidad, intención, etc.) al momento de la conversación.

5.4 Estudio casual #2

Los PRONOMBRES de tratamiento en el *Quijote*

5.4.1 Metodología

El segundo estudio tiene la tarea de *registrar* las formas de tratamiento pronominal *par default* intercambiadas entre los personajes principales y secundarios del *Quijote*. En esta tarea se ha hecho un análisis *cuantitativo* y *socio-lingüístico*, basándose en el conteo o frecuencia de uso de los pronombres renacentistas de tratamiento de la segunda-persona del singular: *tú* (T), *vos* (T/V) y *vuestra merced* (V²)⁵. Se colectaron en particular los pronombres de *sujeto* expresos y tácitos (pero más los primeros puesto que existe mayor disponibilidad de este tipo de recurso), pero si el pasaje incluía pronombres en diferentes partes de habla (*e.g.*: de objeto indirecto, adjetival posesivo, preposicional, etc.), estos fueron registrados. La tarea fue, primero, *constatar* si los usos socio-pragmáticos de las formas de tratamientos, empleados por los personajes quijotesco — como hace referencia la literatura previa — coincidían con los datos recuperados de este *corpus*. Hay que recordar que el cuerpo de estudio anterior — es decir, la literatura previa de las formas de tratamiento en el *Quijote* hasta este momento — ha sido descuidado (los últimos estudios datan del comienzo del siglo XX y los pocos de final de siglo tan sólo han recordado lo antedicho) o simplemente los cervantistas contemporáneos no han hecho gran hincapié en este aspecto quijotesco. Es por eso que este estudio sirve para contribuir y actualizar la narrativa tratadista en este campo.

Por otro lado, el objetivo en *términos globales* de este estudio fue obtener la información del *tratamiento esperado* o también conocido como el trato **marcado** entre

⁵ Para facilitar el grado de cortesía o descortesía en el discurso he modificado las desinencias que se le suelen dar a los pronombres de tratamiento donde los pronombres T representan situaciones interpersonales informales, del pronombre latino TŪ, y donde los pronombres V representan situaciones interpersonales formales, del pronombre latino VŌS. Dado el panorama del Siglo de Oro español en términos de un sistema tripartita el grado de formalidad o informalidad varía en algunos pronombres según el contexto social. Por lo tanto, el pronombre VOS puede tener una función de formalidad e informalidad, mientras que el pronombre VUESTRA MERCED tiene un grado de formalidad, pero más alto que el de VOS y, por lo tanto, he agregado un grado superior (V²) mientras que VOS tiene el primer grado: V.

los personajes quijotescos, para así *tomar esta información* como *base* a la hora de informar las peculiaridades de tratamiento en el discurso analizado en cuestión. Lo primero que se hizo fue recolectar *aleatoriamente* y *manualmente* algunos pasajes de la novela que registraron alto nivel de pronombres. Ambas partes de la novela, la primera y la segunda, fueron consideradas. El proceso de recopilación de muestras (o en ingl., '*tokens*') fue el siguiente: primero, se hizo una búsqueda de los pronombres en cuestión usando la versión española y digitalizada de Bruselas (1607): *tú*; después, *vos*; y finalmente, *vuestra merced*. En las zonas donde el documento digital registraba más usos de dichos pronominales, estas zonas fueron elegidas como capítulos que interesaban para la colección de datos. Es decir, al insertar "*tú*" en la opción "buscar" del teclado, al costado del archivo digital aparecieron los registros con más frecuencia de dicha palabra. Asimismo fue el proceso con "*vos*" y "*vuestra merced*".

Un total de 512 pasajes fueron recolectados manualmente, con un énfasis en registrar los incidentes que contenían diálogos. La compilación de datos constató de registrar el número de ficha, la forma, el capítulo y página en la novela — es decir, el lugar — e información socio-pragmática, y por tal, se indicó los nombres de los personajes y su posición entre ellos: Don Quixote y Sancho (amo-escudero), Cardenio y Dorotea (recién conocidos, de la misma clase social), Cardenio y Lucinda (enamorado, de diferente clase social), Don Quixote y El Duque (escudero-noble), Maritornes y Don Quixote (empleada-escudero), etc. Cabe nombrar que dada la naturaleza de la novela, los datos arrojaron más muestras de tratamiento en la primera parte de la novela puesto que, como es sabido, la primera parte presenta un mayor número de diálogos, y está propensa a las salidas y aventuras y a la constante pluralidad de nuevas voces o heteroglosia de personajes de diferentes estamentos sociales; mientras que, a comparación, la segunda parte se desenvuelve con más lentitud, menos personajes aparecen, y es más bien un desarrollo psicológico basado en las introspecciones y transformaciones de los personajes.

5.4.2 Resultados

5.4.2.1 TÚ

Se colectó un total de 114 muestras de pasajes en la novela con el pronombre *tú*. El siguiente gráfico recoge los casos de tratamiento tuteante entre hablante e interlocutor más frecuentes del corpus:

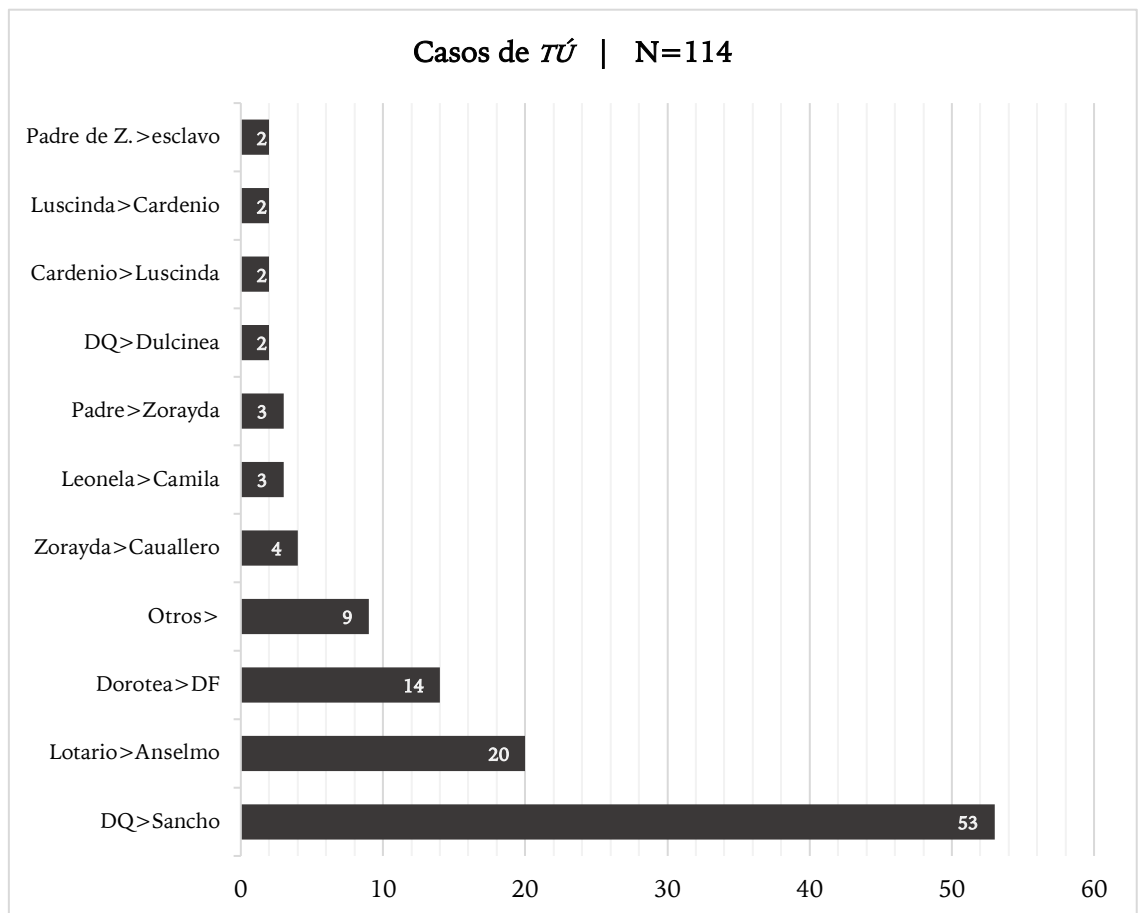


Gráfico 2. Casos de *tú* en los datos recogidos del *Quijote*

Como se ve, la dirección del trato tuteante de hablante-interlocutor se expresa a través del símbolo ">". Es decir, aquí el hablante emite el trato y el interlocutor lo recibe y percibe. Por ejemplo, vemos que la mayoría de los casos recolectados del trato tuteante del corpus se da de Don Quijote a Sancho (el 46%), lo cual no sorprende con respecto a lo antedicho por la literatura previa en la dinámica de *poder* o relación asimétrica de **amo-escudero**. Otra diáda expresada, la de **enamorada-enamorado**, ejemplificada con los casos de Dorotea y Don Fernando y Lucinda y Cardenio, indica que el trato *tuteante* es el elegido; nuevamente esta información coincide con lo atribuido por la literatura previa

que dice que, entre enamorados, debido a cuestiones de expresar *solidaridad* o una dinámica de *proximidad íntima*, las formas T de tratamiento son adoptadas. Otra díada de trato pronominal tuteante de igual importancia dentro del corpus recolectado es la de **padre-hijo** con el caso de Zorayda y su padre. Los datos — aunque pocos los casos — nuevamente corresponden con el trato esperado de esta díada que es T para expresar poder o intimidad entre el círculo familiar. Lo interesante de esta colección de datos se da, sin embargo, cuando se comparan con los ejemplos encontrados dentro de la novela intercalada, *El curioso impertinente*.

El tratamiento colectado en la díada **ama-empleada** no corresponde al tratamiento *esperado* puesto que la empleada trata de TÚ a su ama, y no de V.M. Asimismo sucede con la díada de **amigo-amigo** (Lotario y Anselmo), donde el trato esperado entre amigos debería ser uno voseante (King 2009: 190-193) y aquí el elegido es uno tuteante. Naturalmente, no resulta sorprendente que un trato tuteante sea la forma de tratamiento absoluta entre estos amigos ya que se podría atribuir nuevamente este trato a un *aspecto relacional* que expresa la intimidad en que se tienen los dos. De esta misma manera podría darse con el caso de la empleada doméstica de Camila, Leonela, que, desde otra perspectiva, más allá de la cual Leonela le pudiese haber faltado el respeto a su ama, la dinámica que se podría presentar aquí es una relacional entre amigas donde destaca una dimensión de *solidaridad o cercanía*. Recordemos que King (2009: 183) había enfatizado que *entre amigas* el trato tuteante preferido es uno que expresa intimidad a costas de la formalidad de ama-empleada. También el caso de la díada de **esposo-esposa** desafía el trato esperado de la época — uno voseante. En *El curioso impertinente* existe un caso donde Anselmo se dirige a Camila con TÚ. Igualmente, esta inconsistencia corresponde con lo encontrado por King (2009) en su estudio de entremeses y comedias de Cervantes, donde Pancracio se dirige a su esposa de *tú*, pero Leonarda siempre mantiene el voseo.

5.4.2.2 VOS

5.4.2.2.1 El voseo de los personajes quijotescos

Se colectó un total de 86 muestras de pasajes en la novela del pronombre *vos* en el corpus. Esta recopilación sirvió para entender los usos socio-pragmáticos de dicho pronombre. En el apéndice C de este estudio refiérase a todos los casos de usos de *vos* de los personajes quijotescos. Los datos recolectados sí confirman muchos de los usos del trato renacentista *esperados* que citan los investigadores previos. En situaciones de *cortesía negativa*, donde el *respeto* es la calidad de la interacción, se ve reflejada hacia los personajes que ejercen **las figuras de mercaderes** (e.g.: barbero, ventero, ventera, labrador). En efecto, estas voces se dirigen a sus interlocutores usando u optando por el voseo, quizás, para expresar la cortesía de su linaje o, quizás, en estas mismas líneas, como diría King (2009:189), para reaccionar al mecanismo de la *inseguridad lingüística* (Labov 1972) de su estatus social. El aspecto de *clase social* no resulta factor determinante a la hora de elegir el tratamiento que estos hablantes implementan, puesto que la mayoría de los interlocutores a los que los mercaderes se dirigen pertenecen a la clase social baja (e.g.: Sancho, Andrés, Cardenio), aunque, también, naturalmente, figuran interlocutores de clases media- o media-alta (al menos en lo que se percibe por los hablantes, e.g.: Don Quijote, en su calidad de caballero, Dorotea, en su calidad de doncella y reina del gran reino Micomicón).

En estos datos, vemos que, en comparación con el caso del *Curioso impertinente*, donde entre amos-empleados (*mujeres*, refiriendo al trato mutuo *tú-tú*, Leonela y Camila) se da un presunto trato tuteante, en el caso de Andrés la diáda amo-empleado sí corresponde al caso esperado que atestigua la literatura previa (Correas 1626, *op. cit.* en [St. Clair Sloan 1922](#)) que: "De *vos* tratamos a los criados y mozos grandes y a los labradores y personajes semejantes..." (66). En este caso, el amo de Andrés se dirige a él usando el *vos* — a pesar de que el contexto quizás amerite otra cosa, puesto que recordemos que Andrés en el transcurso del discurso está siendo azotado por su amo. En otras palabras, se esperaría un trato denigrante que corresponda a la agresión física que está recibiendo el interlocutor. Tampoco sorprende el trato elegido por el amo porque en esta relación quizás la dinámica no sea íntima, ni tampoco de cercanía. Aquí, el amo se asegura de ejercer su posición de poder en la estructura estamental asimétrica. Por otro lado, simplemente, se podría también atribuir que el voseo empleado aquí es uno de injuria.

La segunda clase social que utiliza el voseo en la novela quijotesca son **las figuras religiosas** (e.g.: cura, padre, canónigo). Nuevamente, el factor social no influye en la opción del tratamiento, de los hablantes a los interlocutores, puesto que estos últimos claramente pertenecen a todas las clases sociales. Los datos arrojan que las figuras religiosas son correspondidas al trato que emiten porque en los pocos ejemplos encontrados en este corpus a los religiosos se les dirige con *vos*. La tercera clase social considerada en este estudio son **las figuras del estado** (e.g.: bachiller, soldado, oidor, caballero). Éstas emplean el voseo hacia otros y son correspondidas voseándoseles.

La quinta categoría social pertenece a **los miembros de la sociedad entre cuyas identidades se opta por la cortesía negativa** como de facto. En esta categoría pertenecen las personas desconocidas cuyo estatus no se intuye o que se acaban de conocer y dar las cortesías. Claramente, en esta dinámica un voseo de infamia puede surgir si la imagen negativa de la persona es atacada. Cabe aclarar que en estos datos no se estudió la calidad (en términos de cortesía/descortesía) del discurso⁶.

La última categoría social estudiada en este corpus es la de **esposos**. Los datos concuerdan con lo antedicho por la literatura previa (cf. [King 2009](#): 187; y otros antes: Rodríguez Marín 1914, *op. cit.* en [Rogers 1924](#): 112 "entre marido y mujer"; Castillo Mathieu 1990: 33 "entre esposos"). Los ejemplos de estas identidades se reflejan en el lenguaje del ventero-ventera, Sancho-Teresa, donde los hablantes se dirigen a sus interlocutores con un voseo respetuoso. El aspecto de género como factor social es interesante porque en la segunda parte Sancho empieza a emplear más un trato tuteante hacia su esposa, no sólo en situaciones de injuria sino también en otras situaciones. Incluso también Teresa empieza a emplear un tuteo. ¿Podría ser un caso de una teresificación a lo quijotesco, filtrada o influenciada por la quijotización de su esposo? Un estudio profundo del género y las formas de tratamiento en el *Quijote* quedará pendiente para una inspección futura y aquí, sólo se expresan algunos comentarios.

Otro aspecto interesante relacionado al género — dentro de la calidad de amantes y amados — que estos datos arrojan es la dinámica entre Don Fernando y Dorotea. La literatura previa atribuye un trato tuteante entre amados y amantes (ref. [Rogers 1924](#): 109; [Castillo Mathieu 1990](#): 35). Lo interesante en este incidente es que Dorotea sí

⁶ El estudio tercero de este capítulo tiene la tarea de estudiar el discurso de esta índole.

corresponde al uso tuteante marcado: "Tu tienes a **tus** pies a **tu** esposa, y la que quieres q lo sea esta en los braços de su marido, mira si **te** estara bien, o **te** será posible deshazer lo que el cielo a hecho" (DQI.36). En cambio, Don Fernando, no la tutea sino, de hecho, la vosea: "Levantâos Señora mia, que no es jufto que eftè arrodillada a mis pies, la que yo tengo en mi alma... viendo yo en **vos** la fe, con que me **amays**, **os** fepa eftimar en lo que mereceys" (DQI.36). Otra discrepancia en esta misma categoría de amados/amantes es el caso de Lucinda, que trata de *vos* a Cardenio: "**Vos** si señor mio, **soys** el verdadero dueño defta **vuestra** captiva" (DQI.36), y después al escribirle una carta: "Cada dia defcubro en **vos** valores... Padre tengo, que **os** conoce, y que me quiere bien, el qual fin forçar mi voluntad cumplira, la que ferá jufto que **vos** tengays, ſi es que me eftimays, como dezis, y como yo creo" (DQI.37). Lo interesante de estos dos casos es que revelan aspectos de tratamiento que están relacionados con el contexto que circunda el discurso. En efecto, Don Fernando es el amado de Dorotea y de éste Dorotea es su amada, sin embargo, el *vos* es utilizado. Puede que exista una razón: este ejemplo de voseo puede ser una manifestación de lo que King (2009) atribuiría como '*public façade*', puesto que recordemos que ambos tienen un público que los escucha (Cardenio, Don Quijote, Sancho, etc.). Ante tal público, quizás, Don Fernando viste metafóricamente una máscara de respeto a su amada Dorotea. Si analizamos el ejemplo voseante de Lucinda a Cardenio, recordemos que en estos datos también se da un trato voseante de Lucinda a Cardenio y de éste hacia ella, respetando el trato preferido entre amados; sin embargo, la explicación del cambio voseante de parte de Lucinda puede prevalecer, en el primer ejemplo, más allá de una influencia pública (puesto que también tienen espectadores), en la opción de escoger un trato deferencial hacia la persona que más estima y valora: Cardenio. En el segundo caso, el de la carta, quizás el *registro* del discurso — una carta — sea un factor determinante, aunque más análisis de este tipo es necesario. Una tercera explicación de este uso no-marcado recae dentro de una dimensión psico-emotiva donde Lucinda pone en evidencia su autoimpuesta identidad de esposa de Cardenio.

Retornando al aspecto *socio-económico* conectado en esta díada de esposos, los datos no expresaron diferencia significativa a la hora de implementar el pronombre *vos* entre los esposos. Por ejemplo, los datos recopilados exponen un voseo intercambiado entre esposos en las diferentes clases sociales (e.g.: Sancho y Teresa, el ventero y la ventera, el duque y la duquesa). Claro está que el cambio tuteante que después desarrolla

Sancho a Teresa (DQII.5) y Teresa a Sancho, aún más tarde, en la segunda parte, es digno de un estudio con detenimiento en una investigación futura.

5.4.2.2.2 El voseo de Don Quijote

El voseo y Don Quijote van de la mano, y en realidad, en su vasta mayoría es el pronombre *par excellence* que el caballero de la Triste Figura más implementa. En realidad, en los pocos casos que existen, al único que tutea, que no es para emitir injurias, dentro de este corpus, es a Sancho. Así, Don Quijote vosea a una cantidad de personajes (consúltese gráfico 3):

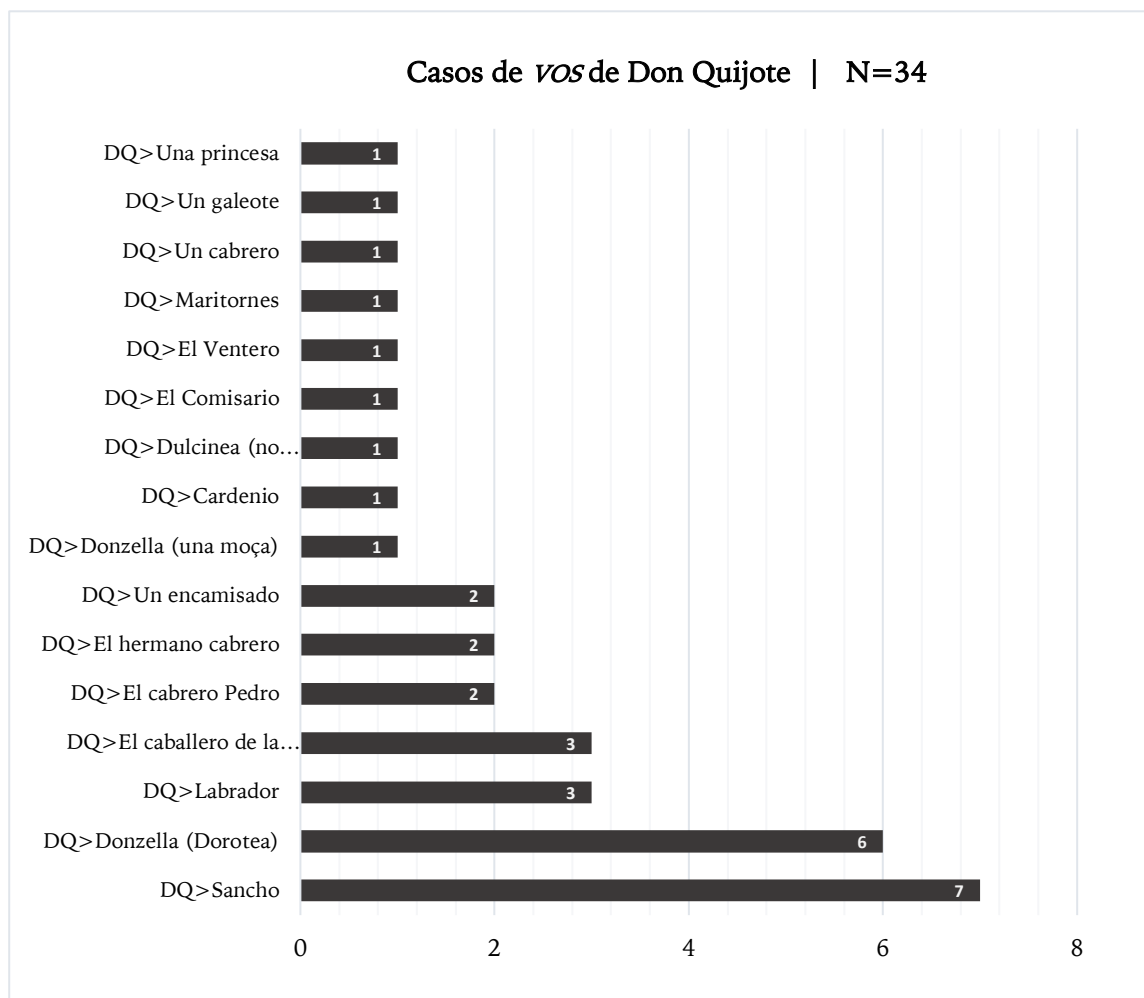


Gráfico 3. Casos de vos de Don Quijote

Don Quijote vosea a la mayoría de los personajes con quien se topa en sus innumerables andanzas. A las doncellas (Maritornes y otras moças), a los caballeros con los que entabla conversaciones y duelos (el Caballero de la Sierra), a los labradores, a los galeotes, al ventero, etc. En este listado figura al igual Sancho. Estos casos en particular son de interés puesto que, como ya se ha mencionado, los casos con más frecuencia de Don Quijote a Sancho son del uso tuteante. Estos casos ya han sido estudiados por la literatura previa y los datos aquí concuerdan que el voseo de Don Quijote a Sancho es uno que expresa (a) **ira, violencia**: "Vos soys el gato, y el rato, y el vellaco" (DQI.32); (b) **desdén** hacia su estatus social bajo: "villano ruyn que soys, criado y nacido entre ellos" (DQI.20); (c) **agresión verbal y física**: [Sancho es golpeado a palos por Don Quijote por haberse burlado de Dulcinea] "Pues no lo pēseys vellaco descomulgado, q sin duda lo estas, pues has puesto lengua en la sin par Dulzinea. Y no sabeys vos, gañan faquin, belitre, que sino fueffe por el valor que ella infunde en mi braço, q no le tēdria yo para matar vna pulga?" (DQI.30) o (d) **cortesía**: "De todo lo que he dicho, has de inferir Sancho, que es menester hazer diferencia, de amo a moço, de señor a criado, y de cauallero a escudero. Assi que desde oy en adelante, nos hemos de tratar có mas respeto, sin darnos cordelejo, porque de qualquiera manera que yo me enoje con vos, ha de ser mal para el cantaro" (DQI.20).

5.4.2.2.3 El trato de Don Quijote a Dulcinea

Como es sabido Don Quijote no entabla una conversación *directa* con Dulcinea del Toboso en toda la novela⁷ sino que en la mayoría de los casos Don Quijote emite un discurso indirecto dirigido a su amada, en un llamado ausente en forma de apóstrofe. En estas ocasiones, Don Quijote trata a su amada de tú — que corresponde al trato entre amados (por su cercanía próxima o la intimidad entre ellos):

"O Señora de la fermofura, effuerço, y vigor del debilitado coraçõ mio, aora es tiempo que buelua los ojos de tu grandeza, a efte tu cautiuo Cauallero, que tamaña aventura efta atendiendo" (DQI.3).

⁷ En la segunda parte, la interacción que tiene las dos mozas con Don Quijote y Sancho, en la que finge ser una de ellas Dulcinea (en la mentira de Sancho) es la única ocasión en que Don Quijote llega a tener un contacto *cercano* con esta figura. Sin embargo, en este único ejemplo, "Dulcinea" se dirige *a los dos* y no directamente a Don Quijote; por lo tanto, el trato de ella hacia él no es ejemplificado en la novela.

Este sentimiento de caballería, sin embargo, va adornado de vocablos de alta estima o elevación hacia la persona de Dulcinea "Señora de la fermofura". Y en las pocas veces que Don Quijote se dirige a su amada (de manera apostrófica) es justamente con el vocablo de *señora*, o *mi señora*, tomando posesión de ella y demostrando su alto valor para él hacia los espectadores que oyen de su persona. Otro ejemplo de este trato se da en la carta que dicho caballero escribe a su amada doncella:

"Soberana y alta Señora. El ferido de punta ausencia, y el llagado de las telas del corazón, dulcísima Dulcinea del Tobofo, te embia la falud, que el no tiene. Si tu fermofura me desprecia, Si tu valor no es mi pro, Si tus desdenes fon en mi afinamiento, maguer que yo fea a faz de sufrido, mal podrè fostenerme en esta cuyta, que ademas de fer fuerte, es muy duradera. Mi buen escudero Sancho te dara entera relacion, o bella ingrata, amada enemiga mia del modo, que por tu caufa quedo: si gustares de correrme, tuyo foy: y fino, haz que te viniere en gusto, que con acabar mi vida aure fatisfecho a tu crueldad, y a mi deffeo. Tuyo hafta la muerte. El Cauallero de la triste Figura" (DQI.25).

Esta carta ejemplifica el uso tuteante de Don Quijote a Dulcinea, añadido al uso de realce de la persona "soberana y alta señora". Sin embargo, existe inconsistencia en el trato de Don Quijote a Dulcinea y una inserción voseante se da en otras partes del habla en su discurso:

"O Señora de mi alma, Dulcinea, flor de la fermofura, **focorred** a este **vuestro** Cauallero, que por satisfazer a la **vueftra** mucha bondad, en este riguroso trance se halla" (DQI. 8)

Este esporádico trato voseante queda por resolver. Pero un posible uso refiere al sentimiento *caballeresco* medieval que atribuye la literatura previa: "*when the spirit of chivalry was strong upon him, [Don Quixote] made use of vos after a romantic fashion, especially in addressing women*" [cuando el espíritu caballeresco se le filtraba, Don Quijote hacía uso del *vos*, en particular, con las mujeres] ([St. Clair Sloan 1922](#): 72). Es decir, Don Quijote emplea el voseo para entrar en su personaje de caballero medieval, y esto se traslada a la hora de dirigirse a su amada, en su mundo medieval, donde era común emplear el voseo entre amados. Así pues, en momentos donde emplea el tuteo ejemplifica el tratamiento amoroso renacentista hacia su amada, y cuando emplea el voseo nos sugiere que ha optado por su persona medieval, en su tratamiento amoroso medieval, arcaizante.

5.4.2.3 VUESTRA MERCED

Se colectaron un total de 312 muestras del pronombre o composición pronominal de *vuestra merced*. Refiérase al apéndice C para el listado completo y a detalle de todos los casos de *vuestra merced*. Antes, cabe recordar que, en este corpus y estudio, el *vuestra merced* tiene la particularidad de ejercer un grado de cortesía por encima del *vos*; es decir, a *vuestra merced* se le denota un V², en comparación al *vos*, un V¹ o simplemente V. Además, en este conteo se incluyó otros compuestos V² que figuraban dentro de la escena en el Siglo de Oro, basándose en un posesivo adjetival *voseante*: "vuestra" (cuya semántica ejercía cortesía/formalidad tal como el voseo medieval) y la adición de un sistema elaborado de honoríficos hacia interlocutores con el motivo de denotar el estatus que tenían según su estirpe dentro de la escala social. El más destacado — sin duda — es "merced", pero, asimismo, se elaboran otras variedades de altas pomposidades: "señoría", "majestad", "grandeza", "excelencia", etc. Y, por lo tanto, éstas fueron parte del conteo del pronombre *vuestra merced* (V²), aunque en el análisis aquí se han visto separadamente.

5.4.2.3.1 El V.M. entre los personajes quijotescos

Antes de elaborar los resultados arrojados del uso V.M. *hacia* Don Quijote — que constituyó un gran número de los casos del corpus — se presentan **los casos de V.M. entre otros personajes quijotescos**. El número de pasajes recolectados dentro de esta categoría fue de 34 muestras. En el *Quijote*, tal como el uso voseante (que recordemos, es uno que puede ser V), el uso de *vuestra merced* (también de cierto V de cortesía) fue empleado por personajes de diferentes estratos sociales. (A) Los de la *clase baja* o los personajes que suelen tener un papel *marginado* o simplemente los que están *a la merced* de otros cuya posición social o su estancia momentánea se sitúa por arriba de ellos (e.g.: El Cautivo>El Oydor; Sancho>El Licenciado; Andrés>El Labrador; el Ama>El Cura; el Cabrero>El Barbero; etc.) eligen *par default* el pronombre *vuestra merced* a la hora de tratar a sus interlocutores.

También, se dan casos donde (B) los vuestramercedistas ocupan un estatus de *iguales* o de la *clase media* en la escala social (e.g.: El Cura>El Canónigo; El Ventero>El Cura; El Cura>El Oydor; doña Clara de Viedma>Dorotea; etc.). Sin embargo, los datos

no arrojan ejemplos de V.M. empleados por los agentes de la escala social alta o de la nobleza (como fue el caso del *vos* de Don Fernando hacia su amada). Es decir, no hay ejemplos, en este corpus, de V.M. de nobles a nobles o de miembros de la sociedad alta hacia miembros de las otras esferas sociales inferiores. Por consiguiente, la falta de usos de V.M. por la clase alta concuerda con lo antedicho por la literatura previa. Recordemos que se les atribuye a los miembros de esta sociedad la falta de usos V, en general, por la simple razón que sobra o está de más enfatizar el estatus socio-económico de su estirpe a través del tratamiento. King (2009) encontró en su análisis de comedias y entremeses cervantistas, basándose en el pensamiento de Labov (1972), que se ve *más el uso de V.M. ante los agentes de la clase baja* por cuestiones de INSEGURIDAD LINGÜÍSTICA: "[...] *situations of address involving servants in this time period exhibit an example of what Labov terms linguistic insecurity [...] [I]t is clear [as well] that the upper-class citizens portrayed in the comedias are unconcerned (mi énfasis) with the forms of address their servants use with them, and thus allow more intimate forms of address*" [las situaciones donde el trato relaciona a los siervos de la época demuestra un ejemplo de lo que Labov acuña como 'inseguridad lingüística'... Claro está también que a los miembros de la alta sociedad que se les representan en las comedias no les preocupan las formas de tratamiento que sus sirvientes utilizan hacia ellos y, por consiguiente, permiten formas de tratamiento más íntimas" (180). Esto se corrobora también con el caso de *tú* de Leonela a Camila, presentado antes. En un estudio futuro se necesita analizar más datos de los usos entre las clases sociales altas y hacia otras, para arrojar más claridad a esta cuestión social y su tratamiento.

5.4.2.3.2 *El trato de Sancho*

El trato de Sancho es singular en muchos sentidos. Uno, porque es una figura que cambia el tratamiento a través de la novela. Se dirige a su amo de *vuestra merced* en la mayoría de los casos registrados (n=181):

"[Sancho] se hincò de rodillas delante del [DQ], y afiendole de la mano fe la befò, y le dixo: Sea vueftra merced feruido, Señor Don Quixote mio, de darne el gouierno de la Infula que en efa rigurofa pendencia fe ha ganado, que por grandê que fea, yo me fiento con fuerças de haberla gouernar, tal, y tan bien, como otro que aya gouernado Infulas en el mundo" (DQI.5)

En esta ceremonia tratadista, Sancho inserta en su discurso un vocablo de deferencia (*e.g.*, Señor), añadido a una gestualidad que exacerba dichas alabanzas ("se hincó de rodillas", "la fe la befò"). Esta dinámica de trato *asimétrico* de escudero-caballero es común entre Sancho y Don Quijote — recordemos que, como respuesta, Don Quijote lo trata de *tú* en la mayoría de los casos registrados ($n=53$), y en pocas ocasiones, y marcadas, de *vos* ($n=7$). Asimismo, de forma no marcada, Sancho trata de *tú* a su amo en una ocasión, hacia el final de la primera parte de la novela, ante el hecho de la posible muerte de su amado amo:

"Sancho Pança con lagrimas en los ojos dezia: O flor de Caualleria, que con folo vn garrotazo acabafte la carrera de tus tan biē gaftados años. O honra de tu linage, honor, y gloria de toda la Mancha, y aun de todo el mundo, el qual faltando tu en el, quedará lleno de mal hehores, fin temor de fer caftigados de fus mals fechorias. O liberal fobre todos los Alexandros, pues por folos ocho mefes de feruicio me tenias dada la mejor infula, que el mar ciñe, y rodea. O humilde con los foberuios, y arrogante con los humildes, acometedor de peligros, fufridor de afrentas, enamorado fin caufa, imitador de los buenos, açote de los malos, enemigo de los ruynes: en fin Cauallero andante, que es todo lo que dezir fe puede" (DQI.52).

Sin embargo, en este pasaje, Sancho se dirige de manera *apostrofica* a su señor, Don Quijote, en la calidad de una "flor" de la Caballería. Y es, quizás, la figura inanimada, en el sentido figurativo, de la persona caballeresca la cual determina este uso tuteante de Sancho. La literatura previa no documenta el trato a las figuras inanimadas; tan sólo atribuye que en apóstrofe el uso suele ser *tú* (ref. Castillo Mathieu 1990) (otra posibilidad de interpretación a este pasaje). Otro ejemplo del uso tuteante a figuras inanimadas (objetos, plantas, etc.) se da al final de la segunda parte de la novela cuando la voz narrativa cuenta cómo Cide Hamete se dirige a su pluma, con un *tú*, y da fin a la historia del *Quijote*:

"Aquí quedares colgada defta espetera, y defte hilo de alambre, ni sè fi bien cortada, o mal tajada, peñola mia, adonde viuiras luengos figlos, fi prefuntuofos, y malandrines hiftoriadores no te defcuelgan para profanarte: pero antes que à ti lleguen, les puedes aduertir y dezirles en el mejor modo que pudieres: Tate, tate, follonzicos, de ninguno fea tocada, porque eftà impreffa buen Rey, para mi eftaua guardada" (DQII.73).

El segundo caso especial del trato de Sancho se ve reflejado en la carta que hace un intento de recobrar de la memoria la escrita por Don Quijote a Dulcinea del Toboso. En

el transcurso de la novela, Sancho tiene que entregar la carta que Don Quijote había escrito para Dulcinea (DQI.25). Sin embargo, Sancho pierde "el libro de la memoria" donde estaba la carta, y éste con el afán de recobrar lo antedicho empieza a: "rafcar la cabeza [...] Vnas vezes miraua al fuelo, otras al cielo: y despues de auerfe roydo la mitad de la yema de vn dedo, teniendo fufpenfos a los que esperauan, que ya la dixeffe, dixo al cabo de un grandífsimo rato" (DQI.26) hasta que comienza a reinterpretar las palabras de su amo hacia Dulcinea de la siguiente manera: "Alta y fobajada Señora [...] el llagado, y falto de fueño, y el ferido befa a vuestra merced las manos, ingrata y muy desconocida hermofa [...] vuestro hafta la muerte" (DQI.26). Lo interesante de este ejemplo es que Sancho transfiere la forma de tratamiento que él utiliza hacia sus superiores para expresar deferencia a la hora de reinterpretar las palabras de Don Quijote, quien elige la forma tuteante para dirigirse a su amada. Por supuesto, el tratamiento a Dulcinea es de Sancho y no de Don Quijote porque no es fiel a lo dicho. Interesante es que el genio de Cervantes aún en la reinterpretación se transfiera a la selección de tratamiento de los personajes quijotescos. En otras palabras, el tratamiento es parte esencial en las voces quijotescas porque caracterizan de forma singular a los personajes y en esta caracterización de trato se reflejan aspectos de su estirpe social y de su pensamiento ante otros miembros de la sociedad, tal como lo hace Sancho hacia Dulcinea del Toboso, su señora.

5.4.2.3.3 El V.M. hacia Don Quijote

Se recolectaron 240 pasajes de usos de V.M. dirigidos a Don Quijote. La cantidad de *vuestras mercedes* que recibe Don Quijote consecuentemente atribuyó que este pronombre de tratamiento es el más empleado hacia el Caballero de los Leones. Y en esta ocasión *todas* las clases sociales se dirigen de *vuestra merced* a nuestro héroe (*e.g.*: los galeotes, la sabia Urganda o su ama, el Ventero, el Caminante, Vivaldo, el Cura, el Barbero, el Canónigo, Andrés, la sobrina, Maritornes, Pedro Alonso, el Oydor, el caballero de la guardia, el Caballero del Verde Gabán, Don Ricardo, Don Fernando). Pero el que más destaca ante todos es Sancho. Tal como el pronombre no-marcado de *tú* de Don Quijote a Sancho — que constituyó la mayoría de los casos de *tú* — el trato de Sancho hacia Don Quijote es el que más destacó con un total de 181 muestras de los casos de *vuestra merced*

(el 75% del corpus de esta categoría). Así podemos concluir que *vuestra merced* es el pronombre más articulado por Sancho hacia Don Quijote. Y tampoco es de sorprender este uso — a pesar de que se podría esperar un tuteo de intimidad — porque en las identidades de amo-sirviente o caballero-escudero la relación es asimétrica; pero también, de parte de Sancho hacia Don Quijote, es una de respeto, por ser su amo, por ser su caballero y por ser de edad avanzada.

5.4.2.3.4 VUESSA MERCED

Un dato interesante, característico de la representación quijotesca del lenguaje oral de la época, es *vuesa merced* — que ya daba aparición en la escena renacentista (documentado por Pla Cárceles 1923a) a partir del siglo XV hasta finales del XVII y que tuvo inserciones en el corpus estudiado aquí. Esta forma se da sobre todo ante los personajes de la clase trabajadora y baja. (a) Sancho emplea *vuesa merced* a su amo: (1) "si fon requiefones, deme vueffa merced, que yo me los comerè: pero comalos el diablo, que deuio de fer el que ahi los pufo. Yo auia de tener atreuimiento de enfuziar el yelmo de vueffa merced, halladole aueis el atreuido..." (DQII.17); (2) "yo apofstarè que auia de dezir rata y no gata, pero no importa nada, pues vuffa merced me ha entendido" (DQII.7). Y en este uso, destaca su estatus de campesino y de iletrado, no sólo por el uso sincopado de *vuestra merced* sino también por su caracterización de confundir las palabras, hecho de que tiene conciencia.

Otro personaje que emplea la forma sincopada de V.M. es (b) el maese Pedro, en su calidad de *titiritero* (puesto que, recordemos, se hace pasar por varias personas en la novela, un galeote, un caballero, etc.). En la escena a continuación se cuenta una comedia de moros. Don Quijote, en su afán de defensor de los necesitados, constantemente interrumpe y desmiente la narración, y ante tal osadía y continua desgentiliza del caballero andante, el titiritero le responde en furia: "no mire vueffa merced en niñerías, feñor Don Quixote, ni quiera llevar las cofas tan por el cabo, que no fe le halle" (DQII.26). Interesante es que la forma "vuesa merced" no corresponda al contexto pragmático del discurso empleado, donde la imagen del hablante está siendo atacada. Es decir, el tratamiento pronominal de *vuesa merced* no es un indicador del efecto de descortesía en el discurso.

Antes de seguir a la siguiente categoría es importante notar que esta forma sincopada no aparece en toda la primera parte de la novela, sino que se ejemplifica sólo en la segunda parte. El único ejemplo de un *vuesa merced* en el texto de 1605 se da en la parte paratextual de la novela, en el soneto "De Solisdán a Don Quijote de la Mancha", donde éste se dirige al caballero andante, hablándole de Dulcinea: "Y si la vuffa linda Dulcinea, defaguifado contra vos comete, ni a vueffas cuytas muestra buen talante". Recordemos que A.L. Marín, en su edición crítica de 1991 (143-144) atribuye que dicho personaje, Solisdán, es un anagrama del personaje de *Amadís de Gaula*, Lasindo, un caballero. Otros estudiosos no concuerdan con dicha atribución y mencionan otros individuos como tal, pero todos de clases sociales media o alta. La "voz" de Solisdán, por lo tanto, es desconocida. Yo me atrevería a indicar que no es un anagrama ni un personaje de la clase media o alta sino uno de la clase trabajadora o baja no sólo por la selección del pronombre *vuesa merced*, sino también, con el empleo del artículo definido, "*la vuesa merced*", que comúnmente es también usado por miembros de la clase baja o trabajadora, ejemplificado en otros casos de *vuestra merced* recolectados en este corpus: "Señor mio, llêguese aca la vuestra merced, fi es feruido" (DQI.43). Aquí la hija de la ventera le habla a Don Quijote en búsqueda de un favor. Un estudio futuro deberá estudiar más a fondo los usos pronominales sincopados desde los lentes de la socio-lingüística y otros aspectos pragmáticos.

5.4.2.3.5 El V.M. de Don Quijote hacia los otros

Los datos arrojaron un total de 27 muestras de usos de *vuestra merced* de parte de Don Quijote hacia los demás (refiérase al apéndice C). Nuestro caballero emplea este trato cuando se dirige al Canónigo, el Oydor, a Cardenio, a Dorotea, al Alcayde de la fortaleza (cuando pretende ser iniciado en la caballería) y a personas que reciben un "don" (e.g.: don Rodrigo). Dato interesante es que los usos voseantes (n=34) de Don Quijote sean más elevados que los *vuestramercedes* (n=27), aunque el número no es significativo. Interesante es también que a su sobrina la trate de V.M., en la escena que después de haber escrito la carta a Dulcinea le pide a la sobrina que se la entregue a su escudero que hará el favor de llevársela a la sin par Dulcinea: "mandarà vuestra merced, por esta primera de pollinos, Señora fobrina, dar a Sancho Pança mi escudero tres de los cinco,

que dexen en casa, y estan a cargo de vuestra merced" (DQI.25), lo cual contradice la dinámica de simetría y solidaridad entre los miembros de familia.

5.4.2.3.6 *Los casos de honoríficos*

Los honoríficos no fueron el centro de atención en este estudio. Este tipo de tratamiento será examinado en un estudio futuro, dada la inexistencia en la investigación cervantina en este campo. Sin embargo, de los datos recolectados, un total de 12 muestras de dichas formas fueron registradas (ver registro en el apéndice C). En su vasta mayoría, estas formas de tratamiento fueron dirigidas a la princesa Micomicona en el capítulo 30, donde se pretende poner fin al destierro del armado caballero en la Sierra Morena. Para entrar en el discurso, la trama es la siguiente: después de tener un ataque de cólera, Don Quijote a Sancho — dado que éste habla mal o va en contra de la fe de la caballería andante, la cual Don Quijote profesa y defiende a espadas — la gran princesa del reino Micomición — el Cura travestido, en el enredo planeado — se presenta ante Don Quijote. En un momento dado, la Princesa se olvida de su identidad y el Cura — uno de los alcahuetes del plan — le recuerda la estirpe de su linaje:

"No es marauilla, Señora mia, que la vuestra grandeza fe turbe, y empache, contando fus defuenturas, que ellas fuelen fer tales, que muchas vezes quitan la memoria a los que maltratan, de tal manera, que aun de fus mesmos nombres no fe les acuerda, como han hecho con vuestra Señoria, que fe ha olvidado que fe llama la Princesa Micomicona, legitima heredera del gran Reyno Micomicon: y con este apuntamiento puede la vuestra grandeza reduzir aora facilmente a fu laftimada memoria, todo aquello, que contar quifiere" (DQI.30).

Así, el Cura la trata de *vuestra grandeza* y *vuestra señoría*, entre otros honoríficos. Súbitamente, la Princesa explica que le es menester la ayuda de Don Quijote para así afligir sus pesares en su reino. A tal llamado de ayuda, con un *discurso* honorífico y alabanzas Don Quijote le responde:

"[...] con muestras de gran de grandísimo cōtento [...] **fe hincò** de rodillas ante ella, fuplicándole le dieffe **las manos para befârfelas**, en fenal q̄ la recibia por fu Reyna, y Señora [...]" (DQI.30).

Y más tarde, la forma honorífica de tratamiento surge: "O **alta, y valerosa Señora**, dixo don Quixote, quantos yo passâre en feruiros por grandes, y no vifotos que fean" (DQI.30). El uso honorífico de trato de Don Quijote a la Princesa así señala dos cosas: una, que Don Quijote la trata con una serie de honoríficos, agregado por una gestualidad de alabanzas con que una princesa debería ser tratada; y dos, que nuestro querido caballero ha caído en la mentira del Cura y el Barbero y su plan ha resultado todo un éxito — Don Quijote es sacado de su destierro en Sierra Morena.

5.4.3 Discusión y conclusión

Los datos arrojados hacia el *vos* revelan valores de tratamiento interesantes. Y no es sorprendente, ya que este pronombre ocupa una carga semántica-pragmática dual (T/V) y usos socio-pragmáticos que varían de hablante en hablante. Podemos apreciar que sus múltiples usos denotan aspectos de identidades otorgadas o arrebatadas, como es el caso de Lucinda y su *vos* hacia Cardenio. Es indiscutible que el *vos* es el pronombre que más personajes utilizan en la novela, en comparación con el primer pronombre ya estudiado — TÚ. El voseo viene articulado por mercaderes, figuras religiosas, oficios de estado y esposos, y por lo tal, luce de un panorama colorido. También, el voseo — como ya se ha mencionado — tiene la propensidad de adaptarse a los diferentes contextos para expresar mensajes sutiles de estancias (amor, respeto, estatus, enojo, etc.) de los personajes hacia otros. Por consiguiente, no es un pronombre que tenga un uso marcado o definido. Recordemos que ocupa un espacio de uso socio-pragmático similar a los que se usan con el pronombre TÚ, en las distintas calidades de formas T (sea positiva [cortesía] o negativa [descortesía]).

El voseo de Don Quijote recobra distintas funciones socio-pragmáticas: la *ira y violencia*, el *desdén social*, la *agresión verbal-física* o la *cortesía* y el *respeto*. Por lo tanto, el *vos* empleado por Don Quijote es singular, representante de ese espíritu quijotesco a lo arcaico. No olvidemos que el *vos* de la Edad Media era el pronombre que dominaba las esferas de los estamentos sociales. Entonces, no es sorprendente que en su calidad de *caballero medieval* nuestro héroe adopte dicha modalidad *par défaut*. Y en realidad, ¿qué es la lengua quijotesca y cervantina sin un toque de voseo que denote cordialidad, respeto,

amabilidad, pero también ira, violencia, insultos — aspecto dual, característico del entre juego de realidad e imaginación?

Situando los casos de *vuestra merced*, su uso socio-pragmático *de facto* es V² — uno de cortesía/deferencia un grado arriba de *vos*. En algunos casos, *vuestra merced* tiene variaciones (señoría, grandeza, Magestad), y en la mayoría de estos casos los usos recobran grados más arriba de la dimensión asimétrica de cortesía — los usos honoríficos. *Vuestra merced* es hablado por un sin fin de personajes de varias clases y círculos sociales. El pronombre que más recibe Don Quijote es *vuestra merced* y junto a *vos* y *vuestra merced* Don Quijote utiliza estos pronombres con más frecuencia para dirigirse a la vasta mayoría de sus interlocutores y oyentes. La excepción es el pronombre *tú* que está reservado a Sancho.

En un plano general los pronombres de tratamiento en el *Quijote* corresponden en su mayoría a los usos socio-pragmáticos de tratamiento pronominal atestiguados por la literatura previa. En relaciones asimétricas figuran *tú* y *vuestra merced*, donde un tuteo es dirigido a la parte inferior en la escala social (a un empleado, un escudero, un constituyente con menos poder, etc.). En el *Quijote*, sin embargo, el *vos* es el pronombre que más utilizan la gran mayoría de los personajes — aunque el conteo de estos datos con frecuencia arroje más usos de *vuestra merced* y *tú* (lo cual no sorprende porque la mayoría de las conversaciones en la novela son entre Don Quijote y Sancho). La limitación de este estudio es que la mayoría de las interacciones se dan en la primera parte de la novela y menos datos fueron recolectados de la segunda. Un estudio posterior se podría dedicar a aumentar los datos de la segunda parte, para poder evaluar cambios o transformaciones de tratamiento (si existen) y hacer más énfasis en otros aspectos de tratamiento (*e.g.*: los honoríficos, en particular). Algo que no queda claro en este segundo análisis — y que será estudiado en el tercer caso de este capítulo — es el *discurso* cortés y descortés de la novela, puesto que en ocasiones un pronombre en sí no tiene el 'peso' suficiente para ejemplificar si el discurso *de facto* es cortés o descortés; cabe agregar otras unidades del habla al análisis. Además, falta examinar cómo estas partes del discurso (pronombres, paradigmas verbales y composiciones nominales) corresponden a su uso en la traducción.

5.5 Estudio casual #3

El DISCURSO injurioso en el *Quixote* traducido (1607-1620)

"[...] me parece, que el traduzir de vna lengua en otra, como no fea de las Reynas de las lenguas, Griega, y Latina, es como quien mira los tapices Flamencos por el rebes, que aunque fe veen las figuras, fon llenas de hilos, que las escurecen, y no fe veen con la lifura, y tez de la haz, y el traduzir de lenguas faciles, ni arguye ingenio, ni elocución, como no le arguye el que traflada, ni el que copia vn papel de otro papel [...]" (Don Quijote al Traductor DQII.62)

5.5.1 Presentación de los dos estudios

Para este análisis DISCURSIVO se realizaron dos sub-tipos de estudios — que serán resumidos en detalle en las secciones siguientes. Por un lado, el caso del TRATO DE SHELTON en sus cartas y el segundo, del TRATAMIENTO INJURIOSO EN EL PRIMER *QUIXOTE* TRADUCIDO (1612, 1620). La primera recolección de datos tuvo como tarea evaluar la pragmática *idios* del traductor, Thomas Shelton, fuera de su calidad de traductor del *Quijote*, a través de un corpus selecto de cartas. El segundo tipo de datos, extraídos de la traducción inglesa de Shelton (1612 y 1620), tuvo objetivos particulares: primero, presentar los vocablos más comunes de afrentas e injurias en *el texto meta*; segundo, evaluar la selección de insultos de Shelton con la *pragmática de palabrotas* de los diccionarios primarios en español presentados en el primer estudio de este capítulo. Finalmente, el tercer objetivo de este segundo sub-estudio es hacer énfasis en un tipo de injuria — la descortesía *formulae* — a través del caso de *puta* y sus variaciones.

5.5.2 Epistolario y tratamiento: el caso de Shelton

5.5.2.1 Introducción

La figura de Shelton y su traducción quijotesca en específico fueron discutidas en apartados anteriores de este estudio (refiérase a las secciones 2.3 «Cervantes y Shelton»; y en específico, a las secciones 2.3.4 «Thomas Shelton: traductor del *Quixote*» y 2.3.4.2

«...la vida del traductor»). Aquí, se exponen algunos modelos de traducción que sirven de punto de partida relevante para el análisis del tratamiento de Shelton, fuera de la novela. Este estudio es de importancia particular puesto que examina a Shelton fuera del contexto del *Quijote*. De otra manera dicha, saca a Shelton de la novela para estudiar su lenguaje tratadista, sin ser influenciado por el lenguaje quijotesco, así para constatar la variación idiosincrática de Shelton en términos de su tratamiento.

5.5.2.2 El resurgimiento de la traducción en la investigación

5.5.2.2.1 *Tratamiento y pragmática*

Los estudios de TRADUCCIÓN Y TRATAMIENTO son en realidad escasos. En las últimas décadas — y en particular, en los últimos años — está surgiendo un movimiento o interés hacia la pragmática desde LENTES INTERDISCIPLINARIOS — desde nuevas perspectivas y aproximaciones metodológicas (ref. [Culpeper y Kádár 2010](#)). En el terreno de TRATAMIENTO, en español e inglés, las últimas introspecciones se han tornado paulatinamente hacia la dimensión del TRATO NOMINAL (c.f.: [Busse 2006](#); [Moyna 2017](#); [Kluge y Moyna 2019](#); [Kluge 2021](#)). Y en el plano de la traducción y el tratamiento/la pragmática los estudios son — por lo menos — contables (c.f.: [Locher 2020](#); [Locher y Messerli 2020](#); [Locher y Jucker 2021](#)). Este panorama de investigación es reflejo de las posibilidades de análisis lingüístico y social que proporcionan el artefacto de la traducción. El trabajo de Locher y Jucker ([2021](#)) es uno de los estudios que más evidencia la sutil pero innegable conexión de la mecánica interdisciplinaria entre la literatura y la lingüística por medio de la ficción, el teatro y la traducción.

5.5.2.2.2 *Los estudios culturales y literarios*

Sin embargo, los eruditos de los campos culturales y literarios han resuscitado nuevamente la tradición de los análisis basados en la traducción (c.f. [Iser 1971](#); [Lewis 1985](#); [Venuti 1995](#); [Hulme 2018](#)). En la escena quijotesca vemos que el llamado de Gerhard ([1982](#)) en la monografía *Don Quixote and the Shelton Translation* se ha ido desplazando ante la comunidad de eruditos de las letras (c.f.: [Martí Analis 1985](#); [Moner](#)

[1990](#); [Percas de Ponseti 1991](#); [Mosquera 1994](#); [García Yebra 1994](#); [Hagedorn 2006](#); [Trujillo 2004](#); [Vomero Santos 2016](#)). Esta generosa contribución es de gran importancia para el estudio *sobre* la traducción en la obra cervantina. Y es justamente la temática de hablar del elemento de la traducción que la mayoría de las investigaciones de este listado abordan. Sin embargo — como ya se ha estudiado antes — existen otras aproximaciones. Por ejemplo, el legado de Knowles ha evaluado distintos aspectos de las traducciones del *Quijote*: la estilística, la lexicografía y otras creaciones propias de Shelton. No obstante, el poco trabajo cervantista realizado en traducción no ha cubierto componentes de tratamiento o de la pragmática vertida.

5.5.2.3 Apuntes de teorías sobre la traducción y el *Quijote*

Recordemos que las investigaciones que conectan el *Quijote* y su traducción — en el sentido de su meta-traducción y si la comparamos con los otros estudios cervantinos — han sido escasas. Por ejemplo, Gerhard comenta que: "*Paradoxically, the ancient art of translation, which has made possible the dissemination of literary masterpieces such as Don Quixote throughout the world, remains one of the least studied forms of literary activity*" [paradójicamente el arte de la traducción que ha hecho posible la diseminación por el mundo de las grandes piezas literarias como el *Quijote* todavía permanece una de las formas menos estudiadas de actividad literaria] ([Gerhard 1982](#): 6). En esta postura otros le siguen: "*translation in Don Quijote has not received its deserved attention*" [la traducción en el *Quijote* no ha recibido su merecido interés] ([Mosquera 1994](#): 546) o "[...] *literary scholars working across national and historical periods have shown that we should take them [explanatory comparisons] seriously as some of the richest theoretical reflections on the process of rendering an expression from one language into another*" [los eruditos que trabajan a través de períodos nacionales e históricos han demostrado que deberíamos tomar con seriedad las comparaciones explicativas como unas de las más ricas reflexiones teóricas en el proceso de traducir de una lengua a otra] (énfasis mío, [Vomero Santos 2016](#): 346). A este caudal Mosquera añade que no obstante el simple arte del *Quijote* recae en la traducción, puesto que recordemos su naturaleza o prefacio envuelto en la traducción:

"Cervantes presented his novel as a translation [...] Don Quijote does not have one author, but many [...] As the 'fictionalized' translation of Cide Hamete Benengeli's original Arabic version, Don Quijote blends in with many other 'Quijotes': another voice, another perspective, another narrative layer" [Cervantes presentó su novela como una traducción... *Don Quijote* no tiene un solo autor, sino muchos.... Ante la traducción ficticia de Cide Hamete de la versión original árabe, *Don Quijote* se mezcla con otros 'Quijotes': otra voz, otra perspectiva, otra capa narrativa] (1994: 546).

Esta naturaleza mezclada con la traducción presenta lo que Iser considera el valor INDETERMINADO (en ingl. 'indeterminacy', [1971](#)) que presenta "múltiples voces" de lectura del texto. En otras palabras, la traducción debe verse como un ejercicio de creación y de pluralidad. Para Mosquera este elemento constituye la participación tripartita del texto, el lector y el traductor en lo que denomina ASPECTOS QUIJÓTICOS. Por otro lado, el traductor se convierte en un autor como tal: "*Let us say that the translator of Don Quijote is the best possible reader of Don Quijote, and that, because of that, he also becomes an author of Don Quijote*" [el traductor de *Don Quijote* es el lector más apto de *Don Quijote*, y éste, por tal razón, se torna en un autor de Don Quijote] (549). En esta autoría, para Mosquera, el TRANSFORMAR o "la mudanza de la transformación" es un elemento fundamental en la traducción. El traductor exhuma y resuscita la obra original. Sin embargo, el traductor por otro lado se tiene que enfrentar a la dinámica de la FIDELIDAD e IMITACIÓN del original: "*For Lewis the only fidelity is 'exact repetition of the original, in the original; and even that, it can be argued, is finally a superficial fidelity'*" [Para Lewis, la sola fidelidad es a través de la repetición 'exacta' del original, dentro del original; y aún así, se puede argumentar que, finalmente es una fidelidad superficial] (548); y en relación a la segunda: "*a translation starts always as an attempt at imitating*" [una traducción siempre comienza con un intento de imitar] (ídem). Estos aspectos presentan, por un lado, un SENTIMIENTO ABUSIVO o de intruso del original y, por otro lado, conllevan a que la pieza meta (la traducción) se convierta automáticamente en un TEXTO FICTICIO, y así es cómo se le debe considerar. Es — como diría Pierre Menard, en la obra de Borges — descolgar la pluma de Cide Hamete para volver a resucitar el *Quijote* y escribir la pluma sobre el papel otros *Quijotes*.

La pieza de Vomero Santos ([2016](#)) es de igual importancia ya que pone en evidencia los aspectos invisibles de la traducción. Son la materialidad y su composición mecanismos que guían al lector a la examinación de la cultura y de su lengua. El elemento del tapiz es de importancia en su estudio, haciendo referencia al episodio de la imprenta y del autor (o traductor) y de su diálogo con Don Quijote. Vomero Santos va en contra

de la presunta postura de Don Quijote de menospreciar o ver como una aberración el arte de la traducción. Para esta erudita, la traducción implica una peculiar creación artística que va más allá del acto del simple imitar el original, sino que simboliza los diferentes matices tejidos en ese tapiz pintoresco (y no por detrás) que aluden a su vez a una visión del mundo. En otras palabras, las intrinsicalidades de la traducción, reflejadas en su composición material, constituyen una creación cuasi autónoma de autoría suprema, como también es un acto de pensamiento (tal como Mosquera 1994 consideraría: "*the realm of thoughts*" ['el ámbito de los discernimientos']: 546). Además, Vomero Santos hace nota de que el acto de traducir no es binario, sino interlineal, y que la traducción, al contrario de desvalorizar el original, añade, su valor artístico.

5.5.2.4 Metodología

Para este estudio se usaron las cartas que figuran en el corpus de Knowles ⁸(1958) sobre la vida de Thomas Shelton y de su presunta conexión con el *Quijote*. El resto de los datos fueron extraídos directamente de las dedicatorias en las traducciones (1612, 1620). Cabe decir que hay que irse con cautela a la hora de analizar los datos de la segunda parte ya que la crítica literaria no asigna con certeza la autoría de 1620 a Shelton. También, hay que mencionar que Knowles (1958) en su investigación no asegura con certeza que las correspondencias en su corpus sean de total autoría de Shelton. Es por esto que nuevamente estos ejemplos deben ser vistos como posibles fuentes de referencia de *un posible* Shelton y no absolutas. En términos del análisis se implementó uno cualitativo y los resultados se presentan a continuación.

5.5.2.5 Resultados

5.5.2.5.1 Carta de Shelton a Lord de Salisbury - trato reverencial

⁸ El corpus completo de Knowles de correspondencias e información sobre la vida de Shelton y de su conexión al primer *Quixote* inglés viene colectado de un ensamblaje de materiales, los cuales figuran en colecciones en algunas bibliotecas de universidades (e.g.: Stonyhurst College, Lancashire; Cambridge University; George of Aberdeen University; Huntington Library), museos y archivos específicos (e.g.: British Museum; Diocese of Westminster, Londres; Archivo General de Simancas; Archives Générales du Royaume, Bruselas), y de una serie de otros documentos bibliográficos y de registro.

La primera carta analizada aquí es una escrita por *un* Shelton, dirigida al primer conde de Salisbury (1563-1612) y ministro de Jacobo I (1566-1625), en la cual Shelton aboga por la situación religiosa católica en Irlanda, pidiendo a la corte inglesa tolerancia ante la situación de los afligidos católicos, puesto que recordemos se dan aberraciones y otros abusos y maltratos a los no protestantes, persecución que había sido iniciada durante el reinado de Isabel I (1533-1603):

(1) [1612] ...this act wilbee an ornament and crowne to all the others w^{ch} **you** haue done and will make y^{or} name to bee remembred in tymes to come with teares and blissings. Mr. Cusacke President of all the Irish Seminaries of these parts intreated mee to write to y^{or} **Lords**. humbly requesting that it would please yo^u to deale with his Ma^{tie} to tollerate as muche as is possible wth religion in Irelande, yielding certaine very waightie and urgent reasons for the same (of w^{ch} I thinke M^r Trumbul will treate more extensly) and promiseth in liewe thereof to undertake, to bring all the religious men, and priests of that kingdome, to take theyr corporall oathes to bee trewe unto his Ma^{tie} and never to concur directly or indirectly to any thing that may alter or alienate the people from theyr dewtyes to the crowne. The man is one, who for his integritie of lyfe, alliance wth the nobilitie, and authoritie at home and abroad, can doe most of any churchman of the nation. Beesydes w^{ch}, wee bee all so well schooled in forraine proceedings, as yf the king will but wincke at religion, the nation wilbee never againe abused by strangers. This is all that the present state of matters permits mee to write; desyng that y^{or} **Lo:** will excuse my bowldnes, and receiue it from one that neither does it for interest or is any way interressable more then honour and reason shall leade hime. And thus with my bowllden dewty I humbly take leaue.

Y^{or} **Lord**^{shs} most affectionat Seruant
Thomas Shelton

En esta carta, Shelton demuestra que es simpatizante o al menos mensajero a favor de una convivencia religiosa armoniosa. En un plano, pide a la corte inglesa que traten civilmente a los católicos a petición del reverendo Christopher Cusacke (1560-1624). A nivel lingüístico, la carta resalta un valor reverencial en el trato al conde de Salisbury. En ella abunda un estilo formulaico de VOCABLOS HONORÍFICOS, e.g.: *Your Lord* ('vuestra señoría'), típico en cartas formales. También, se escriben FRASEADAS REVERENCIALES donde la imagen del interlocutor es *elevada y glorificada*: "[T]his act wilbee an ornament and crowne to all the others w^{ch} you haue done and will make y^{or} name to bee remembred in tymes to come with teares and blissings" [este acto será un ornamento y una corona a todos aquéllos que vuestra merced ha hecho y hará que vuestro nombre será recordado con lágrimas y bendiciones por tiempos venideros]. Y como contraste, la imagen del hablante es subvertida, en una serie de *auto-desvalorizaciones*: "yor Lo: will excuse my bowldnes" y "Yor

Lordship's most affectionat Seruant". El hablante opta por denigrarse o poner su persona debajo de la de su interlocutor. En los pronombres, como es de esperar, el paradigma YOU (V) (e.g.: "you haue done", "yor name") del trato respetuoso/referencial/reverencial corresponde a las cortesías dadas.

5.5.2.5.2 Cartas de Shelton a Trumbull - trato deferencial

La segunda carta estudiada aquí es una dirigida al diplomático y representante inglés en la corte de Bruselas William Trumbull (1575-1635). Según Knowles (1958): "*the acquaintance [between Shelton and Trumbull] eventually ripened into friendship*" [la relación entre Shelton y Trumbull eventualmente se transformó en una amistad] (169). Shelton, después de haber residido por un tiempo enseñando español en Bruselas, decide regresar a París. En esta carta, Shelton da las gracias a Trumbull, quien le habría escrito una carta de recomendación por si éste la necesitase en su trayecto a Francia:

(2) [16 de octubre de 1613] I am not able to expresse the fauourable countenance that **my lord** shewed mee upon the receipte of **your** letter: let it suffice, it was as much as I could expect from so worthie a person, & upon the commendacions of so deere a frende.... I haue not shoven my selfe to my ladie [Lady Edmondes], the wante of cloathes is a backward frend to mee, & keepes mee pittiously under. I was forced to come a foote from Arras hither, & indured greate paynes & wants by the way...

(3) [23 de octubre 1613] ...now it onely occurs, that I informe **you**, wth my successe since that tyme: I haue by meanes of my cosen Henry Stanihurst fownd meanes to occomodate my selfe wth a gentleman, whr I haue my diet, & chamber gratis, and I do teach hyme the Spanishe tongue whilst I do expect a better fortune, I haue presented none of my letters yet, by reason I am so naked, I do entreate **you** most earnestly to write to Mr de Bealeau [a friend and regular correspondent of Trumbull's] two or three words, to giue mee a 25. or 30^{tie} florins to buy a blacke plaine sute, & wth wch I hope to haue that successe, that I shall neuer neede to trowble **you** any more, & withall I request **you** to get a fauour for mee, from Mr de Aguy, mayster of the academy ther, to his brother Monsr de Beniomine, to informe hime, how I speake the Spanishe tongue, for he can gaine mee many schollers, & great acquaintance...

(4) [16 de marzo 1614] I praye **you** haue a care to send mee my papers when **you** haue taken a coppie of them; & burne the bundle of letters that I lefte of mine in **your** custodie. As for mine owne affayres heere, I could neuer do any thing since I came to Paris, I neuer in my lyfe mette with a nacion of so omnipotent promises, & so impotent performance as the Frenche, they be all blathers, yielding nothing but winde, & therefore I am resolued yf I can get any means to enter

into the trayne of any nobleman that traucyles towards Spaine or Italie, to take that occasion of benefiting myself, seeing there is no hope for any stranger euer to rise....

(5) [1614] ...or yf **you** thinke fit, that I expect a pardon from England, I will drive of tyme untill it may bee had, for I haue a greate hope, by my Lord of Waldens meanes, to get some aduancement yf I were ther...

A través de estas cartas, uno, Shelton corresponde las cortesías dadas por Trumbull. Y dos, se manifiesta la conexión de la traducción del *Quixote* inglés con Shelton mediante la figura del conde de Waldens, a quien Shelton dedica la traducción Shelton de 1612. A nivel lingüístico, el trato aquí es referencial — uno de respeto a un agente superior, un diplomático. Además, la dinámica de dar gracias ejerce que la dimensión sea de cortesía/respeto hacia el interlocutor, a pesar de que estas dos partes tienen una amistad. En ninguna de estas cartas, por lo tal, se evidenció el uso de formas T (*thou*).

5.5.2.6 Discusión y conclusión

Las cartas estudiadas aquí presentan los tratos reverenciales y deferenciales ejercidos por unos presuntos Sheltons. Las dinámicas de estas cartas dirigidas a interlocutores de estatus altos (condes y diplomáticos) corresponden al trato empleado. Sin embargo, estos ejemplos carecen de representación socio-lingüística a destinatarios de otras clases sociales. Estas limitaciones están fuera del alcance de este estudio ya que simplemente no existen — desde mi conocimiento — cartas de Shelton a otras personas que las aquí ya mencionadas. Otro factor quizás determinante a la hora de elegir formas V es el estilo epistolar que exhibe un nivel de formalidad a la hora de escribir una petición o demostrar agradecimientos. Como se ha mencionado, se requiere un estudio futuro que analice más datos de tratamiento de Shelton; y para este una investigación de archivos es necesaria, ya que (como resalta Knowles [1958]) muchos de los materiales de archivo todavía no están catalogados.

5.5.3 «Hideputa que os parió»: la descortesía *formulae*

5.5.3.1 Presentación

El siguiente estudio presenta el discurso de las afrentas e injurias — o de otra forma dicha, de insultos y ofensas — en el *Quijote* traducido (1607-1620). Por un lado, se presentan los vocablos injuriosos en la traducción de Shelton. Después, se estudia la pragmática de estos a través de un análisis contrastivo (estudio 1 y estudio 3). Y finalmente, se hace hincapié en el vocablo *par excellence* de afrentas e injurias en la novela: "PUTA", para así analizar más aspectos de la descortesía puramente *formulae* (Culpeper 2010), aquella que es visiblemente ofensiva. Recordemos que no todos los apartados o elementos lingüísticos en sí son estrictamente injuriosos u ofensivos. Por lo tanto, la descortesía convencional *formulae* se puede considerar como ofensiva e insultante hasta cierto grado. Así es que unas de las preguntas de investigación de este estudio pretende (1) evaluar las dinámicas y estrategias de injuria en la novela; y, por otro lado, (2) ejemplificar el papel que tienen los apartados discursivos (pronombres, el sistema nominal y el decoro metalingüístico) en la producción literaria a propósito de la pragmática; y finalmente, (3) presentar un ejemplo de cómo la idio-pragmática es ejecutada con datos socio-lingüísticos históricos.

5.5.3.2 Metodología

Se transcribieron manualmente un total de 168 pasajes *en traducción* de insultos de afrentas e injurias del *Quijote* (1607-1620). Se recolectaron dos tipos de datos para este estudio: primero, los insultos emitidos por los personajes principales y secundarios del *Quijote*. Después, se analizó las variantes de *puta*, para así analizar más a fondo el discurso. Cabe enfatizar que los datos estudiados aquí representan un conjunto de géneros de cartas y diálogos, pero en su mayoría los de este segundo tipo. Primero, se transcribió *manualmente* los pasajes en español y se hizo la búsqueda manualmente de los pasajes correspondientes al inglés. Esto presentó una labor meticulosa de encontrar los pasajes a pesar de que la calidad de la imagen digital de los libros no era del todo buena y en ciertos casos, las ediciones de Bruselas y Londres de la primera parte no coincidían

en el enumerado de capítulos. También, en ciertas ocasiones la opción de control y búsqueda no funcionaba, así que la lectura fue el método más fiel de encontrar las correspondencias en traducción. Para el primer sub-estudio, el de presentar los insultos en traducción, se documentó información socio-lingüística de los partícipes, la cual incluyó *medio* (e.g., carta), *lugar* (DQII.5), *díada social* (e.g.: DQ>Sancho), *relación interpersonal* (e.g.: caballero-escudero), *clase social* del hablante (e.g.: media), *pronombres de facto* (e.g.: tú/thou) y el *uso socio-pragmático* en el discursivo (e.g.: poder). Véase el ejemplo abajo.

ficha	medio	lugar	hablante	interlocutor	díada social relacional	clase social del emisor	clase social del receptor	pronombre esp. de facto	pronombre ingl. de facto	Uso socio- pragmático discursivo
1	diálogo	1.5	Sancho	DQ	amo>dueño	baja	hidalga	VM	you	poder

Tabla 13. Ejemplo de documentación socio-lingüística

La transcripción consistió además en un sistema de peso, donde los vocablos injuriosos eran 'pesados' según su carga semántica y el grado de ofensa al interlocutor. Para este sistema se utilizó un modelo inspirado en el trabajo de imagen ('*facework*') y que es ejemplificado siguiendo la siguiente ilustración:

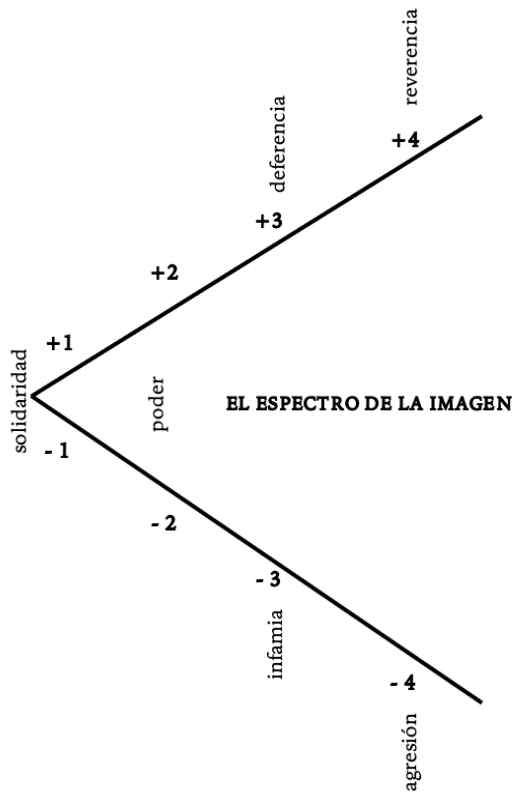


Figura 4. El espectro de la imagen

En este modelo, los elementos lingüísticos pueden ejercer distintos grados de cortesía y descortesía según el ataque o la atención a la imagen. En un primer grado, los vocablos pueden tener el interés de demostrar simpatía y por tal, cercanía y SOLIDARIDAD (+1); o de lo contrario, el de no demostrar simpatía, cercanía y solidaridad; es decir, abstenerse de ellas (-1). En este plano, se pueden dar insultos indirectos o "ligeros" directos, o a manera de sarcasmo. En un segundo grado, la cortesía y descortesía se ven desde la dimensión de PODER. Por un lado, procurar la distancia y el respeto a la persona dirigida es símbolo de una cortesía a segundo grado (+2). En este plano la persona a quien se le da cortesía tiene un *estatus mutuo* al hablante; es decir, los partícipes pertenecen a la misma clase o grupo socio-lingüístico. Su equivalente sería la descortesía en un segundo grado (-2). En ésta, el estatus no se respeta y hay insultos indirectos y directos a la persona. La cortesía en un tercer grado en la escala (+3) es característica de la

DEFERENCIA donde se pone en evidencia la discrepancia de estatus socio-económico o simplemente existe un agente superior (ya sea de patrón a empleado, o de noble a esclavo, etc.). Existen ciertos honoríficos o elogios acentuados, el trato es directo o indirecto y se recalca la calidad menor del hablante. En cambio, en la descortesía en un tercer grado (-3) los ataques injuriosos (lo que típicamente conocemos como insultos) son directos y tienen el interés de ofender. Finalmente, la cortesía en un cuarto grado en la escala (+4) es la posición máxima y es característica de interacciones honoríficas y reverenciales directas. En estos ejemplos, los vocablos evocan alabanzas y realces a la imagen del interlocutor, mientras que se ejemplifica una subversión a la imagen del hablante, como mecanismo opuesto. En la descortesía en un cuarto grado (-4) existen insultos directos que pueden ir acompañados de una agresión física. Por lo tanto, estos denuestos son parte de lo que comúnmente percibimos como violencia de un opresor a una víctima. Véase la siguiente tabla que reitera lo antedicho:

+1: SOLIDARIDAD ; trato directo o indirecto
-1: FALTA DE SOLIDARIDAD ; insulto indirecto (e.g.: sarcasmo o ironía, etc.) o insultos "ligeros", intencionado o no intencionado
+2: PODER ; para expresar el trato de respeto; vocablos deferenciales
-2: FALTA DE PODER ; un trato que no expresa respeto (en un plano simétrico); insultos pueden ser indirectos o directos, intencionados o no
+3: DEFERENCIA ; expresar el respeto <i>debido</i> (en un plano asimétrico), característico de un trato directo o indirecto
-3: INSULTOS ACENTUADOS ; el trato es directo e intencionado; el discurso es extendido (i.e., abundan los adjetivos y existe una descripción)
+4: REVERENCIA ; predilección por los honoríficos acentuados (adjetivos y una descripción de pomposidades que se prolonga); se articulan títulos y otras etiquetas; el trato es directo e indirecto, donde se sabe (públicamente, en su mayoría) quién es la referencia o persona elogiada. En este tipo de trato frecuentemente el hablante se <i>auto-denigra</i> o subvierte su imagen a costa de elevar la imagen del interlocutor
-4: INSULTOS CON AGRESIÓN ; el trato es <i>directo</i> y va acompañado de abusos físicos o verbales; claramente la intención del hablante es agredir, atacar la imagen del receptor o expresar una violencia explícita; el discurso es extendido (i.e., lleno de adjetivos y una descripción prolongada)

Tabla 14. Balanza de la descortesía en acción

En la transcripción interesó registrar momentos donde el narrador nos indica el contexto pragmático; es decir, las ocasiones en que narra cómo se siente cada personaje o cuál es la intención de su discurso. En ciertas ocasiones menciona, "con rabia", "con enojo", "de mala manera", etc. Este tipo de discurso es ejemplo de lo que el campo considera la meta-pragmática. Como tal, estas narraciones fueron documentadas para agregar el contexto pragmático. A dichas narrativas las etiqueteé como PB, que expresa un tipo de comportamiento pragmático o lo que Watts (2003) denomina *politic behavior*. Véase el ejemplo de abajo de una transcripción típica de la pragmática documentada en traducción:

DQ: — De todo lo que he dicho, [35] **has de inferir** (T^{POL}) [36] **Sancho** (P⁺¹), que **es menester hazer diferencia de amo a moço, de feñor a criado, y cauallero a efcudero. Afsi que desde oy en adelante nos hemos de tratar con mas respeto, fin dar nos cordejo, porque de qualquiera manera, que yo me enoje con** [37] **vos** (VOS^{POL}), **ha de fer mal para el cantaro** (PB). Las mercedes, y beneficios que yo [38] **os** he prometido (VOS^{POL}), llegaran a fu tiempo, y fi no llegaren, el falario alomenos no fe ha de perder (como ya [39] **os** he dicho (VOS^{POL})).

DQ: — Of all which my wordes, [36] *Sancho* (P⁺¹), [35] **thou muft inferre** (T^{POL}), that [--] **thou muft make** (T^{POL}) difference betweene the Mafter and the man, the Lord and his Seruingman, the Knight and his Squire. So that from this day forward we muft proceede with more respect, not letting the clew runne fo much, for after what way foeuer I grow angry with [37] **thee** (T^{POL}), **it will be badde for the Pitcher** (PB). The rewards and benefites that [38] I haue promised **thee** (T^{POL}), will come in their time, and if they doe not, thy wages cannot be loft (as [39] I haue already faid to **thee** (T^{POL})).

Extracto 3. Ejemplo de una transcripción desde la idio-pragmática

Como se evidencia, la transcripción está codificada en colores: el azul representa las formas del paradigma verbal; el verde, los vocablos de cortesía; el morado, los pronombres en sus distintas funciones; el rojo — no se presenta en este ejemplo — es para indicar los insultos (en diferentes grados y expresados con el símbolo de negación; a comparación, a los vocablos corteses con el símbolo de más); y finalmente, en anaranjado, la narrativa PB (un tipo de escenografía de la pragmática en acción). Otro aspecto de la transcripción aquí utilizada es el sistema de re-clasificar el sistema T/V. En

esta transcripción se ha adoptado un sistema más elaborado (refiérase a "Abreviaciones y signos" en las primeras secciones de este estudio para más explicación): dado que en español existe un sistema tripartita, he optado por el binarismo de cortesía ('politeness'), abreviado en POL; y descortesía ('impoliteness'), abreviado en IMP; para marcar los pronombres de tratamiento. Así, una forma T puede ser cortés o descortés según el contexto lingüístico en donde se encuentre y en particular, el voseo, donde el *vos* puede ser de cortesía o descortés. Este sistema ayuda por consiguiente a trabajar en una dinámica o dimensión tripartita en español y en traducción. En la traducción, *thou* y su paradigma similarmente puede tener una connotación cortés o descortés que deriva de los pronombres *tú* y *vos* del español. De este mismo modo, en inglés los pronombres en sí son descritos desde el binarismo de cortesía (POL) y descortesía (IMP).

Digno de mención, por otro lado, que en la traducción en ciertas ocasiones se agregan formas de tratamiento no presentes en el texto origen al texto meta. Estas inserciones se documentan con el símbolo [--] y nos ayudan a documentar ejercicios pragmáticos donde el traductor elige una aportación según el entendimiento que tiene de las pragmáticas que traduce. En ciertos casos, esta inserción es clave puesto que indirectamente determina si el apartado traducido es cortés o descortés. Con otras palabras, estas modificaciones son ejemplos de la idio-pragmática en acción, aclarando la magnitud *micro* y *macro* del discurso pragmático en un determinado contexto socio-histórico.

5.5.3.3 Resultados

5.5.3.3.1 Insultos traducidos (1607-1620)

Los datos arrojaron un total de 168 insultos (n=168). Las correspondencias en traducción se contrastaron primero. Se estudió la semántica de estos insultos de los diccionarios (estudio 1) y la selección de Shelton (estudio 3). La lista completa aparece en el apéndice B, *Glosario de insultos...* Primera sección: *estudios 1 y 3 — los contrastados*. En un análisis contrastivo, la mayoría de los insultos seleccionados por Shelton corresponden a la pragmática de las palabrotas en los diccionarios de la época. En pocas excepciones, Shelton tiene que crear insultos que pueden decirse muy "quijotescos"; es decir, propios del español o del discurso cervantino, e.g.: **malandrines** --> *murderers* (en

asterisco, Shelton a pie de página escribe *malandrines*: (1.4), *treacheroous Caitifs* (1.18), *wicked wretches* (2.32), *the curfed* (2.38); **mentecato** --> *blockhead* (2.9), *bottle-head* (2.24), *Iolt-head* (2.31). En ciertas ocasiones, decide preservar una fisonomía muy similar al insulto en el original o decide contribuir a su manera: **rufian** --> *ruffian* (1.34, 2.12); **frión** --> *greedy-gut* (2.72), **deflenguado** --> *blasphemous* (1.46); **follón** --> *treacherous* (1.3), **patán** --> *fplay-foot* (2.47), **afquerofo** --> *nafty sneake-vp* (2.45).

El resto de los datos recolectados arrojaron los siguientes resultados: los vocablos injuriosos con más frecuencia empleados por Shelton son **knaue** <-- *canalla, vellaco, atreuido, focarrón*; **rafcall** <-- *villano, vellaco, canalla, menguado, defalmado, malandrín, ruyn*; **poore** <-- *menguado, defuenturado, mentecato, defuenturado*; **bafe** <-- *groffera, gañan, cautiva, foéz, ruyn*, y **wretch** <-- *malandrín, defdichado*. Y en términos de su morfología, los compuestos con *head* prevalecen en la traducción de Shelton, e.g.: **blockhead** <-- *mentecato*; **block-head** <-- *majadero*; **bottle-head** <-- *majadero*; **Iolt-head** <-- *majadero*. En contraste, los insultos más empleados — con alta variación (véase la lista completa en el apéndice B, estudio 3, la variación) — por Cervantes son **vellaco** --> *knaue, rafcall, raskal, villaine, rogue*; **mentecat(-)** --> *blockhead, Cox-combe, Ninny-hammer, poore fellow*; **malandrín(es)** --> *bafe lewd fellow, Robber flay, Rafcall, Cattish-Low-Belly cue, theeues and robbers, wicked, Malandrino, murderers, treacheroous Caitifs, wicked wretches, the curfed*; **villano** --> *Pefant, peasant, Countrey-man, clowne, villaine, rafcall*. En su morfología, la creación favorece a la composición con los morfemas *des-* y *mal-*: **desuergonçada, deslenguado, desuella caras, defagradecido, defalmado, defalmados, defcomedidos puercos, defcompuefto, defcortes** Cauallero, **defdichados, defuenturado** y **afquerofo**; **mal auenturado** escudero, **mal mirado** escudero, **mal nacido** Cauallero, criado y **mal nacido entre ellos**, don patán ruftico y **mal mirado, maldito** feás de Dios **mentecato, maldiziente, mezquino** y **malauenturado**, vulgo ignorãte y **mal intencionado**.

5.5.3.3.2 La discursividad de la injuria

En esta sección presento algunos ejemplos de pasajes del corpus para estudiar algunos mecanismos de la injuria en acción. La traducción se presenta yuxtapuesta a los segmentos en el original, de las ediciones de Bruselas (1607, 1616), puesto que — como se ha indicado — fueron las utilizadas por Thomas Shelton en su traducción. Estos

ejemplos ejemplifican, por otro lado, cómo se puede estudiar la idio-pragmática usando la traducción como un artefacto o almacén del pensamiento pragmático.

5.5.3.3.2.1 *Las afrentas e injurias de Don Quijote*

El personaje por excelencia que más emite discursos injuriosos — de cualquier tipo — es sin duda el propio caballero Don Quijote de la Mancha. Los siguientes ejemplos caracterizan esta particular de su personificación *caballesc*a — en el sentido más irónico de la palabra. En el primer ejemplo (DQI.20), Don Quijote se muestra *ofendido* por la falta de respeto — según su criterio — de Sancho, su fiel escudero. En este episodio, los dos se encuentran vagando por la noche y escuchan un ruido que les engendra miedo. Don Quijote está listo para atacar en caso de ser algún malandrín. Después, los dos se dan cuenta que ese ruido medroso era en realidad el ruido que hacían seis mazos al pie de unas altas peñas. Sancho comienza a reírse de lo acontecido y Don Quijote se muestra enojado por la actitud risueña de Sancho y de manera colérica le dice:

(1) Reacción a la falta de respeto hacia el oyente: **grado -2**

DQ: — Pues porque [15] **os burlays?** (VOS^{IMP}) no me burlo yo, respondió Don Quixote. [16] **Venid** (VOS^{IMP}) aca [17] **Señor alegre** (P⁻²), [18] pareceos (VOS^{IMP}) a **vos** (VOS^{IMP}) que fi como eftos fueron maços de batan, fueran otra peligrosa aventura, no auia yo mostrado el animo, que conuenia, para emprendella, y acaballa? Eftoy obligado a dicha (fiendo como foy Cauallero) a conocer, y deftinguir los fones, y faber (como es verdad) que no los he visto en mi vida, como [19] **vos** (VOS^{IMP}) los **aureys visto** (VOS^{IMP}), como [20] **villano ruyn** (P⁻²) que [21] **foys** (VOS^{IMP}), [22] **criado, y nacido entre ellos** (P⁻³). Sino [23] **hazed** (VOS^{IMP}) **vos** (VOS^{IMP}) que eftos feys maços, se bueluan en feys layanes, y [24] **echadmelos** (VOS^{IMP}) a las barbas vno a vno, a todos juntos, y quanto yo no diere con todos patas arriba, [25] **hazed** (VOS^{IMP}) de mi la burla, que [26] **quifieredes** (VOS^{IMP}).

DQ: — But why [15] **doft thou ieft?** (T^{IMP}) [--] I tell **thee** (T^{IMP}), I doe not ieft, quoth *Don-Quixote*. [16] **Come** (T^{IMP}) here [17] **Mafter Merriman** (P⁻²), [18] **thinkeft** (T^{IMP}) **thou** (T^{IMP}) that as those are yron Maces to full cloth, they were some other dangerous aduerture, that I haue not shown resolution enough to vndertake & finish it? Am I by chance obliged being as I am a Knight to know & distinguish noyfes, and perceiue which are of a fulling mill or no? And more it might (as it is true) that I neuer saw any before as [19] **thou** (T^{IMP}) **haft done** (T^{IMP}), [20] **bafe villain** (P⁻²) that [21] **thou** (T^{IMP}) **art** (T^{IMP}), [22] **borne and brought vp among the like** (P⁻³): if not, [23] **make** (T^{IMP}) **thou** (T^{IMP}) that these fixe Maces be conuerted into fixe Giants, and [24] **caft** them (T^{IMP}) in my beard one by one, or all together: and when I doe not turne all their heeles vp, then [25] **mocke** (T^{IMP}) me as much as [26] **thou** (T^{IMP}) **pleafest** (T^{IMP}).

Este pasaje es un ejemplo de la descortesía en un segundo grado, donde el hablante ataca la imagen del oyente o éste percibe una falta de respeto. Los pronombres empleados corresponden a la pragmática injuriosa -2: en español, el uso del voseo y en inglés del paradigma T: "os burlays" --> "doft thou ieft" :: "pareceos a vos" --> "thinkeft thou". En la traducción inclusive Shelton inserta al texto meta un pronombre T que no figura en el texto origen: "I tell thee". Esta aportación pragmática demuestra que el traductor sabe percibir que dicho pronombre (*thou*) representa un acto injurioso. Los vocablos utilizados: 'Señor alegre', 'villano ruyn' y 'criado y nacido entre ellos' todos figuran dentro de los planos 2 y 3 en el espectro del ataque a la imagen. En la traducción estas palabrotas corresponden fielmente al original, puesto que Shelton emplea una traducción literal. Algo interesante de este ejemplo es la resolución de la injuria que termina en un comentario meta-pragmático o PB, donde Don Quijote enfatiza a su escudero que ante todo se deben tener respeto el uno al otro:

"...es menester hazer diferencia de amo a moço, de feñor a criado, y cauallero a escudero. Afsi que desde oy en adelante nos hemos de tratar con mas respeto, fin dar nos cordejo, porque de qualquiera manera, que yo me enoje con vos, ha de fer mal para el cantaro" (DQI.20)

En algunos de los datos recolectados sobre los actos de descortesía e incivilidad en el *Quijote* se da una cierta resolución a la injuria emitida. En este caso, Don Quijote sólo pide que exista el respeto mutuo entre él y Sancho. Cabe indicar que si existe una resolución a los disgustos expuestos, ésta será mencionada como parte del análisis.

En el segundo ejemplo (DQI.30), Don Quijote nuevamente se ofende. Esta vez, no es la acción de su escudero lo que le hace enfurecer, sino sus palabras. En este pasaje, Sancho habla mal de la sin par Dulcinea, la amada doncella y la muy alta señora de Don Quijote. El caballero reacciona al atrevimiento de su escudero y lo reprende con insultos:

(2) Reacción a la falta de respeto hacia un referente: **grado -4**

DQ: — [60] **Pensays** (VOS^{IMP}), le dixo, acabo de rato, [61] **villano ruyn** (P⁻⁴), que ha de auer lugar fiempre para ponerme la mano en la horcaxadura, y que todo ha de fer errar [62] **vos** (VOS^{IMP}), y [63] perdonaros (VOS^{IMP}) yo? Pues no lo [64] **penseys** (VOS^{IMP}) [65] **vellaco defcomulgado** (P⁻⁴), que fin duda [66] lo **eftays** (VOS^{IMP}), pues [67] **auveys puefto** (VOS^{IMP}) lengua en [68] **la sin par Dulcinea** (P⁺³). Y no [69] **fabey**s (VOS^{IMP}) **vos** (VOS^{IMP}), [70] **gañan faquin** (P⁻⁴), [71] **belitre** (P⁻³), que fino fueffe por el valor, que ella infunde en mi braço que no le tendria yo para matar [72] **vna pulga?** (P⁻³) [73] **Dezid** (VOS^{IMP}) [74] **focarron de lengua vipetina** (P⁻⁴), y quien [75] **penfays** (VOS^{IMP}), que ha ganado este reyno? Y cortado la cabeça a este Gigante? Y [76] hecho **os** (VOS^{IMP}) a [77] **vos** (VOS^{IMP}) [78] **Marques** (P⁻²) que todo efto doy ya por hecho, y por cofa paffada, en cofa juzgada fino es el valor de Dulcinea, tomando a mi braço por

DQ: — [60] **Thinkeft** (T^{IMP}) [--] **thou** (T^{IMP}) (quoth he after a while) [61] **bafe peafant** (P⁻⁴), that I fhall haue alwaies leafure and difpofition to thruft my hand into my pouch, and that there be nothing elfe but [62] **thou** (T^{IMP}) full erring and I pardoning: and [64] **doft** (T^{IMP}) not **thou** (T^{IMP}) **think** of it [65] **excommunicated rafcall** (P⁻⁴) for certainly [66] **thou** (T^{IMP}) **art** (T^{IMP}) excommunicated, feeing [67] **thou** (T^{IMP}) **haft talked** (T^{IMP}) fo broadly of [68] **the peereleffe Dulcinea** (P⁺⁴), and [69] **doeft** not **thou** (T^{IMP}) **know** (T^{IMP}) [70] **bafe slaue** (P⁻⁴), [71] **vagavond** (P⁻³), that if it were not for the valour thee infufeth into mine arme, that I fhould not haue fufficient forces to kill [72] **a flea** (P⁻³), [73] **fay** (T^{IMP}) [74] **fcoffer with the vipers tongue** (P⁻⁴), who [75] **doft thou** (T^{IMP}) **thinke** (T^{IMP}) hath gained this kingdome, and cut the head of this Giant; and made [76] **thee** (T^{IMP}) [78] **a Marqueffe** (P⁻²). (For I giue all this for done alreadie, and for a matter ended and iudged) but the worthes and valour of *Dulcinea*: vsing mine arme as the instrumet of her

infrumento de fus hazañas, ella pela en mi, y vence en mi, y yo vivo, y respiro en ella, y tengo vida, y fer. O [79] **hideputa vellaco** (P⁻⁴), y como [80] **foys** (VOS^{IMP}) [81] **defagradecido** (P⁻³), que [82] **os veys leuantado** (VOS^{IMP}) del poluo de la tierra a fer [83] **Señor de titulo** (P⁻²), y [84] **correspondeys** (VOS^{IMP}) a tan buena obra, con dezir mal de quien [85] **os** la hizo (VOS^{IMP}).

act. She fights vnder my perfon, and ouercomes in mee: And I liue and breath in her, and from her I holde my life and being. O [79] **whorefon villaine** (P⁻⁴), how [81] **vngratefull** (P⁻³) [80] **art** (T^{IMP}) **thou** (T^{IMP}), that [82] **feest thy felfe** (T^{IMP}) **exalted out** (T^{IMP}) from the duft of the earth to be [83] a **Nobleman** (P⁻²), and yet [84] **doft repay** (T^{IMP}) fo great a benefit, with detracting the perfon that beftowed it on [85] **thee**.

En este ejemplo, Don Quijote emplea la violencia física, la cual es evidente en el siguiente PB que aparece justamente antes del desate de la violencia verbal:

"Don Quixote, que tales blasfemias oyò dezir contra fu Señora Dulcinea, no lo pudo fufrir, y alçando el Lançon, fin hablalle palabra a Sancho, y fin dezile esta boca es mia, le diò tales dos palos, que diò con el en tierra, y fino fuera porque Dorotea le diò voces, que no le diera mas, fin duda le quitâra alli la vida" (DQI.30).

Después de estos golpes, los denuestos verbales empiezan a ser articulados. Y es justamente desde esta dinámica que los insultos cobran un grado más de lo que sería en una interacción si no hubiese una agresión física presente. Es por esto por lo que los agravios '**belitre**', '**pulga**' y '**defagradecido**' recobran un grado tercero en la balanza del ataque a la imagen, ya que recordemos que los insultos de tercer grado suelen ser insultos acentuados (con más de un adjetivo). Y los ultrajes acentuados: '**vellaco defcomulgado**', '**gañan faquin**', '**focarron de lengua vipetina**' y '**hideputa vellaco**' figuran entre la descortesía a cuarto grado: los insultos acentuados con violencia física. Sobre los pronombres y los verbos, Don Quijote emplea nuevamente el voseo de afrenta; y en la traducción, este uso marcado corresponde con formas T que el traductor elige: '*thou*', '*thy felfe*', '*thee*'. Además, en este ejemplo, otra vez el traductor tiene que agregar formas de tratamiento al texto meta que no se encuentran en el original, y opta por formas T ([60] '*thinkest thou*'). Esto, a su vez, de nuevo expone indirectamente el conocimiento del traductor para marcar la descortesía a través de los pronombres de trato.

5.5.3.3.2.2 Las afrentas e injurias de Sancho

El discurso injurioso de Sancho se presenta en la segunda parte de la novela. En este primer ejemplo (DQII.5), Sancho en el coloquio entablado con su esposa, Teresa Panza, discute el futuro de sus hijos. Sancho expresa el interés que tiene que su hija, Mari Sancha, se case con un don o alguien perteneciente a la sociedad. Así, el linaje de la familia se engrandeciera y a su mujer Teresa la llamasen señora. Teresa, por su parte, se niega a los deseos quijotescos de Sancho y éste corresponde a su esposa con un desfile de ataques verbales:

(3) Falta de respeto al interlocutor: **grado -2**

Sancho: [23] **Calla** (TU^{IMP}) **boba** (P⁻²), dixo Sancho, que todo sera vsarlo dos ò tres años, que despues le vendra el señorio...

[24] **Ven** acá (T^{IMP}) [25] **bestia** (P⁻²), y [26] **muger de Barrabas** (P⁻³), replicò Sancho, porque [27] **quieres** (T^{IMP}) [28] **tu** (T^{IMP}) aora sin que, ni para que estoruarme, que no case à mi hija con quien me dè nietos que se llamen señoria? [29] **Mira** [30] **Teresa** (P⁻²)

...

[31] No **te parece** (T^{IMP}) [32] **animalia** (P⁻²), prosiguio Sancho, que sera bien dar cõ mi cuerpo en algun gouierno prouechoso que no saque el pie del lodo: y casasse à Mari Sancha con que yo quisiere, y [33] **veras** (T^{POL}) como [34] **te llaman** (T^{POL}) à [35] **ti** (T^{IMP}) [36] **Doña Teresa Pança** (P⁺²), y [37] **te sientas** [T^{POL}] en la Iglesia sobre alcatifa, almohadas y arambeles, a pesar y despecho de las Hidalgas del pueblo.

Sancho: [23] **Peace** (SP⁻), **foole** (P⁻²) (sayd *Sancho*) all must bee two or three yeeres practice, and then her greatnesse will become her, and her state fall out pat:

[24] **Come** [SP⁻] hither, [25] **Beast** (P⁻²) (quoth *Sancho*) [26] **Woman of Barrabas** (P⁻³), why [27] **wilt** [28] **thou** (T^{IMP}), without any reason, hinder mee from marrying my daughter where shee may bring mee grand-sonnes that may be stiled Lordship? [29] **Behold** (SP⁻), [30] **Teresa** (P⁻²) ...

[31] **Doe** not [--] **you** [V] **thinke** (SP⁻), [32] **Bruit-one** (P⁻²) (sayd *Sancho*) that it will be fit to fall vpon some beneficiall Gouernment, that may bring vs out of want: and marry our Daughter *Sancha* to whom I please, and [33] **you shall see** (V) how [34] **you shall bee called** (V) [36] **Dona Teresa Pansa** (P⁺²), and [37] **sit** (SP⁻) in the Church with [--] **your** carpet (V) and [--] **your** curshions (V), and [--] **your** hungs-clothes (V), in spite of the Gentle-women of the towne?

En este ejemplo Sancho comienza insultando a su esposa, llamándola de 'boba' y 'bestia', así calificándola de ignorante por no comprender o no querer que su hija obtenga un estatus social mejor. Estos agravios se matizan con el trato directo ('Teresa') que Sancho le da a su mujer y con la falta del pronombre *vos* que debería articular un esposo a su

esposa o viceversa. Sancho elige usar formas T que representan una pragmática descortés. En el transcurso del coloquio existe la resolución donde Sancho regresa a sus cabales y trata nuevamente con respeto a su esposa. Es interesante que aún con una pragmática de la cortesía negativa Sancho elija pronombres tuteantes. En la traducción, Shelton logra capturar el cambio pragmático de descortesía a cortesía, el cual es evidente con la selección de formas V en la traducción: '*you shall see*', '*you shall bee called Dona Teresa Pansa*'. E inclusive, Shelton agrega en su traducción modificaciones lingüísticas que reiteran el cambio pragmático: '*your carpet*', '*your cushions*', '*your hungs-clothes*'.

El siguiente ejemplo exhibe el discurso injurioso y *quijotizado* de Sancho durante su gobierno en la ínsula Barataria (DQII.47). En este pasaje Sancho es el gobernador y sus súbditos se presentan ante él para pedirle una serie de favores, los cuales el gobernador (junto a su corte) escuchan atentos. Un mozo le pide al gobernador que le diese seiscientos ducados para la ayuda a un dote. A tal petición el gobernador, Sancho, responde de la siguiente manera:

(4) Injuria directa al interlocutor: **grado -3**

Sancho: [1] **Voto** (T^{IMP}) à tal [2] **don patan ruftico y mal mirado** (P⁻³), que fi [3] no **os apartays** y **afcondeis** (VOS^{IMP}) luego de mi prefencia, que efa filla [4] **os rompa** (VOS^{IMP}) y abra la cabeça, [5] **hideputa vellaco** (P⁻³), [6] **pintor del mefmo demonio** (P⁻³), y a estas horas [7] **te vienes** (T^{IMP}) a pedirme feyfcientos ducados, y donde los tengo yo [8] **hediondo** (P⁻²), y porque [9] **te** los auia de dar, aunque los tuuiera [10] **focarron y mentecato** (P⁻³)? y que fe me da à mi de Miguel Turra, ni de todo el linage de los Perlerines. [11] **Va** (T^{IMP}) de mi digo, fino por vida del Duque mi Señor, que haga lo que tengo dicho, [12] **tu no deues de fer** (T^{IMP}) Miguel Turra, fino algun [13] **focarron** (P⁻²), que para tentarme [14] **te** ha embiado (T^{IMP}) aquie el infierno: dime [15] **defalmado** (P⁻²), aun no ha dia y medio que tengo el Gouierno, y ya [16] **quieres** (T^{IMP}) que tenga feyfcientos ducados?

[1] I **vow** to **you** (?), [2] **good-man fplay-foot, vnmannerly clown** (P⁻³), if [3] **you go** not ftrait & hide **your** felfe (?) out of my prefence, [4] Ile breake **your** head (?) vvith this chayre here, [--] **ye** (?), [5] **whoor-fon Rafcall** (P⁻³), [6] **the Deuils painter** (P⁻³): [7] **commest thou** (T^{IMP}) at this time of day to aske mee fixe hundred Ducats? and where haue I them, [8] **ftinkard** (P⁻²)? and if I had them, why [9] fould I giue them **thee**, [10] **fottifh knaue** (P⁻³)? What a poxe care I for *Miguel Turra*, or all the linage of the *Perlerinas*? [11] **Get thee** (T^{IMP}) out of my fight, or I fweare by my Lord the Dukes life, that Ile doe as I haue faid, [12] **thou art** not of Miguel Turra (T^{IMP}), but some [13] **crafty knaue** (P⁻³), fent from hell to tempt me: Tell me, [15] **defperate man** (P⁻³)! 'tis not yet a day and halfe I came to the Gouernment: how [16] **wouldft thou** (T^{IMP}) haue mee haue fixe hundreth Ducats?

Sancho emplea una serie de insultos dentro de un discurso de descortesía a tercer grado. Los insultos aquí son acentuados en su mayoría: 'don patan ruftico y mal mirado', 'hideputa vellaco', 'pintor del mefmo demonio', 'focarron y mentecato'. En términos de la imagen que se ataca — puesto que el oyente, Sancho, ejerce su papel de gobernador — estamos en un plano de falta de deferencia. Es decir, la ofensa que ha sido causada es una que ataca la deferencia del oyente, sin o con intención. Sancho no sólo emplea una serie de agravios, sino que amenaza con golpear él mismo al que le ofendió. Los pronombres de tratamiento en traducción no figuran ser correspondientes, ya que el traductor elige en un principio el pronombre *you* que claramente no corresponde con la pragmática injuriosa en el texto original. Sin embargo, enmienda esta selección a la hora de cambiar a formas T de descortesía: '*commeft thou*', '*Get thee*'.

5.5.3.3.2.3 Puta: su variación y discursividad

La siguiente y última sección ejemplifica algunos casos de la variación del vocablo 'puta'. La palabra **puta** — como otras ya expresadas — tiene un alto nivel de productividad morfológica como insulto: **puta** --> *vvhore* (1.16), *whore* (2.13); **hijo de puta** --> *whorefoone* (2.13), *soone of a vvhore* (2.31), *sonne of a whore* (2.31); **don hijo de puta** --> *Sir foone of a whorre* (1.22); **hideputa** --> *mighty lubber* (1.29), *whoorefoone* (2.13), *whoorefon* (2.21), *whoore-son* (2.58); **O hide de puta** --> *out vpon her* (1.25); **O hideputa puta** --> *Ah whorefon, whore* (2.13); **O hideputa puto** --> *Ah whorefon whoremaster* (2.13); **hideputa vellaco** --> *whorefon villaine* (1.30); *whorefoone raskal* (2.13), *whoor-son Rascall* (2.47); **hideputa y mal nacido** --> *a whorefon and a villaine borne* (1.30); **hideputa que os pari** --> *whoore that bore thee* (1.52); **la puta que me pariò** --> *the whoore my mother* (1.37); **la puta que te pariò** --> *the whoore which bore thee* (1.37).

Para ilustrar la discursividad de este vocablo *multifacético* y *polisémico* estudiemos algunos casos a continuación. De los datos recolectados, *puta* presenta un uso estrictamente insultante. Es decir, este primer uso y el más utilizado es característico de la DESCORTESÍA CONVENCIONAL *FORMULAE*. En el siguiente pasaje (DQI.52), Don Quijote se enfurece ya que el cabrero se burla de su estatus de caballero andante, insultándolo directamente. A tal alevosía contra el oficio y arte de la real caballería, Don Quijote estalla en cólera:

(5) *Hideputa que os pario* — reacción a una injuria directa: **grado -4**

[1] **Soys** (VOS^{IMP}) [2] **vn grandifsimo vellaco** (P³), dixo a esta fazon don Quixote, y [3] **vos foys** (VOS^{IMP}) [4] **el vazio, y el menguado** (P³), que yo estoy mas lleno, que jamas lo estuuo [5] **la muy hideputa, que os pario** (P⁴), y diciendo, y [6] **haziendo arrebatò de vn pan, que junto ahi tenia, y dio con el al cabrero en todo el rostro, con tanta furia, que le remacho las narizes** (PB):

[1] **Thou art** (T^{IMP}) [2] **a great villaine** (P³), said *Don-Quixote*, and [3] **thou art** (T^{IMP}) [4] **hee whose pate wants brianes** (P³); for mine is fuller then [5] **the very, very whoores that bore thee**; and saying so, and [6] **fnatching vp a loafe of bread that stoode by him, he caught the Goeteheard so furious a blow withall, as it beate his nofe flat to his face** (PB):

En este incidente, Don Quijote nuevamente usa la violencia física (PB) que es acompañada de su agresión verbal. Las afrentas por lo tanto se mueven de un plano 3 a uno 4, cuando la agresión es ejecutada, en torno al final del pasaje. Los pronombres esperados — *vos* y *thou* — corresponden con la pragmática expresada por Don Quijote. Otros ejemplos de *puta* en su sentido *formulae* incluyen: "hideputa deffe Gigante" (DQI.29); "Pues voto a tal, dixo don Quixote (ya puefto en colera) don hijo de la puta, don Ginefillo de Paropillo" (DQI.22); "el hideputa de Sancho" (DQII.13).

Por otro lado, *puta* también ejerce matices tanto injurioso como también parte del lenguaje vulgar. Estos usos son evidentes, e incluso los mismos personajes se dan cuenta o dialogan de tal. Primero, *puta* en los siguientes ejemplos caracteriza el discurso pedante que típicamente se suele articular por hombres a la hora de objetivizar a la mujer. Primero, el ventero llama de *puta* a su moza, Maritornes: "adonde estás **puta**?" (DQI.16). Sancho dice: "la puta que me pario" (DQI.25). Este discurso se podría catalogar como un habla vulgar y es perpetuada principalmente por los personajes masculinos en el *Quijote*. Otro tipo de uso no completamente injurioso de *puta*, característico del lenguaje masculino, se da en el siguiente pasaje: "O hideputa, que cabellos, que fi no fon postizos, no los he visto mas luengos ni mas rubios en toda mi vida" (DQII.21); "O hide de puta, que rejoy, que tiene, y que voz" (DQII.25). En otras palabras, este vocablo en este contexto podría equivaler a uno de asombro. Inclusive *puta* puede simbolizar una alabanza: "O hideputa vellaco, y como es Catolico" (DQII.13). Según el Escudero del Bosque: "en oyendo el hideputa... como aueis alabado este vino, llamandole hideputa" (ídem). A lo cual, Sancho responde: "confieffo q conozco que no es deshonra llamar hijo de puta a nadie, quando cae debaxo del entendimiento de alabarle" (ídem). Y como lo enfatiza

Sancho 'debaxo del entendimiento', es justamente esta condición que determina si una palabrota se entiende como insulto o no, puesto que está según cómo se percibe por los oyentes o interlocutores quienes la atestiguan o se les dirige; y dentro de la literatura, es un ejemplo de un acto de habla perlocutivo.

5.5.3.3 Discusión y conclusión

Los insultos quijotescos se materializan y se matizan de diferentes tonalidades, algunas evidentes y otras a escondidas. La balanza de la imagen nos ayuda a ver que la mecánica de los insultos va mezclada entre los distintos elementos del discurso: los pronombres, el sistema verbal y los vocablos. En algunos ejemplos vimos que los insultos emitidos han sido impulsados por la ofensa causada de otros personajes. A veces, las ofensas han sido no voluntarias y en ciertas ocasiones la ofensa es predeterminada. Por ejemplo, cuando Sancho se burla de las peculiaridades de su amo en su papel de caballero andante, a Don Quijote le causa ofensa y lo reprende con insultos que en su mayoría van de la mano de azotes y de otras agresiones físicas. Así, se podría atribuir que Don Quijote es quizás el personaje según los datos recolectados que más emite expresiones y actos de injuria hacia los demás. Sin embargo, cabe acentuar que la mayoría de sus insultos o han sido causados por la ofensa que le engendran las acciones de los otros o han sido el resultado de las palabras que los otros personajes de mala manera dirigen a su persona o en contra de su ley de caballería. Si se insulta a una doncella, Don Quijote reacciona e insulta. Si se ataca a la orden de la caballería a la cual él es fiel, Don Quijote se encolera y toma represalias. Por lo tanto, estas alevosías del mal comportamiento son lo que catapultan la ira verbal y física de nuestro héroe. La palabra "caballero" quizás es la más apropiada para describir su carácter hacia la injuria y las afrentas que se le imponen. No olvidemos que Don Quijote es el héroe de los desaventurados y está para enderezar tuertos y agravios. Por lo tanto, no es sorprendente que sea el personaje que más se ofende y que insulte por lo dicho y hecho.

Otro aspecto que resalta de estos datos es que la mayoría de los insultos se dan en la segunda parte. Un ejemplo es el caso de Sancho durante el reinado de su gobierno en la ínsula Barataria donde claramente se hace poseedor de un lenguaje — y comportamiento — quijotesco que es tangible a la hora de emplear incluso insultos. La

estilística de sus insultos incluso es similar a la de su señor y amo Don Quijote de la Mancha, puesto que hasta amenaza con reprender a los deslenguados y atrevidos. Es así que el elemento injurioso en la personificación de Sancho es otro ejemplo de su quiijotización ya bien establecida en la segunda parte de la novela.

El caso de *puta* es de interés para los estudios discursivos. Este vocablo tiene no sólo una amplia productividad en el decoro, sino que también presenta diferentes usos: el insulto explícito, que es el más abundante y el más evidente; también, aspectos relacionados con un lenguaje masculino que denotan *vulgaridad*, la *objetivación hacia la mujer*, expresar *cercanía* relacional, entre ellos. Si nos enfocamos en la traducción, los equivalentes de los insultos preservan cierta exotificación ya que Shelton prefiere mantener la fisonomía del original a costa de una 'mejor' traducción. Por ejemplo, la mayoría de los insultos son traducidos fielmente, literalmente; y en ciertos casos, incluso los preserva tal como tal y ni los traduce o crea sus propias creaciones muy a lo quiijotesco. Pero, globalmente, la pragmática cervantina y española corresponde y es expresada adecuadamente en su versión en inglés. En pocos casos, existe cierta inconsistencia en la selección de las formas de tratamiento en la traducción. Así, se podría concluir que Shelton — o quien sea que esté detrás de su nombre — es buen conocedor de la lengua española y de la obra de Cervantes.

5.6 Conclusión

Este capítulo ha intentado formular y armar una estructura de investigación bajo el modelo de la idio-pragmática, como también ha tratado de expresar cómo ejecutarla a base de datos socio-históricos. Este capítulo abarca aspectos que tradicionalmente se estudian en los campos de la investigación de tratamiento y la pragmática lingüística, que son los usos socio-pragmáticos de los pronombres de segunda-persona. Para estudiar la pragmática de dichos elementos lingüísticos, primero se tuvo la tarea de examinar la semántica de los insultos tal cómo se interpretaba (*politeness₁*) en la época en la que se usaban. Por eso, se analizó los diccionarios monolingües y bilingües en conjunto con las gramáticas de la época. Esta aproximación semántica-lexicográfica fue de valor contrastivo, puesto que hay que recordar que cualquier investigador socio-histórico, para

situarse en la historia, primero debe desprenderse de su atuendo postmoderno. De tal manera, se tuvo que hacer el trabajo semántico para tenerlo de referencia para después corresponder a los usos de insultos elegidos en la traducción. Es decir, fue de interés comparar — para analizar la pragmática — si los denuestos de Shelton correspondían a la semántica vigente de la época renacentista.

El segundo estudio tuvo la tarea de estudiar los pronombres para actualizar el panorama de tratamiento pronominal en el *Quijote*. Los datos expresaron que el simple hecho de tener una forma de *tú*, *vos* o *vuestra merced* no implica que podamos categorizar un pronombre con un uso socio-pragmático fosilizado. En realidad, los pronombres cambian su uso según el contexto conversacional y relacional en que se encuentren. El último estudio se dividió en dos partes: primero se investigó el tratamiento de Shelton con los pocos ejemplos que se pudo encontrar fuera de la novela, a través de cartas o intercambios que tuvo con diferentes autoridades y figuras históricas en su vida. Lo que tuvo de interesante este primer estudio discursivo fue que las formas de tratamiento — al menos dentro de la dimensión de usos deferenciales y reverenciales — coinciden con los usos de la misma categoría en el *Quijote* traducido (1607-1620). El segundo caso de este tercer estudio tuvo la ambiciosa tarea de presentar los insultos más empleados en el *Quijote* y cómo estos se tradujeron al inglés. También, y, sobre todo, se investigó la naturaleza discursiva de los insultos como reacción a la injuria o como acto directo para manifestarla.



CAPÍTULO 6

«El que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho»: Conclusiones y estudios futuros



Y el prudētissimo Cide Hamete dixo à fu pluma: Aquí quedares colgada desta espetera, y deste hilo de alambre, ni sè fi bien cortada, o mal tajada, peñola mia, adonde viuiras luengos figlos, fí prefuntuofos, y malandrines hiftoriadores no te descuelgan para profanarte: pero antes que à ti lleguen, les puedes aduertir y dezirles en el mejor modo que pudieres: Tate tate follonzicos, de ninguno fea tocada, porque eftà impreffa buen Rey, para mi eftaua guardada (DQII.74)

6.1 Aquí quedares colgada...



UENGOS SIGLOS PASARON y en efecto la pluma ha sido descolgada de aquella espetera y la maldición que había tirado al viento el mismo autor de esta incunable historia, Cide Hamete, ha sido profanada una vez más por un malandrín historiador en el afán — como tienen muchos — de mantener viva la historia de un muy querido caballero andante, Don Quijote de la Mancha. En esta sección *se atan los cabos* de las proposiciones matizadas en esta investigación sobre la descortesía quijotesca. De esta manera se presenta *a priori* la evidencia encontrada en los

trabajados elaborados. Se destacan las diferentes metodologías empleadas bajo el modelo teórico de la idio-pragmática. Y finalmente, se mencionan algunos estudios restantes para los malandrines historiadores que desearan seguir el trabajo de la pragmática cervantina.

6.2 Observaciones culminantes

6.2.1 El mapa del estudio

El estudio presentado en esta investigación ha tenido el interés de actualizar, por un lado, el tratamiento quijotesco, enfocándose en las proporciones discursivas de la injuria; y por el otro lado, ha aplicado un modelo al estudio de la pragmática contrastiva histórica, en la denominada idio-pragmática. La primera parte presenta el contexto histórico y lingüístico, así como la investigación anteriormente realizada. En esta situación, la época de la temprana Modernidad es singular debido a las fórmulas y ceremonias de articular la gestualidad y la verbosidad de las buenas maneras por medio de pronombres deferenciales y reverenciales (*vos* y *vuestra merced*), las construcciones nominales y el uso de vocablos de cortesía, respeto y honores. Asimismo, este valor del buen trato es reflejo de estamentos altamente estratificados, donde la clase noble y cortesana se sitúa en la cima de la pirámide y los siervos y esclavos en la base. El contexto lingüístico se enriquece aún más cuando se trabaja de un sistema a otro. El inglés isabelino tiene la peculiaridad de presentar un sistema verbal binario de tratamiento (*thou* y *you*), que se contrasta al sistema tripartita de la época de Felipe II: *tú*, *vos*, *vuestra merced*. Esta discrepancia es de interés para el concepto de la idio-pragmática puesto que en esta dinámica la no-correspondencia pronominal presenta un potencial para ejercer decisiones pragmáticas que son documentadas.

La investigación previa ha sabido cuidar y mantener visibles los estudios de la lengua de la época española renacentista. Interesa que mucho de este caudal de pensamiento se ha versado hacia el trato pronominal singular y sobre el estudio de las formas de tratamiento en el *Quijote*; los primeros tratados no han presentado aproximaciones taxonómicas y de análisis literario. En español, los últimos estudios del

tratamiento en el *Quijote* remontan a comienzos del siglo XX y las inspecciones actuales son un retome — justamente como homenaje — a esos estudios seminales. Sin embargo, el interés aumenta, sobre todo, en el terreno de la pragmática y socio-lingüística históricas. Al margen de la traducción, los estudios sobre el tratamiento en general en la obra cervantina y del *Quijote* son escasos. La falta se exagera puesto que, en mi entendimiento, en realidad no existe ninguno sobre la dimensión de cortesía — que suele ser más estudiada — y aún menos, sobre la descortesía. En términos de los estudios de la descortesía, la ola cada vez más aumenta de tamaño. El número de los pragmatistas que siguen corrientes discursivas y aplican metodologías desde diferentes campos interdisciplinarios va en crescendo. Es por esto que el estudio de la descortesía del *Quijote* aporta a los campos de investigación literario, de tratamiento y de pragmática. En resumidas cuentas, el plano literario presenta una aportación de un estudio que evidencie el efecto que el trato aporta a la narrativa quijotesca. En el tratamiento: los datos, en español, del trato quijotesco son una aportación en sí ya que existen estudios en partes y esta investigación los confirma y los sintetiza. En la pragmática: la contribución se da en el concepto de la idio-pragmática que en su naturaleza sigue el pensamiento discursivo e interdisciplinario, pero va más allá, puesto que contribuye con un modelo para estudiar la pragmática que recae dentro de proporciones históricas y sociales. La traducción, por un lado, es un molde que ayuda a facilitar la manifestación y documentación idio-pragmática; y por el otro, el *Quijote* en traducción en sí aporta a un campo que cada vez más va en ascenso.

6.2.2 Las metodologías

La segunda parte se enfoca en poner sobre la mesa el estudio de las injurias y afrentas en el *Quijote* traducido (1607-1620). Para llevar a cabo dicho objetivo se aplicaron tres casos cuyo centro de atención abarcó el análisis semántico-pragmático de los vocablos, la investigación socio-lingüística de los usos pronominales de tratamiento y por último el trabajo discursivo de la injuria en traducción. Cada estudio casual empleó una variada selección de métodos de indagación lingüística. La primera aplicación se basó en analizar los vituperios nominales según la semántica expresada en los primeros diccionarios del siglo XVI. La naturaleza de esta aproximación fue por lo tanto cualitativa. Se emplearon

fuentes de corpórea digitalizada: diccionarios, gramáticas y textos de variados géneros. El segundo tratado, a comparación del primer estudio, se enfocó en evaluar el sistema del tratamiento pronominal. El método empleado fue uno mixto. Por un lado, cualitativo, donde se documentó los incidentes más frecuentes; es decir, los tratos *de facto* de los personajes de la novela. Se agregó una dimensión socio-pragmática, basada en estudiar díadas sociales para analizar los mecanismos de tratamiento según este paradigma. Esta aproximación así fue de carácter cualitativo. Finalmente, los métodos empleados para el tercer y último estudio casual tuvieron dos aproximaciones: primero, una discursiva cualitativa, donde se observó el tratamiento del traductor en cartas formales; y el segundo, un análisis mixto, basado en la colección de agravios y de su discursividad según la variación que ofrecieron.

6.2.3 Algunas conclusiones e intrigantes desenlaces

Dada la investigación realizada, a continuación, se suman algunas observaciones finales sobre la ofensa y las injurias en el *Quijote*. La primera pregunta de investigación fue: ¿QUÉ PAPEL DESARROLLAN LOS PRONOMBRES Y VOCATIVOS DE TRATAMIENTO EN LA NOVELA? Estos elementos — de manera independiente — enfatizan cierto matiz o aportación vital a la caracterización narrativa. Los pronombres de tratamiento por un lado evidencian las relaciones *sociales* hablante-interlocutor. Un pronombre puede determinar la *posición* que un hablante ejerce o tiene sobre otro, *i.e.*, el rango social, la proporción *relacional* o inclusive el estado emotivo o cambio de ánimo. Los vocativos, de manera similar, son elementos narrativos que resaltan el estado de ánimo, pero también pueden servir para exaltar la imagen que el hablante interpreta tener sobre el interlocutor o hacia un referente u oyente. Sin embargo, lo que realmente determina si un apartado es de naturaleza descortés o cortés es cuando los elementos discursivos interactúan *en concordancia*. Para determinar el aspecto discursivo de la pragmática en acción precisa examinar la interacción vocativos-pronombres.

Los pronombres *de facto* proveen pragmáticas *marcadas* en ciertos contextos sociales: *tú* puede equivaler al empleo de la informalidad, *rapport* de cercanía e incluso la injuria; mientras que *vos* similarmente puede representar la informalidad/formalidad de la interacción, como de la cercanía/distancia, amistad/injuria; y *vuestra merced*, la

formalidad, deferencia y en ciertos casos, la reverencia. Esta dinámica se enriquece aún más cuando se trabaja en traducción, puesto que la discrepancia dimensional de los sistemas precisa un elemento de juicio: por un lado, *thou* puede ser utilizado para los usos informales, de cercanía y de injuria; y *you* para la formalidad y el respeto debido. Esta dinámica presenta la segunda pregunta de investigación: ¿CUÁLES SON LOS CORRESPONDIENTES DE LOS PRONOMBRES DEL ESPAÑOL E INGLÉS EN TRADUCCIÓN? Este caso es interesante puesto que a simple vista podemos decir que Shelton o la primera traducción del *Quijote* registrada, la inglesa (1612, 1620), fusiona *tú* y *vos* a la forma T inglesa, *thou*; y *vuestra merced* a la forma V inglesa, *you*. Sin embargo, existe evidencia donde Shelton reconoce el valor o cambio pragmático que intrínsecamente emiten los pronombres de tratamiento en el original y logra capturar dicha pragmática a la hora de elegir formas V (*you*) para traducir *vos*. Esto es más común ciertamente donde hay cambios de tratamiento en la narrativa de la novela, como en el caso del voseo de Sancho a Teresa. En este caso, se presenta, primero, una confusión en la traducción donde el traductor comprende que existe un cambio pragmático y comienza a cambiar los pronombres para representar el valor T que Sancho emite. Este cambio es ayudado por la discursividad presentada, puesto que el pasaje va adornado de vocablos de injuria, lo cual ayuda a comprender enteramente que la pragmática ejecutada es una de injurias y ofensas.

Haciendo más hincapié en la dinámica que ejerce la discursividad injuriosa en la novela, surge la tercera pregunta de investigación: ¿QUÉ ASPECTOS DISCURSIVOS SE PRODUCEN EN LA NOVELA? Aparte del tratamiento *par default* que se ve reflejado a la hora de elegir un pronombre preferido para emitir un componente socio-pragmático en la interacción, existen otras tonalidades de tratamiento que no son las esperadas o las marcadas y son más bien parte de la discursividad narrativa. Al tratamiento *no esperado* lo denominé TRATAMIENTO METAFÓRICO, siguiendo el trabajo de Blom y Gumperz (1972) sobre usos situacionales y metafóricos, puesto que engendra en él usos marcados discursivos. Por un lado, cambios de ánimo, donde el personaje elige vestirse de un trato ajeno al que normalmente utilizaría con la persona para señalar su posición ante el contexto. Un ejemplo de esto es cuando *Don Quijote* se enoja y emplea el voseo, o cuando Sancho emite un lenguaje quijotesco a través de los insultos que da a sus súbditos, en su ya adquirida y empedernida quijotización. Este trato metafórico es un cierto *déguisement*

que un personaje toma. Por ejemplo, cuando el barbero se traviste de la princesa Micomicona o cuando Sancho transcribe la carta que su amo había escrito a su amada señora. En ambos casos el tratamiento es alterado o modificado — y, por lo tanto, la caracterización es trastornada o, de otra manera dicha, pone a luz la verdadera identidad del impostor.

La cuarta pregunta de la investigación fue: ¿QUÉ ELEMENTOS DISCURSIVOS DESTACAN LOS USOS NOMINALES DE AFRENTAS E INJURIAS EN LA NOVELA Y EN SU TRADUCCIÓN? Primero, para estudiar la semántica-pragmática de los vocativos en la novela hay que entender, por un lado, las nociones e interpretaciones de la pragmática de la época. Por otro lado, hay que trabajar dentro de un modelo conceptual y aplicable de dicha pragmática. Un ejemplo para llegar a dicha premisa es el trabajo de imagen en un modelo — como el presentado en este estudio — que corresponde a los grados de procurar o atacar la imagen del interlocutor, del propio hablante, o de un referente u oyente. 'Una balanza de imagen', como aquí es llamada, juega un papel importante a la hora de 'pesar' si un vocablo es de magnitud 1, 2, 3, 4 en el espectro positivo o negativo de la imagen. Algunas mecánicas de los vocablos traslucen. Si trabajamos desde la perspectiva deferencial y reverencial, sobre todo la segunda, vemos que la dinámica de emitir alabanzas y el uso de honoríficos a la persona elogiada tiene el coste de suprimir la imagen del que elogia, puesto que ante la caballeridad y el decoro emitido el hablante se auto-denigra o se pone en una posición inferior respecto al enaltecido. Si el discurso se sitúa dentro de los ultrajes y agravios, el que es ofendido puede tomar de referencia los vocablos dichos, pero también las acciones o el historial, los cuales puede llegar a interpretar como ofensivo. Por ejemplo, Don Quijote a menudo se llena de ira y de ofensas si se le presenta el mal comportamiento o mal hablar de las personas con las que convive. El ejemplo es Sancho: en la vasta mayoría de los casos, Don Quijote se enoja con él debido a su comportamiento no civil o por las palabras que el Caballero de la Triste Figura considera como groseras. Por lo tanto, la dinámica aquí de la discursividad no recae meramente en la verbosidad sino en el decoro gestual del que el ofendido es partícipe. Por último, el ejemplo de la descortesía *formulae* en los distintos vocablos, que por convención emiten injurias a los que los atestiguan, representa un ejemplo de que la injuria debe ser estudiada en su carácter discursivo. Por eso hay que recordar que *hideputa*

que os parió... o hideputa la vellaca esta... o la puta que te parió pueden desprender matices desiguales.

6.2.4 Sobre la idio-pragmática y el trayecto a futuro

El modelo teórico de la idio-pragmática es uno que presenta la posibilidad de estudiar la pragmática desde lentes socio-históricas. La naturaleza de la idio-pragmática es interdisciplinaria en todo sentido más explícito. En este estudio la aproximación se ha llevado a cabo a través de la traducción — que sirve como el aparato de decoro que hace posible el juicio pragmático — y la literatura. El modelo es sencillo: se estudia la idio-pragmática de un agente histórico; aquí, el traductor, quien ha sabido hacer el ejercicio pragmático a través de un aparato histórico; allí, la traducción, y esta es la documentación. El traductor, conocedor de dos sistemas en interacción, proporciona un elemento viable del estudio pragmático. En este caso, Shelton es conocedor del español y comprende la pragmática cervantina-española. Su meta es traducir o corresponder dicha pragmática al inglés de la Modernidad temprana. Así, tuvo la tarea de respetar la pragmática meta y, asimismo, capturar los matices pragmáticos de la narrativa quijotesca. En cierto y ejemplar caso la variación de Shelton y su concepción de las pragmáticas proporcionan una idio-pragmática idiosincrática que es documentada. La idio-pragmática por lo tanto une las aproximaciones *micro* — la del propio idiolecto del traductor — y *macro* — reflejo de dos pragmáticas de dos sociedades y lenguas distintas plasmadas en la traducción.

El trabajo desde la idio-pragmática proporciona una ventana de posibilidades para la investigación socio-histórica lingüística y literaria. El modelo de la idio-pragmática puede ser aplicado no sólo a la traducción, sino a otros campos (por ejemplo la interpretación simultánea, el doblaje, los subtítulos, la literatura, la publicidad, etc.), siempre y cuando se conceptualicen las bases pragmáticas del sistema o sistemas dentro de los cuales se trabajan. Sin embargo, la idio-pragmática es perspicaz para el análisis en traducción o contrastivo — que cada vez más van en ascenso. Es por lo tanto que la aportación al campo aquí en la idio-pragmática es el inicio para trayectos de investigación a futuro. Todavía queda por estudiar cómo la idio-pragmática se materializa en otras lenguas y otras culturas. El modelo necesita inspeccionar otros campos, no sólo los

históricos. Se necesita investigar cómo la idio-pragmática funcionaría en documentación oral; por ejemplo, en la interpretación simultánea, los subtítulos, el doblaje, etc.

6.2.5 Las limitaciones y estudios futuros

La investigación de afrentas e injurias en el *Quijote* traducido (1607-1620) es tan sólo el comienzo. No es por nada lo que dice Don Quijote: "*el que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho*". Justamente, hay mucho del saber que está aún por explorar. Notablemente los denuestos son elementos distintivos de la novela, no sólo porque sostienen el espíritu quijotesco caracterizado por Don Quijote en el afán de resaltar los buenos valores. La descortesía, desde esta perspectiva, es el producto reactivo a la ofensa. Recordemos que Don Quijote tiene la misión de enderezar tuertos y hacer frente a los agravios de aquellos bellacos y malandrines. Esto incluye muy a su pesar el expresar injurias y exhibir la violencia para así mantener vivo y en alto el código y compromiso que ha dado a la orden de la caballería andante. Es por esto que la batalla caballeresca no es sólo actuar en la cortesía, sino que está directamente vinculada con la descortesía. Este lente binario es irrompible. Y la enseñanza que quizás Don Quijote intuya en sus acciones es que para ejercer la cortesía o verla hay que recurrir a la descortesía; ambas están vinculadas y la una no puede existir sin la otra; debe de haber un equilibrio. La incivilidad es la ofensa de otros. Es por eso que el discurso injurioso es uno que nos aproxima más a la convivencia armoniosa. Es indispensable estudiar cómo funciona la injuria para justamente saber cómo enderezarla o reaccionar ante situaciones de semejante talante.

Este estudio tiene ciertas limitaciones. Por un lado, no se pudo encontrar más documentación sobre el tratamiento del traductor fuera de la dimensión de formalidad de las cartas estudiadas. Estudios futuros tendrán que estudiar la formalidad e informalidad del tratamiento del agente o traductor para triangular los resultados de manera más precisa y concisa. Otra de las limitaciones en el trabajo de córpora es el estado de las fuentes con las cuales se trabaja. Muchas de las ediciones estaban en mal estado y la búsqueda se complica cuando la tipografía no es ni nítida ni propensa para la búsqueda digitalizada rápida. Los grafemas de la imprenta del Renacimiento no ayudan a la búsqueda rápida tampoco. Es por esto que la recolección de datos fue manual y tomó mucho tiempo leer todos los pasajes y los correspondientes en traducción. Las ediciones

de Bruselas y las de Inglaterra no coincidían en la enumeración de capítulos, lo cual requirió más detenimiento a la hora de recolectar los datos. En otras palabras, este trabajo fue muy laborioso y tomó mucho tiempo. Los estudios futuros deberán continuar el trabajo del tratamiento cervantino, tanto en español como en traducción. Un aspecto por explorar es el género; existen aspectos donde ciertos personajes dan preferencia a un trato metafórico para enfatizar posiciones psicológicas y emotivas. También, la intertextualidad es otro elemento por estudiar. El caso de la novela intercalada del *Curioso impertinente* evidencia un tratamiento único y ajeno al presentado en el resto del *Quijote*. Como se ha mencionado anteriormente, todavía queda trabajo por hacer en la cortesía en general y en el caso de los honoríficos, tanto en la novela, como en las partes paratextuales de la novela (las dedicatorias, por ejemplo). Un trabajo más ambicioso sería trazar y estudiar la evolución del tratamiento a través del tiempo de las distintas traducciones publicadas del *Quijote*, tanto en español como en traducción. Otros proyectos incluyen contrastar el tratamiento cortés o descortés de las traducciones en francés, italiano, alemán, etc. Sobre los insultos, queda agregar más corpus a la investigación previa. Se podría estudiar las resoluciones de las afrentas e injurias. En este estudio se vio que la mayoría de las resoluciones resultó en una disculpa del que ofende o de discurso meta-pragmático del buen comportamiento y los buenos hábitos.

FINIS.



FUENTES

👑 Corpus literario

CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL DE (1607). *El ingenioso hidalgo Don Qvixote de la Mancha / Compuesto por Miguel de Ceruantes Saauedra / Dirigido al Dvqve de Bejar, Marques de Gibrleon, Conde de Benalcaçar, y Bañares, Vizconde de la Puebla de Alcozer, Señor de las villas de Capilla, Curiel, y Burguillos*. Brvsselas: Roger Velpivs.

CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL DE (1616). *Segvnda parte del ingenioso cavallero Don Qvixote de la Mancha / Por Miguel de Ceruantes Saauedra autor de su primera parte / Dirigida à don Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemos, de Andrade, y de Villalua, Marques de Saria, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, Comendador de la Encomienda de Peñafiel y la Zarça, de la Orden de Alcantara, Virrey, Gouvernador, y Capitan General del Reyno de Napoles, y Presidente del Supremo Consejo de Italia*. Brvsselas: Huberto Antonio.

SHELTON, THOMAS, TRAD. (1612). *The History of the Valorovs and Wittie Knight-Errant, Don-Qvixote of the Mancha / Translated out of Spanish*. De la obra de Miguel de Cervantes Saavedra. London: William Stansby; and Edward Blount and William Barret.

SHELTON, THOMAS, TRAD. (1620). *The Second Part of the History of the Valorovs and Wittie Knight-Errant, Don-Qvixote of the Mancha / Written in Spanish by Michael Ceruantes: And Now Translated into English*. De la obra de Miguel de Cervantes Saavedra, segundo volúmen. London: Edward Blount.

👑 Fuentes primarias de consulta

CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL DE (1605). *El ingenioso hidalgo Don Qvixote de la Mancha / Compuesto por Miguel de Ceruantes Saauedra / Dirigido al Dvqve de Beiar, Marques de Gibrleon, Conde de Benalcaçar, y Bañares, Vizconde de la Puebla de Alcozer, Señor de las villas de Capilla, Curiel, y Burguillos*. Madrid: Juan de la Cuesta.

CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL DE (1615). *Segvnda parte del ingenioso cavallero Don Qvixote de la Mancha / Por Miguel de Ceruantes Saauedra, autor de su primera parte / Dirigida a don Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemos, de Andrade, y de Villalua,*

Marques de Sarria, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, Comendador de la Encomienda de Peñafiel, y la Zarça de la Orden de Alcantara, Virrey, Gouvernador, y Capitan General del Reyno de Napoles, y Presidente del Supremo Consejo de Italia. Madrid: Juan de la Cuesta.

CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL DE (1998). *Don Quijote de la Mancha*. Edición del Instituto Cervantes, dir. por Francisco Rico. Barcelona: Crítica.

DUFFIELD, ALEXANDER JAMES, TRAD. (1881). *The Ingenious Knight, Don Quixote de la Mancha / Composed by Miguel de Cervantes Saavedra; a New Translation from the Originals of 1605 and 1608*. De la obra de Miguel de Cervantes Saavedra, con apuntes del reverendo John Bowle, Juan Antonio Pellicer, don Diego Clemencín y otros comentadores, en tres volúmenes. London: Kegan Paul.

JARVIS, CHARLES, TRAD. (1742). *The Life and Exploits of the Ingenious Gentleman Don Quixote de la Mancha / Translated from the Original Spanish of Miguel de Cervantes Saavedra*. De la obra de Miguel de Cervantes Saavedra, en dos volúmenes. London: Jacob and Richard Tonson, and Robert Dodsley.

JARVIS, CHARLES, TRAD. (1885). *El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha / Composed by Miguel de Cervantes Saavedra*. De la obra de Miguel de Cervantes Saavedra, con la introducción de Henry Morley, y las ilustraciones de George Cruikshank, en dos volúmenes. London: George Routledge and Sons.

ORMSBY, JOHN, TRAD. (1885). *The Ingenious Gentleman Don Quixote of La Mancha / By Miguel de Cervantes Saavedra*. De la obra de Miguel de Cervantes Saavedra, con introducción y notas de John Ormsby, traductor de *Poem of the Cid*, en cuatro volúmenes. London: Smith, Elder.

SHELTON, THOMAS, TRAD., Y JAMES FITZMAURICE-KELLY, PROL. (1896). *The History of Don Quixote of the Mancha / Translated from the Spanish of Miguel de Cervantes by Thomas Shelton*. De la obra de Miguel de Cervantes Saavedra, en *The Tudor Translations*, ed. por William Ernest Henley, en cuatro volúmenes. London: David Nutt.

SHELTON, THOMAS, TRAD. (1900). *The History of the Valorous & Witty Knight-Errant Don Quixote of the Mancha / By Michael Ceruantes / Translated by Thomas Shelton*. De la obra de Miguel de Cervantes Saavedra, en tres volúmenes. London: Macmillan and Company.

- WATTS, HENRY EDWARD, TRAD. (1888). *The Ingenious Gentleman Don Quixote of La Mancha* / By Miguel de Cervantes Saavedra; a New Edition Done into English with Notes, Original and Selected, and a New Life of the Author. De la obra de Miguel de Cervantes Saavedra, en cinco volúmenes. London: Bernard Quaritch.
- SMOLLETT, TOBÍAS, TRAD. (1755). *The History and Adventures of the Renowned Don Quixote* / Translated from the Spanish of Miguel de Cervantes Saavedra / To which is prefixed, / Some Account on the Author's Life. De la obra de Miguel de Cervantes Saavedra, ed. por T. Osborn, T. Longman y Andrew Millar, dib. por Francis Hayman, y grab. por J. S. Müller, Claude Grignon, Gérard Jean Baptiste Scotin y Simon François Ravenet, en dos volúmenes. London: Andrew Millar.

👑 Consultas lingüísticas y de corpora

- BIBLIOTECA DIGITAL HISPÁNICA (2005). 'Quijotes': *Recopilación de las ediciones del Quijote de la Biblioteca Nacional de España*: <http://www.bne.es/es/quijote/#intro>.
- COROMINAS, JOAN (1976[1954]). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.
- CORREAS, GONZALO (1954[1626]). *Arte grande de la lengua castellana*. Madrid: El Conde de la Viñaza.
- COVARRUBIAS, SEBASTIAN DE (1611). *Tesoro de la lengua castellana, o española*. Madrid: Luis Sánchez.
- Diccionario de autoridades* (1723-1739). Madrid: La Real Academia Española.
- Oxford Dictionary of National Biography*. Oxford: Oxford University Press: <https://www.oxforddnb.com/>.
- SALAZAR, AMBROSIO DE (1614). *Espejo general de la gramática en diálogos*. Rouen: Louys Loudet.
- TEXTUAL ICONOGRAPHY OF DON QUIXOTE (2003), parte del "Proyecto Cervantes": <http://cervantes.dh.tamu.edu/V2/CPI/iconography/pres.html>
- THE CERVANTES PROJECT (1995), proyecto alojado en la Universidad de Texas A&M, en colaboración con el Departamento de Hispanic Studies de la Universidad de Texas A&M, la Universidad de Castilla-La Mancha, el Centro para el Estudio de Bibliotecas Digitales de la Universidad de Texas A&M (Center for Digital

Humanities Research, CoDHR) y el Dr. Fred Jehle de la Universidad de Indiana-Purdue: <http://cervantes.dh.tamu.edu/V2/CPI/index.html>

THE EDUARDO URBINA CERVANTES PROJECT COLLECTION, colección alojada en Cushing Memorial Library and Archives, en Texas A&M University: <https://cushing.library.tamu.edu/collecting/collections.html>

The Oxford English Dictionary Online. Oxford: Oxford University Press: <https://www.oed.com/>.

👑 Fuentes secundarias

AALBERSE, SUZANNE, Y WESSEL STOOP (2015). “The Exceptional Loss of the Pronoun T”, *Journal of Pragmatics* 88.1: 190-201.

ABBOTT, EDWIN A. (1925). *A Shakespearean Grammar*. London: Macmillan.

ALVAR, MANUEL, Y BERNARD POTTIER (1983). *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.

ARCHER, DAWN E. (2008). “Verbal Aggression in the Historical Courtroom: Sanctioned but Not Necessarily Impolite?”, en *Impoliteness in Language: Studies on its Interplay with Power in Theory and Practice*, ed. por Derek Bousfield y Miriam Locher: 181-207. Berlin, New York: Mouton de Gruyter.

ARNOVICK, LESLIE K. (1995). “Sounding and flyting the English Agonistic Insult: Writing Pragmatic History in a Cross-Cultural Context”, en *The Twenty-First LACUS Forum*, ed. por Mava Jo Powell: 600-619. Chapel Hill: The Linguistic Association of Canada and the United States.

AUSTIN, J. PADDY M. (1987). *The Dark Side of Politeness: A Pragmatic Analysis of Non-Cooperative Communication*. Disertación Doctoral. Christchurch: University of Canterbury.

AUSTIN, J. PADDY M. (1990). “Politeness Revisited - the Dark Side”, en *New Zealand Ways of Speaking English*, ed. por Alan Bell, y Janet Holmes: 277-293. Clevedon y Philadelphia: Multilingual Matters.

AUSTIN, JOHN L. (1962). *How to Do Things with Words*. Cambridge: Harvard University Press.

- BAKHTIN, MIKHAIL M. (1981[1934-5]). "Discourse in the Novel," en *The Dialogic Imagination: Four essays*, por Mikhail M. Bakhtin, ed. por Michael Holquist, trad. por Caryl Emerson y Michael Holquist. Austin, Texas: University of Texas Press.
- BARBER, CHARLES (1981). "You and Thou in Shakespeare's Richard III," *Leeds Studies in English* 12.1: 273-289.
- BARBER, CHARLES (1997[1976]). *Early Modern English*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- BAWCUTT, PRISCILA (1983). "The Art of Flyting", *Scottish Literary Journal* 10.2: 5-24.
- BEEBE, LESLIE (1995). "Polite fictions: Instrumental rudeness as pragmatic competence", *Georgetown University Round Table on Languages and Linguistics*: 154-168.
- BENAVIDES, CARLOS (2003a). *The Evolution of Voseo*. El Paso, TX: Tesis de maestría.
- BENAVIDES, CARLOS (2003b). "La distribución del voseo en Hispanoamérica", *Hispania* 86.1: 612-623.
- BERTOLOTTI, VIRGINIA, Y MAGDALENA COLL (2005). "¿Pensáis, villano ruin, (...) que todo ha de ser errar vos y perdonaros yo?: el tratamiento voseante de Don Quijote a Sancho Panza", *Ámbitos* 13.1: 35-41.
- BLAKE, NORMAN F. (1983). *Shakespeare's Language: An Introduction*. New York: St. Martin's.
- BLAKE, NORMAN F. (1989). *The Language of Shakespeare*. London: Macmillan.
- BLAKE, NORMAN F. (2002). *A Grammar of Shakespeare's Language*. New York: Palgrave.
- BONNET, MARIE ROSE (1994). "Le vocabulaire de la violence tel qu'il apparaît dans quelques textes non littéraires du XIV^{ème} et du XV^{ème} siècle en Provençal", en *La violence dans le monde médiéval*, en la serie de libros *Sénéfiance* 36: 71-83.
- BOUSFIELD, DEREK (2008). *Impoliteness in Interaction*. Philadelphia, Amsterdam: John Benjamins.
- BOUSFIELD, DEREK, Y MIRIAM LOCHER, EDS. (2008). *Impoliteness in Language: Studies on its Interplay with Power in Theory and Practice*. Berlin, New York: Mouton de Gruyter.
- BRAVO, DIANA, ED. (2008). *(Im)politeness in Spanish-speaking socio-cultural contexts*, en *Special Issue of Pragmatics* 18.4.
- BROOK, GEORGE LESLIE (1976). *The Language of Shakespeare*. London: André Deutsch.
- BROWN, PENELOPE, Y STEPHEN C. LEVINSON (1978). "Universals in Language Usage: Politeness Phenomena", en *Questions and Politeness: Strategies in Social Interaction*, ed. por Esther Goody: 56-310. Cambridge: Cambridge University Press.

- BROWN, PENELOPE, Y STEPHEN C. LEVINSON (1987). *Politeness: Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BROWN, ROGER W., Y ALBERT GILMAN (1960). "The Pronouns of Power and Solidarity", en *Style in Language*, ed. por Thomas A. Sebek: 253-277. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology Press.
- BROWN, ROGER W., Y ALBERT GILMAN (1989). "Politeness Theory and Shakespeare's Four Major Tragedies", *Language in Society* 18.1: 159-212.
- BRUTI, SILVIA (2000). "Address Pronouns in Shakespeare's English: A Re-appraisal in Terms of Markedness", en *The History of English in a Social Context: A Contribution to Historical Sociolinguistics*, ed. por Dieter Kastovsky y Arthur Metinger: 25-51. Berlin, New York: Mouton de Gruyter.
- BURKE, PETER (1989). "L'art de l'insulte en Italie au XVI^e et XVII^e siècles", en *Injures et Blasphèmes*, ed. por Jean Delumeau: 49-62. Paris: Imago.
- BURNLEY, DAVID (2003). "The T/V Pronouns in Later Middle English Literature", en *Diachronic Perspectives on Address Term Systems*, ed. por Irma Taavitsainen y Andreas H. Jucker: 27-45. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- BURTON, DOLORES M. (1973). *Shakespeare's Grammatical Style*. Austin: University of Texas Press.
- BUSSE, BEATRIX (2006). *Vocative Constructions in the Language of Shakespeare*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- BUSSE, ULRICH (1998). "Forms of Address in Shakespeare's Plays: Problems and Findings", en *Making Meaningful Choices in English. On Dimensions, Perspectives, Methodology and Evidence*, ed. por Rainer Schulze: 33-60. Tübingen: Narr.
- BUSSE, ULRICH (2002). *Linguistic Variation in the Shakespeare Corpus: Morpho-Syntactic Variability of Second Person Pronouns*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- BYRNE, SISTER ST. GERALDINE (1936). *Shakespeare's Use of the Pronoun of Address; its Significance in Characterization and Motivation*. Washington: Catholic University of America.
- CACHO BLECUA, JUAN MANUEL (2009). "Introducción a los gestos afectivos y corteses en el *Amadís de Guala*", en *Amadís y sus libros: 500 años*, ed. por Aurelio González y Axayácatl Campos García Rojas: 55-93. Ciudad de México: El Colegio de México.

- CASH, ANNETTE G. (2008). "Formas de tratamiento en *Don Quijote*", en *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas*, ed. por Alexia Dotras Bravo, 225-232. Asociación de Cervantistas.
- CASTILLO LLUCH, MÓNICA (2004). "De verbo vedado: consideraciones lingüísticas sobre la agresión verbal y su expresión en castellano medieval", en *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, N°27, ed. por Georges Martin y Jean Roudil, 23-35. Lyon: Persée.
- CASTILLO MATHIEU, NICOLÁS DEL (1990). "Las formas de tratamiento en el *Quijote* de 1605", *Boletín de la Academia Colombiana* 40.169, 28-42.
- CEJADOR Y FRAUCA, JULIO (1905-1906). *La lengua de Cervantes. Vol. I & II*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés.
- CROOKS, ESTHER J. (1931). *The Influence of Cervantes in France in the Seventeenth Century*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- CROOKS, ESTHER J. (1969[1947]). "Translation of Cervantes into French", en *Cervantes Across the Centuries*, ed. por Ángel Flores y Maír José Benardete: 304-314. New York: Dryden.
- CRYSTAL, DAVID (2004). *The Stories of English*. New York: The Overlook Press.
- CULPEPER, JONATHAN (1996). "Towards an Anatomy of Impoliteness", *Journal of Pragmatics* 25.1: 349-367.
- CULPEPER, JONATHAN (1998). "(Im)politeness in Drama", en *Studying Drama: From Text to Context*, ed. por Jonathan Culpeper, Mick Short, y Peter Verdonk: 83-95. London: Routledge.
- CULPEPER, JONATHAN (2005). "Impoliteness and Entertainment in the Television Quiz Show: The Weakest Link", *Journal of Politeness Research: Language, Behavior, Culture* 1: 35-72.
- CULPEPER, JONATHAN (2008). "Reflections on Impoliteness, Relational Work and Power", en *Impoliteness in Language: Studies on its Interplay with Power in Theory and Practice*, ed. por Derek Bousfield y Miriam Locher: 17-44. Berlin, New York: Mouton de Gruyter.
- CULPEPER, JONATHAN (2009). "The Metalanguage of Impoliteness: Explorations in the Oxford English Corpus", en *Contemporary Corpus Linguistics*, ed. por Paul Baker: 64-86. London: Continuum.

- CULPEPER, JONATHAN (2010). "Conventionalised impoliteness formulae", *Journal of Pragmatics* 42.1: 3232-3245.
- CULPEPER, JONATHAN (2011). *Impoliteness Using Language to Cause Offence*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CULPEPER, JONATHAN, DEREK BOUSFIELD, Y ANNE WICHMANN (2003). "Impoliteness Revisited: With Special Reference to Dynamic and Prosodic Aspects", *Journal of Pragmatics* 35.1: 1545-1579.
- CULPEPER, JONATHAN, LEYLA MARTI, MEILIAN MEI, MINNA K. NEVALA, Y GILA SCHAUER (2010). "Cross-cultural variation in the perception of impoliteness: A study of impoliteness events reported by students in England, China, Finland, Germany, and Turkey", *Intercultural Pragmatics* 7.4: 597-624.
- CULPEPER, JONATHAN, MICHAEL HAUGH, Y DÁNIEL Z. KÁDÁR, EDS. (2017). *The Palgrave Handbook of Linguistic (Im)Politeness*. Palgrave Macmillan.
- CULPEPER, JONATHAN, Y DÁNIEL Z. KÁDÁR, EDS. (2010). *Historical (Im)politeness*. Bern, Berlin, Brussels, Frankfurt-am-Main, Nueva York, Oxford, Vienna: Peter Lang.
- CUNCHILLOS JAIME, CARMELO (1983). "La primera traducción inglesa del *Quijote* de Thomas Shelton (1612-1620)", *Cuadernos de Investigación Filológica* 9.1: 63-90.
- CUNCHILLOS JAIME, CARMELO (1984a). *Traducciones y ediciones del Quijote (1612-1800)*. Tesis de doctorado: Universidad de Zaragoza.
- CUNCHILLOS JAIME, CARMELO (1984b). "Traducciones inglesas del *Quijote*: la traducción de Motteux", *Cuadernos de Investigación Filológica* 10.1-2: 111-128.
- CUNCHILLOS JAIME, CARMELO (1985). "Traducciones inglesas del *Quijote*: la traducción de Phillips (1687)", *Miscelánea: A Journal of English and American Studies* 6.1: 3-20.
- CUNCHILLOS JAIME, CARMELO (1987). "Traducciones inglesas del *Quijote* (1612-1800)", en *De clásicos y traducciones: versiones inglesas de clásicos españoles (s. XVI-XVII)*, ed. por Julio César Santoyo y Isabel Verdaguer: 89-114. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- DORAN, MADELEINE (1976). *Shakespeare's Dramatic Language*. Madison: University of Wisconsin Press.
- EAGLESON, ROBERT D. (1987). "Propertied as All the Tuned Spheres: Aspects of Shakespeare's Language", en *A Reader in the Language of Shakespeare's Drama*, ed. por Salmon y Burness: 133-144. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.

- EELLEN, GINO (2001). *A Critique of Politeness Theories*. Manchester: St. Jerome.
- EGIDO, AURORA (1996). “Linajes de burlas en el Siglo de Oro”, *Studia Aurea: Actas del III Congreso de la IASO*: 19-50.
- ELLIOTT, ROBERT C. (2004). “Sátira:” en la Enciclopedia Británica.
- EMILIA LEÓN, ANA (2011). *Extinción de 'vos' en el español peninsular*. New York: Peter Lang.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, ELIZABETH (2012). *La oposición 'vosotros/ustedes' en la historia del español peninsular (1700-1931)*. Tesis de Doctorado: Universidad de Granada.
- FITZMAURICE-KELLY, JAMES (1896). "Introduction to the Second Part", en *The History of Don Quixote of the Mancha. Translated from the Spanish of Miguel de Cervantes by Thomas Shelton. Vol. III: i-xlix*. Trad. por Thomas Shelton, de Miguel de Cervantes Saavedra, en *The Tudor Translations*, ed. por William Ernest Henley. London: David Nutt.
- FLORES, ÁNGEL, Y MAIR JOSE BENARDETE (1969[1947]). *Cervantes Across the Centuries*. New York: Dryden.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARIA BEATRIZ (1968). “El voseo en Buenos Aires. Un problema histórico-lingüístico”, *Cuadernos del Sur* 8.9: 174-179.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARIA BEATRIZ (1970). “La evolución de los pronombres de tratamiento en el español bonaerense”, *Thesaurus* 25.1: 12-22.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARIA BEATRIZ (1971). “El voseo en Buenos Aires en las dos primeras décadas del siglo XIX”, *Thesaurus* 26.1: 495-514.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARIA BEATRIZ (1976). “Analogía y confluencia paradigmática en formas verbales de voseo”, *Thesaurus* 31.2: 249-272.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARIA BEATRIZ (1977). “La construcción del paradigma pronominal de voseo”, *Thesaurus* 32.1: 225-239.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARIA BEATRIZ (1979a). “Algunos aspectos del voseo hispanoamericano”, en *Homenaje a Fernando Antonio Martínez: estudios de lingüística, filología, literatura e historia cultural, vol. 48*: 175-185. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARIA BEATRIZ (1979b). “La oposición *cantes/cantés* en el español de Buenos Aires”, *Thesaurus* 33.1: 72-83.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARIA BEATRIZ (1987). *El español bonaerense: cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.

- FONTANELLA DE WEINBERG, MARIA BEATRIZ (1989a). *El voseo bonaerense. Visión diacrónica*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARIA BEATRIZ (1989b). “Avances y rectificaciones en el estudio del voseo argentino”, *Thesaurus* 54.3: 521-533.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARIA BEATRIZ (1989c). “Los usos de la segunda persona singular en el período colonial”, *Anuario de Lingüística Hispánica* 5.1: 109-124.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARIA BEATRIZ (1992). “Fusión de paradigmas, variación y cambio lingüístico. El caso del voseo”, en *Homenaje a Humberto López Morales*, ed. por María Vaquero y Amparo Morales: 185-195. Málaga: Arco Libros.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARIA BEATRIZ (1993). “De *ilustre Señora* a *mi querida viejita*. La evolución de las fórmulas de tratamiento (siglos XVI a XIX)”, en *Estudios sobre el español de la Argentina II*, ed. por Angelita Martínez, Yesica Gonzalo y Natalia Busalino: 7-28. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARIA BEATRIZ (1994a). “La incorporación del voseo en la lengua escrita bonaerense”, en *La escritura del español* ed. por Carlos Hipogrosso y Alma Pedreti: 5-18. Montevideo: Universidad de la República.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARIA BEATRIZ (1994b). “Fórmulas de tratamiento en el español americano (siglos XVI y XVII)”, en *El español en el Nuevo Mundo: estudios sobre historia lingüística hispanoamericana*, ed. por David Lagmanovich y María Beatriz Fontanella de Weinberg: 73-96. Washington, DC.: Organization of American States.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARÍA BEATRIZ (1999). “Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico”, en *Gramática descriptiva de la lengua española, vol. 1: sintaxis básica de las clases de las palabras*, ed. por Violeta Demonte Barreto y Ignacio Bosque: 1399-1426. Madrid: Espasa Calpe.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (2008). “Parliamentary (Im)Politeness and Argumentative Force: *Decirles, señorías, que...* (To Say, Sirs, to You, That...)”, en *International Conference on Political Discourse Strategies*: 63-80. Sevilla: Mergablum.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (2009a). “Cuando la descortesía se convierte en agresividad: las listas de debate en el correo electrónico”, en *Aportes pragmáticos, sociopragmáticos y socioculturales a los estudios de la cortesía en español*, ed. por Diana

- Bravo, Nieves Hernández Flores y Ariel Cordisco: 303-339. Buenos Aires: Dunken.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (2009b). “La argumentación en la lengua y la cortesía verbal, ¿dos teorías distintas?”, en *Jornadas de Lingüística, XI: homenaje al profesor José Luis Guijarro Morales*, ed. por Raúl Márquez Fernández y Miguel Casas Gómez: 109-148. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (2009c). “La violencia en el anonimato: internet”, en *Manifestaciones textuales de la (des)cortesía y agresividad verbal en diversos ámbitos comunicativos*, ed. por Catalina Fuentes Rodríguez y Esperanza R. Alcaide Lara: 188-210. Andalucía: Servicio de Publicaciones Universidad Internacional Andalucía.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (2010a). “Le voy a decir una cosa... pero no me diga usted: el derecho a la palabra”, en *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*, ed. por Franca Orletti y Laura Mariottini: 87-110. Roma: Universidad Roma-Tre.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (2010b). *La gramática de la cortesía en español*. Madrid: Arco Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (2011a). “(Des)cortesía y violencia verbal: implicaciones lingüísticas y sociales”, en *Aproximaciones a la (des-)cortesía verbal en español*, ed. por Catalina Fuentes Rodríguez, Esperanza Alcaide Lara y Ester Brenes Peña: 27-64. Bern: Peter Lang.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (2011b). “Descortesía verbal y televisión: hacia una nueva superestructura”, en *Cortesía y publicidad*, ed. por Dolores Poch y Santiago Alcobá: 63-78. Barcelona: Ariel.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (2013). “Polémica y/o descortesía en programas televisivos de crónica social en Ecuador y España: el caso de *Vamos con todo* y *Sálvame diario*”, en *Imagen social y medios de comunicación*, ed. por Catalina Fuentes Rodríguez: 127-165. Madrid: Arco Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (2016). “(Des)cortesía, imagen social e identidad como categorías sociopragmáticas en el discurso público”, en *Roles situacionales, interculturalidad y multiculturalidad en encuentros en español*, ed. por Domnita Dumitresco y Diana Bravo: 165-192. Buenos Aires: Dunken.

- GARCÉS CONEJOS, PILAR, Y JULIA FERNÁNDEZ CUESTA (1994). “*The Battle of Maldon y Edmund: una aproximación pragmática desde la teoría de la cortesía lingüística*”, *Misceláneo: Journal of English and American Studies* 15.1: 235-262.
- GARCÍA YEBRA, VALENTÍN (1994). “El Quijote y la traducción”, en *Traducción: historia y teoría*, :187-202. Madrid: Gredos.
- GERHARD, SANDRA FORBES (1982). *Don Quixote and the Shelton Translation*. Potomac: Studia Humanitatis.
- GILLETT, P. J. (1974). “Me, U, and Non-U: Class Connotations of Two Shakespearean Idioms”, *Shakespearean Quarterly* 25.3: 297-309.
- GOFFMAN, ERVING (1967). *Interaction Ritual: Essays on Face to Face Behavior*. Chicago: Aldine Publishing.
- GOFFMAN, ERVING (1971). *Relations in Public: Microstudies of the Public Order*. New York: Basic Books.
- GONZÁLEZ, AURELIO (2005). “Caracterización dramática de personajes en los entremeses de Cervantes”, *Actas XI- Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas en Memoriam José Casasayas*, ed. por Chul Park: 577-588. Seúl: Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros.
- GRICE, PAUL H. (1975). “Logic and Conversation”, en *Speech Acts*, ed. por Peter Cole y Jerry Morgan, 41-58. New York: Academic Press.
- HAGEDORN, HANS CHRISTIAN (2006). “Miguel de Cervantes: *Don Quijote de la Mancha*”, en *La traducción narrada: el recurso narrativo de la traducción ficticia*: 55-86. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- HARRIS, LINDA, KENNETH GERGEN, Y JOHN LANNAMAN (1986). “Aggression rituals”, *Communication Monographs* 53: 252-265.
- HVERKATE, HENK (1994). “The Dialogues of *Don Quixote de la Mancha*: A Pragmalinguistic Analysis within the Framework of Gricean Maxims, Speech Act Theory, and Politeness Theory”, *Poetics* 22: 219-241.
- HVERKATE, HENK (2001). “Cortesía y descortesía en los diálogos del Quijote. Análisis de la representación de las imágenes positiva y negativa de los protagonistas”, en *Oralia. Análisis del discurso oral* 4: 129-148.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. JAVIER (2013). “El insulto en las obras dialogadas de los siglos XVI y XVII”, en *Los poderes de la palabra: el impropio en la cultura hispánica del*

- Siglo de Oro*, ed. por Carmela Pérez-Salazar, Cristina Tabernero y Jesús M. Usunáriz: 149-173. New York: Peter Lang.
- HILL, BEVERLY, SACHIKO IDE, SHOKO IKUTA, AKIKO KAWASAKI, Y TSUNAO OGINO (1986). “Universals of Linguistic Politeness: Quantitative Evidence from Japanese and American English”, *Journal of Pragmatics* 10: 347-371.
- HOPE, JONATHAN (1994). “The Use of *Thou* and *You* in Early Modern Spoken English: Evidence from Depositions in the Durham Ecclesiastical Court Records”, en *Studies in Early Modern English*, ed. por Dieter Kastovsky: 141-152. Berlin, New York: Mouton de Gruyter.
- HOUCK PHIPPS, HELEN (1937). “Substantive Address Used Between Don Quijote and Sancho Panza”, *Hispanic Review* 5.1: 60-72.
- HUGHES, GEOFFREY (2006). *An Encyclopedia of Swearing: The Social History of Oaths, Profanity, Foul Language, and Ethnic Slurs in the English-speaking World*. Armonk, New York: M.E. Sharpe.
- HULME, HARRIET (2018). *Ethics and Aesthetics of Translation. Exploring the Art of Atxaga, Kundera, and Semprún*. London: University College London.
- HULME, HILDA M. (1962). *Explorations in Shakespeare's Language: Some Problems of Word Meaning in the Dramatic Text*. New York: Longman.
- HUMMEL, MARTIN, BETTINA KLUGE, Y MARÍA EUGENIA VÁZQUEZ LASLOP, EDS. (2010). *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México, Graz: El Colegio de México y Karl-Franzens Universität.
- HUSSEY, STANLEY STEWARD (1982). *The Literary Language of Shakespeare*. London: Longman.
- IDE, SACHIKO (1989). “Formal Forms and Discernment: Two Neglected Aspects of Linguistic Politeness”, *Multilingua* 8.2-3: 223-248.
- ISER, WOLFGANG (1971). “Indeterminacy and the Reader's Response”, en *Aspects of Narrative, Selected Papers from the English Institute*, ed. por Edward J. Hillis Miller: 2-45. New York: Columbia University Press.
- JAKOBSON, ROMAN (1984[1932]). “The Structure of the Russian Verb,” en *Russian and Slavic Grammar Studies, 1931–1981*, ed. por Linda R. Waugh y Morris Halle: 1-14. Berlin, New York, Amsterdam: Mouton de Gruyter.
- JOSEPH, SISTER MIRIAM (1966). *Shakespeare's Use of the Arts of Language*. New York: Hafner.

- JUCKER, ANDREAS H. (1995). *Historical Pragmatics: Developments in the History of English*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- JUCKER, ANDREAS H. (2000). "Thou in the History of English: A Case for Historical Semantics or Pragmatics?", en *Words: Structure, Meaning, Function: A Festschrift for Dieter Kastovsky*, ed. por Christiane Dalton-Puffer y Nikolaus Ritt: 153-163. Berlin, New York: Mouton de Gruyter.
- JUCKER, ANDREAS H. (2021). *Politeness in the History of English - From the Middle Ages to the Present Day*. Cambridge: Cambridge University Press.
- JUCKER, ANDREAS H., E IRMA TAAVITSAINEN (2000). "Diachronic Speech-Act Analysis: Insults from Flyting to Flaming", *Journal of Historical Pragmatics* 1.1: 67-95.
- JUCKER, ANDREAS H., E IRMA TAAVITSAINEN (2003). "Diachronic Perspectives on Address Term Systems", en *Diachronic Perspectives on Address Term Systems*, ed. por Irma Taavitsainen y Andres H. Jucker: 1-25. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- JUCKER, ANDREAS H., Y JOANNA KOPACZYK (2017). "Historical (Im)Politeness", en *The Palgrave Handbook of Linguistics (Im)Politeness*, ed. por Jonathan Culpeper, Michael Haugh, y Dániel Z. Kádár, 433-459. London: Palgrave Macmillan.
- KÁDÁR, DANIEL Z., Y ANNICK PATERNOSTER (2015). "Historicity in Metapragmatics. A Study on 'Discernment' in Italian Metadiscourse", *Pragmatics* 25.3: 369-391.
- KÁDÁR, DANIEL Z., Y JULIANE HOUSE (2020). "Ritual Frames: A Contrastive Pragmatic Approach", en *The Pragmatics of Ritual*, ed. por Dániel Z. Kádár and Juliane House: 142-168. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- KAPOVIĆ, MARKO (2007). "Fórmulas de tratamiento en dialectos españoles; fenómenos de voseo y ustedeo", *Hieronymus* 1: 65-87.
- KENNEDY, ARTHUR GARFIELD (1915). *The Pronoun of Address in English Literature of the Thirteenth Century*. Stanford: Stanford University Press.
- KIENPOINTNER, MANFRED (1997). "Varieties of Rudeness: Types and Functions of Impolite Utterances", *Functions of Language* 4.2: 251-287.
- KING, JEREMY (2006). *Formality and Politeness in the Golden Age: A Study of Direct Address Patterns in Sixteenth and Seventeenth Century Spain*. Tesis de Doctorado: University of California, Santa Barbara.
- KING, JEREMY (2009). "Societal Change and Language History in Cervantes' *Entremeses*: The Status of the Golden Age *Vos*", *Cervantes* 29.1: 167-195.

- KING, JEREMY (2010a). "The Role of Power and Solidarity in Politeness Theory: The Case of Golden Age Spanish", en *Historical (Im)politeness*, ed. por Jonathan Culpeper y Daniel Kádár: 231-263. Bern, Berlin, Brussels, Frankfurt-am-Main, New York, Oxford, Vienna: Peter Lang.
- KING, JEREMY (2010b). "Ceremonia y cortesía en la literatura del Siglo de Oro: un estudio de las formas de tratamiento en español", en *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, ed. por Martin Hummel, Bettina Kluge y María Eugenia Vázquez Laslop, 531-550. Ciudad de México, Graz: El Colegio de México y Karl-Franzens Universität.
- KING, JEREMY (2012). "Early Modern Spanish Request Modifications as Politeness Strategies: Implications for the Study of Register", en *New Perspectives on (Im)politeness and Interpersonal Communication: Advances in Pragmatics and Discourse Analysis series*, ed. por Lucía Fernández-Amaya et al.: 138-156. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars.
- KINSMAN, ROBERT S. (1974). "Folly, Melancholy, and Madness: A study in Shifting Styles of Medical Analysis and Treatment, 1450-1675", en *The Darker Vision of the Renaissance: Beyond the Fields of Reason*, ed. por Robert S. Kinsman: 273-320. Berkeley: University of California Press.
- KLUGE, BETTINA (2021). "'Muy deseada y querida esposa mía de mis ojos': formas nominales en las cartas de llamada escritas por emigrantes a las Américas a sus esposas, siglos XVI a XIX", *RILCE* 37.1: 102-127.
- KLUGE, BETTINA, Y MARÍA IRENE MOYNA (2019). *It's Not All About You: New Perspective on Address Research*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- KNOWLES, JR., EDWIN B. (1940). "Don Quixote through English Eyes", *Hispania* 23.1: 103-115.
- KNOWLES, JR., EDWIN B. (1941a). "Allusions to *Don Quixote* before 1660", *Philological Quarterly* 20.1: 573-586.
- KNOWLES, JR., EDWIN B. (1941b). "The First and Second Editions of Shelton's *Don Quixote*, Part 1: A Collation and Dating", *Hispanic Review* 9.1: 252-265.
- KNOWLES, JR., EDWIN B. (1943). "Some Textual Peculiarities of the First English *Don Quixote*", *The Papers of the Bibliographical Society of America* 37.1: 203-214.

- KNOWLES, JR., EDWIN B. (1958). "Thomas Shelton, Translator of *Don Quixote*", *Studies in the Renaissance* 5.1: 160-175.
- KOHNEN, THOMAS (2000). "Explicit Performatives in Old English: A Corpus-Based Study of Directives", *Journal of Historical Pragmatics* 1.2: 301-321.
- KOHNEN, THOMAS (2007). "'Connective Profiles' in the History of English Texts: Aspects of Orality and Literacy", en *Connectives in the History of English*, ed. por Ursula Lenker y Anneli Meurman-Solin: 289-308. Amsterdam: John Benjamins.
- KOHNEN, THOMAS (2008). "Directives in Old English: Beyond Politeness", en *Speech Acts in the History of English*, ed. por Andreas H. Jucker e Irma Taavitsainen: 27-44. Amsterdam: John Benjamins.
- KOPYTKO, ROMAN (1993). *Polite Discourse in Shakespearean's English*. Poznań: Adam Mickiewicz University Press.
- KOPYTKO, ROMAN (1995). "Linguistic Politeness Strategies in Shakespeare's Plays", en *Historical Pragmatics: Developments in the History of English*, ed. por Andreas H. Jucker: 515-540. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- KRYK-KASTOVSKY, BARBARA (1998). "Pragmatic Particles in Early Modern English Court Trials", en *Anglistentag 1997 Giessen Proceeding*, ed. por Raimund Borgmeier, Herbert Grabes y Andreas H. Jucker: 47-56. Trier: Wissenschaftlicher Verlag.
- LABOV, WILLIAM (1972). *Sociolinguistic Patterns*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- LABOV, WILLIAM, Y DAVID FANSHEL (1977). *Therapeutic Discourse: Psychotherapy as Conversation*. New York: Academic Press.
- LACHENICHT, LANCE G. (1980). "Aggravating Language: A Study of Abusive and Insulting Language", *International Journal of Human Communication* 13.4: 607-688.
- LAGORGETTE, DOMINIQUE (1994). "Termes d'adresse, acte perlocutoire et insultes : la violence verbale dans quelques textes des XIV^{ème}, XV^{ème} et XVI^{ème} siècles", en *La violence dans le monde médiéval*, en la serie de libros *Sénéfiance* 36: 319-332.
- LAKOFF, ROBIN T. (1975). *Language and Women's Place*. New York: Harper and Row.
- LAKOFF, ROBIN T. (1989). "The Limits of Politeness: Therapeutic and Courtroom Discourse", *Multilingua* 8(2-3): 101-129.
- LAPESA MELGAR, RAFAEL (1970). "Personas gramaticales y tratamientos en español", *Revista de la Universidad de Madrid* 74.1: 141-167.

- LAPESA MELGAR, RAFAEL (1981[1942]). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LASPALAS PÉREZ, JAVIER (2004). "Cortesía y sociedad: las «Artes de vivir» de Gerolamo Cardano y Eustache de Refuge", *Cuadernos de Historia Moderna* 3: 23-57.
- LASS, ROGER (1987). *The Shape of English*. London: Dent.
- LAURENTI, JOSEPH L. (1989). "Fondos raros: ediciones y traducciones de Don Quijote de la Mancha (siglos XVII) en la Newberry Library de Chicago", en *Actas II - Asociación de Cervantistas*: 527-540.
- LAWLER, EDWARD J. (1986). "Bilateral Deterrence and Conflict Spiral: A Theoretical Analysis", en *Advances in Group Processes: Vol. 3*, ed. por Edward J. Lawler: 107-130). Greenwich, Connecticut: JAI Press.
- LEECH, GEOFFREY NEIL (1983). *Principles of Pragmatics*. London: Longman.
- LEECH, GEOFFREY NEIL (1992). "Corpora and Theories of Linguistic Performance" en *New Directions in Corpus Linguistics*, ed. por Werner Winter: 105-122. Berlin, New York: Mouton de Gruyter.
- LEWIS, PHILIP E. (1985). "The Measure of Translation Effects", en *Difference in Translation*, ed. por Edward Joseph F. Graham: 31-62. Ithaca: Cornell University Press.
- LIPSKI, JOHN (1994). *Latin American Spanish*. London: Longman.
- LIPSKI, JOHN (2000). "El español que se habla en El Salvador y su importancia para la dialectología hispanoamericana", *Científica* 1.2: 65-88.
- LLOYD, PAUL M. (1987). *From Latin to Spanish*. Philadelphia: American Philosophical Society.
- LO RÉ, ANTHONY G. (1989). "Las primeras ediciones inglesas de *Don Quixote*, 1612-1620", en *Asociación de Cervantistas: Actas del Segundo Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*: 541-551. Madrid: Anthropos.
- LO RÉ, ANTHONY G. (1991). "The Putative Shelton *Quixote* Part II, 1620, with Leonard Digges as the Likely Candidate", en *Essays on the Periphery of the Quixote*, ed. por Anthony G. Lo Ré: 28-44. Newark, Delaware: Juan de la Cuesta.
- LOCHER, MIRIAM A. (2004). *Power and Politeness in Action: Disagreements in Oral Communication*. Berlin, New York: Mouton de Gruyter.
- LOCHER, MIRIAM A. (2020). "Moments of relational work in English fan translations of Korean TV drama", *Journal of pragmatics* 170.1: 139-155.

- LOCHER, MIRIAM A. AND JUCKER, ANDREAS H. (2021). *The Pragmatics of Fiction. Literature, Stage and Screen Discourse*. Edinburgh textbooks on the English language. Advanced. Edinburgh.
- LOCHER, MIRIAM A. AND MESSERLI, THOMAS C. (2020). "Translating the other: Communal TV watching of Korean TV drama", *Journal of Pragmatics* 170.1: 20-36.
- LOCHER, MIRIAM A., Y RICHARD J. WATTS (2005). "Politeness Theory and Relational Work", *Journal of Politeness Research* 1.1: 9-33.
- LOCHER, MIRIAM A., Y RICHARD J. WATTS (2008). "Relational Work and Impoliteness: Negotiating Norms of Linguistic Behaviour", en *Impoliteness in Language: Studies on its Interplay with Power in Theory and Practice*, ed. por Derek Bousfield y Miriam A. Locher: 77-99. Berlin, New York: Mouton de Gruyter.
- MARTÍ ANALIS, ANTONIO (1985). "La función epistemológica del traductor en el *Quijote*", *Anales Cervantinos* 23.1: 31-46.
- MARTÍ, ANTONIO (1987-8). "Mal y violencia en *Don Quijote*: crítica social cervantina", *Anales Cervantinos* 25-26: 285-303.
- MAZZON, GABRIELLA (1992). "Shakespearean *Thou* and *You* Revisited, or Socio-Effective Networks on Stage", en *Early Modern English: Trends, Forms and Texts*, ed. por Carmela Nocera Avila, Nicola Pantaleo y Domenico Pezzini: 121-136. Bari: Schena.
- MAZZON, GABRIELLA (2003). "Pronouns and Nominal Address in Shakespearean English: A Socio-Affective Marking System in Translation", en *Diachronic Perspectives on Address Term Systems*, ed. por Irma Taavitsainen y Andres H. Jucker: 223-249. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- MAZZON, GABRIELLA (2010). "Terms of Address", en *Handbook of Pragmatics*, ed. por Andreas H. Jucker y Irma Taavitsainen: 351-376. Berlin, New York: Mouton de Gruyter.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1962[1904]). *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1965). *Crestomatía del español medieval, tomo I*. Madrid: Gredos.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1991[1935-2004]). "Culminación de la época clásica, 1554-1617", en *Lengua castellana en el siglo XVII*. Madrid: Espasa Calpe.

- MENÉNDEZ-PIDAL, RAMÓN (1969[1947]). “The Genesis of *Don Quixote*,” en *Cervantes Across the Centuries*, ed. por Ángel Flores y Maír José Benardete: 32-55. New York: Dryden.
- MILLWARD, CELIA (1966). “Pronominal Case in Shakespearean Imperatives”, *Language* 42.1: 10-17.
- MITCHELL, BRUCE, Y FRED. C. ROBINSON (2012[1964]). *A Guide to Old English* (8^{ed}). Malden, Oxford: Wiley-Blackwell.
- MONER, MICHEL (1990). “Cervantes y la traducción”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* 38.2: 513-524.
- MONTAGU, ASHLEY (2001[1967]). *Anatomy of Swearing*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- MONTGOMERY, JAMES (2006). “Was Thomas Shelton the Translator of the Second Part (1620) of *Don Quixote*?”, *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America* 26.1: 209-217.
- MORENO, MARÍA CRISTOBALINA (2002a). “La cortesía verbal en el Siglo de Oro: los actos de habla directivos. Un estudio de pragmática histórica”, en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, ed. por María Teresa Echenique y Juan Sánchez Méndez: 1347-1359. Madrid: Gredos.
- MORENO, MARÍA CRISTOBALINA (2002b). “The Address System in the Spanish of the Golden Age”, *Journal of Pragmatics* 34.1: 15-47.
- MOSQUERA, DANIEL O. (1994). “*Don Quijote* and the Quixotics of Translation”, *Romance Languages Annual* 9.1: 546-550.
- MOSSÉ, FERNAND (1968). *A Handbook of Middle English*. Trad. por James A. Walker. Baltimore: John Hopkins.
- MOYNA, MARÍA IRENE (1996). *The Evolution of Verbal Voseo in Río de la Plata Spanish: Evidence from Plays and Popular Songs Between 1880 and 1930*. Tesis de maestría: University of Florida.
- MOYNA, MARÍA IRENE (2015). “Voseo/Tuteo Variation in Uruguayan Popular Songs, 1960-2010”, *Romanische Forschungen* 127.1: 3-28.
- MOYNA, MARÍA IRENE (2017). “Voseo Vocatives and Interjections in Montevideo Spanish”, en *Contemporary Advances in Theoretical and Applied Spanish Linguistic*

- Variation*, ed. por Juan José Colomina Almiñana: 124-147. Columbus: The Ohio State University Press.
- MOYNA, MARÍA IRENE (2019). "Variation in Polite Address in Contemporary Uruguayan Spanish", en *It's Not All About You: New Perspectives on Address Research*, ed. por Bettina Kluge y María Irene Moyna: 191-219. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- MOYNA, MARÍA IRENE, BETTINA KLUGE, Y HORST J. SIMON (2019). "Address and Address Research: Here's Looking at You, Kid", en *It's Not All About You: New Perspectives on Address Research*, ed. por Bettina Kluge y María Irene Moyna: 1-20. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- MOYNA, MARIA IRENE, Y BEATRIZ VANNI CEBALLOS (2008). "Representaciones dramáticas de una variable lingüística: tuteo y voseo en obras de teatro del Río de la Plata (1886-1911)", *Spanish in Context* 5.1: 64-88.
- MOYNA, MARÍA IRENE, Y SUSANA RIVERA-MILLS, EDS. (2016). *Forms of Address in the Spanish of the Americas*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- MULHOLLAND, JOAN (1967). "Thou and You in Shakespeare: A Study in the Second Person Pronoun", *English Studies* 48.1: 34-43.
- NEVALA, MINNA (1998). "By Him that Loves You: Address Forms in Letters Written to 16th Century Social Aspirers", en *Exploration of Corpus Linguistics*, ed. por Antoinette Renouf: 147-157. Amsterdam, Atlanta: Rodopi.
- NEVALA, MINNA (2004a). "Inside and Out: Forms of Address in Seventeenth- and Eighteenth- Century Letters", *Journal of Historical Pragmatics* 5.2: 271-296.
- NEVALA, MINNA (2004b). *Address in Early English Correspondence: Its Forms and Socio-Pragmatic Functions*. Helsinki: Société Néophilologique.
- NEVALAINEN, TERTTU (1996). "Social Stratification", en *Sociolinguistics and Language History: Studies Based on the Corpus of Early English Correspondence*, ed. por Terttu Nevalainen y Helena Raumolin-Brunberg: 57-76. Amsterdam, Atlanta: Rodopi.
- NEVALAINEN, TERTTU (1999). "Early Modern English Lexis and Semantics", en *The Cambridge History of the English Language, Vol. 3: 1476-1776*, ed. por Roger Lass 3.1: 332-458. Cambridge, New York, Melbourne: Cambridge University Press.
- NEVALAINEN, TERTTU, Y HELENA RAUMOLIN-BRUNBERG (1995). "Constraints on Politeness. The Pragmatics of Address Formulae in Early English

- Correspondence”, en *Historical Pragmatics: Developments in the History of English*, ed. por Andreas Jucker: 541-601. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- NEVALAINEN, TERTTU, Y HELENA RAUMOLIN-BRUNBERG (2017). *Historical Sociolinguistics. Language Change in Tudor and Stuart England*. London, New York: Routledge.
- ONIONS, CHARLES TALBOT (1986[1911]). *A Shakespeare's Glossary*. Oxford: Oxford University Press.
- PÁEZ URDANETA, IRASET (1981). *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*. Caracas: Casa de Bello.
- PARKS, WARD (1986). “Flyting and Fighting: Pathways in the Realization of the Epic Contest”, *Neophilologus* 70.2: 292-306.
- PENNY, RALPH (1991). *A History of the Spanish Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PENNY, RALPH (1993). *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- PERCAS DE PONSETI, HELENA (1991). “Cervantes y su sentido de lengua: traducción”, en *Actas del II Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*: 111-122. Barcelona: Anthropos.
- PÉREZ-SALAZAR, CARMELA (2018). “Sociolingüística del poder en el Siglo de Oro. De reverencias, altezas, mercedes, señorías y otras formas de tratamiento en el teatro de Calderón de la Barca”, *Hipogrifo. Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*: 97-119.
- PLA CÁRCELES, JOSÉ (1923a). “La evolución del tratamiento de *vuestra merced*”, *Revista de Filología Española* 10.1: 245-280.
- PLA CÁRCELES, JOSÉ (1923b). “*Vuestra merced* > *Usted*”, *Revista de Filología Española* 10.2: 402-403.
- POLLARD, ALFRED W. (1900). “Bibliographical Note”, en *The History of the Valorous & Witty Knight-Errant, Don Quixote of the Mancha. By Miguel de Cervantes. Translated by Thomas Shelton. (In Three Volumes—Vol. 1), v-viii*. New York: The Macmillan.
- PYLES, THOMAS, Y JOHN ALGEO (1993[1964]). *The Origins and Development of the English Language*. Fort Worth, Philadelphia: Harcourt Brace Jovanovich.
- QUIRK, RANDOLPH (1971). “Shakespeare and the English Language”, en *A New Companion to Shakespeare Studies*, ed. por Kenneth Muir y Samuel Schoenbaum: 67-82. Cambridge: Cambridge University Press.

- RANDALL, DALE B.J., Y JACKSON C. BOSWELL (2009). *Cervantes in Seventeenth-Century England. The Tapestry Turned*. Oxford: Oxford University Press.
- REPLOGE, CAROL (1973). "Shakespeare's Salutations: A Study in Stylistic Etiquette", *Studies in Philology* 70.1: 101-115.
- RICO, FRANCISCO (1998). "Historia del texto", en *Miguel de Cervantes, Don Quijote de la Mancha*, ed. por Francisco Rico, cxcii-ccxlii. Barcelona: Instituto Cervantes.
- RICÓS VIDAL, AMPARO (2013). "De injurias y blasfemias: insultos y otros actos descorteses en los procesos inquisitoriales de los siglos XVI y XVII", en *Los poderes de la palabra: el improprio en la cultura hispánica del Siglo de Oro*, ed. por Carmela Pérez-Salazar, Cristina Tabernero y Jesús M. Usunáriz: 231-244. New York: Peter Lang.
- RIEGER, BRANIMIR M. (1994). "Dionysus in Literature: Essays on Literary Madness", en *Dionysus in Literature: Essays on Literary Madness*, ed. por Branimir M. Rieger: 1-16. Bowling Green: Bowling Green State University Popular Press.
- RINI, JOEL (1999). "The Rise and Fall of Old Spanish Y'all: Vos Todos vs. Vos Otros", en *Essays in Hispanic Linguistics Dedicated to Paul M. Lloyd*, ed. por Robert J. Blake, Diana L. Ranson y Roger Wright: 201-221. Newark, Delaware: Juan de la Cuesta.
- RIVERA-MILLS, SUSANA V. (2000). "Un análisis comparativo del voseo salvadoreño", en *82nd Annual International Conference of the American Association of Teachers of Spanish and Portuguese (AATSP)*.
- RIVERA-MILLS, SUSANA V. (2002). "The Use of Voseo as an Identity Marker among Second and Third Generations Salvadorans", en *XIX Congreso Internacional del Español en los Estados Unidos*.
- ROGERS, PAUL PATRICK (1924). "The Forms of Address in the *Novelas ejemplares* of Cervantes." *Romanic Review* 15.1: 105-120.
- ROSALES, MARÍA JOSÉ, Y MARÍA IRENE MOYNA (2016). "Second Person Address Forms in Uruguayan Children's Literature", *Hispania* 99.2: 320-337.
- ROSENBLAT, ÁNGEL (1971). *La lengua del "Quijote"*. Madrid: Gredos.
- RÓZSAVÁRI, NÓRA (2015). "El uso de vos y sus formas verbales en obras del Siglo de Oro", *Colindancias* 6: 263-275.
- SÁEZ RIVERA, DANIEL M. (2006). "Vuestra merced > usted: nuevos datos y perspectivas", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, ed. por Ignacio Bosque y Violeta Demonte 17.1: 1129-1188. Madrid: Espasa Calpe.

- SÁEZ RIVERA, DANIEL M. (2013). "Formación e historia de *vucencia* en español como proceso de rutinización lingüística", *Ibero* 77.1: 108-129.
- SÁEZ RIVERA, DANIEL M. (2014). "Procesos de lexicalización/gramaticalización en la formación e historia de *usía* en español", en *Procesos de gramaticalización en la historia del español*, ed. por José Luis Girón Alconchel y Daniel Sáez Rivera: 159-186. Frankfurt, Madrid: Iberoamericanan Vervuert.
- SAGRARIO DEL RÍO ZAMUDIO, MARÍA (2017). "Notas sobre cortesía/descortesía en Cervantes y Borges", *Verba Hispanica* 25.1: 103-116.
- SALAZAR RINCÓN, JAVIER (2011). "Insultos y exclusión. Algo más sobre la polémica entre Cervantes y Lope", *Bulletin Hispanique* 113.2: 701-724.
- SALMON, VIVIAN (1987[1975]). "Elizabethan Colloquial English in the Falstaff Plays", en *A Reader in the Language of Shakespeare Drama*, ed. por Vivian Salmon y Edwin A. Burness: 101-115. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- SALMON, VIVIAN, Y EDWIN A. BURNES (1987[1975]). *A Reader in the Language of Shakespeare Drama*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- SEARLE, JOHN R. (1969). *Speech Acts: An Essay in the Philosophy of Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SENIFF, DENNIS P. (1992). *Antología de la literatura hispánica medieval*. Madrid: Gredos.
- SIMPSON, PAUL (1989). "Politeness Phenomena in Ionesco's 'The Lesson'", en *Language, Discourse and Literature: An Introductory Reader in Discourse Stylistics*, ed. por Ronald Carter, y Paul Simpson: 170-193. London: Unwin-Hyman.
- ST. CLAIR SLOAN, ARTHUR (1922). "The Pronouns of Address in *Don Quijote*", *Romanic Review* 13.1: 65-76.
- STEIN, DIETER (2003). "Pronominal Usage in Shakespeare: Between Sociolinguistics and Conversational Analysis", en *Diachronic Perspectives on Address Term Systems*, ed. por Irma Taavitsainen y Andres H. Jucker: 251-307. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- TAAVITSAINEN, IRMA, Y ANDRES H. JUCKER (2003). *Diachronic Perspectives on Address Terms Systems*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- TABERNERO SALA, CRISTINA (2010). "Injurias, maldiciones y juramentos en la lengua española del siglo XVII", *Revista de Lexicografía* 16: 101-122.

- TABERNERO SALA, CRISTINA (2013). “Consideración lingüística y social de la injuria en el Tesoro de Covarrubias”, *Estudios Filológicos* 52: 143-161.
- TABERNERO SALA, CRISTINA (2016). “Anti-modelos sociales e insultos en la Navarra del Siglo de Oro: de bellacos a pícaros”, en *Modelos de vida y cultura en la Navarra de la Edad Moderna temprana*, ed. por Ignacio Arrellano: 251-280. New York: Instituto de Estudios Auriseculares.
- TAMÉS GARCÍA, IGNACIO (2005). “Los traductores del Quijote al inglés en el siglo XVII, Thomas Shelton y John Phillips”, *Asociación Cultural Universitaria Eguilaz*: 1-40.
- TERKOURAFI, MARINA (2008). “Towards A Unified Theory of Politeness, Impoliteness, and Rudeness”, en *Impoliteness in Language: Studies on its Interplay with Power in Theory and Practice*, ed. por Derek Bousfield y Miriam Locher: 45-74. Berlin, New York: Mouton de Gruyter.
- TORREJÓN, ALFREDO (2010). “El voseo en Chile: una aproximación diacrónica”, en *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, ed. por Martin Hummel, Bettina Kluge y María Eugenia Vázquez Laslop: 195-222. Ciudad de México, Graz: El Colegio de México y Karl-Franzens Universität.
- TORRES, BÉNÉDICTE, Y MICHELE ESTELA-GUILLEMONT (2008). “Algunas consideraciones acerca de la violencia en el Quijote”, en *Tus obras los rincones de la tierra descubren: actas del VI congreso internacional de la Asociación de Cervantistas*, coord. por Alexia Dotras: 719-746. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.
- TRACY, KAREN, Y SARAH J. TRACY (1998). “Rudeness at 911: Reconceptualizing Face and Face Attack”, *Human Communication Research* 25.2: 225-251.
- TRUBETZKOY, NIKOLAI (1969[1939]). *Principles of Phonology*. Trad. por Christiane Baltaxe. Berkeley: University of California Press.
- TRUJILLO, JOSÉ RAMÓN (2004). “La traducción en Cervantes: lengua literaria y conciencia de autoría”, *Edad de Oro* 23.1: 161-197.
- URRUTIA CÁRDENAS, HERNÁN, Y MANUELA ÁLVAREZ ÁLVAREZ (1988). *Esquema de morfosintaxis histórica del español*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- USUNÁRIZ, JESÚS M. (2008). “Cuando la convivencia es imposible. Los pleitos de discordia entre padres e hijos (Navarra, siglos XVI y XVII)”, en *Padres e hijos en España y el mundo hispánico*, coord. por Jesús María Usunáriz Garayoa y Rocío García Bourrellier: 207-244. Madrid: Visor Libros.

- USUNÁRIZ, JESÚS M. (2010). “La violencia doméstica en la España de los siglos XVI y XVII: el ejemplo del reino de Navarra”, en *La violencia en el mundo hispánico en el Siglo de Oro*, coord. por Juan Manuel Escudero Baztán y Victoriano Roncero López: 375-394. Madrid: Visor Libros.
- USUNÁRIZ, JESÚS M. (2016). “Los fundamentos de la nobleza y las ofensas, infamias e injurias contra el linaje en los siglos XVI y XVII”, en *La cultura de la sangre en el Siglo de Oro. Entre Literatura e Historia*, ed. por David García Hernán y Miguel F. Gómez Vozmediano: 65-93. Madrid: Sílex.
- USUNÁRIZ, JESÚS M. (2017). “Un análisis de los insultos en el *Quijote* desde la historia social del lenguaje”, *Anales Cervantinos* 49: 59-73.
- VENUTI, LAWRENCE (1995). *The Translator's Invisibility. A History of Translation*. London: Routledge.
- VOMERO SANTOS, KATHRYN (2016). “The knots within': Translations, Tapestries, and the Art of Reading Backwards”, *Philological Quarterly* 95.3: 343-357.
- WALES, KATHLEEN M. (1983). “*Thou* and *You* in Early Modern English: Brown and Gilman Re-appraisal”, *Studia Linguista* 37.1: 107-125.
- WALKER, TERRY (2007). *Thou and You in Early Modern English Dialogues*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- WALTER, TERRY (2003). “*You* and *Thou* in Early Modern English Dialogues: Patterns of Usage”, en *Diachronic Perspectives on Address Term Systems*, ed. por Irma Taavitsainen y Andres H. Jucker: 309-342. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- WATERHOUSE, RUTH (1982). “Modes of Address in Ælfric's *Lives of Saints* Homilies”, *Studia Neophilologica* 54: 3-24.
- WATTS, RICHARD J. (1989). “Relevance and Relational Work: Linguistic Politeness as Politic Behavior”, *Multilingua* 8: 131-166.
- WATTS, RICHARD J. (2003). *Politeness*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WATTS, RICHARD J. (2008). “Rudeness, Conceptual Blending Theory and Relational Work”, *Journal of Politeness Research: Language, Behavior, Culture* 4.2: 289-317.
- WILSON, WILLIAM E. (1949). “Some Forms of Derogatory Address during the Golden Age”, *Hispania* 32.1: 297-299.
- WOODS, MICHAEL R., Y SUSANA V. RIVERA-MILLS (2010). “Transnacionalismo del voseante: salvadoreños y hondureños en los Estados Unidos”, *Lengua y Migración* 2.1: 97-112.

APÉNDICE

A. Figuras, extractos y tablas

- Listado de figuras

 - CAPÍTULO 3

 - Figura 1. Sistema tripartito pronominal del español renacentista.....66

 - CAPÍTULO 5

 - Figura 2. Árbol pragmático en la investigación socio-histórica.....130

 - Figura 3. Las interconexiones socio-culturales.....131

- Listado de extractos

 - CAPÍTULO 4

 - Extracto 1. Formas tuteantes del español medieval.....94

 - Extracto 2. Formas voseantes del español medieval.....94

 - CAPÍTULO 5

 - Extracto 3. Ejemplo de una transcripción desde la idio-pragmática.....172

- Listado de tablas

 - CAPÍTULO 3

 - Tabla 1. Sistema pronominal tónico del español actual.....51

 - Tabla 2. Pronombres personales clíticos del español actual.....55

 - Tabla 3. Adjetivos posesivos átonos del español actual.....56

 - Tabla 4. Pronombres latinos y su evolución al latín tardío.....61

 - Tabla 5. Latín tardío/español antiguo: formas clíticas de tratamiento.....62

 - Tabla 6. Usos socio-pragmáticos del tratamiento renacentista.....73

 - Tabla 7. Pronombres personales del inglés antiguo.....77

Tabla 8. Pronombres personales del inglés medio.....81

Tabla 9. Pronombres personales del inglés *EMod*.....85

Tabla 10. Usos socio-pragmáticos T/V del inglés en evolución.....86

CAPÍTULO 4

Tabla 11. Pronombres de segunda-persona del español antiguo.....93

Tabla 12. Pronombres de segunda-persona del español renacentista.....96

CAPÍTULO 5

Tabla 13. Ejemplo de documentación socio-lingüística.....169

○ Listado de gráficos

CAPÍTULO 5

Gráfico 1. Lexemas de insultos.....135

Gráfico 2. Casos de tú en los datos recogidos del *Quijote*.....143

Gráfico 3. Casos de vos de Don Quijote.....148

B. Glosario de INSULTOS del *Quijote* traducido (1607-1620)

▪ Estudios 1 y 3 — en contraste

	<i>Quijote</i>	dict. mod. temp. estudio 1	El <i>Quixote</i> de Shelton estudio 3
1	desuergonçada	shameless	fhameleffe (2.45)
2	ladron	theefe	falfe thiefe (1.35); theefe (2.35)
3	malandrin(-es)	knave	murderers *malandrines* (1.4); treacherous Caitifs (1.18); wicked wretches (2.32); the curfed (2.38)
4	mal intencionado	ill intention	vntoward (2.39)

5	menguado	empoverished; poor; inwant	poore (1.4); pate wants braines (1:52); poore rafcall (2.1)
6	villano	townesman; countrieman; clowne	villaine (1.3); Pefant (2.33); rafcall (2.41)
7	defuenturado	unfortunate	vnfortunate (1:37); poore (2.45)
8	rufian	whooremaster; bully; pimp	ruffian (1.34), (2:12)
9	canalla	rascall	Kenell (1.3), (1.4); knaue (1:8)
10	trogloditas	troglodytes	trocodites (2:68)
11	antropofagos	an eater of men; men-eater	Anthropophagous (2:68)
12	polifemos matadores	polyphemus	murderous Polyphemans (2:68)
13	frion	n/a	greedy-gut (2:72)
14	cabron^{NI}	ram goat; hee gothe	goat (1:2)
15	belitre	beggar	vagabond (1:30)
16	ignorāte	ignorant	foole (2.5); ignorant (2:43)
17	vellaco	billeyne; villaine	villaine (1.19); knaue (1.22), (2.13); rafcall (2.61)
18	mentecat(-)	out of his wits; unwitty	blockhead (2.9); Cox-combe (2.5), (2.32); Ninny-hammer (2.43)

19	majadero	pestill; dolt; pestill head; beetle head; coxcomb; blockhead	block-head (2.9); bottle-head (2.24); Iolt-head (2.31)
20	traydor	traitor	traytor (1.34)
21	sandio	foole; dizard	mad (1.17)
22	cobarde	coward	coward (1.23)
23	churrillera	tattler; prattler; gossiper	make-bate (2.45)
24	efcudriñador	searcher	Searcher (2.50)
25	barbaro	barbereuse	Beaft (2.28); barbarous slaues (2.68)
26	deslenguado	without toong; he that cannot rule his toong; prater; tongue-lesse; talkative	blafphemous (1.46)
27	follon	a lewde person; an idle fellow	treacherous (1.3)
28	patan	n/a	fplay-foot (2.47)
29	puta	whoore	vvhore (1.16)
30	afno^{NI}	shee alle; asse	Affe (1.25)
31	animalia	animal	Bruit-one (2.5)
32	bestia	beast	Beaft (2.5)
33	criatura	bome; creature;	creature (1.8); Impe (2.29)

		child	
34	perro^{NI}	dog	dogge (1.23)
35	leones	lion	Lyons (2:68)
36	pulga	flea	flea (1.30)
37	tigre	tiger	Tyger (2.69)
38	afquerofo	lothsome	nafty fneake-vp (2.45)
39	tuerta	crooked; one eied; wrihed; wrested; blinkard; squint-eyed	blinde of an eye (1.4)
40	ciego	blinde	blind (2.1)
41	gloton	glutton	Glutton (2.20)
42	pecador	sinner	Sinner (2.31)
43	blasfemo	blasphemer	blafphemous (1.30)
44	mal Chriftiano	bad Christian	badde Chriftian (1.21)
45	maldito	cursed	curfed (2.2); accurfed (2.43)
46	diablo	divell	Diuell (2.7)
47	Satanas	Satan	Satan (2.2)
48	demonio	divell; an evil spirit	fiend (2.49)

▪ Estudio 3 — más insultos

49	aleuofos	disloyall men (1.3)
50	alma de cantaro	foul of lead (2.35)

51	almario de inbuftes	armoire of falshood (1.46)
52	ama de fatanas	Woman of Satan (2.2)
53	atreuido	bold (1.46)
54	atreuido Cauallero	bold Knight (1.3), (1.7)
55	baxa canalla	rafically Kenell (1.3)
56	boba	foole (2.5)
57	canalla infame	infamous Kenell (1.4)
58	cautiua creatura	caytife creature (1.8)
59	cobarde criatura	cowardly Impe (2.29)
60	cobardes y viles creaturas	cowards and vile creatures (1.8)
61	comilon	cormorant (2.2)
62	como vueftra madre os pario	naked as your mother brought you forth (2.35)
63	coraçon de alcornoque	heart of corke (2.35)
64	corcouada	crooke-backt (1.4)
65	criado	seruingm[a]n (1.20)
66	de entrañas guigeñas y epedernaladas	entrailes of flint (2.35)
67	de villana y groffera tela	not wouen out of a bafe web (2.31)
68	demonios de hombres	Deuils of men (2.29)
69	depositario de mentiras	ftore houfe of vntruthes (1.46)
70	enemigo del decoro	enemie of that decency (1.46)
71	enemigo del genero humano	enemy of mankinde (2.35)
72	fementida canalla	treacherous knaue (1.8)
73	gañan faquin	bafe flaue (1.30)
74	gato	Catte (1.22)
75	gente cautiua	bafe people (1.4)
76	gente cobarde	cowardly folke (1.4)

77	golofazo	god-man glutton (2.2)
78	graciofo	Wit-monger (2.31)
79	hablador	Prater (2.31)
80	harto de ajos	Garlicke ftinkard (2.35)
81	herege	hereticke (2.9)
82	inuentor de maldades	inuentor of villanie (1.46)
83	ladron	notable theefe (2.72)
84	ladron desuella caras	face-flaying theefe (2.35)
85	leones carniceros	Butcherous Lyons (2:68)
86	Licenciadillo menguado	rafcall Bachelor (2.1)
87	majadero antiguo	Iolt-head (2.31)
88	melindrofo y esquiuo	nice and fqueamifh (2.35)
89	mentecato gracifo	poore fellow (2.31)
90	miserable y endurecido animal	miferable and flinty breft (2.35)
91	monftruo de naturaleza	monfter of nature (1.46)
92	muger de Barrabas	Woman of Barrabas (2.5)
93	muger rufica y tonta	clownifh and foolifh woman (2.42)
94	murmurador	murmurer (1.46)
95	muy gran focarron	notable Wag-halter (2.3)
96	ojos de machuelo espantadizo	skittifh Moyles eyes (2.35)
97	pintor del mefmo demonio	Deuils painter (2.47)
98	poluo de la tierra	duft of earth (1.30)
99	publicador de fandezes	publifer of ravings (1.46)
100	rato	Rat Catte (1.22)
101	rufian defefperado	defperate ruffian (1.34)
102	rustic(-)	clownifh (2.42); fplay-foot (2.47)

103	scitas	Scythians (2.68)
104	Señor alegre	Maſter Merriman (1.20)
105	filo de bellaquerias	fincke of roguerie (1.46)
106	foez	bafe (1.3)
107	tonto	ideot (2.32)
108	truhan defgraciado	fcornefull Ieſter (2.31)
109	truhan moderno	moderne Ieſter (2.31)
110	vazio	hee whofe (1.52)
111	veftiglo	Hobgoblin (2.28)

- Estudio 3 — en variación

- *des-*

112	defagrado	vngratefull (1.30)
113	defalmado	Rafcall (2.38); deſperate man (2.45), (2.47)
114	defalmados	damned fellowes (1.21)
115	defcomedidos puercos	vnmannery Hogs (2.68)
116	defcompueſto	rude (1.46)
117	defcortes Cauallero	difcourteous Knight (1.4)
118	defdichados	wretches (1.22)
119	deflenguado y atreuido	fawcy knaue (1.46)
120	defuenturado y afquerofo	poore nafty fneake-vp (2.45)
121	defuergonçada y embaydora	fhameleſſe coozener (2.45)
122	infacundo deflenguado	blaſphemous (1.46)

○ *mal* +

123	mal auenturado efcudero	vnhappy Squire (2.35)
124	mal mirado efcudero	vmannerly Squire (2.17)
125	mal nacido Cauallero	badde Knight (1.3)
126	criado y mal nacido entre ellos	borne and brought vp among the like (1.20)
127	don patan ruftico y mal mirado	good-man fplay-foot and vmannerly clown (2.47)
128	maldito feas de Dios	plague on thee (2.43)
128	maldito feas de Dios mentecato	a poxe on thee blockhead (2.9)
130	maldiziente	detractor (1.46)
131	malos y mal nacidos	vmannerly raskals (2.32)
132	mezquino y malauenturado	vnfortunate wretch (2.13)
132	vulgo ignorãte y mal intencionado	ingorant and ill-meaning vulgar (1.25)

○ *vellaco*

133	grandifsimo vellaco	great villaine (1.25), (1.52); notorious rogue (2.72)
134	muy gran vellaco	arrant villaine (1.24)
135	vellaco defcomulgado	excommunicated rascall (1.30)
136	vellaco villano	villanous peafant (1.46)
137	vellaconazo	great villaine (1.24)
138	vellaca	Queane (2.13)

○ *malandrín*

139	malandrin follon	bafe lewd fellow (2.28); Robber flay (1.35)
140	malandrin y defalmado vagamundo	curfed Rascall Vagamund (2.38)

141	malandrín encantador	Cattifh-Low-Belly Enchanting cue (2.46)
142	ladrones malandrines	theeues and robbers (1.14)
143	malandrines encantadores	wicked Enchanters (2.73)
144	malandrino	Malandrino (1.19)

o *puta*

145	puta	vvhore (1.16); whore (2.13)
146	hideputa	mighty lubber (1.29); whoorefoone (2.13); whoorefon (2.21); whoore-fon (2.58)
147	hideputa y mal nacido	a whorefon and a villaine borne (1.30)
148	don hijo de puta	Sir fonne of a whorre (1.22)
149	O hide de puta	Out vpon her (1.25)
150	la puta que me pario	the whoore my mother (1.37)
151	la puta que te pariò	the whoore which bore thee (1.37)
152	hideputa que os pario	whoore that bore thee (1.52)
153	hide puta vellaco	whoor-fon Rascall (2.47)
154	hideputa vellaco	whorefon villaine (1.30); whorefoone raskal (2.13); whoor-fon Rascall (2.47)
155	hijo de puta	whorefoone (2.13); sonne of a vvhore (2.31); Sonne of a whore (2.31)
156	O hideputa puta	Ah whorefon, whore (2.13)
157	O hideputa puto	Ah whorefon whoremafter (2.13)

○ *socarrón*

158	focarron	crafty knaue (1.3), (2.47); Crack-rope (2.3), (2.10)
159	focarron de lengua viperina	fcoffer with the vipers tongue (1.30)
160	focarron y mentecato	ftinkard (2.47)
161	focarron y mal intencionado Monstruo	knauish and vntoward Monster (2.35)

○ *traidor*

162	traidor vergante	bafe traitor (2.17)
163	traydor blasfemo	blafphemous traytor (1.30)

○ *villano*

164	groffero villano	groffe Pefant (2.31)
165	don villano	Good-man rafcall (2.35)
166	medrofo villano	fearefull Countrey-man (1.4)
167	ruyn villano	rafcallly clowne (1.4)
168	villano ruyn	bafe pefant (1.20)

C. Corpus de *tú*, *vos* y *vuestra merced*

▪ *Tú en el Quijote*

	# muestras	%
DQ>Sancho	53	46%
Lotario>Anselmo	20	18%
Dorotea>DF	14	12%

Otros>	9	8%
Zorayda>Cauallero	4	4%
Leonela>Camila	3	3%
Padre>Zorayda	3	3%
DQ>Dulcinea	2	2%
Cardenio>Lucinda	2	2%
Lucinda>Cardenio	2	2%
Padre de Z.>esclavo	1	1%
Sancho>La flor de cauallería (DQ)	1	1%
N =	114	100%

▪ *Vos en el Quijote*

○ *Casos de vos de Don Quijote hacia otros*

	# muestras	%
DQ>Sancho	7	21%
DQ>Donzella (Dorotea)	6	18%
DQ>Labrador	3	9%
DQ>El caballero de la Sierra	3	9%
DQ>El cabrero Pedro	2	6%
DQ>El hermano cabrero	2	6%
DQ>Un encamisado	2	6%
DQ>Donzella (una moça)	1	3%
DQ>Cardenio	1	3%
DQ>Dulcinea (no presente)	1	3%

DQ>El Comisario	1	3%
DQ>El Ventero	1	3%
DQ>Maritornes	1	3%
DQ>Un cabrero	1	3%
DQ>Un galeote	1	3%
DQ>Una princesa	1	3%
N =	34	100%

○ *Casos de vos entre los otros personajes*

	# muestras	%
El Barbero>Sancho	3	6%
Cardenio>El Cura	3	6%
El Cura>El Barbero	2	4%
Don Fernando>Dorotea	2	4%
Dorotea>Una donzella	2	4%
El Canónigo>un cabrero	2	4%
El Cauallero emboçado>Cardenio	2	4%
El Cura>Sancho	2	4%
La Ventera>El Ventero	2	4%
La Ventera>Sancho	2	4%
Un cabrero>una cabra	2	4%
Vivaldo>Ambrosio	2	4%
Labrador>Andrés	1	2%

**Sancho>DQ	1	2%
Cardenio>Dorotea	1	2%
Cardenio>El Ventero	1	2%
DF>El Sobrebarbero	1	2%
Dorotea>Cardenio	1	2%
Dorotea>DQ	1	2%
El Bachiller>DQ	1	2%
El cabrero Pedro>DQ	1	2%
El Cautivo>Pedro de Bustamante	1	2%
El Cuadrillero>DQ	1	2%
El Cura>Cardenio	1	2%
El Cura>Donzella	1	2%
El Cura>El Capitán	1	2%
El Cura>El Oydor	1	2%
El Cura>Lucinda	1	2%
El Ventero>DQ	1	2%
La Ventera>Maritornes	1	2%
Lucinda>Cardenio	1	2%
Sancho>El criado Andrés	1	2%
Sancho>Teresa	1	2%
Un cavallero>un caminante	1	2%
Un soldado>un igual	1	2%
Una princesa>DQ	1	2%

Voz poética>Fili	1	2%
Zorayda>El Cautivo cristiano	1	2%
N =	52	100%

▪ ***Vuestra merced en el Quijote***

○ *Casos de V.M. entre los personajes*

	# muestras	%
El Cautivo>Don Luys (El Oydor)	8	24%
El Cura>El Canónigo	3	9%
El Cabrero>El Barbero	2	6%
El Cura>Dorotea	2	6%
Sancho>El Barbero	2	6%
Sancho>El Cura	2	6%
Sancho>El Licenciado	2	6%
Un moço>Señora (una moça)	2	6%
Andrés>El Labrador	1	3%
Clara>Dorotea	1	3%
Dorotea>El Cura	1	3%
El Alma>El Licenciado	1	3%
El Ama>El Cura	1	3%
El Cura>El Oydor	1	3%
El Gigante>Dulcinea	1	3%
El Ventero>El Cura	1	3%

Sancho>El Bachiller	1	3%
Sancho>La Ventera	1	3%
Una moça>un moço	1	3%
N =	34	100%

○ *Casos de V.M. hacia Don Quijote*

	# muestras	%
Sancho>DQ	181	75%
El Canónigo>DQ	9	4%
Andrés>DQ	8	3%
El Mercader>DQ	4	2%
El Licenciado>DQ	4	2%
El Ventero>DQ	4	2%
El Caminante>Al caballero andante (DQ)	3	1%
El Cura>DQ	3	1%
La sabia Urganda (el ama)>DQ	3	1%
Galeote 1>DQ	2	1%
Dorotea>DQ	2	1%
Galeote 2>DQ	2	1%
Galeote 3>DQ	2	1%
La hija de la ventera>DQ	2	1%
La Sobrina>DQ	2	1%
Don Fernado>DQ	1	0%

Don Ricardo>DQ	1	0%
El Oydor>DQ	1	0%
La Ventera>DQ	1	0%
Maritornes>DQ	1	0%
Pedro Alonso>Señor Quixada	1	0%
Un caballero de la guardia>DQ	1	0%
Un muchacho>DQ	1	0%
Vivaldo>DQ	1	0%
N =	240	100%

○ *Casos de V.M. de Don Quijote hacia otros*

	fichas	%
DQ>El Canónigo	7	26%
DQ>El Oydor	6	22%
DQ>Cardenio	4	15%
DQ>Dorotea	3	11%
DQ>El Licēciado	2	7%
DQ>La señora sobrina	2	7%
DQ>El Ventero (El Alcayde de la fortaleza)	2	7%
DQ>Don Rodrigo	1	4%
N =	27	100%

○ *Casos de honoríficos*

	formas	# muestras	%
El Cura>La princesa Micomicona	<i>la vuestra grãdeza</i>	5	42%
	<i>la vuestra grandeza</i>		
	<i>vuestra grãdeza</i>		
	<i>vuestra gran señoria</i>		
	<i>vuestra Magestad</i>		
DQ>La princesa Micomicona	<i>la vuestra grandeza</i>	4	33%
	<i>alta y valerosa Señora</i>		
	<i>vuestra grandeza</i>		
El Gigante>la sin par Dulcinea	<i>vuestra grandeza</i>	1	8%
El Licenciado>La princesa Micomicona	<i>la vuestra señoria</i>	1	8%
Una guardia>El Rey (ausente)	<i>su Magestad</i>	1	8%
	N =	12	100%